

GENTE DEL MONSERRAT

Perfiles socioculturales de un
Colegio Sudamericano (siglos XVII y XVIII)



Universidad Nacional de Córdoba

Rector: Dr. Hugo Oscar Juri

Vicerrector: Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira



Colegio Nacional de Monserrat

Director: Ing. Aldo Sergio Guerra

Vicedirector Académico: Dr. Eduardo Antonio Villagra

Vicedirector de Gestión y Planificación Institucional: Ing.

José María Abdel Masih



IMPRENTA DEL MONSERRAT

Coordinación ejecutiva: Mgter. María Elena Tarbine

Comité Editorial: Lic. Amparo Agüero, Prof. Silvana Carini, Prof. Santiago Flores, Prof. Roberto Leyba, Dr. Federico Sartori, Dr. Daniel Teobaldi, Lic. David Voloj.

GENTE DEL MONSERRAT

Perfiles socioculturales de un
Colegio Sudamericano (siglos XVII y XVIII)

Federico Sartori (Comp.)

Mónica Ghirardi

Alejandro Moyano Aliaga

Carlos Page

Con Prólogo de *Cristina Bajo*



IMPRENTA DEL MONSERRAT

Gente del Monserrat : perfiles socioculturales de un colegio sudamericano siglos XVII y XVIII / Federico Sartori ... [et al.] ; compilado por Federico Sartori ; prólogo de Cristina Bajo. - 1a ed. - Córdoba : Buena Vista Editores, 2018.

268 p. ; 23 x 16 cm.

ISBN 978-987-1467-98-3

1. Historia de Córdoba . 2. Colegios Universitarios. I. Sartori, Federico II. Sartori, Federico, comp. III. Bajo, Cristina, prólog.

CDD 378.008

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723. Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o por fotocopia sin autorización previa del editor.

Edición al cuidado de María Elena Tarbine

Córdoba - Argentina

© 2018. Imprenta del Monserrat

Alejandro Moyano Aliaga

In memoriam

Índice

Palabras a Gente del Monserrat, por <i>Cristina Bajo</i>	11
Introducción, por <i>Federico Sartori</i>	13
PRIMERA PARTE: <i>Gente del Monserrat en tiempos de jesuitas</i>	21
Un cordobés llamado Ignacio Duarte y Quirós, por <i>Federico Sartori</i>	23
Joaquín Gazolas, primer Rector del Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat: Orígenes y primeros tiempos de la institución, por <i>Carlos Page</i>	69
Los Colegiales del Monserrat. Recuperando individualidades en el diario transcurrir de tiempos coloniales, por <i>Mónica Ghirardi</i>	107
Las invisibles manos del sustento: Los esclavos del Monserrat y de la Estancia de Caroya por <i>Mónica Ghirardi</i> y <i>Federico Sartori</i>	161
SEGUNDA PARTE: <i>El vértigo de los nombres</i>	195
Rectores del Real Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat durante el período jesuita por <i>Carlos Page</i>	197
Base de datos de los primeros monserratenses Período jesuítico (1687-1767), por <i>Alejandro Moyano Aliaga</i>	215

Palabras a Gente del Monserrat

Este libro ha sido escrito como un homenaje al histórico Colegio Nacional de Monserrat de Córdoba, a cuantos pasaron por sus claustros, que dieron y recibieron educación, cultura, conceptos éticos y normas de convivencia.

Que transmitieron desde tiempos lejanos el deseo de investigar en documentos y viejas bibliotecas, desenterrando no solo la historia fría, sino también existencias que hoy consideramos ilustres y que, con su saber, marcaron muchas generaciones de jóvenes de Córdoba, de otras provincias y aún de otros países.

Este libro no es solo una reseña de sus nombres o actividades, es también el deseo de compartir anécdotas y rarezas, dar presencia a hombres y jóvenes que eran apenas un nombre o un retrato, para ser recordadas cálidamente a través del tiempo.

Después de leer los originales de esta obra, recordé lo que escribió el Dr. Juan Manuel Garzón -catedrático en este colegio en los primeros años del s. XX- quien dice que la historia, según se la considere, es arte o ciencia; como arte, reseña vida y pasiones, grandezas y decadencia, describe las costumbres públicas y las privadas; como ciencia, hace el examen crítico de los sucesos acaecidos, y da fe de sus consecuencias. No basta con el espíritu de investigación para encontrar la verdad, sino que es necesaria la erudición, el talento y un criterio sagaz para separar lo cierto de lo dudoso.

Y detrás de esa consigna común para quienes aspiran a desenredar la historia que fue escrita a pluma y tinta, y por mano propia, los autores de Gente del Monserrat presentan este libro -indispensable para la historia del Colegio y para la historia de Córdoba- que tendrá un lugar privilegiado entre los textos de los que no podemos prescindir.

Nosotros, los que amamos leer y consultar una y otra vez la historia de nuestra gente, de nuestros logros, de nuestros tropiezos y de nuestros aciertos, damos gracias a los investigadores que nos brindaron el esfuerzo de su trabajo en un libro que nace de la renacida Imprenta - de la que fuimos desposeídos hace aproximadamente doscientos cincuenta años- del Monserrat.

Cristina Bajo
Córdoba, 16 de Abril del 2018

Introducción

El Monserrat y sus 'Historias' a través de los siglos

Este no es el primer libro que se escribe sobre la historia del Colegio Monserrat de Córdoba, y ciertamente tampoco será el último. Muchas páginas se han escrito sobre el pasado de esta extraordinaria institución y, quizás, lo que explica la fascinación de tantos estudiosos sea su ininterrumpida permanencia en un tiempo, contado en siglos y atravesado por los más profundos cambios de las Edades Moderna y Contemporánea. Testigo y protagonista de la historia de este pueblo desde los lejanos años de su fundación, el Monserrat es y ha sido parte imprescindible del devenir histórico de Córdoba, de la Argentina y, por qué no también, del mundo.

Dan cuenta de ello tempranos estudios de los eruditos de la ilustración americana de raigambre jesuita, como Pedro Lozano, Florián Paucke o José Manuel Peramás, quienes durante el siglo XVIII apuntaron la presencia del Convictorio de Monserrat como núcleo educativo para una amplísima región del continente, que abarcaba las actuales Argentina, Paraguay, Uruguay, Chile y las costas meridionales del Brasil y Bolivia. Después, mientras el Monserrat pasaba de mano en mano por tres administraciones -franciscana, provincial y nacional-, la historiografía decimonónica argentina, de corte positivista y orientada hacia una visión de carácter 'nacional', nunca dejó de mencionarlo. Por su parte, los estudiosos locales comenzaron a otorgarle a este antiguo convictorio, devenido a comienzos del siglo XX en un Colegio secundario perteneciente a la

Universidad de Córdoba, un lugar de honor en el bronce de las conmemoraciones.

Pero el bronce es también algo inmóvil. Y a excepción de algunos trabajos como los del Padre Grenón, y determinadas investigaciones de conspicuos genealogistas, poco se escribió acerca de la historia del Monserrat durante la primera mitad del siglo XX, como si su potencialidad para la explicación histórica se hubiese agotado, imposibilitada de seguir actuando como marco u objeto de investigación por parte de los historiadores.

Sin embargo, a finales del siglo XX y comienzos de la presente centuria, con el surgimiento de una historiografía local, enriquecida por la vuelta de la democracia y, junto a ella, la normalización de las Universidades y los institutos de Estudios Sociales y de Humanidades en todo el país, el Monserrat se vio inmerso una vez más en la fuente de estudio de los investigadores. Para el caso local, me refiero principalmente a los trabajos de Silvano Benito Moya sobre los estudiantes y sus 'patronos', el importante libro de Vera de Flachs, así como los trabajos de Josefina Piana y la vasta bibliografía de Carlos Page para toda la historia jesuítica del Paraguay, incluidas sus instituciones educativas. Más allá de ser usado de manera frecuente como tema central de estudio, el Monserrat ha significado siempre parte imprescindible al momento de explicar el contexto para quienes investigan sobre el pasado de Córdoba y de su gente.

El Monserrat siempre ha estado ahí. Es por eso que tomarlo como atalaya desde donde observar el pasado ha permitido, y permite aún, tender puentes en el tiempo,

que nos acercan al universo de épocas lejanas, como la Hispanoamérica colonial o el escenario de las emancipaciones americanas, que llevaron al nacimiento de nuevas naciones en todo el Continente, y más allá, atravesando el complejo y tumultuoso siglo XX hasta alcanzar el giro hacia un nuevo milenio todavía incierto.

Por eso, como un cuenco inagotable, la revisión de documentos históricos pertenecientes al Archivo Histórico del Monserrat (recientemente recobrado), nos ha permitido realizar nuevos descubrimientos históricos acerca de la vida y de la gente de otro tiempo. Porque a pesar de tantas páginas impresas, poco se había escrito hasta el momento acerca de las personas que habitaron el Convictorio de Monserrat en tiempos pasados, aunque es cierto que esto ha tenido excepciones, marcadas por la atención que han suscitado aquellos alumnos que, una vez graduados, fueron partícipes de los más importantes acontecimientos políticos de la Argentina. Me refiero a hombres como el Deán Funes, los revolucionarios de Mayo Juan José Castelli y Juan José Paso, o los congresales por la Independencia de 1816 en Tucumán, cuyo número fue superior a la mitad más uno del Congreso; también al futuro Presidente de la Nación, Nicolás Avellaneda, y hasta los futuros Reformistas de 1918. Sin dejar de reconocer la importancia que el estudio de esas trayectorias ha merecido y merece, no es de ellos, al menos no solo de ellos, de quienes hemos querido hablar en las páginas de este libro, pues pensamos que no son los únicos actores sociales en la historia de la institución bajo cuyo estudio podemos aprender del pasado.

Aunque esta es una historia de individuos, lo es en el sentido social del término, es decir, abarca en una mirada amplia la experiencia social de lo vivido, esa 'participación' consciente e inconsciente a la vez, de cada individuo en la historia de la humanidad. Y ha sido nuestra intención recuperar del olvido estos nombres y sus circunstancias. Mujeres, hombres y niños, libres y esclavos, de nombres y vidas propias, cuya memoria era hasta hoy, en el mejor de los casos, un rejunte de números. ¿Cuánto sabemos de los estudiantes del Convictorio, único en toda la región y de sello real, cuánto de los rectores que lo regentearon y cuánto menos aún de los esclavos de Caroya y el Convictorio, que sostenían materialmente al Colegio? Responder a estos interrogantes, en el marco temporal que abarca la administración jesuítica del Monserrat (1687-1767), fue el objetivo de estas historias.

Este libro ha sido prologado con generosidad por la escritora Cristina Bajo. Cristina no necesita presentación. Sus libros, que marcaron un verdadero renacimiento de la literatura local y nacional, con la destreza narrativa que la caracteriza, hablan siempre a través de su profundo conocimiento del pasado de Córdoba y del país. En un oficio que es como desentrañar el alma de un pueblo, sus novelas históricas han pintado el pasado con una genialidad y sensibilidad inigualables. De modo que sus escritos han atravesado hace ya tiempo las fronteras del país, ayudando de esta manera a universalizar el patrimonio cultural de Córdoba, de su tiempo y de sus gentes. Para nosotros es un placer y un honor que haya 'amadrinado' estas páginas.

En términos formales, el presente libro consta de seis capítulos. El primero de ellos es de mi autoría y se refiere a la biografía de Ignacio Duarte y Quirós, fundador indiscutido del Monserrat y cuyo origen familiar y trayectoria personal nos abren ventanas al escenario social del pasado colonial en la región. Su familia era presuntamente de origen judeo-converso que, como tantas otras, huyeron a estas regiones de América para escapar de la Inquisición. Del mismo modo, sus propios vínculos con mercaderes conversos, así como con la Compañía de Jesús, nos acercan a las características de una sociedad colonial en formación, permeable y tanto más heterogénea de lo que se suele sostener.

En el segundo capítulo, Carlos Page nos acerca a una historia inédita hasta el momento. Se trata de la presencia del jesuita Joaquín Gazolas, nombrado como primer Rector del Monserrat en 1687. Se ha afirmado que quien ocupó ese cargo por primera vez había sido Ignacio Duarte y Quirós, asumiendo erróneamente que le había sido otorgado por su carácter de fundador de la institución. Pero lo que no se tuvo en cuenta fue que, de acuerdo con el testamento del propio Duarte y Quirós, así como con las constituciones del Convictorio y con las propias reglas de la Compañía de Jesús, si la administración del Monserrat había sido otorgada a los jesuitas a perpetuidad, difícilmente Duarte y Quirós, quien no pertenecía a la Orden sino que era sacerdote del clero secular, podría haber ocupado dicho cargo.

El tercer capítulo nos adentra en el mundo de los estudiantes. Utilizando fuentes documentales de extraordi-

naria riqueza, Mónica Ghirardi analiza con maestría el universo social de los convictores del Monserrat. Quiénes eran estos más de seiscientos jóvenes que ingresaron al Convictorio durante el período jesuítico, de dónde provenían y cuánto tiempo permanecían en el Convictorio; qué estudiaban y cómo fue el comienzo de sus trayectorias de vida tras abandonar los claustros cordobeses, son algunos de los interrogantes que guían este trabajo. Ghirardi humaniza los números, hasta encontrar a los jóvenes de aquel tiempo, y nos acerca a una porción del universo de esta particular sociedad del pasado colonial sudamericano.

El cuarto capítulo, “Las invisibles manos del sustento”, fue escrito *a dos manos* por Mónica Ghirardi y por mí. Se trata de un estudio social, demográfico y de prácticas culturales de un grupo de familias esclavas, de origen africano, pertenecientes al Monserrat. Es el resultado de una larga investigación y de más amplio alcance que comenzamos hace ya varios años con Mónica, acerca de la esclavitud en Córdoba del Tucumán durante el período colonial.

La segunda parte del libro es una compilación con guiño metodológico a Umberto Eco, en su estudio “El vértigo de las listas”, que nos ha permitido pensar el valor de las fuentes ‘secundarias’ creadas por historiadores. Esto es, las ‘bases de datos’ que contienen invaluable información, imprescindible para la comprensión del universo social, material y cultural de la institución y su contexto. La primera de ellas, cuya autoría corresponde, una vez más en este libro, a la sabia pluma de Carlos Page, es un ordenamiento cronológico de biografías breves relativas a las tra-

yectorias de todos los rectores del Monserrat del período jesuítico, información que hasta este momento se encontraba incompleta.

La segunda se trata de una base de datos compuesta por información vital de todos los convictores del Monserrat desde finales del siglo XVII hasta la expulsión de los jesuitas, en 1767. Elaborado por Alejandro Moyano Aliaga, es este trabajo el fruto de un enorme esfuerzo metodológico de casi dos décadas de investigación, durante las cuales Alejandro logró reunir datos de los más de seiscientos monserratenses ingresados a la institución desde su fundación y hasta el momento de la expulsión de la Compañía de Jesús.

Alejandro fue quien primero me impulsó a editar este libro, aportando para ello esta maravillosa base de datos. Estando estas páginas ya en prensa, Alejandro falleció sin poder ver grabados en tinta los nombres de los monserratenses que durante tantos años había buceado en los laberintos archivísticos de Latinoamérica. A él, querido amigo y maestro, está dedicado este libro. Alejandro fue también alumno del Monserrat y, como tantos otros jóvenes en el transcurrir de siglos, sus pies ayudaron a gastar la piedra de sus claustros y escaleras.

Federico Sartori
Córdoba. Otoño de 2018

PRIMERA PARTE:

***Gente del Monserrat
en tiempos de jesuitas***

Un cordobés llamado Ignacio Duarte y Quirós

Federico Sartori

“Ciertamente, a partir de esta estrella yo podría adivinar toda la vida del joven Duarte y sus virtudes”

Laudationes Quinque

Ignacio Duarte y Quirós fundó el Real Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat, en la ciudad de Córdoba del Tucumán, el 1° de agosto de 1687. Los documentos lo atestiguan y a través de ellos se ha consolidado su recuerdo en la memoria de la historia¹. Poco se ha indagado, sin embargo, acerca de otros aspectos de su trayectoria de vida, de su pasado y contexto familiar, de sus actividades comerciales y sus vínculos sociales, los que permitirían comprender no solo el contexto histórico en el que transcurrió su existencia, sino también su participación dentro de la compleja estructura social de su tiempo.

En el presente capítulo me he propuesto hacer emerger aspectos biográficos de Ignacio Duarte y Quirós que,

¹ El estudio de la vida de Ignacio Duarte y Quirós ha sido abordado en numerosas oportunidades; de esos trabajos, se destaca la investigación, precursora en la materia, de GRENÓN, SJ, P., “Apuntes para la biografía del Dr. Duarte Quirós y su obra”, en *Revista Estudios*, 27 (58), 1937, pp. 202-356.

aunque inevitablemente fragmentarios², nos permitirán comprender las razones por las que fue creado el Monse-
rrat, así como el grado de participación que tuvieron los
diferentes actores y grupos sociales intervinientes. Para
ello, me he valido de las ideas esgrimidas por la corriente
historiográfica conocida como ‘microhistoria italiana’, se-
gún la cual, a partir de la observación de las huellas e indi-
cios provenientes del comportamiento de un individuo
particular y de su propia “experiencia social”³, pueden vi-
sibilizarse también las reglas sistémicas de las estructuras
de poder que regulaban las relaciones sociales en el marco
de una sociedad particular. Las que constituyen buena
parte de “las estructuras invisibles en cuyo interior se arti-
cula lo vivido”⁴, así como también su convivencia y coali-
ción con otros sistemas normativos actuantes dentro del
inabarcable universo de la interacción social.

En primer lugar, he puesto el foco de análisis en los
orígenes y actividades de su familia, los Duarte, y en el
mundo dentro del cual se encontraban insertos, intentan-
do comprender el espacio social, cultural y económico del
que él provenía y que habría de influir en gran medida en
los más importantes acontecimientos de su vida. Luego, he
intentado adentrarme en la época en que él mismo se con-

² La limitación del alcance biográfico no está solo condicionada por el acceso a fuentes que permitan su reconstrucción, sino que obedece también a lo que Bourdieu llamó “la ilusión biográfica”, es decir, la falacia de otorgar una inexacta “coherencia a la experiencia de los actores”. En: REVEL, J., *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*, Buenos Aires, 2005, p. 222.

³ Conceptualización de GRENDI, E., citado por REVEL, op.cit., p. 47.

⁴ GUINZBURG, C. y PONI, C., *El nombre y el cómo. Intercambio desigual y mercado historiográfico*, en “Tentativas”, Rosario, Prohistoria, 2004, p. 66.

virtió en parte integrante de las primeras generaciones de doctores recibidos en Córdoba del Tucumán, así como en un rico estanciero y comerciante, cuyos vínculos con la Compañía de Jesús permiten delinear el origen mismo de la fundación del Convictorio. Por último, el capítulo se cierra con los acontecimientos y ejecución de documentos probatorios que permitieron hacer efectivo el proyecto jesuítico de fundar un Real Colegio Convictorio en Córdoba, así como también del lugar que Duarte y Quirós ocupó en ellos.

Las reliquias del fundador

El 9 de febrero de 1782, luego del receso estival de la Universidad de Córdoba en el Virreinato del Río de la Plata, los colegiales del Convictorio de Monserrat regresaron a la ciudad desde la Estancia de Caroya. Pero esta vez el retorno a los estudios, repetido año tras año desde 1695, se convirtió en un acontecimiento excepcional, tanto para los propios estudiantes como para la ciudad entera. Pues ellos ya no volverían a ocupar el antiguo edificio del Convictorio en la esquina de las calles Real y de la Universidad que ocupaban desde la fundación del Monserrat, sino que residirían, a partir de ese mismo día, en el segundo claustro de la vieja Universidad, edificación que había servido en tiempos jesuíticos para albergar la Botica de la orden, así como también las oficinas del Provincialato⁵, pero que

⁵ PIANA, J. y MALANDRINO, M., 1767. *Colegio Máximo, Templo de San Ignacio, Noviciado, Botica y Procuración de Provincias de la Compañía de Jesús en Córdoba: una reconstrucción edilicia según fuentes históricas*, Serie Documentos de Trabajo, n°. 1, Córdoba, Educc, 2010.

desde la expulsión de los jesuitas se encontraba deshabitada y en desuso.⁶

Los franciscanos, regentes de ambas instituciones desde 1767, habían sido los artífices de este traslado edilicio, en connivencia con el Obispo del Tucumán fray José Antonio de San Alberto. El motivo fue la creación del Colegio de Niñas Huérfanas que, bajo la dirección de monjas Carmelitas Descalzas Terciarias, habría de ocupar precisamente el antiguo edificio del Convictorio. De esta manera, se argumentó también, al relocalizar al Monserrat junto al viejo Colegio Máximo, que el mantenimiento de ambas instituciones sería menos oneroso. El franciscano fray Pedro José de Parras, rector del Monserrat en esa época, dejó un testimonio escrito⁷ de esta mudanza devenida en acontecimiento histórico, en los detalles de cuyo sucedido nos detendremos.

Según escribió fray Parras, en aquella tarde de febrero los monserratenses hicieron su entrada a Córdoba desde el norte de la ciudad cruzando el río, pero esta vez acompañados por el repique de las campanas de todas las iglesias citadinas. Una vez que alcanzaron el viejo claustro del Colegio Máximo, ese mismo día quedaron todos alojados en sus respectivos aposentos⁸.

⁶ El gasto para las refacciones y acondicionamiento de ambos edificios fue costado por la Junta de Temporalidades, y superó la suma de 6.000 pesos corrientes de a 8 reales. Archivo Histórico del Colegio Nacional de Monserrat (en adelante: AHCNM), Tomo V (Legajo N° 32), f55r a f59r.

⁷ AHCNM, Tomo V, f59r a f65r.

⁸ Esta particular situación de los estudiantes enfermos, hace referencia a las epidemias sufridas por la población cordobesa hacia finales del siglo

Al día siguiente,

“...a las 8 de la mañana [...] se repicaron las campanas de la Universidad y pasaron los Colegiales a su capilla antigua [en el edificio del antiguo Convictorio] y con asistencia de las comunidades, muchos del clero y todo el pueblo se trasladó al Santísimo Sacramento en su Custodia que condujo el Ilustrísimo Señor Obispo procesionalmente por las calles del Colegio del Rey y Santa Theresa”.

La misa fue asistida por los propios colegiales del Monserrat, y cantada por el Deán de la Catedral junto a los músicos del Convictorio, entre ellos algunos esclavos⁹. En la misa predicó el “Ilustrísimo Don Borja Aráoz, colegial presbítero, pasante de la Universidad”.

Al otro día, “con igual pompa”, los estudiantes volvieron a la capilla del antiguo Convictorio y tomaron en andas la imagen de Nuestra Señora de Monserrat¹⁰, para conducirla ellos mismos en procesión por las calles de la

XVIII. CELTON, D., *Enfermedad y crisis de mortalidad en Córdoba, Argentina entre los siglos XVI y XX. Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*, Córdoba, CEA, 1998, p. 277-299.

⁹ Sabemos por referencias documentales posteriores que para esta época el Monserrat contaba con un plantel de esclavos de alrededor de 100 individuos, repartidos entre el Colegio urbano y la hacienda rural de Caroya; en: CELTON, D., GHIRARDI, M. y SARTORI, F., “Comportamientos socio-demográficos de esclavos en una hacienda rural jesuítico-franciscana en Córdoba del Tucumán (1752-1799)”, en *Mnemosine Revista. Dossie: Africanidades*, Volume 5, N°1, Camina Grande, jan/jun 2014, pp. 20-33.

¹⁰ Escribió Parras: “No la antigua o la que llamamos la fundadora, porque esta por muy pesada se trasladó anticipadamente y se colocó en el nicho del Altar Mayor, sino otra que se hizo nueva”.

ciudad, hasta alcanzar el claustro que habían comenzado a ocupar desde el día anterior. Una vez ubicada la imagen en el altar de la nueva capilla, el Padre Provincial de San Francisco, fray José Ramírez, cantó la misa de ‘bienvenida’, mientras que la prédica estuvo a cargo del Maestro Don Juan Francisco Javier de Alurralde, “pasante y actual colegial presbítero de esta casa”.

Cuatro días después,

“se doblaron las campanas de la ciudad y con aparato fúnebre se trasladó también procesionalmente la caja dorada en que descansan las cenizas de nuestro señor fundador, se cantó la misa por tres señores colegiales presbíteros y dijo el elogio fúnebre acostumbrado anualmente el bedel del colegio, Maestro don Bernardo de la Colina”.

Esta descripción hecha por Parras forma parte de un escrito más extenso donde él se reconoce como uno de los artífices del proyecto del traslado edilicio, explicando para ello las razones del mismo y rindiendo cuentas de los gastos hechos para acondicionar las construcciones intervinientes. Esto explicaría su notorio intento de relatar la empresa como exitosa. Pero aun frente a esta intención, o precisamente debido a ella, en el conjunto de ceremonias de la ‘mudanza’ subyacen complejos fenómenos socioculturales cargados de significado. El ritual de la ocupación efectiva del nuevo claustro por parte de los colegiales y el traslado de los restos del fundador y de la imagen patrona de la Institución, se presentan como acontecimientos visibilizados para la sociedad entera, cuyo objetivo central fue una

explícita perpetuación del capital simbólico intrínseco a la existencia y continuidad del Convictorio.

Por un lado, la apropiación del nuevo espacio fue realizada imitando la manera en que, casi cien años antes, se había inaugurado el Convictorio. Pues el 10 de Abril de 1695 los primeros colegiales habían ingresado a los claustros de la institución, propiedad que además había sido el hogar del propio fundador, en el marco de una ceremonia similar¹¹, es decir, con el repique de campanas de todos los templos de la ciudad, avisando con ello del 'ingreso' de aquella primera generación de convictores del Monserrat. De modo que, repitiendo la ceremonia, los colegiales se apropiaban de un nuevo espacio para la misma institución, por lo que este cambio marcaba una nueva época, pero dentro de la continuidad en el tiempo de una misma trayectoria institucional.

¹¹ Ceremonia de 1695 descrita en el Prólogo de las *Laudationes Quinque*. Esta obra, cuyo título completo en español es *Cinco alabanzas al muy ilustre Sr. Dr. Ignacio Duarte y Quirós, Fundador del Colegio de Monserrat de Córdoba en América*, fue publicada en 1766 por la Imprenta del propio colegio, y habían sido recitadas en original en latín durante largo tiempo. El misterio de su autoría, sin embargo, ha sido parte de una larga discusión historiográfica aún inconclusa, pues en la dedicatoria inserta en la propia edición de la obra, un colegial llamado Juan Echenique se la atribuye a su abuelo Bernabé Echenique, quien en su juventud también había sido monserratense. En 1937, en una investigación titulada "El autor de las *Laudationes Quinque*", el Padre Furlong sostiene que en realidad el autor de aquella obra había sido el jesuita catalán José Manuel Peramás, actuante en Córdoba hasta la expulsión de la Compañía en 1767. Las hipótesis de Furlong se basaban en la mención de uno de los ejemplares de las *Laudationes*, junto al nombre de Peramás, en el Index Librorum de la antigua librería jesuítica de Córdoba. Estas ideas fueron sostenidas también por Ricardo Rojas. SUÁREZ, M., *Laudationes quinque de José M. Peramás. Edición bilingüe anotada*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2005.

El traslado ceremonial de un edificio a otro de los restos de Ignacio Duarte y Quirós le otorgan a estos la categoría de 'reliquias', presentándolas como el símbolo que legitimaba la existencia misma del Convictorio, sobreviviente de la expulsión de la Compañía y, aun, del expolio de sus muros fundacionales. En este acto se representaba, entonces, que allí donde estuviera Duarte y Quirós, no solo en un sentido espiritual sino también físico, lo acompañaría siempre la imagen de la Virgen de Monserrat y los colegiales, quienes harían de vanguardia de su hueste.

Allí aparecen los monserratenses con fuerza como grupo humano fundamental en este intrínseco poder de la institución, subyacente en los actos y complejos marcos de representaciones culturales expresados en todo este discurso escenográfico de tinte barroco. Ellos son quienes 'entran' y de esa manera inauguran el nuevo edificio, son quienes cantan una tras otra las misas que dan sentido religioso a la ceremonia, y ellos también son quienes cargan en andas las estatuas patronas y la 'caja dorada' que contiene los huesos y cenizas del cuerpo del fundador. Ellos son la razón, pero también el sostén del Monserrat, porque la herencia de Duarte y Quirós les pertenece, a ellos y al Rey.

Este acontecimiento fundamental en la trayectoria histórica del Colegio Monserrat nos permite preguntarnos acerca del origen del poder de supervivencia de la institución a través de sus miembros, de la representatividad identitaria otorgada a ellos por la sociedad y por las autoridades coloniales, civiles y religiosas, y también del espacio que esta paradigmática institución ocupó en el devenir

histórico de Córdoba. Todo lo cual nos lleva necesariamente al punto de partida, es decir, a Ignacio Duarte y Quirós.

Los mercaderes lusitanos del Tucumán Colonial

Existe una amplia coincidencia de opiniones acerca de lo que podría llamarse el 'mapa' sobre el cual se configuraron las dinámicas comunicacionales que tenían como eje al comercio en la región virreinal surperuana desde mediados del siglo XVI y hasta por lo menos fines del siglo XVII. Los dos polos de este mapa lo conformaban, por un lado, la Villa Imperial del Potosí, cuya enorme riqueza argentífera y su rápida explotación por parte del Imperio Español produjeron un movimiento centrífugo de convergencia comercial que impactó en la economía de todo el virreinato. Por el otro, en el extremo meridional, la boca atlántica del puerto de Buenos Aires, desde donde se exportaba de manera ilegal una parte importante de la plata potosina no acuñada, y por donde se ingresaba en contrabando tanto mercaderías como esclavos.¹²

Entre estos dos extremos del mapa, se desarrollaron numerosas ciudades con una incipiente actividad comercial, cada una como centro de amplias regiones donde se producía materia prima, alimentos, telas, animales de carga y manufacturas. Esta producción y su consumo local e interregional les permitió participar en relaciones económicas más amplias, que consolidaron un tráfico dinámico

¹² Sobre esta cuestión, coincidimos con la tesis del ya clásico trabajo de MOUTOUKIAS, Z., *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988.

y constante en todo este espacio periférico, pero de ninguna manera marginal¹³. Córdoba del Tucumán, ciudad fundada en 1573, formaba parte esencial del cuadro, pues su estratégica ubicación geográfica la posicionaba como eje de comunicaciones de todo este amplio territorio, al tiempo que su incipiente desarrollo agrícola, sobre todo ganadero orientado a la producción mular, la había posicionado rápidamente como productora y consumidora dentro de la extensa red económica y comercial.

Causa y consecuencia de aquello, Córdoba se convirtió en lugar de elección privilegiada para asiento de mercaderes lusitanos y, en menor medida, también de flamencos¹⁴. En su mayoría estos habían ingresado a la región por el puerto de Buenos Aires, para radicarse en las principales villas y ciudades de estas Gobernaciones meridionales del Virreinato del Perú. La aceleración migratoria de este particular grupo social se produjo precisamente a fines del siglo XVII y se vio favorecida, como afirma Wachtel, bajo el gobierno de Felipe II sobre los reinos de España y Portugal de manera conjunta, que permitió una relajación en los controles migratorios entre ambos territorios, tanto en la Península como en y hacia las colonias americanas.

¹³ ASSADOURIAN, C., *El Sistema de la Economía Colonial: El Mercado Interior, Regiones y Espacio Económico*, Buenos Aires, Nueva Imagen, 1983.

¹⁴ Existe un amplio corpus de investigaciones que confirman la hipótesis de que los portugueses significaron una parte importante de la colonización y población de europeos en los territorios americanos conquistados por la Corona Española. Sobre migrantes portugueses a Córdoba del Tucumán, ver GOULD, E., "Los extranjeros y su integración a la vida de una ciudad Indiana: Los portugueses en Córdoba del Tucumán, 1573-1640", en *Apartado de la Revista de Historia del Derecho*, n° 24, Buenos Aires, 1996.

Asimismo, como consecuencia de su situación periférica con respecto a los principales centros de poder político, las regiones surperuanas se convirtieron, en palabras de Nathan Wachtel, en “...uno de los lugares privilegiados de la inmigración de conversos portugueses”¹⁵, ya que el alejamiento de la sede inquisitorial limeña minimizaba las probabilidades de ser acusados.

Muchos de estos individuos eran hombres y mujeres con ascendencia judía, de padres o abuelos condenados o reconciliados por la Inquisición, conocidos y, en muchos casos juzgados, como ‘conversos’, ‘marranos’ o ‘cristianos nuevos’; quienes ante una denuncia, podían ser acusados de falsa conversión al catolicismo y ser sentenciados a muerte. En estos juzgamientos inquisitoriales, importaba más el origen genealógico que la fe y, en más de una ocasión, el verdadero objetivo era el de enriquecer al Santo Oficio y a sus miembros a costa de la fortuna de los acusados¹⁶.

En efecto, en su mayoría, estos ‘cristianos nuevos’ establecidos en la región se habían dedicado principalmente al comercio, interregional y transatlántico, cuya continuidad de actividades en el tiempo produjo la paulatina concreción de una amplísima red de relaciones entre mercaderes, desde y hacia los principales centros económicos y sociales del territorio. Redes sociales que reprodujeron en América las lógicas de sociabilidad en Europa a

¹⁵ WACHTEL, N., *La fe del recuerdo*, Buenos Aires, FCE, 2007 (2001), p. 21.

¹⁶ SHAPOSCHNIK, Ana E.; *The Lima Inquisition. The plight of crypto-jews in seventeenth-century Perú*, The University of Wisconsin Press; 2015.

través de migrantes provenientes de los mismos pueblos y ciudades.

Entre los primeros mercaderes portugueses que tomaron residencia en Córdoba, se encuentra Simón Duarte, uno de los más importantes comerciantes de la región del Tucumán, que actuó de manera intensa durante la primera mitad del siglo XVII¹⁷. Según su propia declaración¹⁸, Simón Duarte había nacido en 1583 en el Reino de Portugal, en una localidad llamada La Morisca. Hijo legítimo de Antonio Duarte, natural del pueblo de Abelas, y de Antonia Hernández, de La Morisca. Desconocemos cuándo y dónde se casó con María de Quirós¹⁹, portuguesa como él y nacida en 1592. Pero lo cierto es que ambos residían ya en Córdoba desde por lo menos 1613, de donde se convertirían en residentes en 1619, cuando Simón compró un solar ubicado en escuadra hacia el norte con la manzana ocupa-

¹⁷ Un importante trabajo biográfico sobre Simón Duarte es MARTÍNEZ VILLADA, L., *Simón Duarte, un mercader del siglo XVII*, Córdoba, UNC, 1937.

¹⁸ Archivo del Arzobispado de Córdoba (en adelante: AAC), *Inquisición*, Tomo I, f85ryv.

¹⁹ Los padres de María de Quirós, Margarita Botella y Antonio Acosta, ambos portugueses, vivían también en Córdoba. Al cumplir 60 años, en 1619, Margarita se mudó a la casa de su hija y su yerno Simón, donde vivió hasta su muerte. Su esposo, cirujano y mercader de oficio, viajó por esos años a España de donde, al parecer, nunca regresó, como consta en una declaración hecha por ella en 1619 ante el Padre Diego de Torres SJ. Ver Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante: AHPC), Esc. 1, Leg. 34, f.540ryv.

da por la Compañía de Jesús.²⁰ Allí tuvieron cuatro hijos: María, Ignacio, Gertrudis y Luis.

Además de abrir en su propia vivienda una tienda de ultramarinos y asiento de sus negocios, con el tiempo Simón Duarte logró establecer una amplia red de relaciones comerciales con otros mercaderes portugueses de toda la región surperuana, que abarcaba entre otras a las ciudades de Santiago del Estero, Esteco, Jujuy y Buenos Aires. Estos vínculos no se detenían en las transacciones comerciales sino que además se constituían sobre la base de una recíproca participación en negocios jurídicos privados, tales como la tasación y el peritaje de bienes, el albaceazgo testamentario y la testificación de documentos públicos.²¹

²⁰ Compra a Rodrigo Alonso del Granado y Da. Ana de Solís, su mujer, 19.V.1619, en 2.800 ps. (leg. 34, f. 125). Descripción: Solo consta que tenía tiendas, y su entrada principal por la calle Caseros (ibidem). “En esta casa vivió Margarita Botello, n. Amarante, Portugal, c.c. Antonio de Acosta, cirujano (ausente), padres de María de Quirós.” LUQUE COLOMBRES, C., *Orígenes históricos de la propiedad urbana de Córdoba (Siglos XVI y XVII)*, Córdoba, UNC, 1980, p. 122.

²¹ Algunos de estos negocios jurídicos y vínculos quedaron registrados en: AHPC. Prot. Not. Reg. 1. Leg. 1., 11/4/43: Testamento de Fernando Álvarez (portugués). Simón Duarte es uno de sus albaceas. AHPC, Prot. Not. Reg. 1, Leg. 43., 28/8/43. Testamento de Pedro Gómez, portugués, Simón Duarte es su albacea. Y como testigo a Juan Rodríguez Vieira, portugués radicado en Jujuy, vinculado con mercaderes lusitanos de Córdoba. En 1628 fue, con su compatriota y antiguo socio Ruy de Sosa, mayordomo de la cofradía franciscana de San Antonio de Padua y del Santísimo Sacramento. Compartía negocios con otros portugueses actuantes en la región, como Baltasar de los Reyes y Jorge Paz, Baltasar de Acosta, el Maestre de campo Lope Bravo de Zamora y el capitán Miguel de Heredia, Juan Núñez de Anaya, Simón de Acuña y Diego López de Lisboa, famoso converso y padre de don Antonio de León Pinelo. En MARTÍNEZ VILLADA, op. cit.

A los pocos años de radicarse en Córdoba, Simón Duarte entabló también vínculos sociales y comerciales con las principales familias de la elite local, que le permitieron la obtención de cargos públicos²², asistencia jurídica a los Conventos locales²³ y negocios conjuntos con la Compañía de Jesús²⁴. Capital social, político y económico que lo convirtió en un hombre poderoso y respetado en toda la región.

En 1635 el Tribunal inquisitorial limeño emitió un auto para que los comisarios de los diferentes distritos del virreinato hicieran averiguación secreta y toma de declaración a todos los portugueses estantes y residentes de cada ciudad. El motivo era la averiguación de las deudas por escrituras y cédulas que pudiesen existir sobre el capital

²² En 1622 obtuvo el remate de diezmos, “filón donde todos cateaban, caballeros y mercaderes”. Oficiaba como tasador de bienes y perito, cuyo cargo le permitió vincularse con los Conventos citadinos, así como con miembros de las elites locales, tales como Cabrera, los Molina Navarrete y los Tejeda. *Ibidem*, p.8.

²³ Algunas pruebas documentales al respecto son: AHPC. Prot. Not., Reg. 1, Leg. 60, 1643, Renunciación: Leonor de Tejeda renuncia a sus bienes a favor del convento de Santa Catalina con licencia de Adrián Cornejo -comisario del Santo Oficio juez eclesiástico y visitador de conventos-, y con Simón Duarte como uno de los testigos. AHPC. Prot. Not., Reg. 1, Leg. 316, 1651. Y testamento de Doña Leonor de Tejeda y Garay, ya monja del convento de Santa Catalina (hija del capitán Hernando de Tejeda y de doña Isabel de Garay) hecho a través de Adrián Cornejo. Testigo: Simón Duarte.

²⁴ AHCNM, Tomo II, Leg. 9, f.1r a 101v. En la donación efectuada por Simón Duarte a sus hijos Ignacio y Gertrudis, consta que ha enviado, con una delegación de jesuitas en viaje a Europa, poderes para realizar cobranzas en su Portugal natal. Los vínculos de los Duarte con la Compañía de Jesús se remontaban a los primeros años del siglo XVII, en cuya época el primer Provincial de la Provincia del Paraguay, el Padre Diego de Torres SJ, era el confesor de la familia. En AHPC. Esc. 1, Leg. 34, f.540rvv.

de treinta mercaderes presos en las cárceles del Santo Oficio. En Córdoba del Tucumán, el auto recayó en manos del Licenciado Antonio Rosillo, comisario inquisitorial de la ciudad²⁵, quien llamó a declarar a siete mercaderes portugueses, entre ellos, a Simón Duarte.²⁶

En tanto portugués y mercader, esta situación expuso a Simón Duarte, y por consiguiente a toda su familia, a una delicada situación con la Inquisición, cuyo carácter judicial, de corte penal, presentaba un poder casi inapelable. Pues en la época existía una sinonimia entre portugués de 'nación' y 'cristiano nuevo'; y Simón Duarte, al igual que su esposa, había nacido en Portugal²⁷. Por lo que, tuviera o no antepasados juzgados por el Santo Oficio, Duarte podía ser acusado por los ministros inquisitoriales locales²⁸. Sin embargo, esto último nunca sucedió, pues él se había encargado de construir una estrecha relación con quienes precisamente eran los encargados de tomarle declaratoria²⁹, es decir, con los ministros inquisitoriales.

²⁵ Sobre Antonio Rosillo, ver SARTORI, F., "Tan a banderas desplegadas. El poder de un comisario inquisitorial del siglo XVII", en *Colonial Latin American Review*, Volume 24/3, 2015.

²⁶ AAC, *Inquisición*, Tomo I, f85r: La declaración fue firmada en Córdoba de Tucumán el 26 de mayo de 1636 por el Comisario inquisitorial Antonio Rosillo, el notario local del Santo Oficio y Simón Duarte.

²⁷ Sobre la sinonimia, común en Hispanoamérica del siglo XVII, entre 'portugués' y 'converso', ver WACHTEL, op. cit., pp. 13 a 33.

²⁸ Un amigo de Simón Duarte, penitenciado en Lima fue Diego López de Fonseca (En: Archivo Histórico Nacional de Madrid, Fondos del Consejo en sus relaciones con los Tribunales de América. Lima, Lib.1030: fs. 495 (Microfilme en negativo, Rollo 7430).

²⁹ AHPC, Prot. Not., Reg. I, Leg. 22, 1650. Obligación: El capitán Luis Ordóñez, Alguacil Mayor del Santo Oficio, se obliga a pagar a Manuel Ferrey-

En las periferias virreinales, estos ministros delegados del Santo Oficio tenían una acción más heterogénea que los de la capital, cuyo control se desdibujaba en pos del personal, fuera este de carácter social, político o económico. De este modo, cuando Simòn Duarte fue citado a declarar, hacía ya años que ejercía como mensajero del Comisario Rosillo³⁰, mientras que lo unían a él, como a su sucesor el Doctor Adrián Cornejo, importantes vínculos comerciales.

Hasta donde sabemos, ni él ni su mujer, y menos aun sus hijos, fueron acusados por la Inquisición de crimen alguno. A pesar de esto, las falsas construcciones genealógicas que los identifican como ‘cristianos viejos’ - insertas en la historiografía desde el siglo XVIII y que continúan hasta bien entrado el siglo XX- parecieran hacer emerger aquello que se intenta callar bajo la insistencia de afirmarse lo contrario.³¹

ra de Aguiar 500 pesos dentro de 6 meses. Testigos: capitán Pedro de Salas, general Pedro de Brizuela y Juan Pereyra Reynoso. Al margen (19/6/50): Cancelación. Ferreyra de Aguiar declara haber recibido del capitán Luis Ordóñez lo adeudado. Entre los testigos se encuentra Simón Duarte. Luego, Ordóñez será también socio de Ignacio Duarte y Quirós.

³⁰ AAC, *Inquisición*, Tomo I, f58r a f59v: Documento firmado en Córdoba en 1632: “Digo yo el (...) vecino y morador de esta ciudad de Córdoba que recibí del señor don Antonio Rosillo, comisario del Santo Oficio, por mano de Simón Duarte un pliego pequeño que el sobre escrito dice así: por el Santo Oficio de la Inquisición. Al muy reverendo Padre fray Alonso Sotelo de la Orden de nuestro padre San Francisco, comisario del Santo Oficio (...)”.

³¹ Pedro GRENÓN, Luis Martínez Villada y Guillermo Furlong coinciden en otorgar a Ignacio Duarte y Quirós una genealogía de probada vinculación con la nobleza peninsular. Sin embargo, esta afirmación siempre ha carecido de documentos probatorios. GRENÓN, P., *Familia y escudo del*

La formación del joven Duarte

Ignacio fue el segundo hijo del matrimonio conformado por María de Quirós y Simón Duarte, y nació en la ciudad de Córdoba del Tucumán entre 1618 y 1620³². Sabemos poco de la infancia de Ignacio, solo que transcurrió casi con certeza en la casa familiar, contigua a la tienda de ultramarinos de su padre de la calle Real frente a la Iglesia de los jesuitas. Vivía allí junto a sus padres, sus hermanos, su abuela Margarita Botello y una docena de esclavos.

Los vínculos entre los Duarte y la Compañía de Jesús superaban la mera vecindad, calle de por medio, pues Simón Duarte realizaba permanentemente transacciones comerciales y negocios jurídicos de diversa índole con la orden; al tiempo que una de sus dos hijas, Gertrudis, fue beata de la Compañía³³, mientras que los dos hijos varones serían estudiantes del Colegio Máximo. El mayor, Luis³⁴, habría de ingresar como novicio jesuita, e Ignacio, nunca perteneció a la orden, obtuvo con los jesuitas el más alto gra-

Pbro. Ignacio Duarte y Quirós, fundador del Colegio Monserrat, Córdoba, UNC, 1942; MARTÍNEZ VILLADA, op. cit.; sobre la opinión de Furlong véase SUÁREZ, op. cit.

³² Las actas de bautismo de esta época se hayan perdidas, pero sabemos el año aproximado de nacimiento por referencia a la edad de Duarte en otros documentos.

³³ María Duarte se casó con el mercader portugués Bernardo de Espinosa, aportando 10.000 pesos como dote al matrimonio. No tuvieron hijos. AHPC, Prot. Not., Reg. 1, Leg. 115, f168r a 172r.

³⁴ Luis Duarte ingresó a la Compañía pero luego pasó a la Orden de Santo Domingo (AHPC, Prot. Not., Reg. I, f449r a 456v.). Gertrudis Duarte fue beata de la Compañía de Jesús. Los bienes de ambos recayeron en su hermano Ignacio y, consecuentemente, fueron parte integrante del capital con el cual fue fundado el Monserrat.

do académico³⁵ y, al igual que su padre, habría de mantener durante toda su vida un profundo vínculo con la Compañía de Jesús. Sabemos que Ignacio estudió con los jesuitas a partir de los cursos de bachiller y con poco más de veinte años de edad recibió el título de Maestro de Artes otorgado por el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús. Continuó allí mismo los estudios, para recibirse al poco tiempo de doctor en teología alrededor de 1650³⁶.

Ignacio Duarte y Quirós fue un ávido lector, y al final de su vida había reunido alrededor de 170 ejemplares, en su mayoría de leyes y derecho, varios de ellos de autores jesuitas, así como otros tomos de las Partidas, de la Recopilación de Leyes de Indias, la Biblia e, incluso al parecer, varios libros de entretenimiento. A estos se sumarían tres tomos apuntados en el *Índex Librorum* de la Librería Jesuítica de Córdoba de 1757, que también le habrían pertenecido. Eran las famosas disputaciones del jesuita Juan de Lugo (*Disputationes scholasticae, et morales. De Sacramentis in genere; Disputationes scholasticae de incarnatione dominica; Disputationes de Iustitia et Iure*), todas ellas publicadas

³⁵ Clara Ramírez González, en su trabajo sobre la trayectoria y familia del académico novohispano Hernando Ortiz de Hinojosa muestra de qué manera en las estructuras sociales de la América colonial existía una importante permeabilidad que daba un amplio grado de movilidad social precisamente otorgado por la educación. Con lo cual un hijo de portugueses 'cristianos nuevos' podía convertirse, a través de la Universidad, en integrante de las elites sin pasar por las probanzas de sangre impuestas en la época. RAMÍREZ GONZÁLEZ, C., *Universidad y familia: Hernando Ortiz de Hinojosa y la construcción de un linaje, siglos XVI al XX*, México, UNAM, 2013.

³⁶ Edición del *Índex* consultada: FRASCHINI, A., *Edición crítica...*, Buenos Aires, 2003.

en Lyon por Petri Prost, Philip Borde, y Laurentii Arnaud entre 1644 y 1646. En los ex-libris de los tres tomos se indica que en 1648, dos años después de publicado el tercero, llegaron a manos de Ignacio Duarte y Quirós. Estas lecturas marcan una educación humanista, de fuerte impronta jesuítica.

El 10 de octubre de 1645, a poco de recibir el título de Maestro en Artes, y siendo ya clérigo, Ignacio fue emancipado por sus padres³⁷. El documento probatorio fue acompañado, cinco días después, por la donación de bienes, recibida de manera conjunta con su hermana mayor, Gertrudis, también de mano de sus padres³⁸. Esta donación significaba una verdadera fortuna, que les permitió a ambos vivir de manera independiente y con soltura económica hasta el fin de sus vidas.³⁹

Entre los bienes que recibió Ignacio, se encontraban, de acuerdo al acta: "...las casas y moradas de su vivienda con todo lo que les pertenece de tiendas, plantado y edificado, que linda por una parte con casas del Sargento Mayor Pedro de Ledesma y por la otra con la iglesia de la

³⁷ AHPC, Prot. Not., Reg. I, Leg. 55, f223v.

³⁸ Ibidem. Para esta época, María Duarte era ya difunta, mientras que Luis, el menor de los hermanos, había ingresado a la Compañía de Jesús, y ya le habían otorgado "la tercera parte de sus bienes (...) al Padre Luis Duarte su hijo y a la Compañía de Jesús en su nombre, conforme a la escritura de donación que le tenemos hecha ante Alonso Luján de Medina escribano real en el oficio de Pedro de Salas". Por ello, solo Ignacio y Gertrudis se vieron beneficiados por la donación que, en definitiva, no era otra cosa que un adelanto de herencia.

³⁹ La donación fue hecha bajo cláusula de sustentarlos hasta la muerte y procurar su entierro.

Compañía de Jesús calle en medio”⁴⁰. Se sumaba a ello catorce esclavos, una chacra con siete esclavos más⁴¹, ganado en pie⁴², objetos de plata labrada, numerosos muebles⁴³ y una importante cantidad de dinero en efectivo y a crédito.⁴⁴

Poco tiempo después de recibir el título de Doctor en Teología, Ignacio Duarte se ordenó sacerdote⁴⁵. Sin embargo, en su trayectoria personal se observa una clara intención de no hacer carrera dentro del clero secular y su participación en este se limitó al cargo de Comisario de la

⁴⁰ AHPC, Prot. Not., Reg. I, Leg. 126, 1650; f229r a 232v.

⁴¹ “Una chacra y tierras río arriba de esta ciudad que linda con estancia de Saldán del capitán don Luis de Tejada de la otra banda del río con cinco piezas de esclavos negros llamados Lorenzo, Miguel, Antonio, Luis, Francisco y una negra llamada Juliana con una cría llamada Inés.”

⁴² “150 yeguas de vientre con dos garañones asnos. 150 vacas. 600 ovejas. 18 mulas mansas. 12 mulas chúcaras de la yerra pasada. 163 mulas chúcaras que están en el potrero del capitán don Gabriel de Tejada de dos y tres años. 2 bueyes carreteros.”

⁴³ “2 cajas de madera, una de la India de Portugal y otra del Brasil. 3 cofres grandes chapeados. 2 baúles. 6 sillas de cadera del Brasil. 4 sillas de cadera del Tucumán. 1 escaño. 3 bufetes. 3 cujas torneadas. 1 escritorio grande bueno. 1 escritorio mediano viejo. Toda la ropa blanca que se hallare de las puertas adentro.”

⁴⁴ “1.400 pesos que me debe el maese de campo don Rodrigo de Guzmán Coronado por escritura en el pleito de acreedores de los bienes de doña Catalina de Figueroa. 500 pesos que me debe el capitán don Alonso de Herrera Guzmán, cuya cuenta de deuda llevó el Padre Juan Pastor (jesuita) cuando pasó para los reinos de España. Los 20.000 pesos que le es deudor Bernardo de Espinosa mi yerno y sus bienes que ya es difunto, cuya cobranza llevó a su cargo el padre Juan Pastor. De la legítima que me toca de mis padres (Simón Duarte) principal y réditos que hubieren rentado de 42 años a esta parte, y de lo que adelante rentaren que está en un lugar a 7 leguas de la ciudad de Coimbra hacia el puerto de Portugal, que también llevó a su cargo de cobranza el padre Juan Pastor (jesuita).”

⁴⁵ GRENÓN SJ, “Apuntes...”, op. cit., p. 201.

Santa Cruzada, ministerio que, aunque prebendado y con importantes réditos económicos, estaba alejado del ejercicio sacerdotal. Como señala Hernández Méndez, este ministerio se encargaba de la aplicación de las bulas emitidas por el Papado, cuyo origen se remitía a la manera en que, de acuerdo a este autor, "...la Monarquía española, con ayuda mutua de toda la pirámide jerárquica de la Iglesia Católica, utilizaba las sutilezas de los aspectos espirituales, religiosos, para obtener fondos que ayudarían a satisfacer sus urgentes necesidades financieras"⁴⁶. Básicamente, venta de bulas de la Santa Cruzada era una forma de tributo no coercitivo ni obligatorio, que podía ser comprado, y cuyo fin era la obtención de una indulgencia con cláusulas concretas y un tiempo determinado de duración. La recaudación era cobrada por la Iglesia y tenía como destino, hasta las reformas borbónicas de mediados del siglo XVIII, las cajas del Tesoro Real, mientras que quien administraba sus fondos era un Comisionado General con sede en Madrid. Desde el punto de vista de su organización, la institución contaba con delegados ubicados en los centros políticos más importantes de las colonias, los que a su vez nombraban a subdelegados, tesoreros y receptores para el cobro de las bulas en las ciudades y pueblos de su jurisdicción. Los Comisarios y demás delegados participaban en un porcentaje de las ventas de bulas, por lo que Ignacio Duarte y Quirós obtuvo un claro beneficio económico de su cargo, así como también un importante capital simbólico para el entramado de relaciones que se iba conformando en torno de él.

⁴⁶ HERNÁNDEZ MÉNDEZ, R., "Acercamiento Histórico a las Bulas de la Santa Cruzada en el Reino de Guatemala", en *Boletín AFEHC*, N° 16, p. 2.

La relación entre Ignacio Duarte y Quirós y los jesuitas continuó con los años. Es posible que el negocio jurídico más importante entre él y la orden haya sido la compra que les hizo en 1661 del establecimiento rural de los jesuitas, conocido como Estancia de Caroya o *Caroyópolis*. Según consta en el documento probatorio de la transacción, el Padre Francisco Jiménez, rector del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús de Córdoba, le vendió la estancia en nombre de la Orden a 2000 pesos de a 8 reales, reservando el derecho de que, en el caso de que se produjese algún pleito por las tierras, los costos y daños habrían de correr por cuenta del Colegio Máximo.⁴⁷

Caroya, antigua propiedad jesuítica ubicada al norte de la ciudad de Córdoba y cuyos primeros títulos datan de fines del siglo XVI, había sido la primera hacienda rural de la Compañía de Jesús en el territorio. Adquirida por el Padre Diego de Torres hacia 1616, fue el proyecto piloto de los jesuitas de la Provincia del Paraguay, para poner en práctica las Constituciones de la orden, que establecían que sus instituciones debían ser autosustentables. Ciertamente, este sustento podía provenir de la producción agrícola y ganadera.⁴⁸

⁴⁷ AHPC., Prot. Not., Reg. 1, Leg. 67, f185v a 186v.

⁴⁸ Las tierras de Caroya habían pertenecido a la antigua merced de Bartolomé Jaimes, recibida en merced por Lorenzo Suárez de Figueroa en 1574. Luego de una serie de pleitos judiciales entre los herederos de Jaimes y quienes efectivamente poseían la tierra, fue adquirida al fin por la Compañía de Jesús en 1616, gracias a las transacciones realizadas por el Padre Provincial Diego de Torres, acompañado precisamente por el Padre Juan Pastor, de quien hemos hecho mención.

Al momento de la venta, Caroya se encontraba en plena producción y sin muestras de que su mantenimiento significase un inconveniente para la Orden; más bien todo lo contrario, en vistas del importante beneficio económico obtenido de ella. Cabe preguntarse entonces por qué los jesuitas decidieron vendérsela a Ignacio Duarte y Quirós. Una venta ficticia, imposible de probar hasta el momento, sería una respuesta posible a este interrogante, pero la razón es siempre la misma y se encuentra en el origen mismo del proyecto fundacional de un Colegio Convictorio en Córdoba por parte de la Compañía de Jesús. Porque es precisamente en el traspaso de esta propiedad donde la trayectoria de Ignacio Duarte y Quirós comienza a ligarse con la de los jesuitas de la Paraquaria, cuyo resultado final habría de ser el establecimiento de una de las instituciones más importantes en la historia de los territorios virreinales surperuanos de la época.

Como he señalado, Simón Duarte había donado a su hijo Ignacio importantes tierras, ganado propio y esclavos que se ocupaban de las tareas de labranza, cosecha y cuidado de sus propiedades. Sobre la base de este capital, invertido todo en Caroya tras su adquisición, Ignacio Duarte y Quirós se convirtió con el tiempo en un rico estanciero, mientras continuaba el oficio de mercader aprendido en las tiendas de la casa paterna, pues aunque no mantuvo la tienda en la ciudad, continuó realizando transacciones comerciales, casi siempre desde Caroya y vinculadas a la compra-venta de productos de toda la región, desde el Paraguay a Chile. Al igual que su padre, entabló también importantes relaciones sociales y comerciales con los más poderosos mercaderes lusitanos de la región virreinal tu-

cumana, cuyos vínculos habrían de traerle problemas con la Inquisición. Problemas que pudo superar, siguiendo también el accionar paterno, utilizando su capital social, político y comercial para establecer contactos justamente con los ministros inquisitoriales locales.⁴⁹

En torno a ello se destaca un acontecimiento inédito que ilustra este importante aspecto en la trayectoria de su vida. Sabemos que desde que el capitán Álvaro Rodríguez de Acevedo llegó a la ciudad de Córdoba del Tucumán alrededor de 1640, entabló vínculos comerciales con Duarte y Quirós y es probable que también los uniese un vínculo de amistad que incluía a otros miembros de sus respectivas familias. Rodríguez de Acevedo habría de convertirse con los años en un poderoso mercader, cuya vida se vio marcada por el escándalo, los viajes y la opulencia de la riqueza forjada en los confines meridionales de un Imperio. Duarte y Quirós compartía con Rodríguez de Acevedo la administración local del Tribunal de la Santa Cruzada y sabemos que Caroya era utilizada por Rodríguez de Acevedo, su hijo Domingo y otros socios comerciales, como sitio de paso hacia el Alto Perú.

El 28 de febrero de 1673, Ignacio Duarte y Quirós escribió desde su Estancia de Caroya una breve carta al Comisario de la Inquisición de Córdoba, el Doctor Adrián

⁴⁹ Del vínculo entre Duarte y Quirós y los ministros del Santo Oficio, además del que lo unía al Comisario Adrián Cornejo, se destaca también su relación de índole jurídica que lo unía con el Alguacil Mayor Luis Ordóñez. Con quien compartió albaceazgo de la cuantiosa herencia del Capitán Roque González Freyre, de ascendencia portuguesa y sin herederos directos, de quien el propio Duarte y Quirós resultó heredero universal. AHPC, Prot. Not., Reg. I, Leg. 27 1664.

Cornejo. Según el propio Duarte, la noche anterior había recibido una carta de aquél, en la que le avisaba que había tomado prisionero por orden del Tribunal del Santo Oficio limeño al Capitán Álvaro Rodríguez de Acevedo, y que había sido acusado de judaizante. Conjuntamente con este aviso, en la carta Cornejo le ordena a Duarte y Quirós que contabilice y de parte de manera urgente de toda la “hacienda” propiedad del reo que hubiese en su estancia de Caroya. Ignacio Duarte y Quirós no de demoró en realizar este pedido, que concluyó al día siguiente, enviando el inventario al Comisario⁵⁰.

Junto a Ignacio Duarte y Quirós se encontraba el hijo de Rodríguez de Acevedo, llamado Domingo, quien habría de ser el portador de su respuesta al comisario en Córdoba, y a quien el propio Duarte aconsejó que “no salga un punto del orden de vuestra merced”. En esa carta a Cornejo, Duarte le solicitaba al comisario que se le permitiese a Domingo “asistir a su padre en su prisión”. Pero hoy sabemos que una vez en Córdoba, y entregada la carta

⁵⁰ AAC, *Inquisición*, Tomo II, f165r y f165v: “...unos zurroneos que ni sabía yo de qué eran ni cuántos hay, y hallé once zurroneos al parecer como digo [son] de tabaco, cosidos y sin acondicionar y marcados [...], tiene más tres esclavos negros varones, el uno de ellos el que vuestra merced despachó que había ido con una carreta de lino llamado Lorenzo, el otro se llama Juan y el otro Isac; tiene más carretas con sus adherentes. [...]. Cuarenta bueyes los cuales no los he visto ni contado porque los largaré, y como yo no he corrido con ellos, no sé de ellos, haré los juntar y contar y enviaré la razón a vuestra merced [...]; tiene más veinticuatro mulas mansas con tres madrinas y un caballo que los conté hoy con el ayudante Nicolás de Guevara, de las cuales algunas son de su hijo pero las conté todas y embargué hasta saber de vuestra merced. Si se lo han de dar o no esto es lo que había y no hay otra cosa ni la ha habido”.

al comisario, no se le permitió a Domingo acercarse a su padre.

Apelando a la relación comercial y al habitual trato que había entre el Comisario Cornejo e Ignacio Duarte y Quirós, este último intentó en su carta interceder por el reo, al pedirle que, si tenía “paño”⁵¹, lo socorriera. Junto a ello Duarte y Quirós aludió a otros hombres de confianza que podían hablar en favor de Rodríguez de Acevedo, como el capitán Luis Ordóñez, alguacil nada menos que del Santo Oficio de Córdoba, y el Fiel Ejecutor Luis de Cárdenas.

A pesar de su intento por interceder a favor de Rodríguez de Acevedo es posible que Duarte y Quirós supiese que no había posibilidad de salvarlo. Al igual que tantos otros portugueses apresados por el delito de judaizantes en el Perú a lo largo de todo el siglo XVII, el destino final eran las cárceles del Santo Oficio en Lima, del que pocos volvían.

Pero queda en el aire una pregunta. Si Duarte y Quirós estaba tan interesado en favorecer al reo, ¿por qué no se ofreció a sí mismo como testigo, en vez de recomendar otros hombres? Y es posible pensar que la respuesta se encuentre en sus orígenes familiares, que al igual que su padre, se cuidó bien de esconder siempre del control inquisitorial.

⁵¹ Paño: “si hay paño”, es decir, si Cornejo tenía alguna posibilidad de eludir la orden del Tribunal o bien favorecer judicialmente a Rodríguez de Acevedo.

El tiempo preciso, el hombre indicado, los recursos necesarios

Hacia mediados del siglo XVII, el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Córdoba, establecido en 1610, se encuentra en pleno funcionamiento⁵². Atrás han quedado los problemas suscitados con los encomenderos locales, que habían empujado a los jesuitas a trasladar el Colegio a Santiago de Chile. Desde 1616, la orden ha comenzado a adquirir establecimientos agrícola-ganaderos con los cuales sustentar los gastos, tanto del Máximo como del Noviciado y cuyo propósito fundamental es formar los recursos humanos necesarios para llevar a cabo el objetivo evangelizador de este amplio territorio identificado por la orden como Provincia del Paraguay.

Pocos años después, entre 1622 y 1623, el Colegio Máximo es autorizado por la Corona y el Papado para otorgar grados académicos, lo que habría de convertir a Córdoba en uno de los más importantes polos educativos de la región. Sus estudiantes son los hijos de las elites de estas gobernaciones virreinales surperuanas, descendientes directos de la última generación de conquistadores, de pioneros encomenderos y de funcionarios reales y eclesiásticos.

El saber es poder, y las elites lo saben; de tal manera que mientras sus hijos son educados por la Compañía de Jesús, ésta recibe un doble beneficio: el éxito de su proyecto evangelizador y educador en la región y un inabarcable capital relacional con las próximas generaciones de quie-

⁵² PIANA, J. y SARTORI, F., 1610, *el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Córdoba. La construcción de un falso histórico*, Córdoba, EDUCC, 2012.

nes llevaban las riendas de la política y el comercio en el Virreinato del Perú. Por su parte, los jesuitas utilizan este semillero educativo que es la Universidad, para elegir y formar miembros de la Orden. Y precisamente debido a esta situación mixta del estudiantado, comprendido por escolares⁵³ de la orden y jóvenes laicos, los jesuitas ven como imprescindible la creación de una residencia estudiantil para los externos, ya que necesitan separarlos de los novicios en las clases de la Universidad. Pues estos últimos recibían una formación distinta de los restantes estudiantes, cuyo fin era pasar las rigurosas pruebas que imponía el ingreso a la Compañía de Jesús.

Por ello, ya desde los primeros años tras el inicio de los estudios en Córdoba se presentaba como necesaria la instauración de un convictorio⁵⁴. Sin embargo, la Congregación Provincial de los jesuitas de la Paraquaria del año 1620 decidió no tomar a cargo Seminario alguno por la falta de fondos, de acuerdo al documento: para “alimentar esas casas”, que sirviesen para separar la convivencia de los externos y novicios⁵⁵. La Compañía de Jesús prefería esperar el momento propicio para fundar un convictorio, independiente del episcopado y con rentas propias. Un cuarto de siglo después, en la VII Congregación Provincial volvió a plantearse la necesidad de erigir un convictorio,

⁵³ *Scholastici aprobati*: Escolares que ya hubiesen pasado los dos años de ‘probación’ en el Noviciado, conocidos como tercerones.

⁵⁴ Para los jesuitas, los Convictorios “han sido y son de grande gloria de Nuestro Señor, bien de las repúblicas y buen nombre de la Compañía (en las Indias y en Europa)”. Archivo General de la Nación (en adelante: AGN): Col. Jes.; Leg. 2; f400r a f401v.

⁵⁵ GRACIA, J., *Los jesuitas en Córdoba*, Córdoba, EDUCC, 2006 (1940).

siempre y cuando estuviese a cargo de la Compañía de Jesús de manera exclusiva y no compartida su administración con el clero secular, como ya había sido requerido en otras oportunidades, aunque sin efecto. Pero en esta Congregación se decidió pedir la aprobación del Preósito General de la Orden para la fundación de un Convictorio en Córdoba. La respuesta tardó dos años, y el 8 de agosto de 1646 Vicente Caraffa, desde Roma, otorgó licencia para que se forme un “Colegio de convictores en Córdoba”.

Pero la licencia por sí sola no era suficiente, pues para que pudiese erigirse un Colegio independiente del Obispado y con rentas propias, eran necesarias dos condiciones fundamentales: la figura de un fundador y una donación que superase los 30.000 pesos, cuyo monto en la época representaba una verdadera fortuna.

A partir de ese momento los jesuitas comienzan una larga búsqueda de fundador con rentas propias para el proyecto de un convictorio. Pero la búsqueda es ardua y lenta, llegando incluso a caer en falsas expectativas que retardan el proyecto. Como en 1653, cuando el Padre Juan de la Guardia escribía desde Córdoba al Provincial de la Paraguaría, el Padre Juan Pastor, asegurando que las promesas de un “difunto” de dejar bienes para la creación del Convictorio no habían sido reales y que seguir por esa vía sería como “fundar sobre arena”⁵⁶.

Resulta significativo que en esa misma carta aparece un dato que, aunque apenas mencionado, presagia la solu-

⁵⁶ AGN, Col. Jes; Leg. 2., f400r a f401v.

ción encontrada por la Orden para llevar a cabo su proyecto. Se trata de la ya mencionada venta de la Estancia de Caroya al Doctor Ignacio Duarte y Quirós. Sobre ella, De la Guardia advierte al Provincial que había tratado:

“lo de [la Estancia de] Caroya como V.R. me lo ordenó en el del Padre Rector que se fuese reservando para el Colegio si se hiciere, respondió el Padre Ministro que había empeño hecho de parte del Padre Rector para dársela al Doctor Ignacio [Duarte] de Quirós”.

Y efectivamente sabemos que la orden del Padre Rector se cumple y la Estancia de Caroya es vendida al Doctor Ignacio Duarte y Quirós por escritura pública el 2 de agosto de 1661, a un valor de 2.000 pesos.”⁵⁷

En vista de lo que sucedería después, es posible suponer que entre los jesuitas e Ignacio Duarte y Quirós ya existía la intención conjunta de crear el Convictorio. Al convertirse en propietario de una hacienda rural organizada y productiva, Duarte y Quirós completaba el perfil de futuro fundador, es decir, el de un hombre docto y de confianza de la Compañía de Jesús sin ser jesuita, a la vez que hacendado y mercader con un importante capital económico que superaba incluso lo necesario para ser aceptado como fundador de un Colegio Real.

Después de tanta fundación “sobre arena”, había llegado el tiempo preciso, junto al hombre indicado y los recursos necesarios, todo ello planeado durante años por

⁵⁷ AHPC, Prot. Not., Reg. I, Leg. 67, f185v.

las mentes más lúcidas de la Compañía de Jesús en este rincón periférico de la América española.

El primer Colegio Convictorio ‘para la juventud de estas provincias’

Hacia fines de la década del setenta del siglo XVII estaban dadas al fin las condiciones para fundar el Convictorio en Córdoba, pero quedaba ahora un largo trayecto por recorrer a través de la burocracia monárquica española. Pues la intención de la Compañía de Jesús era fundar un Colegio con aprobación Real, cuya administración quedase en poder de la orden, sin que el episcopado local tuviese injerencia alguna.

Hacia 1677 el jesuita Diego Francisco de Altamirano Procurador General de la Compañía de Jesús para las Provincias de las Indias y confesor del propio Ignacio Duarte y Quirós, viajó a Europa llevando consigo la oferta del fundador junto al pedido de la aprobación necesaria para la fundación del Convictorio. Esta empresa era de fundamental importancia para la orden, razón por la que el mismísimo Prepósito General de la Compañía de Jesús, el Padre Carlos Noyelle, sigue sus avances. De ello ha quedado constancia en una carta escrita por él al Provincial del Paraguay, firmada en Roma a 14 de julio de 1685. En ella, el Padre Noyelle le ordena que admita la fundación de “seminario de seglares”, al tiempo que le informa sobre los avances:

“El P. Diego Francisco Altamirano me avisa de Madrid cómo ha negociado el despacho Real para la fundación del Colegio Seminario de Seglares a cargo

de la Compañía en Córdoba de Tucumán. Esta fundación que años ha se ha deseado, tiene buena disposición con la dotación que hace el señor Doctor Ignacio Duarte y Quirós y las esperanzas que hay de que se adjudiquen otras becas y aumentos al Seminario, cuya importancia por todas las razones con que se motiva el memorial y la experiencia de los seminarios que tenemos en otras Provincias, es manifiesta; y será en esa Provincia de grande gloria de Nuestro Señor, utilidad pública y crédito de la Compañía y de nuestros Estudios...⁵⁸

Tras las gestiones de Noyelle, se consiguen al fin las aprobaciones, reflejadas en la Real Cédula que se envía a Córdoba, autorizando la fundación “de un Colegio Real” así como el uso, en su futuro escudo, de las Armas Reales. También, con el fin de “abreviar la ejecución”, remite su verificación tanto al Obispo como al Gobernador de Tucumán.⁵⁹ Esta Real Cédula había sido firmada exactamente un mes antes, el 15 de junio de 1685 en Madrid, por el Rey Carlos II, y tenía como destinatario al gobernador del Tucumán, que con el obispo de la Iglesia de aquella Provincia debían ejecutar la fundación del Seminario que se preten-

⁵⁸ AGN. Col. Man. Bibl. Nac. Leg. 286, 1685, 14 de julio, Roma (segunda vía). Carta del P. General Carlos Noyelle al P. Provincial del Paraguay, admitiendo la fundación de un Colegio de seglares, con la dotación ofrecida por el Dr. Ignacio Duarte y Quirós.

⁵⁹ El Obispo era fray Nicolás de Ulloa, mientras que el Gobernador era Don Fernando Mate de Luna.

día hacer en la ciudad de Córdoba, a cargo de la Compañía de Jesús, precediendo los requisitos que se disponían.⁶⁰

En la Real Cédula se dejó constancia además de aquello que el Padre Altamirano informó al Rey y que fue lo que impulsó al Monarca a autorizar la fundación del Convictorio. Esta información, aunque sucinta, es un relato pormenorizado de la situación general de la educación en la época para toda la región virreinal surperuana, pues en ella Altamirano hace constar que en las tres diócesis que coincidían territorialmente con la Provincia Jesuítica del Paraguay, es decir, Tucumán, Río de la Plata y Paraguay, no existía seminario alguno de donde pudiesen salir “hombres instruidos para ocupar los puestos eclesiásticos”. Y, aunque en la ciudad de Santiago del Estero, sede catedralicia, había un seminario a cargo del obispado, “este solo podía sustentar a dos muchachos que no aprendían más letras que un poco de gramática por no haber quién enseñase otras facultades”.

Seguidamente, el Padre Altamirano informaba de la irregularidad en la que se encontraban estas diócesis, cuyos inconvenientes para la Corona y la Iglesia podían ser suplidos por la Compañía de Jesús a través de la fundación del nuevo Convictorio, conjuntamente con el Colegio

⁶⁰ AHCNM, Tomo 1, Títulos originales de la dotación del Colegio N. Sra. De Monserrat. Su fundación por los SS. Obispo y gobernador de esta Provincia de orden de S. M. y su confirmación. Arreglado y mandado encuadernar por el Sr. Rector Dr. Don Telasco Castellanos. Córdoba, abril 12 de 1883. Adán Quiroga, Secretario. Madrid, 15 de junio de 1685. Real Cédula al Gobernador de Tucumán.

Máximo ya en funcionamiento. Exponía así el problema y su solución:

“Por no haber quién dotase tal seminario, la Iglesia no ha podido responder a lo que manda el Santo Concilio de Trento. Actualmente, el doctor Ignacio Duarte y Quirós, “sacerdote docto y ejemplar Comisario de la Santa Cruzada, ofrece 30.000 pesos en bienes muebles y raíces para esa fundación en la ciudad de Córdoba, su patria, quedando su administración y gobierno ‘inmediatamente a cargo’ de la Compañía de Jesús, como lo están en las ciudades de Lima Chuquisaca, Quito y otras...”

La Real Cédula exigía también que tanto el Obispo como el Gobernador examinasen la dotación ofrecida por Ignacio Duarte y Quirós, con cuya aceptación recién entonces podría fundarse el Convictorio, quedando a partir de ese momento: “la administración y gobierno en la Compañía de Jesús y reservando al Rey la protección, patronato y sujeción”. Su órgano de control sería el Patronato Real. Por último, como ya había anticipado el Preósito General, la Real Cédula otorgaba permiso para que el Colegio utilizase: “las armas Reales y las del Doctor Duarte y Quirós”.⁶¹

Por último, el documento facultaba a la Compañía para que dictase Constituciones para el Colegio, adecuándose estas a las del Colegio de San Luis de Quito –cuya copia había presentado ante el Rey el Padre Altamirano-,

⁶¹ Según la ley segunda del título 23 de la Recopilación de las Leyes de Indias.

tras consulta con el Presidente de la Real Audiencia de La Plata. El uso de estas Constituciones habría de ser la clave para el éxito de la instauración del Convictorio, así como de su independencia del obispo de la diócesis.

A pesar de la urgencia que mostraba la ejecución de la Real Cédula, tanto por el Preósito General como por el Consejo de Indias, los jesuitas de Córdoba e Ignacio Duarte y Quirós esperaron más de un año para hacer efectiva la donación de este último y echar a andar los mecanismos legales necesarios para ejecutar la orden del Monarca⁶². Esta demora se debió a que al momento de llegar los instrumentos legales a Córdoba, la Gobernación del Tucumán se encontraba en plena transición de sus cargos jerárquicos; de tal manera que no fue sino hasta mayo de 1686 que Don Félix de Argandoña suplantó como Gobernador a don Fernando Mendoza Mate de Luna, mientras que la asunción del cargo fue hecha en Salta, no en Córdoba.⁶³

Una vez que Argandoña llega a Córdoba, se muestra expeditivo con la ejecución de la Real Cédula, y pocos días después, sin que mediase objeción alguna por su parte, Ignacio Duarte y Quirós y los jesuitas se disponen a

⁶² Altamirano, así como la correspondencia Real, no pudo tardar más de medio año en llegar al Virreinato del Perú, más aun cuando es tan clara la importancia de estos asuntos para la orden. Entonces, si la carta de Noyelle fue firmada en julio de 1685 y, suponiendo que a más tardar ambas vías de correspondencia –Altamirano y la Cédula Real– hubiesen llegado a comienzos de 1686, la ejecución de dichos instrumentos no se hizo sino hasta más de un año de después, es decir, en julio de 1687.

⁶³ El Obispado se encontraba, además, en Sede Vacante por muerte de Ulloa, aunque esto no significó un impedimento como sí lo era la ausencia del Gobernador.

hacerla cumplir. De este modo, el 8 de julio de 1687, Duarte y Quirós compareció ante el escribano y Sargento Mayor Francisco de Olea para hacer efectiva la donación de sus bienes con el fin de fundar un Colegio Convictorio en esta ciudad de Córdoba:

“patria suya, para que en él se criase la juventud de la universidad que la dicha Compañía de Jesús tiene en esta dicha ciudad, ofreciendo para ello su hacienda”.

En virtud de ello, Duarte y Quirós detalla los bienes que dona a la Compañía de Jesús, que en total superan los 30.000 pesos exigidos, y que son recibidos formalmente por el Padre Tomás Dombidas, Provincial de la Paraquaria. De ellos, los bienes inmuebles constituían “las casas de su vivienda”, donde habría de funcionar el Convictorio hasta la expulsión de la Compañía de Jesús, casi un siglo después; y ciertamente la estancia de Caroya, establecimiento agrícola-ganadero que, como hemos visto, había sido transferido por la orden a Duarte y Quirós hacía muy pocos años y cuya transacción hacía ahora suponer una venta ficticia con el fin de consolidar el capital necesario para el fundador de un Colegio Real.

A estas propiedades se sumaron veintiocho esclavos –catorce mujeres, catorce hombres; una importante cantidad de plata labrada “de su uso y servicio” así como ornamentales, junto con los muebles de su casa y de Caroya; “una carroza con sus aperos y mulas; una mula de gualdrapa y silla, 5 frenos mulares y 1 caballar”; y, por último, los tomos de su ‘librería’ o biblioteca personal. Esto es, la totalidad de sus bienes.

Por último, en la carta de donación Ignacio Duarte y Quirós adjunta diez cláusulas que fueron, en gran medida, los principios fundamentales de las futuras Constituciones del Convictorio. La primera y principal se refiere a la razón misma de la donación, es decir, que esta se realizaba con el fin de “dotar y fundar el colegio seminario de la ciudad de Córdoba, donde la juventud de estas Provincias estudie las facultades que se leen en la Universidad que la Compañía tiene...”. Luego, hace mención en tres cláusulas a la condición de los convictores, quienes habrían de ser, primero, seis pobres de solemnidad, hijos legítimos y de lo mejor y naturales de esta ciudad; segundo, que “habiendo en esta ciudad, serán preferidos a los de otra provincia, a elección del P. Rector del Colegio de la Compañía y del Doctor Duarte”; y tercero, que los restantes colegiales debían pagar por su sustento.

La cláusula quinta hace referencia al gobierno y administración del Colegio. En ella, Duarte y Quirós otorga perpetua administración del Convictorio a la Compañía, el cual tendría que estar:

“para siempre jamás en los padres de la Compañía de Jesús de la Provincia del Paraguay, sin que de ninguna manera ninguno de los obispos o preladados eclesiásticos o seculares superiores o inferiores se entrometan en ellos ni por causa de visita o por causa de tomar cuentas ni por otro algún pretexto; caso contrario sea nula esta donación y fundación de Colegio Seminario y pasen luego todos los bienes al Colegio de religiosos de la Compañía de Jesús de esta ciudad

de Córdoba y sirvan para los gastos de las misiones por las Estancias de esta ciudad.”

Con este carácter exclusivo del gobierno jesuítico sobre el Colegio, y otorgando a éste una autonomía eclesiástica a la manera de los Colegios medievales, la siguiente cláusula determinaba a que ningún colegial fuera:

“obligado a asistir a la iglesia parroquial o catedral, si se pusiera en esta ciudad, fuera de los días del Corpus, su octava, del señor San Pedro y su víspera y Jueves Santo, ni ninguno de los señores eclesiásticos o seglares le fuercen a ello”.

Las siguientes disposiciones se presentan como co-razza legal para el Colegio, reafirmando en ellas lo dictaminado en la Real Cédula de 1685, es decir, que el Colegio era: “a la manera y modo de los estatutos y constituciones de los otros colegios seminarios que están a cargo de la Compañía de Jesús [que estas] “constituciones y reglas para el gobierno del Colegio Seminario no sean contrarias ni deroguen a lo que lleva dispuesto en esta escritura” y, fundamentalmente, que el Colegio se encontrase siempre “debajo del Patronato Real, poniéndose las armas reales y las del fundador”.

Por último, Duarte y Quirós hizo uso de su voluntad para atar el destino de sus últimos días al del Colegio Convictorio, obligando que

“el usufructo de sus bienes sean para alimentos, mientras viva, de su fundador, y de esos bienes se

saque lo necesario para su entierro y funeral y mandas y legados de su testamento”.⁶⁴

La donación es aceptada en conformidad por el Padre Provincial y firmada por los testigos llamados a tal fin⁶⁵. Solo tres días después, el 11 de julio, el Gobernador Argandoña mandó hacer la información requerida por la Real Cédula, llamando para ello al Dr. Don Diego Salguero de Cabrera⁶⁶, el capitán don Antonio de Burgos Celis Quiroga⁶⁷, al capitán Domingo de Villamonte,⁶⁸ al maestro de campo General don Ignacio Salguero de Cabrera, al maestro de campo don Andrés Giménez de Lorca⁶⁹. Las declaraciones siguieron al día siguiente con el capitán don Enrique de Cevallos Estrada y el capitán don Antonio de

⁶⁴ Real Cédula, fechada en Madrid el 25 de octubre de 1689. En este nuevo instrumento legal se exigía que antes que la institución comenzara a funcionar, se especificase acerca del usufructo que Duarte y Quirós haría de los bienes donados hasta su muerte; con lo cual, este debió hacer una nueva declaración en la que constaba que ya había sido asignada la cifra obligada para solventar los gastos, cuyas mandas y legados testamentarios no perjudicaban los treinta mil pesos con que había dotado al Colegio Convictorio. La tasación había importado 38.000 pesos, de los cuales solo 4.000 habrían de utilizarse en su testamento y entierro. En: *Libros registros-cedularios del Tucumán y Paraguay (1573-1716): Catálogo*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2000.

⁶⁵ Testigos: don Luis de Abreu y Albornoz (notario de la Santa Cruzada), el maestro Juan Esteban de Iriarte y el bachiller Jacinto de Cevallos y Quevedo. La Real Cédula ordena al gobernador que tomase información a testigos sobre la necesidad de crear un colegio seminario. Testimonian: Dr. Diego Salguero de Cabrera, capitán don Antonio Burgos Celis de Quiroga; capitán Domingo de Villamonte.

⁶⁶ Cura rector, Comisario del Santo Oficio y vicario Juez Eclesiástico y de diezmos y juez ordinario de los monasterios de monjas de esta ciudad.

⁶⁷ Vecino feudatario y alcalde ordinario de primer voto de la ciudad.

⁶⁸ Vecino morador y alcalde ordinario de segundo voto.

⁶⁹ Teniente general justicia mayor y capitán a guerra.

Las Casas, ambos vecinos feudatarios de Córdoba. Sin excepción, todos estos declarantes, cuyos cargos y riqueza personal los posicionaba claramente entre las elites locales, coincidieron en sus testimonios que la donación era suficiente para sostener un Colegio Seminario, al tiempo que refrendaban la necesidad de su fundación aduciendo las mismas razones expuestas ante el Rey por el Padre Altamirano.

A continuación, el 14 de julio, Argandoña mandó hacer la tasación y valuación de los bienes expresados en la escritura de donación, nombrando para ello a los capitanes Francisco López del Barco e Ignacio de Ledesma. Esta tarea les llevó los restantes días de ese mes de julio, en donde tasaron tanto la estancia de Caroya como el inmueble en la ciudad y los demás objetos que componían la donación, concluyendo que todo importaba 38.354 pesos, es decir, ocho mil pesos más de los prometidos al Rey.

Una vez remitida la tasación al Gobernador, el 30 de julio Argandoña hizo comparecer a Ignacio Duarte y Quirós para que, atento a la Real Cédula, presentase copia autorizada de las Constituciones y reglas del Colegio de Quito para incorporar a los autos, solicitando luego se le devolviese el original. Al día siguiente, Argandoña accedió a esta petición y ordenó que, habiendo cumplido con todos los procedimientos conforme a derecho, se ejecute la Real Cédula y tal manera, "...se erija y funde el dicho Colegio Convictorio Seminario de Nuestra Señora de Monserrate".

De esta manera, el 1° de agosto de 1687 se labró el acta de fundación del Colegio Convictorio, fecha indiscutible en que comienza a correr la historia de la institución:

“con la voluntad del fundador y usando en todo lo dicho la comisión que para este efecto le da Su Majestad y fecha la dicha fundación, erección, estatutos y constituciones”.

Sin embargo, después de todos los trámites realizados hasta la efectiva elaboración del acta de fundación del Convictorio, todavía quedaban largos años y numerosos laberintos burocráticos hasta que la casa particular de Ignacio Duarte y Quirós, la misma donde años atrás su padre Simón había tenido sus tiendas de ultramarinos, abriese sus puertas a los primeros convictores monserratenses.

El 9 de abril de 1693, luego de casi seis años desde la firma del acta fundacional, se realizó la apertura solemne de sus puertas. Dos años más tarde, ingresaron los siete primeros monserratenses: José Ordóñez, Bernardino Verdún de Villaysán, Miguel Ferreira de Aguiar, Fernando de Herrera y Velasco, Gabriel de Castro, Jerónimo de Ceballos (primero en el listado) y Francisco de Ceballos Nieto y Estrada.⁷⁰

El 2 de febrero de 1703, el Presbítero y Doctor Ignacio Duarte y Quirós murió en la Estancia de Caroya. Su testamento y última voluntad fue hecho a favor del Convictorio de Monserrat⁷¹, para que tras su muerte no existiese duda alguna de la efectiva donación de todos sus bienes al Colegio por él fundado.

⁷⁰ De ellos, cuatro se recibieron de doctores en el Colegio Máximo, Jerónimo de Ceballos entró a la Compañía de Jesús, y Ordóñez dejó los estudios para iniciarse en la carrera militar, donde alcanzó el grado de General.

⁷¹ AGN; Col. Jes., Leg. 9 (1712-1742), sin foliar.

De las letras como armas y el valor de la virtud

Ignacio Duarte y Quirós es una de las figuras más emblemáticas de la historia colonial de Córdoba. Toda su vida, que abarca casi entero el siglo XVII, transcurrió en la ciudad de Córdoba y sus alrededores. Gracias al apoyo económico de sus padres, Ignacio Duarte y Quirós recibió una completa educación, que llegó hasta la adquisición del último grado académico de doctor. Provisto también por sus padres de un importante capital económico, adquirió herramientas para convertirse, aun sin el epíteto de 'don', en uno de los hombres más ricos y poderosos de Córdoba. Hacia el otoño de su vida y de la mano de la Compañía de Jesús, fundó una institución educativa, cuyos pilares tendrían inscripto, en un mismo documento, su nombre y el del Rey.

Tiempo después de la fundación del Colegio Convictorio en Córdoba, los jesuitas ayudaron a establecer sobre Duarte y Quirós el perfil de 'cristiano viejo', esto es, el de un hombre sin antepasados judíos ni moros. Esta imagen permaneció inmutable con el paso de los siglos, cristalizándose en la historiografía y creándose sobre su genealogía una noble y antiquísima ascendencia.⁷² Pero lo cierto es que no existe prueba alguna que otorgue al fundador del Monserrat tal pasado familiar. Por el contrario, los documentos históricos con que contamos inclinarían a vincularlo más bien con 'cristianos nuevos', quienes en esta temprana época colonial hispanoamericana eran en su

⁷² Las *Laudationes Quinque*, publicadas en la Imprenta del Convictorio, y en donde aparece una genealogía inventada de la familia de Duarte y Quirós, son el mejor ejemplo de ello.

mayoría, al igual que sus padres Simón y María, de origen lusitano. Las indagaciones hechas por la Inquisición, tanto a Duarte y Quirós como a su padre, acerca de prisioneros en las cárceles limeñas del Santo Oficio, permiten pensar que él fue bien consciente de lo que significaba ser hijo de portugueses en esa época y dentro de las gobernaciones meridionales del Perú. Porque tuviese o no antepasados reconciliados o sentenciados por la Inquisición, su ‘nación portuguesa’ era prueba suficiente para que se efectuase un juicio inquisitorial sobre su persona.

En su libro sobre los jesuitas españoles del siglo XVI, Marcel Bataillon⁷³ ha demostrado con lucidez que la Orden de los jesuitas tenía, al respecto de los ‘cristianos nuevos’ y de las ‘probanzas de limpieza de sangre’, una percepción alejada de los preceptos político-religiosos fundamentales de la Monarquía española moderna. La Compañía de Jesús no diferenciaba a cristianos ‘viejos’ de ‘nuevos’, basándose en el principio religioso de que si nada menos que Jesús y la Virgen María habían sido judíos, nadie podía ser perseguido por serlo. Sostenían, además, que el catolicismo era una religión fundamentalmente de ‘conversión’, de tal manera que era su deber evangelizar a la fe a toda la humanidad, sin juzgarlos ni perseguirlos por no haber sido aún “atraídos” a la fe católica. Quizá la prueba más fehaciente de ello sea que desde la fundación de la Compañía de Jesús, hubo incontables jesuitas cuya condición de ‘cristianos nuevos’ no fue impedimento para acceder a la más alta jerarquía de la Orden⁷⁴. Incluso el Padre Diego

⁷³ BATAILLON, M., *Los jesuitas en la España del siglo XVI*, México, FCE, 2014.

⁷⁴ *Ibidem*, pp. 270, 271.

Laínez, sucesor como General de la Orden nada menos que de Ignacio de Loyola, provenía de una familia de “mercaderes cristianos nuevos de Amazán”.⁷⁵

Al momento de la llegada de la Compañía de Jesús a las regiones al sur del Continente Americano, estas se presentan como un escenario dramático, fruto de una sociedad violenta en donde la potencia del Imperio Español se había expandido sobre el territorio a fuerza de conquistas militares, con el consecuente dominio de la tierra junto a la explotación del indio y del esclavizado africano. Para los europeos migrantes, América es, en el primer siglo y medio de colonización, la sociedad del que ‘viene a valer más’, cuyo valor se basa en los principios medievales caballerescos de la guerra por las armas.

Tras la ocupación territorial y para lograr la efectiva dominación colonial, la Corona española intenta imponer una estructura organizada de la sociedad, semejante a Occidente, cuyos principales moldes serán las instituciones educativas donde habrán de formarse las futuras generaciones de esta nueva y compleja sociedad indiana. Y la Compañía de Jesús es, a este efecto, uno de sus instrumentos más poderosos, pero que conlleva, en sí mismo, sus propios intereses.

Desde un punto de vista político y económico, los jesuitas entendían que en América la restricción a este amplio grupo social solo actuaba en menoscabo de sus intereses de expansión evangelizadora, ya que eran los merca-

⁷⁵ Ibidem, p. 271.

deres lusitanos quienes manejaban en gran medida el comercio interregional a escala virreinal y ultramarino, dentro de toda la amplia región que abarcaba la Provincia Jesuítica del Paraguay; y más allá, hasta las costas del Brasil y del África esclavista, con conexiones en toda Europa y gran parte de sus colonias. Eran conscientes que el camino para la concreción de su proyecto educativo, basado necesariamente en una fuerte estructura económica, era asociarse a ellos, no perseguirlos.

Por ello para la orden no importaba si Duarte y Quirós provenía de una familia de cristianos 'viejos' o 'nuevos'. Él había demostrado, aun sin ser jesuita, una concordancia con las ideas de la Compañía de Jesús y su proyecto educativo. Además era dueño de un amplio capital económico, lo suficientemente importante como para poder asumir el rol de fundador del Colegio Convictorio en Córdoba.

La impronta de la Compañía de Jesús es tan honda en el Convictorio de Córdoba que incluso en su nombre encontramos uno de los principios fundamentales desde los que emergió la orden, junto a su proyecto educativo y evangelizador. Montserrat es, para los jesuitas, mucho más que solo un monasterio benedictino medieval de Cataluña. Ya que en 1522, frente a la antigua imagen de la Virgen que allí se venera, Ignacio de Loyola depositó sus armas y vestimentas de militar, acto de fuerte simbolismo que marcaba el abandono de la guerra. Al igual que Ignacio en Montserrat, los estudiantes del Monserrat dejaban sus armas fuera de las puertas del Convictorio, donde habrían

de ser educados con valores humanistas, promotores del conocimiento por sobre la violencia.

Tras la expulsión de la Compañía de Jesús de todos los territorios del Imperio Español en 1767, el Real Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat sobrevivió, arraigado en lo más profundo de la sociedad a la que había educado por casi un siglo. Y una vez que les fue arrebatado el edificio donde había funcionado el Colegio desde su fundación, son los monserratenses quienes impulsan su permanencia identitaria, haciendo que su fundador, convertido en reliquias, vuelva a ingresar al nuevo edificio del Monserrat. A Duarte y Quirós le siguen la imagen de la Virgen Patrona y los propios estudiantes, todo ello efectuado en un acto de gran teatralidad barroca. La ciudad entera es así testigo de la inequívoca y continua existencia del Monserrat, a pesar de su mudanza a un nuevo espacio, donde todo es trasladado de manera física y simbólica.

Aún hoy, en la Sala de Profesores del Colegio Nacional de Monserrat, se conserva un retrato de Ignacio Duarte y Quirós pintado tiempo después de su muerte. Pareciera como si desde su atenta e inmóvil mirada custodiará su Colegio a través del paso de los siglos, sosteniendo siempre a las letras y a la virtud como escudo contra los embates de la ignorancia y la violencia.



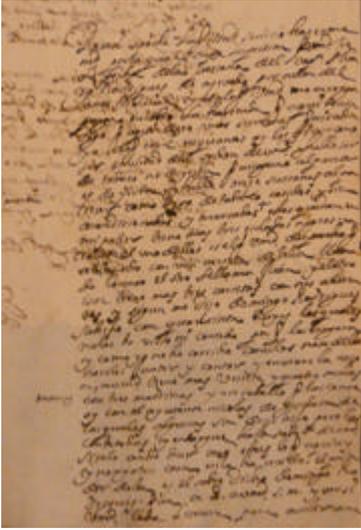
Retrato de Ignacio Duarte y Quirós (detalle). Mediados del siglo XVIII, Córdoba (Foto: Gio Croatto)



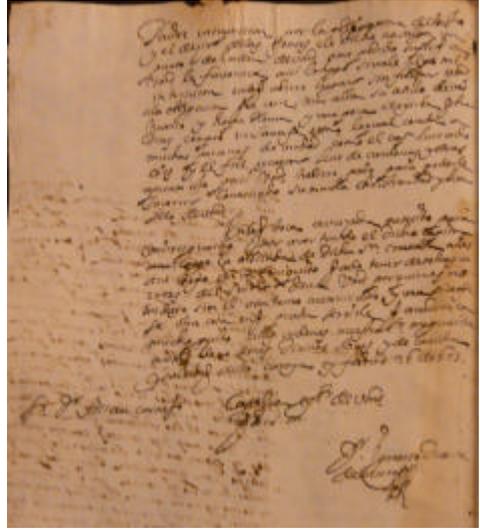
Retrato de Ignacio Duarte y Quirós (detalle). Mediados del siglo XVIII, Córdoba (Foto: Gio Croatto). Texto del medallón: "Yo el Doctor Don Ignacio Duarte de Quirós, movido de solo mi impulso de la caridad fundé esta casa y en ella espero la resurrección de los muertos. Rogad por mí a Dios. 1703"



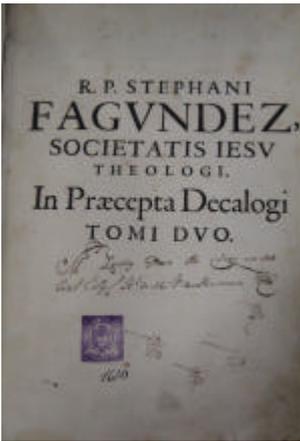
Firma de Ignacio Duarte y Quirós en documento fundacional del Monserrat (Archivo Histórico del Colegio Nacional de Monserrat, Fondo Colonial, Tomo I, f14). (Foto: Luis María Freytes).



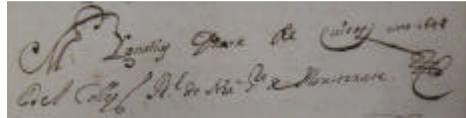
Carta de Ignacio Duarte y Quirós al Comisario de la Inquisición en Córdoba, Doctor Adrián Cornejo, solicitando se libere a su amigo, el comerciante portugués Álvaro Rodríguez de Acevedo. Córdoba, 1673 (Archivo del Arzobispado de Córdoba, Leg. 18 (Tomo 2 Inquisición)).



Ibidem, segunda página.



Fagundez, R.P. Stephani S.J. Tomo 2., 1630 (Col. Librería Jesuítica, Biblioteca Mayor, UNC). Ex-Libris: “Maestro Ignatius Duarte de Quirós, año 1648 del Collegio Real de Nsta. Señora de Monserrate (rubricado), 1648”. (Foto: Luis María Freytes).



Ibidem. Detalle de Ex-Libris “Maestro Ignatius Duarte...”

Joaquín Gazolas, primer Rector del Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat: Orígenes y primeros tiempos de la institución*

Carlos A. Page

Introducción

Quien primero publicó una historia del colegio Monserrat fue el jesuita José Manuel Peramás y lo hizo en la propia imprenta de la institución, recopilando cinco discursos laudatorios sobre su fundador¹. Se imprimió con el nombre de Bernabé Echenique como autor, pero bien probado está que redactó el texto el P. Peramás, quien no intentó escribir un libro de historia del por entonces Convictorio, sino uno que expresara el profundo agradecimiento a quien hizo posible la concreción del mismo y con la suficiente humildad, para ceder su autoría a un alumno, gesto propio de los jesuitas de entonces.

* El presente artículo fue publicado en la *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, 21, 2004, pp. 119-136 y en el libro *Siete Ángeles. Jesuitas en las reducciones y colegios de la antigua provincia del Paraguay*, Buenos Aires, SB editorial, pp.73-98.

¹ PERAMÁS, J. M., *Orationes quinque in laua del Padem Clarissimi viri D.D. Ignatii Duartii et Quirossi, Collegii Monserratensis Cordubae in America conditoris, laudationes quinque...*, Córdoba del Tucumán, 1766. *Cinco oraciones laudatorias en honor del Dr. D. Ignacio Duarte y Quirós*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1937.

Más de un siglo y medio después, la revista *Estudios*² en su volumen del mes de noviembre de 1937, dedicó 549 páginas en homenaje al aniversario del Colegio Monserrat. Dirigida por el P. Oscar Dreidemie, escribieron Pedro Grenón, Guillermo Furlong, Luis Torti, Agustín Díaz Vélez y otros. El trabajo no fue superado, ni por su volumen, ni por el detallado contenido, a pesar que aparecieron posteriormente otras publicaciones y artículos. No obstante, tiene omisiones muy marcadas, como por ejemplo la cronología de sus rectores. Efectivamente la lista comienza en 1703 con el P. Blas de Silva. Pero si la institución comenzó a funcionar en 1695, nos preguntamos quién gobernó desde entonces el Monserrat. Encontramos la respuesta en la Carta Anua del período 1689-1700, donde incluso se brindan detalladas referencias al primer día del Colegio y otras vicisitudes. Vamos a concentrar este trabajo en su primer rector³, el P. Joaquín Gazolas, olvidado, seguramente como

² *Estudios* era la publicación oficial de la Academia Literaria del Plata, institución creada en 1870 por el jesuita Vicente Gambón a los fines de promover la formación cultural de los jóvenes egresados del Colegio del Salvador. La publicación eminentemente católica apareció en 1911 y abordó una temática muy variada, hasta 1967 en que se apaga su dilatado aporte intelectual y sobre todo los ingentes esfuerzos realizados para la evangelización de la cultura argentina (AUZA, N. T., "Revistas culturales de orientación católica en el siglo XX en Argentina", en *Anuario de Historia de la Iglesia*, IX, Navarra, 2000, p. 332).

³ El colegio tenía como autoridades al rector, luego seguía el ministro, el prefecto de estudios y un procurador, generalmente hermano coadjutor. No sabemos con precisión quién elegía y nombraba al rector. El general no lo hacía, pues en las cartas consultadas (1696-1739), donde se incluyen nombramientos de rectores de los colegios, maestro de novicios y consultores de provincia, no figura el cargo de rector del Convictorio. Tampoco aparece en los memoriales que dirigieron los provinciales a los rectores del Colegio Máximo, existentes en el Archivo General de la Nación, don-

creemos él hubiera querido. Fue rector hasta su muerte, acaecida en 1698, y actuó en esa función en los primeros tres años de vida de la institución.

El primer Convictorio

La Provincia Jesuítica del Paraguay creada en 1604 y fácticamente en 1607, requirió de un Colegio Máximo y a su vez de un Convictorio como los que tradicionalmente levantaba la Compañía de Jesús en torno a sus casas de estudios y establecían sus Constituciones.

En un trabajo anterior intentamos clarificar el importante papel que tuvo el P. Lauro Núñez en la creación del Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat⁴. Allí destacamos –como veremos más adelante– la diferencia entre fundar y crear una institución jesuítica, ubicando el papel que le cupo al doctor Ignacio Duarte Quirós como auspiciante de la empresa y al P. Lauro Núñez como hacedor y gestor fundamental del emprendimiento. Es decir, intentamos redimensionar el momento histórico colocando en su legítimo lugar a cada uno de los protagonistas, que tampoco obviamente se limitan a estas dos figuras. Con este objetivo, continuamos con su primer rector, hasta hoy más que ignorado, totalmente desconocido en la historiografía del pasado institucional que intentamos reconstruir y revalorizar en su justa dimensión.

de figuran nombramientos de prefectos, consultores, cancelarios, etc., pero no de Rector del Convictorio.

⁴ PAGE, C. A., “El P. Lauro Núñez SJ (1632-1719). Hacedor del Real Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat”, *IV Jornadas de Historia de Córdoba*, Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 2002.

El primer Convictorio de la Compañía de Jesús ubicado en el territorio que ocuparía la Provincia del Paraguay se levantó en la ciudad de Santiago de Chile. Fue durante el generalato del P. Claudio Acuaviva y por expresas instrucciones suyas hacia el provincial del Perú, que los jesuitas instalaron una residencia del otro lado de la cordillera en 1593. La memorable expedición fundadora se compuso de cinco sacerdotes y un hermano coadjutor. La encabezó el P. Baltasar de Piñas, quien recibió el sacerdocio de manos del propio San Ignacio. Al año siguiente abrió el Colegio de San Miguel en Santiago con el importante aporte económico de varios vecinos.

Chile perteneció a la Provincia del Paraguay desde su creación hasta 1625, cuando pasó a ser viceprovincia debido a las dificultades comunicacionales de entonces. La Carta Anua firmada el 10 de mayo de 1612 por el P. Diego de Torres da cuenta de la creación, en el año anterior, del primer Convictorio en una casa ubicada en la misma cuadra del colegio de Santiago y que contaba en aquel primer año con 25 colegiales⁵. Al año siguiente ya llevaba el nombre de “Edmundo Campión”⁶, y se había incrementado el

⁵ LEONHARDT SI, C., *Documentos para la Historia Argentina. Iglesia. Cartas Anuas de la provincia del Paraguay, Chile y Tucumán, de la Compañía de Jesús (1609-1614) y (1615-1637)*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, XX, 1929, p. 523.

⁶ Por entonces se realizaba el proceso de beatificación de este mártir jesuita nacido en Londres en 1540, quien predicó con gran celo en Inglaterra publicando su obra *Decem Rationes*, escrita en contra de la Iglesia anglicana. Fue destinado a su patria por el Papa Gregorio XIII en 1580, junto con el P. Robert Persons. Acusado de conspiración, fue perseguido, encarcelado y ejecutado por la reina Isabel al año siguiente. Fue beatificado en 1881 por el papa León XIII. No está de más recordar que, entre los siglos XVI y

número de sus internados, que se multiplicarán durante el período en que son trasladados los estudios mayores de Córdoba. En este Convictorio, y como era habitual, tenían un sacerdote con las funciones de prefecto de estudios y un hermano coadjutor para el servicio doméstico. Los alumnos practicaban coloquios espirituales en el recreo después del almuerzo y de la cena, como lo hacían los novicios. Contaban a su vez con la congregación de la Virgen de Loreto y una capilla donde tenían una imagen de su patrón⁷.

Cercano en el tiempo a la creación de este Convictorio se sumará la del Seminario-Convictorio de San Francisco Javier que regentearon los jesuitas en Córdoba. Pretendía ser similar al seminario diocesano que se encontraba en Santiago del Estero y del que también estaban al frente los jesuitas, aunque dependía directamente del obispo, como lo había establecido el Concilio de Trento.

El obispo Trejo fue quien inspiró esta institución en Córdoba debido a “su buen clima, como por su vida barata, y por la buena consolidación de nuestras casas”, como explica el P. Torres en la Carta Anua de 1613. Agrega que

XVII, en Inglaterra y Gales fueron muertos por profesar la fe católica diez mártires jesuitas, entre ellos Campión, canonizados por Pablo VI el 25 de octubre de 1970, a los que se suman dieciséis beatos jesuitas que sufrieron la misma persecución.

⁷ Luego se lo llamó Convictorio de San Francisco Javier. Allí hizo sus primeros estudios Alonso de Ovalle y también el abate don Juan Ignacio Molina. Tras la expulsión en 1767, el internado se transformó en el Convictorio Carolino.

se alquiló una casa junto a la Plaza Mayor⁸, con capilla y aulas, que se abrió con 17 estudiantes que tenían al frente al P. Juan de Albis⁹ como profesor y prefecto. Los estudiantes progresaron rápidamente y se da cuenta de que pasados diez meses de su inauguración ya predicaban en la lengua de los naturales. También estudiaban gramática y latinidad siguiendo el lema en 'virtud y letras' que utilizaron todos los convictorios jesuíticos. Al año siguiente, se sumaron estudiantes de Filosofía y Teología. Pero en 1616 otros religiosos pusieron estudios de latín, lo cual mermó el estudiantado que, en número de 20, había festejado por primera vez su santo patrón, que por no haber estado aún canonizado, lo hicieron en secreto, como seguramente lo hacían también los alumnos del Campiano en Chile.

El Convictorio de San Francisco Javier tuvo una vida efímera, solo sobrevivió cuatro años, debido fundamentalmente a la carencia de sustento económico, ya que el obispo Trejo había prometido mantenerlo con rentas reales

⁸ Posteriormente y por un tiempo funcionó el Noviciado, pero al trasladarse a la manzana jesuítica, los PP. alquilaron las instalaciones desde 1628, fecha en que comenzó a funcionar la Real Aduana y Puerto Seco de Córdoba: vivían allí su tesorero y el contador. El solar de la Compañía de Jesús fue vendido en 1683 a don Pedro de Torres (LUQUE COLOMBRES, C. A., *Orígenes históricos de la propiedad urbana de Córdoba (siglos XVI y XVII)*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Estudios Americanistas, 1980, pp. 147 y 271.

⁹ Nació en Madrid el 5 de enero de 1588; ingresó a la Compañía de Jesús de Toledo en 1607. Tres años después llegó a Buenos Aires; hizo sus últimos votos en Santiago del Estero, una década después. Las noticias sobre su paradero alcanzan hasta 1669, cuando se encontraba en Santiago de Chile, donde fue su viceprovincial entre 1655 y 1658 (STORNISI, H., "Jesuitas italianos en el Río de la Plata, antigua Provincia del Paraguay, 1585-1768", en *Archivum Societatis Iesu*, 48, Roma, 1979, p. 5).

acreditadas a los obispos. Pero ni en el último año de su vida ni luego de su muerte se efectivizó y, a pesar de los esfuerzos de los jesuitas por mantenerlo, el Convictorio desapareció¹⁰.

Posteriormente de haber sido creado el definitivo Convictorio de Córdoba, hubo un intento de hacer lo propio para el colegio de Asunción. Efectivamente, en la sesión del Cabildo secular del 30 de abril de 1750 se da cuenta de haber recibido una Real Cédula del 12 de julio de 1745 en que dispone que, parte de las rentas del hospital, se destinasen a la fundación de un Convictorio, porque no había enfermos. Al poco tiempo, el 8 de mayo de 1750, el Cabildo eclesiástico se expidió favorablemente a la creación del mismo y agregó que para la alimentación de los alumnos, estos contribuyeran con cien pesos anuales como lo hacían los de Córdoba¹¹. No poseemos mayor información sobre la creación del Convictorio asunceno.

Fundar y crear

Como es sabido, se reconoce como *fundador* del Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat¹² al doctor

¹⁰ GRACIA SJ, J., *Los jesuitas en Córdoba*, Buenos Aires - México, Espasa Calpe, 1940, pp. 120-129.

¹¹ PASTELLS SJ, P., y Mateos SJ, F., *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia, y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, VII, 1948, pp. 767-770-839.

¹² Si bien en las Constituciones del Convictorio se expresa que el nombre de la Virgen de Monserrat se asocia a la devoción de Duarte Quirós, los jesuitas obviamente debieron influir en que se le colocara esa advocación, pues es bien sabido que San Ignacio de Loyola se confesó durante tres

Ignacio Duarte y Quirós. *Fundar* en el sentido que le daban los jesuitas a la palabra, tal cual como figura en el diccionario: “Instituir un mayorazgo, universidad u obra pía, dándole rentas y estatutos para que subsistan y se conserven”. Por lo tanto, el fundador sería una especie de auspicante económico de un proyecto que es de otro, en este caso de la Compañía de Jesús. Pues aquí apuntamos a reconocer al verdadero gestor de un proyecto que perduró hasta la actualidad, o por lo menos la denominación, y que fue indudablemente un personaje de las filas ignacianas.

Insistimos, no hay dudas de que Duarte y Quirós puso a disposición de la Compañía de Jesús todos sus bienes para que se concretara el Convictorio, a diferencia del obispo Trejo, que en realidad tuvo una intención de auspicar económicamente el Colegio Máximo pero no lo efectivizó por distintas circunstancias.

Los jesuitas tenían claro cómo costear sus emprendimientos desde sus inicios. En tal sentido, el P. Diego

días y dejó sus armas en el santuario benedictino de Cataluña en 1522 y “concertó con el confesor que mandase recoger la mula, y que la espada y el puñal colgase en la iglesia en el altar de nuestra Señora” (*Autobiografía de San Ignacio de Loyola*. Texto recogido por el P. Luis Gonçalves da Câmara entre 1553 y 1555, Buenos Aires, El aleph, 1999, p. 12), donde incluso recibió algunas sugerencias que trascienden en sus Ejercicios Espirituales. El P. Grenón sugiere para el caso que por la época en que Duarte se decidió a donar sus bienes habían pasado dos monjes benedictinos por la ciudad que trajeron objetos de culto y la noticia de que el rey los había desterrado. Propone también que quizás algún jesuita de Cataluña sugirió esa advocación (GRENÓN SJ, P., “Apuntes para una biografía del doctor Duarte Quirós y su obra, *Estudios (de la Academia del Hata)* 58, 1937, p. 218), aunque según el catálogo del P. Storni, por la época no había ningún jesuita catalán por Córdoba.

Láinez, sucesor de Ignacio de Loyola, esbozó en 1564 cómo se debía dotar a cada uno de los cuatro tipos de colegios que podía tener la Compañía.

El primer tipo, o Colegio Inferior, reducido a los tres primeros años de latinidad, debería contar con los medios necesarios para el sustento de veinte personas; en el caso de tener, además, humanidades y retórica, sus recursos económicos deberían ser tales que con ellos se sustentaran treinta personas, y si, además, enseñara Artes, esto es, Filosofía y Ciencias, el capital había de ser tal que se pudieran sustentar cincuenta personas, y si era un colegio universitario, los recursos debían ser tales que con ellos se sustentaran setenta personas.¹³

El capital o bien que produjera rentas era una estancia. Ya en México y en la segunda mitad del siglo XVI, quien fuera uno de los benefactores de la Compañía de Jesús, don Alonso de Villaseca, les recomendaba a los hijos de Ignacio que las tierras eran las mejores inversiones que podían hacer para costear sus propios Colegios¹⁴.

Pero he aquí el punto, que se le ha dado más importancia a quien contribuyó con el dinero, que al que aportó la idea o intención. Este desatino se debe al perfil que los jesuitas querían tener en otros tiempos, dándole todos los

¹³ FURLONG SJ, G. *Historia del Colegio de la Inmaculada de la ciudad de Santa Fe y sus irradiaciones culturales, espirituales y sociales. 1610-1962*, Buenos Aires, Sociedad Ex alumnos, 1962, p. 53.

¹⁴ ARNAL SIMÓN, L., *Las haciendas como empresa de difusión de las misiones y colegios el caso de Cieneguilla*, 49º Congreso Internacional de Americanistas, Quito, 1997.

créditos a quien económicamente podía hacer posible sus proyectos. Pero obviamente sin la iniciativa de los jesuitas, tanto el Convictorio como el Colegio Máximo de Córdoba y como cualquier otro emprendimiento de aquella época, no hubieran podido existir. No así con el que auspicia la idea que bien podría haber sido uno u otro, siempre claro está, que tuviera el dinero suficiente que incluso exigían los jesuitas para que sea categorizado como *fundador* o *bienhechor*. Y aquí aparece la primera diferencia claramente establecida en las Constituciones de la Compañía de Jesús. El primero era quien donaba un capital suficiente para que con su renta se solventara un emprendimiento y el segundo era quien donaba cualquier tipo de bien. Incluso en las Constituciones se mencionan las recompensas espirituales que se les otorgaban tanto a uno como a otro. En este sentido se debía dar una misa semanalmente y en forma perpetua, tanto a fundadores como a bienhechores, vivos o muertos. Cada año y en el día que se entregó la donación también se oficiaría una misa en honor al fundador o bienhechor, debiéndose presentar una candela de cera al fundador o a uno de sus deudos, o como dispusiera el fundador, en señal de reconocimiento y gratitud¹⁵.

En síntesis, según las Constituciones, los emprendimientos de la orden debían quedar a cubierto asegurándose rentas suficientes. El capital necesario que se calculaba para las Indias era entre 40 y 60 mil pesos que debía aportar el fundador a cambio de ciertos privilegios y dignidades para él y sus descendientes. Previamente a conseguirse

¹⁵ ARZUBIALDE, S., Constituciones de la Compañía de Jesús: introducción y notas para su lectura, Bilbao, Editorial SAL TERRAE, 1993 p. 169.

el dinero debía estudiarse detenidamente el sitio del emplazamiento en sus cuestiones económicas, políticas y sociales. Debían los jesuitas relacionarse con los ámbitos de poder y luego gestionar las respectivas licencias ante la Corte. Todas estas estrategias tendían a producir un efecto: conseguir una donación o legado. Tampoco podía ser cualquier persona, pues si tenía herederos podría generarse algún tipo de oposición, cosa que los jesuitas trataban de evitar.

Hacia el Convictorio en Córdoba

Las Congregaciones Provinciales¹⁶ fueron un instrumento sumamente relevante para las medidas administrativas de la orden. En ellas se reflejan importantes disposiciones, como la de volver a formar un Convictorio en la Provincia, que habría prescindido de él al separarse Chile y tener sus estudios superiores en Córdoba.

Luego de los desafortunados cuatro años (1613-1617) en que los jesuitas sostuvieron el Seminario-Convictorio de San Francisco Javier en Córdoba, dejaron pasar un tiempo para retomar la iniciativa pero con la firme convicción de que no querían asociarse con ningún obispo. Actitud que se afianza en 1635, cuando dejan de dirigir el Seminario de Santa Catalina de Santiago del Es-

¹⁶ En la Provincia Jesuítica del Paraguay, se desarrollaron desde su creación hasta la expulsión 26 Congregaciones. Todas se celebraron en la Capilla Doméstica de Córdoba excepto la primera, que se hizo en Santiago de Chile en 1608 y la última en 1768 en el exilio. Las Actas de estas Congregaciones se encuentran en el Archivo Romano de la Compañía de Jesús (PAGE, C. A., *Los viajes de Buenos Aires a Europa según las crónicas de los jesuitas de los siglos XVII y XVIII*, Córdoba, Báez, 2007, p. 9).

tero, sede del obispado del Tucumán, ante la controversia producida con los obispos Julián de Cortázar y fray Melchor Maldonado de Saavedra. Cortázar continuó enemistado con los jesuitas desde su nuevo obispado en el Nuevo Reino y por el mismo problema jurisdiccional.

En medio de estos acontecimientos nunca se abandonó la idea de erigir un Convictorio en Córdoba. Su concreción demandó extenuantes trámites a lo largo de varios años. Precisamente a mediados del siglo XVII, el Colegio Máximo había alcanzado un prestigio que lo colocaba como uno de los centros de irradiación cultural más importantes de América. Este logro impuso la necesidad de que funcionara junto a él un Colegio Convictorio, donde sus alumnos, llegados de diversos lugares, tuvieran un lugar donde alojarse¹⁷.

De esta manera, en la III Congregación Provincial de los jesuitas, realizada en 1620 y donde ofició de secretario el P. Juan Pastor¹⁸, se solicitó al P. General que no se erigie-

¹⁷ PAGE, C. A., *Las casas del Convictorio y Colegio de Nuestra Señora de Monserrat*, Congreso Internacional 400 años de los jesuitas en Córdoba, 3, 1999.

¹⁸ El P. Pastor nació en Fuentespalda, provincia de Teruel en España, en 1580, y murió en Córdoba en 1658 (STORNI SJ, H., *Catálogo de los jesuitas de la Provincia del Paraguay (Cuenca del Plata) 1585-1768*, Roma, Institutum Historicum SJ, 1980, p. 214). Sus primeros años en América estuvo en Perú con los indígenas que trabajaban en las minas. Para hacer su tercera probación pasó a Córdoba, donde puso gran entusiasmo en catequizar a los esclavos africanos, para quienes fundó la Cofradía del Niño Jesús. En 1609 pasó a crear la residencia de Mendoza junto con otros compañeros. Luego estuvo a cargo del pueblo de San Cosme y San Damián; fue también rector del Colegio del Salvador hasta 1630 (FURLONG SJ, G., *Historia del Colegio del Salvador y de sus irradiaciones culturales y espirituales en la ciudad de Buenos Aires 1617-1943*, Buenos Aires, Colegio del Salvador, I,

ran Seminarios por los grandes problemas que habían tenido hasta entonces con los obispos, debido a la dependencia de estas casas de estudios con los prelados. No sucedía lo mismo con los Convictorios propios que tenían a cargo en América y Europa. Por ello, en la VII Congregación, celebrada en Córdoba en 1645, y con el P. Pedro Hortensio Sabalone como secretario, el mismo P. Juan Pastor recomendó la creación de un Convictorio en Córdoba, para lo cual se solicitó la aprobación del superior de Roma. Expresaba el P. Pastor, quien a su vez había sido elegido procurador a Europa: “y así el entablarle algún Colegio Convictorio en la ciudad de Córdoba importaría para todo y para promover nuestros estudios en aquella Ciudad y Colegio en que tenemos universidad, y para que se entable importará la aprobación de Vuestra Paternidad¹⁹”. La respuesta de Roma no se hizo esperar, y fue el general Vicente Caraffa quien, el 8 de agosto del año siguiente, escribió:

El Padre Provincial haga una buena, y numerosa Consulta cerca del postulado que se representa de formar en la ciudad de Cordoba un Colegio de con-

1944, pp. 122 y 123) y del seminario de Santiago del Estero hasta 1635, cuando pasó al clero secular, luego de los mencionados litigios con los obispos Cortázar y Maldonado de Saavedra. Fue el primero que escribió una historia general del Río de la Plata, Paraguay y Cuyo, pero su ardua tarea no nos ha llegado a nuestros días. Se sabe que la obra estaba compuesta de 15 libros, de los cuales cada uno tenía entre 8 y 30 capítulos. Su autor tenía la obra muy adelantada, como vimos en el documento de 1644 (PAGE, C.A., *El P. Lauro...*, op. cit.).

¹⁹ Archivo Romano de la Compañía de Jesús, Italia (ARSI), Acta Congregación Provincial de 1645, f. 632. También citado por FURLONG, SJ. G., *Los jesuitas y la historiografía rioplatense, Estudios (de la Academia del Plata)*, LXIII, 1940, pp. 135 y *Los jesuitas y la cultura rioplatense*, Buenos Aires, Biblios, 1994.

victores en la forma que se propone, y como no se descubra inconveniente, se apruebe, por mi parte doy licencia para que se disponga.²⁰

Tenemos entonces el primer documento referido al Monserrat que menciona la necesidad de crear un Convictorio en Córdoba y esa sugerencia o propuesta la hizo el P. Juan Pastor. El 8 de agosto de 1646 se recibe la licencia para su ejecución, por quien era el único con facultades para hacerlo por ser incumbencia interna de la orden, es decir, el Prepósito General de la Compañía de Jesús.

En un memorial adjunto al Acta de la Congregación, dirigido al General y escrito de su puño y letra, el P. Pastor menciona:

Yo he servido a la provincia 40 años en todos ministerios y oficios con grandes faltas de que es menester hacer penitencia lo que me resta de vida, y suplico a Vuestra Paternidad se sirva de ordenar me deesen obrero en cualquier Colegio de la Provincia en que pueda ejercitar ministerios de indios cuya lengua se, y Vuestra Paternidad por su parte se sirva olvidarme para cosa de cuidar a otros, para que mi talento es riguroso, y porque tengo ya 65 años.

Finalmente señala:

...podré acabar de poner en orden la historia de aquella Provincia que tengo acabada, particularmente si Vuestra Paternidad se sirviese de ordenar al Padre

²⁰ Ibidem, f. 634.

provincial que me dejase al hermano Diego Chaves, mi compañero, para trasladar la dicha Historia por ser mi letra mala lo cual suplico a Vuestra Paternidad humildemente.

A todo ello, el P. General responde el 16 de setiembre de 1646 que

Muy merecido tiene el padre procurador con sus muchos y buenos trabajos se atiende a su consuelo y alivio, y de mi parte se le solicitare con veras en todo lo posible, seguro que de la suya no querrá sino lo que juzgare de mayor gloria de Nuestro Señor y que se conformará, con lo que ordenare la santa obediencia.

Para el segundo pedido del P. Pastor, el General respondió: “Con gusto escribiré al padre provincial atendida en lo que hubiere lugar a lo que representa el padre procurador”²¹.

Dos años después que regresara de Europa, su obra estaba lista para la impresión. Pero no sabemos por qué nunca llegó a imprimirse e incluso su original se perdió definitivamente. Sus pioneras páginas de historia no fueron realizadas en vano, ya que de ellas se valieron otros historiadores que bien lo reconocieron en sus propios libros, como Lozano y del Techo²². La humildad del P. Pas-

²¹ *Ibidem*, f. 664 y 666.

²² Sucedió a Pastor el padre Pedro Cano (Toledo 1643 - Asunción 1713), quien fue designado como Historiador del Paraguay por los padres provinciales Lauro Núñez (1692-1695) y Simón de León (1695-1698). El padre

tor, quien quería ser tan solo “obrero en cualquier Colegio”, lo llevó a ser provincial entre los años 1651 y 1654.

De tal forma fue entonces el P. General Caraffa quien, apenas se hizo cargo de sus funciones, concedió la licencia correspondiente para la erección del Convictorio. Pero para ello evidentemente había que contar con medios económicos suficientes, por más que se comenzó con una serie de largas tramitaciones que llegaron a la Cédula Real que Carlos II expidió el 15 de junio de 1685, autorizando las gestiones tendientes a su concreción. Estas tramitaciones las venía realizando el P. Diego Francisco Altamirano, primero como provincial (1677-1681) y luego como procurador en Europa, cargo en el que fue designado en la Congregación de 1682 y lo alejó definitivamente de Córdoba, para luego desempeñarse como visitador en Colombia, Ecuador y Perú.

Fue precisamente el P. Altamirano, con licencia del General Carlos Noyelle²³, quien convenció a la Corte que autorizara la creación del Monserrat, argumentando que se encontraba el Dr. Duarte y Quirós dispuesto a dotarlo con 30.000 pesos, rogando que “la dilación en esperar informes especiales, no haga cambiar de dictamen o se enfríe

Cano no llegó a dejar escritos, aunque sabemos fehacientemente que fue el autor de las *Cartas Anuas* escritas en la década de 1690.

²³ En carta que remite desde Roma el General Noyelle al procurador Altamirano, el 14 de julio de 1685, adjuntando la Cédula y notas dirigidas al obispo y al gobernador, le expresa “encargo y ordeno a vuestra reverencia que admita dicha fundacion de seminario y se execute en todo caso, venziendo cualquiera dificultad, que ocurriere, como la espera del santo zelo de vuestra reverencia”, Archivo General de la Nación Argentina (AGN), Biblioteca Nacional, Leg. 286, Doc. 4.293.

el fervor del Dr. Quirós de dotar esta piadosa obra”. Almirano, equivocadamente y en todo momento, se refiere a la dotación que se efectuaría para un Seminario diocesano, no un Convictorio jesuítico, insistiendo en los cánones y decretos del Concilio de Trento. En este sentido, tanto en Lima, Chuquisaca y Quito, entre otras ciudades, incluso y como vimos en Santiago del Estero hasta 1635, los jesuitas administraban seminarios diocesanos pero no querían hacerlo más. No obstante este detalle no menor, Duarte y Quirós firmó su escritura de donación dos años después que el rey le ordenó al gobernador Mate de Luna la autorización para la fundación.

En la Cédula Real de 1685 se comisiona al gobernador que reconozca la conveniencia de la fundación, dejando a la Compañía de Jesús encargada de la jurisdicción y el gobierno, reservándose para el rey el patronato y facultando al obispo para que forme las Constituciones, similares a las del seminario de San Luis de Quito. Insistimos, queda bien claro que, con los actores que intervienen, se estaba creando un Seminario secular y no un Convictorio jesuítico. En esta dirección siguieron las burocráticas tramitaciones²⁴.

Para salvar estos errores, el 7 de junio de 1688 el P. Lauro Núñez le escribió una carta al presidente de la Real Audiencia de Chuquisaca, quien había tenido justos reparos en la aprobación de la fundación y que el P. Lauro admitía tratando de aclarar la situación. Uno de ellos era que

²⁴ Toda esta documentación fue publicada por la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* entre 1914 y 1916.

se había omitido en la escritura de donación la cantidad que legaba Duarte y Quirós. Aunque bien señala el P. Lauro que los bienes superaban los 40.000 pesos y que si bien no lo especificó en ese documento, lo hizo en su testamento. También aclara el P. Lauro que los seis colegiales que se becarían surgían de la voluntad del fundador, aunque no figuraran como mandadas en la Cédula Real. Otro error que también manifiesta, obviamente el más importante, es el cometido por el procurador Altamirano y señalamos arriba, aparecido en el memorial que escribió al rey, donde erróneamente anota Seminario en lugar de Convictorio, institución esta última largamente deseada por los jesuitas de Córdoba y a la que efectivamente Duarte y Quirós aporta el capital²⁵.

El Seminario dependería del obispo y eso no era precisamente lo deseado por los jesuitas ni por Duarte y Quirós. Sabidos son los inconvenientes que tuvo que afrontar la Compañía de Jesús de la provincia del Paraguay con el Obispo Manuel Mercadillo, pues aparentemente también quiso inmiscuirse en la fundación del Convictorio. Esta afirmación la extraemos de la *Memoria de los negocios que lleva a su cargo el P. Francisco Burgés*, precisamente cuando fue a Europa como procurador (1703-1712). En este documento se le recomienda que

La fundación del Colegio Real de Nuestra Señora de Monserrat de esta Ciudad de Córdoba es con obligación de recibir, y sustentar seis Colegiales po-

²⁵ Archivo Histórico Nacional de España (AHNE) Clero-Jesuitas, Leg. 121, doc. N° 48.

bres. Aunque la obra es pía, tiene el inconveniente que, por serlo meta mano el señor Obispo, de que se pueden seguir grandes inconvenientes. Procure vuestra reverencia sacar del Consejo que dichos seis Colegiales de la fundación sean recibidos a elección del Padre Provincial, quitando el título de pobres, que esto no quita la obra pía, que el Provincial tendrá cuidado que lo sea.²⁶

Las diligencias habían llegado al licenciado don Diego Cristóbal Mejía, presidente de la Audiencia de Charcas, quien advirtió las dificultades de la erección en el sentido de que su majestad había aprobado algo distinto de lo que se pretendía hacer. El funcionario no quiso perpetuar las actuaciones y dispuso la erección por auto suyo del 3 de marzo de 1692, sin consulta ni intervención alguna del obispo y siguiendo los lineamientos de los Convictorios jesuíticos del Perú, como son el de San Martín de Lima, San Bernardo del Cuzco y San Juan Bautista de Chuquisaca. Mejía mandó a copiar las Constituciones de estas instituciones y despachó con su auto, dándole al provincial las facultades que ya le confería el rey para que determinase lo necesario para su buen gobierno. De tal forma se le encargó al visitador y viceprovincial Hernando Caveró que realizara los arreglos convenientes²⁷. Con ello quedó zanjada la posibilidad de que los obispos no pretendieran, ni pudieran arrogarse con el tiempo alguna jurisdicción o superintendencia en el convictorio, como en sus colegiales, y se evitaran los pleitos, debates y diferen-

²⁶ ARSI, Paraq., Hist. II-199. of-2.

²⁷ AGN, Biblioteca Nacional. Leg. 181, Doc. 996.

cias que se habían padecido en otras partes. Finalmente, se señaló el 10 de abril de 1695 como el día de entrada de los colegiales.

En este contexto, el P. Lauro Núñez comenzó a relacionarse con el tema del Monserrat, cuando fue nombrado provincial del Paraguay en el verano de 1692²⁸. Mientras la burocracia se encargaba de resolver la confusión que había provocado el P. Altamirano²⁹, el P. Lauro se dedicó a poner en funcionamiento el Convictorio, edificio que había que reacondicionar para adaptarlo a su nueva función. Para ello y para las obras del Noviciado mandó a buscar al arquitecto Johann Kraus (1659-1714) porque deseaba para Córdoba “magníficos edificios”; con esto, privó a Buenos

²⁸ Fue provincial en dos períodos: 1692-1695 y 1702-1706. Sucedieron luego del primero los PP. Simón de León e Ignacio Frías, y luego de su segundo período los PP. Gregorio Cabral y Blas de Silva. Todos ellos conformaban un núcleo interno dentro de la orden que es intervenido por el visitador Antonio Garriga en 1709.

²⁹ La Real Cédula de 1685 fue dirigida al gobernador Mate de Luna, pero ante su fallecimiento pone en marcha la fundación su sucesor Tomás Félix de Argandoña. Primeramente requiere, el 10 de julio de 1687, una información de la base dotal de fundación a diversos vecinos de Córdoba. Cuatro días después solicita tasación de los bienes de Duarte. El 24 de julio solicita copia de los estatutos del seminario de San Luis de Quito y el 11 de agosto aprueba los estatutos para el Monserrat. El expediente pasa al obispo, pero como había fallecido, la erección es efectuada por la Sede Vacante el 13 de septiembre del mismo año. Finalmente viene la confirmación de la fundación y los estatutos por Cédula Real del 25 de octubre de 1689. La aprobación y confirmación final del obispo llega el 19 de octubre de 1691, y el 3 de marzo del año siguiente el presidente de la Real Audiencia de Charcas firma el auto definitivo. Luego el obispo notifica al rey y vuelve una Cédula aprobatoria, hasta que el 2 de diciembre de 1716 el rey aprueba y confirma todas las actuaciones.

Aires de la continuación de su colegio e iglesia, que el hermano de bohemia dirigía³⁰.

El entusiasmo y predisposición del P. Lauro para la concreción del Convictorio ya la hemos expuesto. Incluso la designación de fondos para la adaptación de la casa de los Duarte le costó no pocos inconvenientes con su superior el General Miguel Ángel Tamburini.

También, y como es sabido, recibieron los jesuitas la estancia de Caroya³¹, de la que decidieron construir un

³⁰ Furlong SJ, G. *Arquitectos argentinos durante la dominación hispánica (1536-1810)*, Buenos Aires, Huarpes, 1946, p. 126.

³¹ La estancia de Caroya fue adquirida originariamente en 1610. Esta hipótesis la sostenemos con los testimonios que se exponen en las *Cartas Anuas*. Efectivamente, el P. Diego de Torres escribe el 10 de diciembre de ese año que “tuve mucha dificultad en persuadir al Padre Rector pusiese una **estancia de ganado**, para la cual yo pedí limosna y dieron **cuatrocientas vacas y más de mil ovejas** con que se fundó cerca de la ciudad en muy buenas tierras”. Aunque sin nombrarla creemos que se refiere a la estancia de Caroya, ya que seis años después se menciona de esa misma estancia “se procura entablar a 6 leguas de la ciudad para sustento de él”. En 1617, se suma otra estancia y se manifiesta de la primera “Lo temporal de este Colegio se ha aumentado con una **estancia de ganado** que se procura entablar en seis leguas de la ciudad”. Seguidamente menciona la nueva “y con otra muy buena que hemos comprado que **tiene viña y sementeras** y de estas dos haciendas esperamos en gran parte el fácil sustento de este Colegio primario”. Es decir que la primera, la estancia de ganado, aún se estaba entablando. Recién en la anua de 1618-1619 nombra a las dos estancias cuando ambas ya se habían entablado: una de ganados y otra con las viñas: “Lo temporal de este colegio ha tenido estos dos años muy grande aumento, el principal es haberse acabado de **entablar las dos haciendas**, la una de toda suerte de **ganado de vacas, ovejas, yeguas y cabras** en gran cantidad en **Caroya**; y la otra de la viña y sementeras de trigo y maíz de Jesús María. Para estas haciendas se han comprado ocho esclavos de nuevo y se ha hecho una casa en Caroya” (LEONHARD, SI, C., op. cit., p. 118) [todos los resaltados son del autor].

nuevo edificio que para la década de 1730 sabemos que “Se levanta rápidamente el edificio de cal y ladrillo desde sus fundamentos y está ya concluido por la mitad”³². Ayudaron a ello las donaciones de tierras que realizó el presbítero Antonio Vélez, en 1722, y los 43 esclavos que aportó don Juan Crispín, en 1725.

En la heredad donada por Duarte, cuenta la *Carta Anua* del período, que un “Hermano cuida de la estancia, donde vive también un Padre, el cual tiene el oficio de párroco de la servidumbre”³³. Se refiere y es preciso consignar que capellán de la estancia era para esta época el P. Juan de Montijo (Murcia 1674 - Córdoba, 1729), que luego de ingresar a la Compañía de Jesús en 1691, fue inducido a viajar al Paraguay por su prima Juana de la Encarnación, conocida en toda España por su fama de santidad y sus ilustraciones divinas. Arribó a Buenos Aires en la primavera de 1698 en la expedición del procurador Ignacio de Frías. Pasó seguramente a Córdoba, donde obtuvo el sacerdocio de manos del obispo Mercadillo. Luego fue destinado a la reducción de San Esteban de Miraflores de los Lules, en cuya conversión se ocupó por espacio de trece años completos. Las *Anuas* que dan cuenta de su muerte lo retratan como

...varón de costumbres muy sencillas las cuales no se pueden describir mejor que con las palabras de San Hilario de Poitiers sobre la sencillez infantil, único remedio de nuestro vicio de cuerpo y alma, para

³² Biblioteca del Colegio del Salvador, Buenos Aires (BS). *Cartas Anuas 1720-1730*, Estante 12.

³³ *Ibidem*.

poder entrar en el Reino de los cielos. Con su tan ingenua sencillez echó juntar una estimia prudencia en su modo de proceder. Guardó la pureza de cuerpo y mente hasta el sepulcro. Era muy respetuoso para con sus superiores, cumpliendo hasta los simples deseos de ellos. Tenía gran cuidado de aprovechar tiempo y ocasión para hacer un bien por la Gloria de Dios y la salvación de las almas, sin que le causara mayor fatiga.

Llegó a ser coadjutor espiritual; alcanzó su muerte a los 55 años³⁴.

Una biografía del primer rector

Muchos personajes han quedado en el olvido y tratamos de rescatarlos, a pesar de que el género biográfico fue ampliamente practicado por los historiadores de la orden. Basta volver a insistir con José Manuel Peramás quien, además del libro mencionado al comienzo, escribió en el destierro dos conocidas obras de carácter biográfico, en 1791 y 1793³⁵. También Nicolas Du Toit (comúnmente llamado del Techo) escribió biografías y lo hizo de manera intensa. Es el autor de las Décadas (1759), continuada por el húngaro Ladislao Orosz, quien formó un segundo volumen biográfico. Otros jesuitas que cultivaron este género

³⁴ Ibidem.

³⁵ PERAMÁS SJ, J. M., *Vida y obra de seis humanistas*, Buenos Aires, Huarpes, 1946 [1791] y *De vita et moribus tredecim virorum paraguaycorum*, Faenza, Typographia Archi, 1793.

fueron Francisco Jarque (aunque luego de dimitir), Francisco Miranda, Diego Rosales, Antonio Machoni y Juan Eusebio Nieremberg. Es interesante señalar que todos utilizaron como fuente principal las Cartas Anuas, donde se destacan precisamente las extensas notas necrológicas. Pero ninguno de ellos se detuvo en la figura del P. Joaquín Gazolas, a pesar de que su nombre se inscribe en el obituario correspondiente.

En nuestro tiempo podemos encontrar las noticias más fidedignas del P. Gazolas en el magnífico *Catálogo* del P. Hugo Storni. Allí se consigna que nació en Aurtiz de Maruzábal, en el Valle de Ilzarbe, Navarra, el 10 de noviembre de 1655. Ingresó a la Compañía de Jesús en Castilla el 5 de enero de 1671, y alcanzó su sacerdocio de manos del obispo titular de Hipona, el mercedario fray Francisco Domonte, en Sevilla, el 26 de julio de 1680 quien, en el mismo acto, concedió el sacerdocio a José Carrión y Juan Bautista Zea, que serán compañeros de viaje hacia América. Al año siguiente, el 25 de febrero, llegó a Buenos Aires, y realizó sus últimos votos en Córdoba, el 10 de mayo de 1689. Muere en dicha ciudad el 5 de mayo de 1698³⁶. También dan somera cuenta de su vida dos autores navarros que se dedicaron a biografiar jesuitas de aquel origen³⁷. A partir de estos datos y con otras noticias complementarias intentamos completar la vida de este olvidado sacerdote jesuita, quien tuvo el honor de ser el primer rector del Colegio de Monserrat. Lo haremos principalmente con la no-

³⁶ STORNI, op. cit., p. 115.

³⁷ ORDOÑEZ, V. y PÉREZ LARRAYA, *Jesuitas Navarros siglo a siglo*, Tomo 1, Siglo XVI, (Versión mecanografiada. s/f, p. 24)

ticia necrológica que brindan las *Cartas Anuas* de la provincia; la que da cuenta de la fecha de su fallecimiento corresponde al período 1689-1700 y comienza de la siguiente manera: “A cinco de mayo del año de 1698 fue nuestro Señor servido de llevar para si al Padre Joachin Garzola, Rector del Colegio Seminario de Nuestra Señora de Monserrate”³⁸. Su muerte fue sucedida luego de un prolongado dolor de estómago que se extendió por dos largos meses. Fue tan intenso que en el primer día de convalecencia se le suministró el viático³⁹. Con sus cuarenta y cuatro años de edad, parecía ser terco a la aplicación de medicamentos, a los que al fin cedió, aunque solo hicieron prolongar su agonía; la mejoría que consiguió le permitiría ofrecer un sermón en aquella cuaresma. Pero fue en plena prédica cuando en el cuarto sermón se rindió a su vehemencia, llevándolo de inmediato a su lecho. Su temporario alivio le permitió viajar a la estancia de Jesús María pero en poco más de una semana volvieron los dolores y perdió su vida. “Murió el padre Joachin tan santamente como vivió de edad de quarenta y quatro años”, concluye este primer párrafo de su obituario, que continúa con el principio de su corta vida, iniciada en 1655 en Aurtiz. Esta pequeña población, en realidad, es uno de los tres ‘barrios’ de Ituren, ubicada en la Comunidad Foral de Navarra al noroes-

³⁸ BS. *Cartas Anuas 1689-1700*. Estante 11, f.56. En la Biblioteca del Salvador hay dos versiones de esta anua (1689-1700). La versión latina está fotografiada y es más reducida que la escrita en castellano y por ejemplo no contiene la necrológica del hermano Vidal. Mientras que la otra versión, escrita como dijimos en castellano, consta de dos ejemplares fotografados, uno en negativo y otro en positivo.

³⁹ Sacramento de la comunión que se suministra a las personas que están por fallecer.

te de Pamplona y sobre el río Escurra. Es parte de una serie de villorrios montañoses alineados a lo largo de sus calles principales, que en la actualidad cada uno alcanza a pocos centenares de personas. Aurtiz se levanta a los pies del monte Mendaur, de 1.136 metros de altura, donde se encuentran una serie de dólmenes y túmulos prehistóricos por los que seguramente anduvo curioseando el joven Joaquín.

Su apellido Gazolas está íntimamente asociado a la región de Navarra. Al oeste de Pamplona, capital de la Comunidad Foral de Navarra y a escasos kilómetros, existe el municipio de Cizur sobre el río Arga, que tiene como cabecera al lugar de 'Gazolaz', de donde seguramente viniera su familia.

De padres nobles, fue atraído a la religión en sus primeros años por uno de sus tíos, quien lo llevó a Villagarcía de Campos en Castilla la Vieja. Transitó en su Noviciado jesuítico la iglesia de la Colegiata de San Luis, aquella obra de Pedro de Tolosa que se había inaugurado en 1580⁴⁰. Era un pequeño pueblo entonces, colonizado en el siglo X, donde se había educado Juan de Austria ('Jero-

⁴⁰ La iglesia de la Colegiata que realiza Tolosa, seguidor de Juan de Herrera, se ubica dentro de los cánones vignolescos entonces imperantes, resolviéndose la fachada con aletones y sobriedad decorativa, con huecos termales para iluminación de la nave y bóveda baída sobre el crucero. En el interior se destaca el retablo mayor, de piedra y alabastro dorado, según diseño de Juan de Herrera, ejecutado por el maestro Juan Sanz de Torrecilla, siguiendo el modelo de la basílica de El Escorial, y el púlpito renacentista y la reja de forja, así como esculturas de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier, obra de Gregorio Fernández. El relicario jesuítico es de admirable valor.

mín'), bajo la tutela del mayordomo de su padre, el emperador Carlos V⁴¹. Justamente en la casa de su tutor y señor de Villagarcía, don Luis Méndez de Quijada y su esposa doña Magdalena de Ulloa, que lo sobrevivió, se ubicó el Noviciado donde estudió Joaquín. Igualmente la viuda dotó la fundación de otros dos colegios jesuíticos ubicados en Oviedo y en Santander.

En el Noviciado jesuítico, el tío de Joaquín había aportado ciertos bienes, por lo que era considerado insigne bienhechor. Allí aprendió las primeras letras y luego solicitó ser recibido en la Compañía, a lo que los Padres accedieron en 1671. De ese período, la *Anua* expresa que

En el Noviciado fue exemplo de fervor a sus connovicios, a quienes los superiores le proponían por exemplar de virtudes religiosas, portándose como muy antiguo en el aprovechamiento dando muestras del buen juicio, madurez y prudencia, de que con especialidad era dotado, aplicándose con tal ánimo y tesón a la observancia religiosa que basta los últimos alientos observado con tanta exacción, que pudo ser exemplar y dechado de ella a los mas observantes.

Luego pasó al colegio de Valladolid, donde estudió Filosofía y Teología; fue un alumno aventajado y se destacó entre los más sobresalientes.

⁴¹ Felipe II reconoció y proclamó a Juan de Austria como su hermano en un memorable día en el monasterio de Santa Espinas, en las cercanías de Villagarcía. Del héroe de Lepanto (1571), donde Cervantes perdió el movimiento de un brazo, se conserva hoy en el museo de la Colegiata la bandera que arrebató al imperio otomano.

El colegio jesuítico de Valladolid se construyó en la casa que en 1551 cedieron sus propietarios don Alonso Pérez de Vivero y su mujer doña María de las Mercedes, seis años después de la instalación de los jesuitas en aquellas tierras.

Allí fue donde se ganó el mote de ‘el prudente’, como le decían sus superiores, que guardaban particular afecto a su persona pues “como la caridad no sabe que cria es soberbia, ni altivez, ni el padre Joachin sabía otra cosa que humillarse, abatirse y confundirse, estimándose a sí, no como igual a los otros, sino como inferior a todos, siendo sus mayores contiendas ser el ultimo lugar”.

De algún modo le llegaron noticias de la provincia del Paraguay, seguramente en la lectura conjunta en el Noviciado de alguna *Carta Anua*, o de algún amigo o pariente que lo incitara a una nueva empresa. Pero, como sucedía con los jóvenes jesuitas europeos, el despertar de la vocación llegaba a extremos tan desafiantes como el de sumergirse en un mundo idealizado, donde las pruebas por el amor a Dios surgían como manantiales rebosantes de fe. Y así fue, mientras cursaba su tercer año de Teología, decidió viajar al Nuevo Mundo. Para ello debió esperar la ocasión oportuna y el contacto necesario que finalmente se produce con el procurador Cristóbal de Grijalva⁴², quien también había ingresado a la Compañía en Cas-

⁴² El P. Grijalva nació en Villalón de Campos, Valladolid, el 13 de marzo de 1613, e ingresó a la Compañía de Jesús de Castilla en 1631. Viajó al Río de la Plata en la expedición del P. Francisco Díaz Taño, que arribaba a Buenos Aires el 28 de noviembre de 1640. Sus últimos votos los profesó en

tilla pero cuarenta años antes que Joaquín. Grijalva había llegado a Buenos Aires, y se destacó como docente de la universidad. Le esperaba su última misión en el Paraguay, al ser designado procurador en la XII Congregación Provincial de 1679, junto al P. Tomás Donvidas; fue su tarea en Europa, entre otras, la de reclutar misioneros para su provincia⁴³.

Ungidos con el hábito sacerdotal, los tres jóvenes veinteañeros a los que se les concediera el sacerdocio, partieron rumbo a Cádiz, pues allí estaría esperando el procurador junto al resto de los reclutas que aguardaban tan ansiosos como ellos, emprender la “conquista espiritual”, como definió Antonio Ruiz de Montoya a la empresa evangelizadora que tuvo la Compañía de Jesús a su cargo en las remotas selvas paraguayas. Si todo salía bien, en tres meses alcanzarían su destino.

Testimonia la *Anua* que “Fue muy sentida la partida del padre Joachin para las Indias, así de los particulares, como de los superiores, por lo mucho que lo amaban y por verse privada la provincia de un sugeto tan caval al tiempo que la avia de servir concluidos los estudios”.

El viaje se hizo en los navíos “Nuestra Señora del Populo” y “Santa Bárbara”, a cargo del maestre Pedro de Ondarza⁴⁴. Tuvo algunas complicaciones y fue particular-

Córdoba en 1651, donde falleció el 4 de julio de 1681 (STORNI, op. cit., p. 128).

⁴³ Tanto el P. Leonhardt como Furlong dan amplias noticias sobre cada uno de los misioneros embarcados en las veintiún expediciones que hubo a lo largo del período que abarca de 1608 a 1755.

⁴⁴ PAGE, op. cit., *Los viajes...*, p. 45.

mente recordado en la *Carta Anua* escrita por el P. Gregorio Orozco, sucesor del P. Donvidas que luego de su regreso por Europa fue nombrado provincial por segunda vez, en 1685.

Si bien esta *Anua* menciona el número de cuarenta y ocho jesuitas, el P. Leonhardt contabiliza cincuenta y siete sujetos distribuidos en: once Padres sacerdotes, doce Hermanos teólogos, veintiocho Hermanos filósofos y seis Hermanos coadjutores⁴⁵. La diferencia, luego aclara la *Anua*, estaba en ocho sujetos que murieron en el viaje, aunque nos sigue faltando uno, sin contar al P. Grijalva que falleció al llegar a Córdoba. Esta elevada mortandad se agudiza en el resto de la tripulación, elevándose al número de treinta y tres muertos, a quienes los jesuitas dispusieron “sus almas por medio de la penitencia para una dichosa muerte sin descuidar en acudir a los que quedaban vivos con continuas exortaciones y pláticas que en el discurso de la navegación se hicieron”⁴⁶.

Entre los jóvenes compañeros de viaje que como él eran teólogos, figuraban el mencionado Juan Bautista Zea, que llegó a ser superior del Uruguay en 1699 y provincial en 1717, el madrileño José Pablo Castañeda, designado superior de las misiones de chiquitos en 1695 y de guaraníes en 1715, el vasco Ignacio de Arteaga, provincial en 1726, entre muchos otros.

“En el discurso de tan dilatado viaje se manifestó quan hondos fundamentos avia echado en la virtud pro-

⁴⁵ LEONHARDT, op. cit., p. LVI.

⁴⁶ BS, *Cartas Anuas* 1681-1692. Estante 11, f. 212v.

cediendo con tanto exemplo y recogimiento, como si estuviera en el Noviciado”. En todo el trayecto, los superiores juzgaron pertinente que era la persona indicada para leer Filosofía a fin de ocupar el tiempo en provechoso ministerio, con lo cual incluso adelantaría en sus estudios. También al arribar a Buenos Aires, el 25 de febrero de 1681, se le solicitó brindara un acto de Teología que presidió el P. Francisco de la Fuente, procurador de la provincia de Castilla en el Perú.

Llegado a Córdoba, se abocó de inmediato a sus estudios. Solo le quedaba el último año de Teología que, apenas terminado, los superiores le asignaron leer el curso de Filosofía. Lo hizo por el término de tres años, para luego hacer lo propio con Teología durante poco más de doce. Cuenta la *Anua* que, cuando el rector de la universidad lo señaló para leer Filosofía, el P. Joaquín se rehusó humildemente mostrando su santa modestia, para lo cual el superior debió llamar a consulta para hacer formal la propuesta. Agrega la carta que en “todos los doze y mas años que leyó theología, mas parece que leía la cátedra de la humildad que la de prima; jamás se le oyó palabra que pudiese redundar en propia estimación”.

En este tiempo, es cuando también actúa como profesor en el Colegio de la Inmaculada en Santa Fe, durante el rectorado del P. José Saravia por 1687. La noticia la trae Furlong, quien señala que el P. Saravia ya había sido rector en el período 1678-1680, volviendo en 1687 con el cargo de vicerrector. Compañeros del P. Joaquín fueron, en el colegio santafesino, el sardo Miguel Ángel Serra, los castellanos Mateo Sánchez y Tomás Moyano, el navarro Diego de

Calatayud, los bonaerenses Valeriano Villegas, Francisco Recetes y Bartolomé Quintero, el riojano Francisco Bazán, el tucumano Felipe Bazán, el gallego Mateo de la Torre, el madrileño Diego Altamirano y el murciano Francisco Medrano. Cuatro de ellos, el P. Joaquín, Medrano, Altamirano y Francisco Bazán, eran catedráticos de Córdoba⁴⁷.

Cumplidos estos años de docencia, sus méritos se habían acumulado

hasta que leyendo actualmente la cathedra de prima, creciendo siempre de aprecio, que todos tenían de sus muchas letras, reconociéndose en el aprovechamiento de tantos, y tan aventajados discípulos, que en tan dilatado tiempo juntó; fue señalado por primer rector del colegio real de Nuestra Señora de Monserrate, que fundó el doctor Dn. Ignacio Duarte y Quirós el año de 95.

Su nombramiento se efectuó en 1695 y se prolongó hasta su lamentable deceso. No contamos con el día exacto en que asume, pero sabemos, como mencionamos antes, que el 10 de abril de ese año fue el día en que se recibió a los colegiales en el flamante edificio. El P. Peramás hace una breve descripción del acto manifestando que fue

el templo magníficamente preparado de los jesuitas, y con la concurrencia de todos los caballeros cordobeses, desde una alta tribuna, explicó un orador reputado la índole y la condición de los colegios de jóvenes y auguró que el nuevo colegio de Monserrat

⁴⁷ FURLONG, *Historia del Colegio de la Inmaculada...*, op. cit., p. 208.

sería fuente de inmensos bienes a la juventud, y de gran utilidad y ornato a estas provincias⁴⁸.

Nos preguntamos si el “orador reputado” no pudo haber sido el P. Joaquín, que ya era profeso de cuarto voto. La *Carta Anua* del período insiste en no facilitarnos el nombre, pues seguramente Peramás sacó el dato de aquí, expresando el P. provincial Ignacio de Frías “Presidió uno de los padres mas graves de casa muy del intento, juntando la celebridad del dia, que era domingo de Quasimodo, con la entrada de los colegiales, y la adecuación del colegio”. Sabemos por ambas fuentes, aunque seguimos pensando que la *Anua* es probablemente la primaria, que Duarte celebró la misa cantada y luego los colegiales “hicieron voto (como lo hazen al entrar, y lo renuevan cada año la dominica infra octava de la Concepción de María Santísima Señora Nuestra) de defender la Inmaculada Concepción de esta celestial Reyna en su primer instante”⁴⁹. Luego, agrega Peramás, “fueron conducidos a los aposentos, que estaban ya preparados para recibirlos”.

El P. Joaquín ocupó su nueva labor, manteniendo la cátedra de Prima o Teología “tendiendo juntamente a la enseñanza de sus discípulos, y a la crianza de los nuevos colegiales, fundándolos tan bien en sus principios, que mas parecen Novicios de la Compañía, que Colegiales seculares”.

Sus responsabilidades crecieron paulatinamente; fue designado calificador del Santo Oficio de la Inquisición,

⁴⁸ PERAMÁS, op. cit., Oraciones... p. 177.

⁴⁹ BS, Carta Anua de 1689-1700, Estante 11, f. 68.

cargo que era conferido a teólogos expertos que debían determinar el tipo de delito contra la fe doctrinal en que había incurrido el procesado. Era por entonces comisario del Santo Oficio en Córdoba el cura rector de la Iglesia Catedral, Fernando de Navarrete y Velazco. También y por entonces ocupaba el cargo de calificador el jesuita Gregorio Orozco, luego de haberse desempeñado como provincial en el trienio 1689-1692.

Más allá de sus actividades y cargos desempeñados, las *Cartas Anuas* dejan un claro semblante de su personalidad. La referencia necrológica inserta en la *Anua* la firmó, como dijimos antes, el provincial Ignacio de Frías, paraguayo de nacimiento, quien en el año de la muerte del P. Joaquín había regresado de Europa como procurador y era elegido provincial. Varios años mayor que Joaquín, había compartido su estadía en Córdoba, manteniendo vivo el recuerdo del compañero de arduas tareas. Fue así que expresó:

Fue el padre Joachin de trato muy familiar con Dios, muy dado a la oración, en que gastaba el tiempo que le dexaban desembarazado sus ocupaciones; y en estas, fue exemplo a todos de un verdadero religioso de la Compañía, esmerándose en todo genero de virtud tanto, que cada una de ellas parecia en él la mas sobresaliente. Su caridad era tan uniforme para con todos, que cada uno se pudiera bien persuadir, era el a quien mas afecto tenía. Estaba tan revestido de esta virtud, que se veia resplandecer en todas sus acciones con las calidades, que dice San Pablo: pues

siendo ella paciente, no sabía el padre mas que sufrir y hazer bien a todos.

Entre otras consideraciones también se expresa del P. Joaquín su actuación como rector del Monserrat, que

Jamas se le oyeron quejas de sus superiores, ni de particulares, mostrando mucha estima de todos sus hermanos, y hablando bien de todos, estimándolos como a superiores, humillándose, como si fuera el infimo, aun siendo rector jamas se le oyó palabra aspera, dura o desabrida; todas sus palabras eran benignas, suaves, discretas y dichas con mucho amor y caridad, sin que jamas se supiese haver tenido algun desman, o sinsaber que pudiese lastimar a otro.

Desempeñó todos los ministerios con responsabilidad y fervor, tanto en el confesionario como en el púlpito, y en la práctica de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio resaltaba la virtud del recogimiento de sus sentidos. Reparaba en cosas menudas, expresando la *Anua* que “Sentía mucha repugnancia en ponerse cosa nueva por el amor que tenía a la santa pobreza, siendo sus mayores pleytos sobre vestirse mas viejo, y era menester, que los superiores metiesen la mano, quando por la decencia era fuerza ponerse algo nuevo”. Incluso en la comida era muy sencillo: se negaba a los manjares más sabrosos con el pretexto de que no le hacían provecho.

Lamentablemente murió sin poder ver realizado el sueño que inspiraba a los jesuitas de entonces, es decir, el de convertir muchas almas como lo había hecho San Francisco Javier en la India, a quien admiraba con pasión.

Nunca fue enviado a ninguna misión de indígenas. Tuvo otro destino, a pesar de sus insistentes pedidos a los superiores para que lo ocupasen en ese ministerio. Sus ansias se vieron avivadas con las noticias que llegaban de lo que estaba sucediendo por ese entonces con los indios chiquitos, y sus ruegos volvían a surgir infructuosamente para ir a ese encuentro deseado. Tan insistente fue en su pedido que el superior decidió tratarlo con sus consultores. Pero fue en vano, pues el conciliábulo decidió

por haver juzgado que convenía mas siguiese en su cathedra leyendo, cooperando de esta suerte, para que sus discípulos, que fueron muchos, y aventajados sugetos, se hiciesen aptos, como ocuparse en tan gloriosa empresa, teniendo no pequeña parte en tan costoso fruto, como se está cogiendo, por medio de los que se aprovecharen de su esperanza.

Como consuelo a sus pedidos, los consultores lo señalaron como prefecto de la congregación de morenos. Quedó conforme el P. Joaquín

ya que la obediencia no le ocupaba en la conversión de los infieles (causa porque pasó a las Indias) resarcía en parte el no ocuparse en tan alto ministerio, entregándose con todas veras a la enseñanza de los morenos, esmerándose sobre manera en fomentarles ya con sus platicas, y doctrina, ya con la diligencia y actividad, procurando solemnizar sus fiestas lo mejor que podía, dándoles contento en esto, para tener ganadas sus voluntades y adicionarles para la asistencia de entre año a la explicación de la doctrina.

Su celo quedó ampliamente demostrado en ocasión de una epidemia general de sarampión que hizo estragos en la provincia. Toda la Compañía se puso a ayudar a la población en semejante calamidad, y fue el P. Joaquín el que cargó el peso de las viviendas de los africanos esclavizados del colegio,

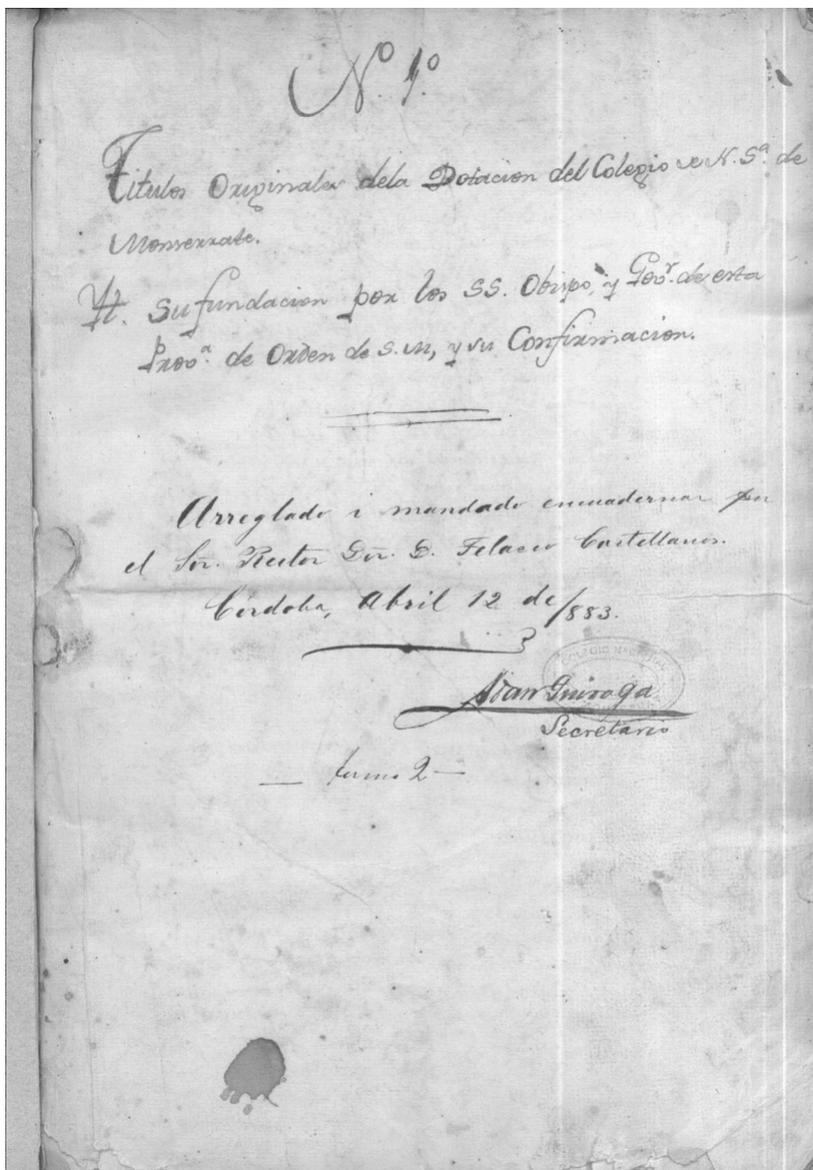
“siendo llamado con tanta frecuencia, que no se dexaban tomar alivio alguno, y solo parece, que le recibia en acudir a todos infatigablemente, con tanta puntualidad, como si no tuviera mas ocupación, que de operario asistiéndole de día y de noche con todos los remedios posibles asi espirituales como temporales, siendo tan excesivo el trabajo, que cayó enfermo”.

Fue entonces cuando decidió ir a la estancia de Jesús María por creer que le era favorable el temple, aunque una vez allí, y al no ver la imagen de Cristo en la iglesia, intentó pasar a Santa Catalina.

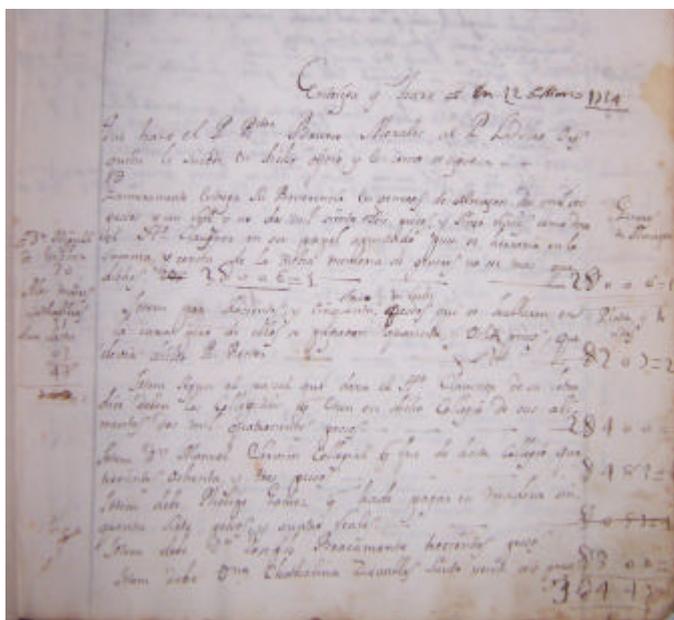
Sus últimas horas se registraron con detalle. Fueron momentos de intensos dolores que paulatinamente lo acercaban a Dios. En agonía, repetía las palabras de Cristo: “Pater, si possibile est, franseat a me caliz oste: venemetenes non mea voluntad; sed tua fiat”. Día y noche imploraba a Dios, la Virgen, Santa Ana y los santos José y Joaquín, sus devociones más cercanas. Admiraba su confesor la pureza bautismal en que se hallaba el P. Joaquín en su lecho de muerte. Recibió los sacramentos a la noche, dando infinitos gestos de gratitud. Llegó el alba y la campana de la estancia sonó para dar bienvenida al nuevo día y, advertido de ello, se sumergió con fervor y devoción al rezo profundo,; al tiempo que le suministraban la extre-

Gente del Monserrat

maunción, su alma se entregaba al Creador. Su yaciente cuerpo sin vida fue llevado a la ciudad, donde sobraron las muestras del aprecio que había ganado a lo largo de sus diecisiete años en Córdoba.



Carátula del tomo II del Fondo Documental más antiguo que conserva el Archivo Histórico del Colegio Nacional de Monserrat. En él, fueron encuadernados los documentos oficiales de la fundación del Real Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat el 1º de agosto de 1687. Esta encuadernación, realizada por orden del Rector del Monserrat, Dr. Telasco Castellanos el 12 de abril de 1883, representa el origen del actual Archivo Histórico del Colegio.



Libro de cuentas del Convictorio, bajo la regencia del Padre Bruno Morales, siglo XVIII (Archivo Histórico del Colegio Nacional de Monserrat, Tomo V, f.72)



Famoso dibujo del Padre Florian Pauche, s.j. (siglo XVIII). Representa la vestimenta de colegiales y maestros en la Universidad y el Convictorio de Monserrat en Córdoba antes de 1767.

Los Colegiales del Monserrat. Recuperando individualidades en el diario transcurrir de tiempos coloniales

Mónica Ghirardi¹

Introducción

Los historiadores solemos enamorarnos de las fuentes documentales con las que trabajamos. Sin embargo, sabemos que si no procuramos análisis interpretativos de los datos que tan fatigosamente logramos reunir, las fuentes por sí mismas no construirán conocimiento. De allí la trascendencia de interrogarlas procurando desentrañar explicaciones. Adherimos a la propuesta metodológica de Carlo Guinzburg² referida al oficio del historiador cuando plantea realizar búsquedas de sentido en indicios, adivinando conclusiones inferidas a partir de elementos a veces menores, rastros que pueden aparecer irrelevantes a los ojos del neófito. *Huellas y marcas que lee el historiador en tanto cristalizaciones de experiencias, respuestas desde la subjetivi-*

¹ Prof. Regular de Dedicación Exclusiva CEA UNC-CIECS CONICET y UNC.

² GINZBURG, C., *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, Muchnik, Barcelona, 1991. GINZBURG, C., “Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciales”, en *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*, Barcelona, Gedisa, 1994. GINZBURG, C., “Intervención sobre el Paradigma Indiciario”, en *Tentativas*, Prohistoria, Rosario, 2004.

*dad que el azar o la previsión han conservado como aquellos insectos atrapados en el ámbar*³.

Nos proponemos explorar la trastienda del transcurrir cotidiano de los colegiales monserratenses, identificar indicios de subjetividad apenas perceptibles en los datos que acompañan las listas nominativas de estudiantes y en los reglamentos que regulaban la vida en el retiro porque, tras los nombres y apellidos de un frío listado, hubo jóvenes que dedicaron años de sus entonces cortas vidas a enriquecer su espíritu a través del estudio. En cada uno de estos colegiales se alumbró la llama del saber, fulgor que presentimos aún inflamado y centelleante en los alumnos de nuestra hoy varias veces centenaria Universidad.

Compartimos con Philippe Aries⁴ la idea de que nuestra sociedad depende hoy (y lo sabe, o debiera saberlo) del éxito de su sistema educativo. Posee ‘un sistema de educación, una concepción de la educación, una conciencia de su importancia’. Sin embargo, por mucho tiempo y por múltiples razones no estuvieron dadas las condiciones para universalizar la práctica educativa. La amenaza del avance de la prédica reformista influiría para que la Iglesia Católica se preocupara por impulsar en forma decidida la instrucción pública. Su intención era claramente la moralización de la sociedad. Así, el aspecto moral de la religión comenzó a predominar poco a poco, en la práctica, sobre el

³ LORENZ, F., “Sobre indicios y resistencias. En torno al paradigma indicial de Carlo Ginzburg”, en *Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, Buenos Aires, 2007, pp. 47-56.

⁴ ARIES, P., “El descubrimiento de la infancia”, en *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus, 1987, cap. II.

aspecto sagrado. Las órdenes religiosas se convirtieron en órdenes docentes, y su enseñanza iba dirigida esencialmente a los niños y a los jóvenes⁵. Por su parte, los padres de familia fueron tomando conciencia de que ellos eran los encargados y responsables de la formación de sus hijos. Este interés nuevo por la educación se implantaría poco a poco en el núcleo de la sociedad transformándola completamente⁶. En concordancia con ello, Pilar Gonzalbo Aizpuru destaca la función educadora que tuvo históricamente la familia, y expresa que los progenitores incidían especialmente en la enseñanza domiciliaria, ya que eran ellos quienes la costeaban⁷.

En las iglesias, impartirla era generalmente función de los sacristanes, y en los conventos, de los religiosos. En el caso de las escuelas públicas, estas tenían un costo, ya que estaban a cargo de maestros seculares que cobraban un estipendio⁸.

Aun teniendo en cuenta que la moral de la época comenzó a exigir a los padres dar a todos sus hijos, y no solo ya al mayor, e incluso también a las hijas, una forma-

⁵ Ibidem.

⁶ Ibidem.

⁷ GONZALBO AIZPURU, P., "La familia educadora en Nueva España: un espacio para las contradicciones", en GONZALBO AIZPURU (compiladora), *Familia y Educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 1999, pp. 43-57. De la misma autora sobre temas vinculados a la educación en la época colonial pueden consultarse: *La educación popular de los jesuitas*, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México, 1989; GONZALBO AIZPURU (compiladora), *Familia y Educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 1999.

⁸ CHANETON, A., *La instrucción primaria en la época colonial*, Buenos Aires, Biblioteca de la sociedad de Historia Argentina, 1942.

ción para la vida, hay que reconocer sin embargo que en el siglo XVII, momento de inicio de nuestra observación, y aún mucho después, decidir proveer de una educación superior a un hijo no era una determinación sencilla, entre otros motivos por los altos costos que acarrearba para las familias. Hasta en las más adineradas, el destino imaginado para cada vástago debía ser puntillosamente planeado, e independientemente de las intenciones de ecuanimidad que se pretendieran, no siempre los hermanos, aun siendo del mismo sexo y similar edad, obtenían equivalentes posibilidades de concretar un futuro prometedor. La planificación implicaba una estrategia no exenta de riesgos y una cuota de osadía. Una acción desafortunada podía perjudicar a los otros herederos. En el caso de las mujeres, especialmente si eran varias -no debe olvidarse que la descendencia abundante gozaba de un valor significativo en las sociedades del pasado, y que las familias españolas eran las que más hijos tenían-, si no se alcanzaba a reunir dotes lo suficientemente significativas como para atraer candidatos acaudalados, se corría el riesgo de perder posibilidades de asegurar alianzas ventajosas. Había que prever también la erogación que suponía la dote para el destino conventual, si bien menos abultada que la matrimonial, también implicaba desembolsos significativos. Por otra parte, la atención necesaria de los negocios familiares comprometía el destino de uno y a veces más herederos varones exigiéndoles permanecer junto al jefe de familia instruyéndose y colaborando sin posibilidades de ausencias prolongadas, como demandaban los estudios superiores. Igualmente, cuando fallecía el progenitor, los hijos de familia debían estar prontos para auxiliar a la madre y hermanos menores. Así, pues, las decisiones debían ser razonadas y

equilibradas si se pretendía, a partir de ellas, optimizar los beneficios del grupo familiar en su conjunto⁹.

Imaginamos a los jóvenes estudiantes despidiéndose de sus parientes en los instantes previos al inicio de la travesía con destino a la ciudad de Córdoba. Porque, si bien en su mayoría los convictores provenían, según veremos, de la ciudad o campaña cordobesa, otros debían recorrer grandes distancias pudiendo ser originarios de diversas ciudades de nuestro actual país e inclusive de espacios remotos de América, y aún de Europa. Venían para cumplir el sueño propio o familiar de alcanzar estudios superiores en una época en la cual la gran mayoría de la población era analfabeta. Se trataba de unos pocos elegidos en un extensísimo territorio quienes alcanzaron el privilegio de llegar a estas aulas. No todos descendían de familias acaudaladas; algunos, si bien ostentaban pertenencia a linajes ‘nobles’ -sin mezcla racial-, su posición económica era modesta y solo las becas que disfrutaron les permitieron concretar los estudios. Los más esforzados alcanzaron varios grados. Jóvenes tesoneros y fieles al estímulo de su vocación llegaron a ser Doctores en Teología; no pocos consagraron su vida a la religión, lograron funciones de gobierno de relieve o se destacaron en el ejercicio de profesiones liberales, en la carrera militar, en el terreno de la literatura y hasta de la cartografía. Algunos estudiantes enfermaron y murieron en los claustros sin reencontrar sus hogares de origen; otros fueron expulsados o fugaron

⁹ BOURDIEU, P., “Los usos sociales del parentesco”, en *El sentido práctico*, Madrid, Taurus, 1991, pp. 274-277.

cuando se les hizo insoportable la aceptación de la educación en el rigor.

Objetivos del análisis y procedimientos metodológicos

El estudio que presentamos tiene por objeto procurar hacer audible el discurso mudo que propone a simple vista el padrón de estudiantes realizado con esmero y puntuosidad por el Lic. Alejandro Moyano Aliaga, publicado en la última sección de esta obra¹⁰. El universo temporal de observación se extiende durante setenta y cinco años de historia, comprendidos entre 1695 y 1770. La reflexión pone el foco de atención en el período fundacional y, por ende, más antiguo, del Real Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat en el contexto del diario acontecer de su quehacer educacional y formativo. Según se viene diciendo, hemos procurado recuperar rasgos de la identidad de los estudiantes, humanizándolos y reconvirtiéndolos en sujetos protagonistas de sus propias historias compartidas en el espíritu de cuerpo que caracterizó sus vidas en la permanencia y paso por los claustros colegiales. Iniciamos las reflexiones de nuestra búsqueda indiciaria de sentidos a partir del contenido de las Constituciones y Estatutos originales que rigieron la vida diaria del Real Convictorio, correspondientes a finales del siglo XVII. Independiente-

¹⁰ Se trata de una última versión depurada y actualizada del padrón que incluye nuevas incorporaciones de información realizadas por el autor. Un listado anterior reducido ha sido publicado en un apéndice documental por VERA DE FLACHS, M. C., Finanzas, saberes y vida cotidiana en el Colegio Monserrat. Del Antiguo al Nuevo Régimen, 1999. Existe, por otra parte, un antiguo catálogo que contiene los nombres de los primeros alumnos del Monserrat realizado por el Padre Grenón, Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1943.

mente de que se aplicaran o no al pie de la letra y en todo su rigor, su contenido constituye el contexto ideológico que guiaba el espíritu de la convivencia comunitaria y formación del estudiantado.

El análisis se realiza a partir de la creación de una base informática de tipo relacional, en la cual volcamos los datos del padrón de colegiales. La información corresponde a 655 alumnos y proporciona datos -variables según el caso- de apellido y nombre de cada uno, procedencia geográfica, año de ingreso y egreso, grados obtenidos, becas asignadas (si correspondiere), identificación del año de fallecimiento y lugar de entierro de los que murieron en los claustros, convictores expulsados y las causales, casos de abandono de los estudios por diversos motivos, estudiantes que eran o llegaron a ser religiosos, identificación de los que se destacaron a lo largo de su vida en distintas disciplinas, dignidades, cargos, funciones y saberes.

Aquellos tempranos tiempos

Las Constituciones y Estatutos del Real Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat se remontan al último tercio del siglo XVII, correspondiente con el momento fundacional del establecimiento.

La apariencia que ofrecía la ciudad de Córdoba en aquella época distaba bastante de la que ofrecería a fines de la siguiente centuria tras la labor progresista y de modernización del Marqués de Sobremonte. A fines del mil seiscientos, la imagen que reflejaba se asimilaba más a la de un villorrio mísero y dismantelado donde casi todo estaba por hacerse, que a una ciudad propiamente dicha.

Según ha sostenido Luque Colombres, el aspecto edilicio era de singular chatura, la mayor parte de las casas eran pequeñas, con techos de paja y paredes construidas de adobe¹¹. La modestia constituía el signo de esos tiempos.

Respecto del estado de la instrucción de la población, en Córdoba, al igual que en España y el resto de la América española, la enseñanza en primeras letras había comenzado impartándose en casas particulares, hogares de aquellos más adinerados que podían costear un maestro, clérigo o secular; también en iglesias y conventos. Según Probst¹², la primera escuela elemental de la ciudad data del siglo XVI, bajo la dirección del maestro Andrés Pajón; otros maestros fueron Juan Bautista de Mena a comienzos del siglo XVII, y Francisco de Cuevas un tiempo después. En el primer tercio del siglo XVII, también se habían abierto escuelas en los conventos de San Francisco y en el de los Predicadores (dominicos)¹³. La educación femenina constituyó responsabilidad del monasterio de Santa Catalina por largo tiempo. Definitiva y canónicamente erigido por Bula del Papa Urbano VII el 15 de julio de 1625, tendría la exclusividad de la educación de las ni-

¹¹ LUQUE COLOMBRES, C., *Origen Histórico de la propiedad urbana en Córdoba. Siglos XVI y XVII*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1980.

¹² PROBST, J., "La enseñanza primaria desde sus orígenes hasta 1810", en LEVENE, R. (director), *Historia de la Nación Argentina. Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1938, vol. IV, cap. V, pp. 155-187.

¹³ CABRERA, P., *Cultura y beneficencia durante la Colonia*, Buenos Aires, 1911, t. I, p. 28.

ñas hasta el último tercio del siglo XVIII, cuando el Obispo San Alberto creó la Real Casa de Niñas nobles huérfanas¹⁴.

Por su parte, la instalación efectiva de la Orden Jesuítica se había producido en 1599; los primeros sacerdotes llegaron a esta ciudad en 1587. Se trataba de los padres Angulo y Barzana. En 1610, los Jesuitas fundaron el Colegio Máximo que daría las bases a la actual Universidad Nacional de Córdoba. En 1650 iniciaron la construcción del templo jesuítico y en 1687 crearon el Real Convictorio para atender la necesidad de cubrir la carencia de inmueble donde alojar a los colegiales universitarios extraños a la ciudad, durante el tiempo de sus estudios¹⁵.

Su fundador fue el Dr. Ignacio Duarte y Quirós quien, tras el fallecimiento de sus padres, heredó una apreciable fortuna entre la que se encontraba la amplia casa familiar en la ubicación del hoy Museo Histórico Fray José Antonio de San Alberto, sobre la actual calle Caseros, y algunos otros solares ubicados en las proximidades. La casa paterna original fue remodelada para convertirla en Convictorio, es decir, el Colegio surgió como un internado o convictorio, palabra de origen latino que significa ‘vivir con’ (*cum vivere*). Ello significa que en su primera época cumplía función de pensionado donde los estudiantes extranjeros alojaban, pero también hacían sus lecturas, comi-

¹⁴ GHIRARDI, M. et al., “Niñez, Iglesia y ‘política social’. La fundación del Colegio de Huérfanas por el Obispo San Alberto. Córdoba, Argentina, a fines del siglo XVIII”, en *Revista Española de Demografía Histórica*, 2008, XXVI, I, segunda época, pp. 125-171.

¹⁵ DE FERRARI RUEDA, R., *Córdoba Colonial y Poética*, Córdoba, Biffignandi, 1945, pp.25-32.

an, dormían, estudiaban y compartían su diario existir. Su fundador lo llamó ‘Real Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat’ (‘Real’ porque el rey lo admitió bajo su protección)¹⁶.

Ser interno del Real Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat

En el modelo de colegio-convento, la disciplina exigía el enclaustramiento, la especificación de un lugar heterogéneo a todos los demás y cerrado sobre sí mismo. En esta concepción ‘el internado aparecía como el régimen de educación más perfecto’¹⁷.

Aún en nuestros días en la gran mayoría de los establecimientos educativos existen, aunque simplificadas, reglamentaciones que guardan algunas similitudes y también francas diferencias, con aquellas tan antiguas. Las Constituciones fundacionales¹⁸ del Colegio Convictorio de Monserrat datan del 1° de agosto de 1687 y fueron redactadas por el padre fundador Ignacio Duarte y Quirós al momento de la creación del Convictorio. Del latín *constitutio -onis*, constaban de doce capítulos y conformaban las leyes fundamentales que definían el régimen de los derechos y libertades que regían y organizaban la vida de la comunidad. Las normativas estaban calcadas de estable-

¹⁶ DE FERRARI RUEDA, R., op. cit.

¹⁷ FOUCAULT, M., *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 1977.

¹⁸ Archivo Histórico del Colegio Nacional de Monserrat (en adelante: AHCNM). *Constituciones. Real Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat. 1° de Agosto de 1687.*

cimientos de clausura de instituciones españolas, en las cuales el rigor y la severidad constituían la tónica característica. Teniendo al rey de España como patrono y protector, estaban inspiradas y regían ‘con arreglo’ a otras, vigentes en establecimientos ya existentes pertenecientes a la Compañía. Estaba estipulado que Estatutos y Constituciones no debían entrar jamás en contradicción con las de los institutos de la Compañía de Jesús, sino que debían atenerse en conformidad “en un todo” a sus colegios, convictorios y seminarios. Ello se constata en el capítulo 9, donde puede leerse que las Constituciones debían “formarse y arreglarse” según las del Colegio Seminario de Quito.

Se entiende que la normativa original iría complementándose a través del tiempo con nuevas disposiciones que vendrían a anexarse, completar o sustituir cláusulas antiguas, conforme avanzaron los años de vida del hoy más de tres veces centenario Colegio Monserrat (en la actualidad cuenta con 330 años de existencia). Sin embargo, el espíritu de no pocas disposiciones originales que datan del momento fundacional reúne en sí parte significativa de la identidad histórica del Colegio, de allí la importancia de su revisión analítica.

El objetivo de reglamentaciones y ordenanzas radicaba en regular todos los aspectos del diario acontecer de la institución. En ellas se encuentran referencias al fundador -Duarte y Quirós- y a su patrono -el rey de España-, además de cuestiones simbólicas representadas en objetos, como el escudo de armas. Formas de rendir veneración y agradecimiento a su benefactor en vida, al momento de su

fallecimiento y luego de su muerte, concentran la atención de su primer capítulo.

Los alcances de los estatutos se extendían a sus máximas autoridades, profesores, personal subalterno y alumnado; en algunos de sus artículos, involucraban también el comportamiento esperado de padres, familiares o tutores de los colegiales. Incluían obligaciones, derechos, reglas de comportamiento, normas que debían regular la convivencia, organización de los horarios, del tiempo libre y de estudio, características de la alimentación, aseo, higiene de las habitaciones, salidas, paseos, sanciones disciplinarias, castigos, enfermedades y procedimientos que debían observarse ante el fallecimiento de los internos. También estaban explicitados los requisitos exigidos para la admisión, tanto de los profesores como de los estudiantes, condición en la que cursaba sus estudios el alumno y particularidades especiales de los mismos.

Todo estaba regulado, previsto y normado hasta en los más mínimos detalles, nada quedaba librado al azar. Característica sobresaliente de las pautas organizativas de la vida diaria y la enseñanza previstas en el internado era la observación de estrictas rutinas, comportamientos repetitivos, ceremoniales, de tinte ritual.

Levantarse al alba, orar, desayunar, estudiar, asistir a las lecciones matutinas y vespertinas en el Colegio Máximo, repasarlas y repetirlas, oír misa; tomar el almuerzo, disfrutar de algunos momentos de recreación y camaradería; un descanso antes de continuar el estudio, el canto, el rezo del rosario, la cena, las lecturas espirituales, el examen de conciencia, el silencio y el descanso final en

los aposentos constituía la rutina inexorable de los convictores cada día¹⁹.

El filósofo francés Michel Foucault interpreta la minuciosidad de los reglamentos de las instituciones educativas y de clausura, las inspecciones y la sujeción a controles en general del detalle más insignificante de la vida, como característica de las meticulosidades de la educación cristiana y de la pedagogía escolar para el encauzamiento y disciplinamiento de las conductas de súbditos y fieles²⁰. Si bien el 'detalle' constituía desde tiempos remotos una categoría de la teología y del ascetismo, en la nueva tradición de la eminencia de la minuciosidad se alojaron todas las meticulosidades de la educación cristiana, de la pedagogía escolar o militar. Una mística de lo cotidiano unida a la disciplina de lo minúsculo. En esta interpretación, la disciplina aparece como parte del método que permite el control minucioso de las operaciones del cuerpo, garantizando la sujeción constante de sus fuerzas e imponiendo una relación de docilidad-utilidad. Si bien no pocos procedimientos disciplinarios existían desde largo tiempo, las disciplinas llegarían a constituir en el trascurso de los siglos XVII y XVIII, según Foucault, unas fórmulas generales de dominación²¹.

Por otra parte, amén de ser puntillosas, las disposiciones que regían el diario acontecer del Colegio Convictorio eran abundantes y variadas. Un punteo de los principales temas que abarcaban puede contribuir a brindar una

¹⁹ BEATO, F. et al, *El Monserrat*, Córdoba, Pugliese Siena, 1987, p. 80.

²⁰ FOUCAULT, M., op. cit.

²¹ Ibidem.

idea del espíritu que las alentaba, así como de los rasgos de la formación que se pretendía brindar.

a) Autoridades y una formación de elite para una elite

Las Constituciones de 1687 reconocían como máxima autoridad al padre rector de la Compañía de Jesús. Existía, a la vez, un padre rector responsable del Colegio Convictorio, que debía celar por el sostenimiento de su honra y buen nombre. Su función además consistía en velar por una adecuada formación erudita y moral de los estudiantes, ya que era objetivo de la institución atender tanto a la modelación intelectual como ética del alumnado: hacer de cada uno de los estudiantes ‘hombres de bien’, en el sentido más amplio y completo del término.

El adiestramiento de los colegiales en la virtud y también en las letras se entendía como objetivo primordial de la enseñanza, por encima de cualquier servicio a la Iglesia que realizasen, de allí que se les prohibiera “perder tiempo de estudio por acudir a prestar colaboración en esta”, como ayudar en misas u otras tareas que los ministros de la Iglesia les requirieran. Se los formaba para destacarse, considerando que pertenecían a un estatus superior al de los estudiantes de instituciones de otras órdenes religiosas. Así, la letra de las Constituciones estipulaba que los alumnos del Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat “procuraran ser tan hombres que aunque no lo sean por edad lo parezcan por la madurez de sus acciones

y aventajarán en todo otros estudiantes que no fueran de la Compañía”²².

b) Criterios para el ingreso al Colegio Convictorio

El acceso a los claustros, como ocurría con toda enseñanza superior en esos tiempos, era marcadamente clausista, tanto en lo respectivo a la exigencia de “nobleza de nacimiento”²³, como de medios materiales que sirvieran de sostén a la educación que se pretendía impartir: “Se espera que en el Colegio se críe lo más granado y noble de estas provincias sustentándose la mayoría de su propia hacienda”²⁴.

No obstante estas exigencias, existían becas para posibilitar los estudios de los colegiales con menos recursos.

Resulta evidente, a partir de la lectura minuciosa y reflexiva de los estatutos, la convicción de superioridad que la Compañía sostenía en cuanto al nivel de primacía de sus colegiales. Ello queda reflejado, por ejemplo, en el tratamiento de privilegio que exigía se dispensara a su alumnado respecto del resto de las órdenes religiosas y

²² AHCNM. Constituciones. Real Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat. 1° de Agosto de 1687, cap. 8.

²³ ENDREK, E., *El mestizaje en Córdoba, siglo XVIII y principios del XIX*. Publicación del Instituto de Estudios Americanistas, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1966. ENDREK, E., *El mestizaje en el Tucumán. Siglo XVIII. Demografía comparada*. Publicación del Instituto de Estudios Americanistas, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1967.

²⁴ AHCNM. Constituciones. Real Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat. 1° de Agosto de 1687, cap. 8.

clero secular de Córdoba. De allí que sostuviera el derecho de precedencia de sus miembros en relación con los de los demás en los oficios religiosos. Igualmente sostuvo la pretensión de que al momento de asistir a las ceremonias en la Catedral o iglesias parroquiales, los colegiales ocupasen escaños en lugares previamente asignados, ubicándolos en el “coro en asiento competente”. Asimismo, exigía se eximiera a sus estudiantes de prestar servicio de monaguillos, de portación de cirios u otra asistencia en los rituales eclesiásticos. Solamente a aquellos colegiales de Orden Sacro se les permitía, según las Constituciones, prestar servicio en dichos oficios, pero con la condición de que fuera en el altar mayor y en el ministerio de su orden.

No puede negarse. Los colegiales de la Compañía eran sujetos de consideración especial en el universo social de la Córdoba de la época, y ellos lo sabían. Ser parte constitutiva de este cuerpo estudiantil otorgaba dignidad, y su valor simbólico perduró por siglos conformando uno de los rasgos de su identidad.

c) Apariencia personal y comportamiento decoroso

Las Constituciones asignaban particular atención a la presentación personal, así como a la buena conducta de los alumnos, a ser observadas en el interior de los claustros y también en las salidas al exterior de los mismos. Se insistía en que debían verse limpios en sus personas y vestir su uniforme completo, el manto negro, la beca colorada con escudo del santo nombre de Jesús y corona real, el bonete, mangas negras y cuello de clérigo, zapatos blancos, medias con preferencia de seda, jubones y calzones; debí-

an lucir una imagen impecable asociada a la honorabilidad de su condición de colegiales. Tal vestimenta debía ser provista por los propios alumnos al ingresar al establecimiento; en caso de no contar con los medios para costearla, les era facilitada. Se mandaba además que, aun fuera del Colegio, los estudiantes guardasen sosiego, modestia, gravedad, conducta ejemplar y compostura, actitud comedida y recato.²⁵

El comportamiento o aspecto descuidado implicaba la pérdida del derecho a precedencia en oficios y fiestas religiosas que tenían los colegiales. El decoro en la conducta debía ser observado también estando de visita en la casa paterna, adonde no se les permitía asistir a cenar ni comer, como a ninguna otra parte, salvo en casos excepcionales y siempre acompañados de otro estudiante.

El uniforme dentro de los claustros se distinguía del utilizado para las salidas y se limitaba a togas pardas, medias de lana o seda del mismo color, negras, moradas o azules. El aseo exigido también incluía el mantenimiento de la higiene de sus aposentos: se les ordenaba mantenerlos barridos y con las camas compuestas. Los libros espirituales que se les permitía en las celdas debían estar ordenados, y se les prohibía la tenencia de armas y libros profanos.

En los recreos estaban interdictos los gritos y voces en alto. El estudiantado carecía de permiso para jugar a los

²⁵ *Ibidem*, cap. 5.

naipes y otros entretenimientos como apostar por dinero y cosas de valor.

Había prohibiciones vinculadas con la castidad de las conductas: estaba vedado tocarse entre compañeros y compartir el lecho. Las puertas de los aposentos nunca debían estar cerradas por dentro. Ningún estudiante podía, sin licencia expresa del Padre Rector, ingresar a la celda de un compañero. Por la noche, y “muertas las luces”, se prohibía hablar desde las camas.

En el refectorio debían prestar atención a las lecturas y comportarse juiciosamente. Los objetos comunes, así como las alhajas del Colegio, debían ser conservados y cuidados por los alumnos²⁶.

d) Derechos de los colegiales convictores

No todas eran obligaciones y prohibiciones. Las Constituciones garantizaban también derechos a los internos. Con respecto a la alimentación, debía ser generosa y de calidad. Estaba establecido que la comida o almuerzo constase de tres pasos: la ante-porción (hoy conocida como entrada), el plato principal o porción, y un postre. Se preveía la ingesta cotidiana de carnes, huevos o pescado, así como de frutas de estación.

En relación con la atención de la salud, los colegiales tenían derecho a la asistencia de un médico cuando se encontraban enfermos, así como a la visita de un barbero, este último para el recorte del cabello, la barba y realiza-

²⁶ Ibidem, cap. 12.

ción de sangrías, de ser necesario. Recordemos que en esa época los barberos cumplían varias funciones. El sangrado como tratamiento era utilizado para un sinnúmero de males y síntomas, entre ellos para el alivio de la fiebre. El médico de la ciudad debía visitar a los convictores en los claustros cuando se hallaban enfermos, asistirlos y brindarles medicinas.

Asimismo, se les proveía del servicio de una lavandera de ropa para quienes lo requirieran.²⁷

e) Rutinas religiosas, amigable convivencia y medidas disciplinarias para los colegiales rebeldes²⁸

Como establecimiento religioso, se exigía a los convictores el cumplimiento de deberes vinculados al culto católico. La confesión se realizaba cada quince días; además, debían asistir a una misa diaria y recibir la comunión. Se rezaba el rosario diariamente y se los conminaba a asistir a pláticas espirituales que les eran impartidas periódicamente. El trato que debían brindarse entre los compañeros también estaba reglado: debía caracterizarse por “un gran amor, paz y unión unos con otros como compañeros y hermanos”. En los claustros, tenía que reinarse un clima de urbanidad, amistad y concordia. Al ingresar, prestaban juramento de que habían de defenderse y ayudarse unos a otros.

En los estatutos también se detallaban escrupulosamente las actitudes consideradas atentatorias contra la

²⁷ Ibidem, cap. 10.

²⁸ Ibidem, cap. 5.

disciplina. Estaban prohibidas las matracas, tratos bajos, riñas, juramentos, palabras torpes u ociosas; las murmuraciones, mentiras y el mal ejemplo. Si bien existía un orden jerárquico entre los estudiantes según el grupo etario y nivel de clase a la que este asistía, se insistía en que los alumnos de mayor edad no manifestasen desprecio a los menores; los menores, a su vez, debían guardarles respeto a los mayores. La comunidad en su conjunto debía celar por la honra y buen nombre del Colegio, y dar aviso al Padre Rector de cualquier falta que atentara contra su reputación.

Como en la mayoría de los establecimientos educativos e instituciones de clausura de la época, y aún mucho más tardías -particularmente en los correspondientes a las órdenes religiosas-, en el Real Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat se aplicaban castigos corporales. Entre ellos, los azotes, la detención y el encierro en aislamiento en una celda destinada a tal efecto. Según Foucault, la función de los castigos disciplinarios consistía en concientizar a los niños de la falta cometida. Las modalidades de penalización en colegios e institutos a lo largo de la historia fueron amplísimas e incluían desde la frialdad o indiferencia en el trato, hasta trabajos impuestos o penalidades sobre el cuerpo. En esa interpretación, la función punitiva radicaba en la búsqueda de normalización de la conducta²⁹. En consonancia y complementariamente, Pilar Gonzalbo Aizpuru³⁰ sostiene que la disciplina era utilizada en la época colonial como recurso funcional para

²⁹ FOUCAULT, M., op. cit., p. 189.

³⁰ GONZALBO AIZPURU, P., op. cit., p. 48.

facilitar el aprendizaje. Por su parte, sobre los castigos corporales, Tanck de Estrada³¹ afirma que la aplicación de azotes, el uso de la palmeta, el sombrero de burro, del tarallo al cuello, el cepo, permanecer de rodillas y el uso del saco (donde se introducía al estudiante haciéndolo permanecer colgado) formaban parte de los métodos correctivos que se aplicaban en las escuelas a los alumnos desobedientes en la Nueva España.

Para Córdoba del Tucumán, tenemos certeza de la autorización de medidas correctivas corporales, según consta en las Constituciones fundacionales del seminario de varones previsto por el Obispo San Alberto, a fines del siglo XVIII -si bien su fundación nunca se concretó. Se estipulaba que los castigos físicos debían administrarse “con misericordia y como último recurso”. El reglamento preveía también que las sanciones disciplinarias variasen según la edad. Aunque parezca sorprendente a una mirada contemporánea, las penas físicas más severas estaban previstas para los alumnos más pequeños, presumiblemente por considerarse que eran las edades tempranas las más adecuadas para inculcar las normas y hábitos esperados. Hasta los doce años, se menciona la aplicación de azotes y, en los mayores de esa edad, solo por faltas graves. Castigos para los mayores consistían en reclusión, cepo y privación de pitanza (ración de comida), separación del trato de los demás, entre otros. En las niñas, en cambio, si bien se indicaba que debía corregírselas, reprenderlas o castigarlas, según el caso, no se explicitaba en forma manifiesta en qué

³¹ TANCK ESTRADA, D., *La educación ilustrada 1786-1836*, México, El Colegio de México, 2005, p. 227.

debían consistir las modalidades de castigo. Las personas indicadas como ejecutoras de las penas en los varones eran el rector o maestros; en las niñas, la madre rectora. Entre los comportamientos mandados punir con severidad, se mencionaba el incorrecto comportamiento en los dormitorios, consistente en acercarse o introducirse en la cama de otra alumna, hablar o cometer acciones contra la castidad y decencia³².

Aún en épocas posteriores a la Revolución de Mayo, y también mucho tiempo después, estas prácticas se mantenían en el Río de la Plata, según se advierte en un decreto de 1819 del Superior Gobierno, el cual prohibía continuar utilizando la pena de azotes en los alumnos en las escuelas públicas, señalándose entre ellas especialmente a las de los conventos, por considerar esta costumbre como degradante e ignominiosa³³. Tenemos constancia de una ley sancionada por el Congreso de la Nación del 27 de agosto 1864 bajo la presidencia del General Mitre, que otorga entidad de delito a la aplicación de azotes en personas de cualquier condición, bajo pena de inhabilitación para ejercer empleo público en el territorio nacional durante diez años. Al respecto, cabe mencionar que en el Archivo Histórico del Colegio Nacional de Monserrat obra

³² Archivo del Arzobispado de Córdoba. Constituciones fundacionales del proyecto de colegio de varones redactadas por el Obispo San Alberto, que finalmente no vio la luz. En la letra de las Constituciones del Real Colegio de Niñas Nobles Huérfanas consultadas en el mismo archivo que si en cambio se concretó y alcanzó gran fama en el continente por la calidad de la instrucción impartida, no se alude en cambio, como en el de los varones a aplicación de castigos físicos. Un análisis de las mismas se encuentra en GHIRARDI, M. et al., op. cit., 2008.

³³ *Registro Oficial de La Nación*. Tomo I.

una carta procedente del departamento de Justicia de Buenos Aires, dirigida al entonces Rector, en la cual se le comunicaba dicha norma para su cumplimiento³⁴. Por otra parte, los *libros de faltas y penitencias* contienen información sobre las medidas correctivas ejecutadas en alumnos del Monserrat correspondientes al último tercio del XIX³⁵. En los mismos, se constata la continuidad de la aplicación de severos castigos punitivos como los consistentes en detención y encierro de los estudiantes, los más frecuentemente aplicados cuando no se avenían al cumplimiento de las estrictas reglas de convivencia institucional³⁶.

Con todo lo sorprendente que puedan resultar hoy las acciones represivas aplicadas a los estudiantes transgresores, cabe aclarar que la convicción de que ‘la letra con

³⁴ AHCNM. Tomo correspondiente a los años 1854-1864. Agradecemos la mención de este documento Mgter. María Elena Tarbine.

³⁵ Estos aún se conservan en el Archivo del Colegio y son motivo de otra investigación de la autora, actualmente en preparación

³⁶ El conocido ‘cuarto de aislamiento’, penitencia o reflexión concita en la actualidad especial interés en el público que visita el establecimiento educativo. La existencia de dicha habitación ha llevado a sostener que “la función que cumplía es parte del anecdotario, la fantasía y un halo de leyenda” (BEATO, F. et al., op. cit., pp. 148-149). Se trata de una estancia ubicada en la fachada sur del Colegio frente al segundo patio, a la cual se accede por una pequeña abertura rectangular oculta a la vista, de 1,30 m de altura y 1 m de ancho, a través de la cual, y descendiendo unos escalones, se encuentra una pequeña dependencia semi subterránea y sin otra comunicación con el exterior. Se trata de un espacio reducido de 5 por 1,30 m, con techo bajo abovedado y gruesos muros con arcos. Un poyo o asiento de material afirmado sobre las tres paredes al fondo del habitáculo y la obscuridad reinante, por carecer de ventanas, rematan la escenografía de la controvertida celda. En un plano de 1884 localizado y conservado actualmente en el Archivo del Colegio, puede observarse en la referencia n°18 correspondiente al mismo, la señalización del denominado ‘cuarto de reclusión’.

sangre entra' constituyó una constante a lo largo del tiempo y en vigencia en las instituciones educativas de la época, formando parte de una modalidad disciplinaria socialmente aceptada, tendente a modelar la conducta de jóvenes y niños.

**f) Secreto, censura, despojo del manto, excomunión mayor
late sententiae y expulsión afrentosa**

Existían otras medidas punitivas más afrentosas para el espíritu que los azotes y el encierro. La excomunión y la expulsión constituían recursos extraordinarios previstos por las Constituciones del Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat en casos de menosprecio a la institución. Se ordenaba la delación y publicidad de todo comportamiento afrentoso, y que su registro constase en el *Libro del colegio*³⁷.

El despojo del manto, la beca y la ropa parda era obligatorio al abandonar el Convictorio y revestía tintes ceremoniales. La renuncia voluntaria o compulsiva del hábito reunía carácter simbólico de degradación. Tras ser despedidos, los alumnos de menos recursos podían vender sus ropas a otros colegiales. En caso de llevárselas, tenían prohibido usarlas dado que dejaban de pertenecer a la comunidad. De querer aprovecharlas, solo les quedaba el recurso de deshacerlas para su transformación y reaprovechamiento. En caso de robo de objetos pertenecientes al Colegio Convictorio la pena era la expulsión.

³⁷AHCNM. Constituciones. Real Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat. 1° de Agosto de 1687, cap. 11.

Caminos de conocimiento utilizados desde las instituciones eclesiásticas para identificar al culpable de una afrenta al buen nombre y reputación de la institución así como las circunstancias de las acciones agraviantes constituían la *inquisitio, delatio y pesquisa*. Sumado a los interrogatorios se imponía el deber de delación, la selección de los informantes y el secreto de las operaciones, todo lo cual constituía parte de la operatoria para identificar a sus responsables³⁸.

El secreto era, por otra parte, una exigencia fundamental. Estaba prohibido revelar datos relativos a penitencias y castigos que eran aplicados a los estudiantes durante el internado. Lo que ocurría dentro de los claustros no debía trascender sus muros. Esta imposición de silencio se extendía, no solo a los convictores, sino también a sus familiares. En caso de transgredir haciendo público lo que ocurría en el interior de la comunidad, para los colegiales infidentes estaban previstos, la primera vez, dos días de cárcel, y cuatro en la segunda; en caso de la tercera falta de discreción, se consideraba a ese alumno incorregible, y se procedía quitarle el manto y a la consiguiente expulsión afrentosa.

En el acto de la expulsión, debía tomarse juramento al convictor con miras a garantizar el secreto comunitario, así como la promesa de no deshonrar o dañar la imagen

³⁸ CANDAU CHACÓN, M. L., “Instrumentos de Modelación y control: El Concilio de Trento y las visitas pastorales (La Archidiócesis Hispalense, 1548-1604)”, en Archivo hispalense: *Revista histórica, literaria y artística*, 2013, pp. 159-177.

del Colegio de cualquier manera, so pena de perjurio y de incurrir en las sanciones de tal³⁹.

Procedencia geográfica de los colegiales

El prestigio del Colegio Máximo animaba a las familias de los más variados y lejanos territorios que componían el antiguo Virreinato del Perú a enviar a sus hijos a realizar sus estudios superiores en la Casa. De todas partes de la extensísima región sudamericana llegaban futuros colegiales convictores monserratenses a recibir alojamiento en el Real Colegio Convictorio. Como era de esperar, se comprueba⁴⁰ que la gran mayoría provino de lugares que hoy componen la Argentina (83,5%); en ese sentido, los alumnos originarios de la actual ciudad y provincia de Córdoba reunían una cantidad considerable de ellos (18,5%). Evidentemente, la proximidad geográfica constituía una ventaja innegable que los cordobeses supieron aprovechar. Pero llegaban además de todos los puntos cardinales de lo que hoy constituye la Argentina. Provenían de Buenos Aires, Santa Fe, Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, San Juan, San Luis y Mendoza. Otros, si bien en proporción menor, eran originarios de regiones más apartadas de América (14,7%) de la actual Bolivia, Chile, Perú, Paraguay y Uruguay. Hubo convictores arribados de la lejana Europa, aunque constituían una minoría (1,7%): venían de España, Francia, Inglaterra y aun de la tan remota Suecia.

³⁹ AHCNM. *Constituciones. Real Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat. 1.º de Agosto de 1687*, art. 7, cap. 11.

⁴⁰ Ver en Anexo en este mismo trabajo, tabla 1 y gráfico 1.

Flujo quinquenal de ingresos y egresos del período

Un análisis de los ingresos de los colegiales por quinquenio⁴¹ pone de manifiesto un incremento lento pero constante de la matrícula a partir del primer año de observación, esto es, 1695. El período de mayor afluencia de alumnos se extendió innegablemente entre 1735 y 1764, concentrando el 58,1% de incorporaciones del total del lapso observado. El mayor caudal de ingresantes se focalizó en la segunda mitad del siglo XVIII, coincidiendo con una época de expansión y progreso de la ciudad de Córdoba. A partir de 1700, identificamos los primeros egresados⁴² en una tendencia de crecimiento lento pero constante, si bien los primeros 30 años del siglo XVIII revelan el menor porcentual de ingresantes del período analizado; este se incrementó con el paso de los años, a medida que iban finalizando los estudios. La tendencia general de la frecuencia de egresos coincide con la época de mayor afluencia de la demanda de inscripción de alumnos, aunque el flujo de egresados disminuye antes, especialmente después de 1745 en adelante⁴³.

Grados otorgados. Tiempo promedio de los estudios según titulación obtenida

Los grados que la Casa de Estudios otorgaba consistían en el de Bachiller, Licenciado, Maestro en Artes, Doctor en Teología. Sin embargo, por distintas circunstancias, no todos los estudiantes llegaban procurando obtener to-

⁴¹ Ver gráfico 2 y tabla 2 en Anexo en este mismo capítulo.

⁴² Ver tabla 3 y gráfico 3 en Anexo en este mismo capítulo.

⁴³ Ver gráfico 4 en Anexo en este mismo capítulo.

das las titulaciones. En algunos casos debido a que ya ingresaban con estudios realizados, en otros porque tenían un interés específico por adquirir ciertos saberes por sobre otros. Hubo además quienes no lograron completar los estudios, los cuales se vieron interrumpidos por distintos motivos, según se verá.

Se comprueba⁴⁴ que el grado que mayor caudal de ingresantes concentró fue el de Maestro en Artes; en efecto, un 53% de los alumnos cursaba los estudios para obtener dicha titulación. Un 29% del total de estudiantes del padrón procuraba alcanzar el grado de Doctor en Teología, no en vano a Córdoba se la conoce centenariamente con el apodo de “la docta”. No todos los estudios exigían la consagración del mismo lapso de cursado, y los grados de Bachiller y Licenciado habilitaban para continuar con los siguientes. Lógicamente, existía una vinculación entre la importancia del grado obtenido con el grado de complejidad y profundidad de los contenidos impartidos. De allí que no pueda extrañar que el grado que mayor cantidad de años de estudio insumía a los convictores fuera el de Doctor en Teología. En efecto, se ha calculado el tiempo que, en promedio, se requería consagrar para obtener el grado de Doctor y asombra constatar, en una sociedad en la cual la esperanza de años por vivir en las personas fuera tan baja en relación a la que gozamos hoy (alrededor de 40 años a fines del siglo XVIII), que estos jóvenes dedicasen tantos años en formarse. Así las cosas, en promedio, los estudiantes que obtuvieron el grado de Doctor en Teología tardaron más de 9 años hasta su obtención. En compara-

⁴⁴ Ver tabla 4 en Anexo en este mismo capítulo.

ción, los estudios para alcanzar el título de Maestro en Artes les insumió casi el 60% menos de tiempo, es decir, solo algo más de 4 años⁴⁵.

Becas otorgadas a los estudiantes

Según los datos que poseemos, en el período analizado al menos un 16% de los colegiales gozaban de becas para realizar sus estudios. Hubo casos en que disponían de más de una beca o disfrutaron de ellas consecutivamente. También hubo, si bien no de manera frecuente, ingresantes “de limosna”, es decir, alumnos a quienes no se cobraba arancel en razón de su pobreza. Un ejemplo lo constituye el estudiante oriundo de Suecia, quien entró con esa modalidad. La mayor parte de las becas (casi un 80%) correspondían a las que se denominaba “de la dotación del Fundador”, en referencia a la figura de Duarte y Quirós; estas constituían la gran mayoría⁴⁶. Las becas del Paraguay fueron asignadas a los alumnos de ese origen. También hubo becas otorgadas por particulares que están consignadas en los registros con el nombre del benefactor que las concedió, como el caso de la beca de Don Francisco Luis de Cabrera, quien sostuvo dos internos con sus aportes personales.

⁴⁵ Ver tabla 5 en Anexo en este mismo capítulo.

⁴⁶ Ver tabla 13 en Anexo en este mismo capítulo.

Colegiales expulsados, huidos, enfermos, fallecidos, requeridos hacia otros destinos

En coincidencia con una tendencia que podríamos considerar universal, no todos los estudiantes conseguían graduarse⁴⁷. No pocos vieron truncarse ese proyecto por disposición de su familia, particularmente cuando se producía el fallecimiento del progenitor y la madre los convocaba a su lado; podía ocurrir también que se decidiera enviarlos a otro destino u ocupación. Así ocurrió con Antonio de Aldao, procedente de Buenos Aires, quien abandonó el Colegio por disposición de su madre para enviarlo a La Plata, en la actual Bolivia, en 1749.

En otros casos, los colegiales dejaban los estudios por no lograr alcanzar a completar el pago de los aranceles estipulados, como ocurrió a José Antonio de Echavarría, procedente de Buenos Aires: en el padrón figura que egresó compulsivamente “por no pagar”. También se iban cuando la familia o la institución consideraba que no “aprovechaban” suficientemente las enseñanzas recibidas, como le pasó a Bruno de Córdoba, oriundo de Catamarca, quien fue extraditado en 1752, o al salteño Pedro de Hermosilla, quien también partió ese mismo año.

No debió ser fácil padecer una enfermedad grave lejos del hogar⁴⁸. Como ocurría en la mayoría de los internados, si la condición de salud del estudiante no mejoraba, se solicitaba a las familias retirarlos, y se los recibía nuevamente una vez restablecidos, si es que alcanzaban la re-

⁴⁷ Ver tabla 9 en Anexo en este mismo capítulo.

⁴⁸ Ver tabla 8 en Anexo en este mismo capítulo.

cuperación completa. Domingo Antonio Rodríguez, procedente de la actual Bolivia, partió por enfermedad en 1750, al igual que sus connacionales Bartolomé Fernández Pacheco, José Gabriel Fernández de Pierola, y Juan Bautista de Arizmendi, quienes salieron por enfermedad en 1755, 1756 y 1764 respectivamente. Cuando eran oriundos de Córdoba, las posibilidades de regresar una vez repuestos eran, como es de imaginar, más factibles. Según se observa en la tabla 8, 23% de los enfermos registrados en el padrón que salieron por enfermedad procedían de la ciudad o campaña cordobesa; ejemplos constituyen los de José Francisco de Galarza, Pedro José de la Torre y Palacio, Juan Manuel de la Fuente, José Fernando de Garay, José Antonio Vázquez.

Al mismo tiempo, hubo alumnos que fallecieron mientras realizaban sus estudios⁴⁹; queda constancia de haber recibido sepultura en la capilla, debajo del altar mayor, como ocurrió con Gregorio de Torres Gaete, fallecido en 1710, quien era oriundo de Buenos Aires. Otro porteño muerto y enterrado en la capilla del Colegio fue Juan de Viñales, fallecido en 1716, y el cordobés Lorenzo Ferreira. Bernardino de Ceballos, por su parte, procedente de Buenos Aires, fue enterrado en 1748 en el Colegio Máximo. Hubo colegiales asimismo, a quienes la muerte los sorprendió en el período vacacional, en la estancia de Caroya, donde los estudiantes pasaban los veranos, tal fue el caso del santafesino Tomás de Hereñu en 1709.

⁴⁹ Ver tabla 10 en Anexo en este mismo capítulo.

No faltaron los expulsados⁵⁰. El número de casos ascendió al 5% del total de alumnos del padrón. La “inve-diencia” y la no sujeción al “castigo merecido por sus faltas” figuran como motivos. El año 1741 fue el que más expulsiones registró, ascendiendo a 5 el número de excluidos por las autoridades. La falta cometida debió ser muy seria para que uno de ellos fuese descartado de la institución en plena noche.

Es que no todos los colegiales se adaptaban a los se- veros planes de estudio ni al régimen disciplinario im- puesto, al punto de que hubo quienes decidieron auto ex- trañarse⁵¹, optando por fugarse sin permanecer más que un breve lapso en la institución; algunos, en cambio, deci- dieron huir tras varios años de estudio. Así, por ejemplo, el jujeño Domingo Iriarte fugó el mismo año que ingresó (1744); Juan Antonio Porcel y Zuazo, proveniente de Tu- cumán, ingresó en 1750 y partió por su propia decisión dos años después; lo mismo ocurrió con José Gabriel Ol- medo, de Córdoba, quien habiendo ingresado en 1765, fu- gó en 1767, año en que se produjo la expulsión jesuítica. Pedro Antonio Cueli, oriundo de Buenos Aires, fugó tras tres años de permanencia en la Casa (1762-65).

Colegiales destacados en funciones, cargos y jerarquías diversas

Un 12,06% de los individuos contenidos en el pa- drón de estudiantes consagraron su vida a la Religión,

⁵⁰ Ver tabla 6 en Anexo en este mismo capítulo.

⁵¹ Ver tabla 7 en Anexo en este mismo capítulo.

como sacerdotes seculares o abrazando órdenes religiosas. En ese sentido, puede afirmarse que el Colegio fue semillero de Jesuitas, también hubo Franciscanos. De estos religiosos, varios fueron misioneros y mártires⁵².

No pocos colegiales convictores se destacaron a lo largo de su vida ocupando dignidades eclesiásticas⁵³ (tres fueron deanes; tres, obispos), alcanzando además altas responsabilidades en el gobierno civil (dos egresados fueron presidentes de la Real Audiencia de Charcas), otros como gobernadores (cuatro); como educadores (uno), cartógrafos (uno), abogados, jurisconsultos y tratadistas (nueve), militares (ocho), escritores (cinco) y poetas (siete). El lector podrá apreciar en detalle algunos ejemplos de estas trayectorias destacadas en el listado nominativo de estudiantes realizado por el Lic. Alejandro Moyano Aliaga, en esta misma obra. Como muestra, pueden nombrarse a Antonio de Aldao, abogado, quien llegó a ser asesor del virreinato; Francisco José de Altoaguirre, franciscano que organizó el Colegio San Carlos en San Lorenzo, en Santa Fe; el cordobés Pedro Lucas de Allende, quien fue Coronel de Carlos III en 1795; Juan José de Ávila, cura de Sumampa y poeta; José Nicolás de Barrales, primer cura de Montevideo; Juan Francisco de Barrenechea, jesuita misionero y escritor; el riojano Joaquín Camaño, jesuita y cartógrafo; Pedro Vicente Cañete y Domínguez, destacado tratadista y jurisconsulto del Paraguay; Ambrosio de Funes, gobernador de Córdoba; Gregorio de Funes, prócer de la independencia; el asunceño Juan González Melgarejo, Obispo de

⁵² Ver tabla 11 en Anexo en este mismo capítulo.

⁵³ Ver tabla 12 en Anexo en este mismo capítulo.

Santiago de Chile; Francisco Javier de Guevara, jesuita, poeta y misionero, escritor y autor de la *Relación de los indios Chiquitos*; Gerónimo de Herrera y Morón y Tomás José de Herrera y Morón, ambos de Buenos Aires, quienes alcanzaron el cargo de Presidente de la Real Audiencia de Charcas; Juan de Molina Navarrete, de Córdoba, canónigo en el Cuzco, por nombrar solo algunos ejemplos.

Del sucinto análisis efectuado en estas páginas surge la confirmación del juicio realizado hace ya años por el historiador Rodolfo de Ferrari Rueda⁵⁴ cuando escribió:

por la vieja Casa de Duarte han desfilado estudiantes de todas las provincias argentinas y de varias naciones americanas. Muchos de ellos ocuparon en el devenir de los años altas posiciones. Y son hijos espirituales del Monserrat prohombres de nuestra historia, ex presidentes, valores destacados de la ciencia y el estado, que conservaron a través de los años el recuerdo de su viejo edificio y la sugestión de su inmortal fundador.

Asimismo, y recapitulando lo que se viene diciendo, puede afirmarse que desde el momento de su fundación el Real Colegio Convictorio se rigió por normativa concordante con otras constituciones y reglamentos de colegios y seminarios de la Compañía de Jesús, vigentes tanto en América como en España. Con sus particularidades, tampoco se diferenciaban demasiado de las reglamentaciones que regían la vida cotidiana de otras comunidades religio-

⁵⁴DE FERRARI RUEDA, R., op. cit.

sas y educativas de la época. Resalta, sin embargo, un especial esmero en impartir en los colegiales una enseñanza ejemplar y la doctrina de la Compañía, atendiendo a una formación integral en la virtud y las letras. Es cierto que el régimen de vida impuesto a los colegiales era duro y exigente, pero como miembros de esa comunidad tenían trato preferencial en relación con los de otras órdenes: gozaban de ubicaciones especiales en ceremoniales y festividades religiosas de la ciudad y se los eximía de acudir y servir en los oficios de las iglesias parroquiales o catedral priorizando el tiempo para su formación intelectual. Sumado a ello el origen granado y noble que se pretendía de los colegiales, habida cuenta de que no pocos de ellos pertenecían a familias de considerable fortuna de Córdoba del Tucumán u otras regiones de América y aun de Europa, hacían de su estudiantado un grupo de elite diferenciado y exclusivo. Todo ello pudo resultar no muy simpático para las altas autoridades de la Iglesia, miembros de otras órdenes y de sectores del clero secular, así como de algunos grupos de la política. Lo que sí está claro es que los convictores no pasaban inadvertidos en la modesta villa local, por lo arreglado de su aspecto, por el lustre de su atuendo, por la buena educación y el esmerado trato social inculcado. Pero particularmente por su formación superior en curso. Y eso constituía el orgullo de las familias a las cuales pertenecían los colegiales, fueran cordobeses o de otros orígenes geográficos. El correr de los siglos no lograría desvanecer ese halo singular que los caracterizó entonces.

ANEXO

El análisis estadístico que presentamos a continuación, y que sirve de fundamento a aspectos señalados en el texto, ha sido realizado a partir de los datos contenidos en el Padrón de Colegiales Monserratenses mencionado *ut supra*. Incluye un universo de 655 individuos con datos de frecuencia variable según el aspecto de observación, según se explicó.

Tabla 1. Colegio Monserrat 1695-1770.
Frecuencias absolutas y porcentuales de colegiales según lugar de procedencia.

	Frecuencia	
	N	%
Procedencia		
Actual provincia de Córdoba	119	18,59
Resto de la actual Argentina	416	65,00
Resto de América	94	14,69
Europa	11	1,72
Total	640	100,00

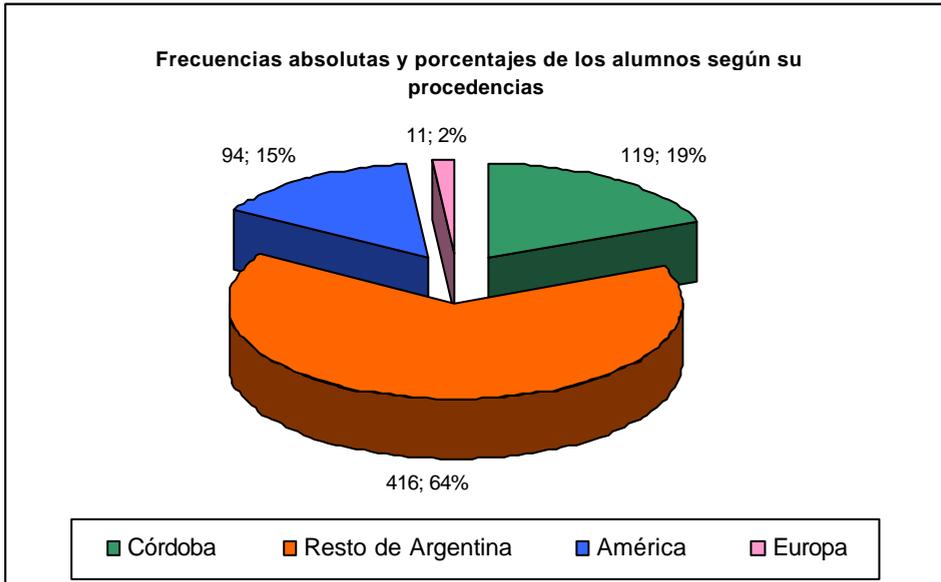
Fuente: elaboración propia a partir del padrón de colegiales

Resto de la actual Argentina incluye: Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja, San Juan, San Luis, Mendoza, Buenos Aires, Corrientes, Santa Fe.

Resto de América incluye: Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay.

Europa incluye: España, Francia, Inglaterra, Suecia.

Gráfico 1. Colegio Monserrat 1695-1770.
Frecuencias absolutas y porcentuales de colegiales según lugar de procedencia.



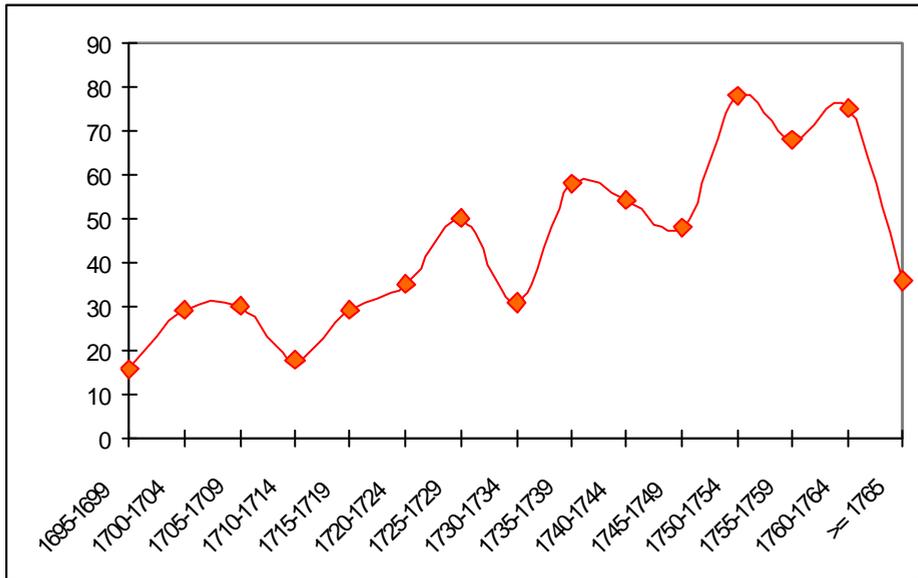
Fuente: elaboración propia a partir del padrón de colegiales

Resto de la actual Argentina incluye: Jujuy, Salta, Tucumán, Cata marca, Santiago del Estero, La Rioja, San Juan, San Luis, Mendoza, Buenos Aires, Corrientes, Santa Fe.

América incluye: Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay.

Europa incluye: España, Francia, Inglaterra, Suecia.

Gráfico 2. Colegio Monserrat 1695-1770.
Ingreso de colegiales según quinquenio.



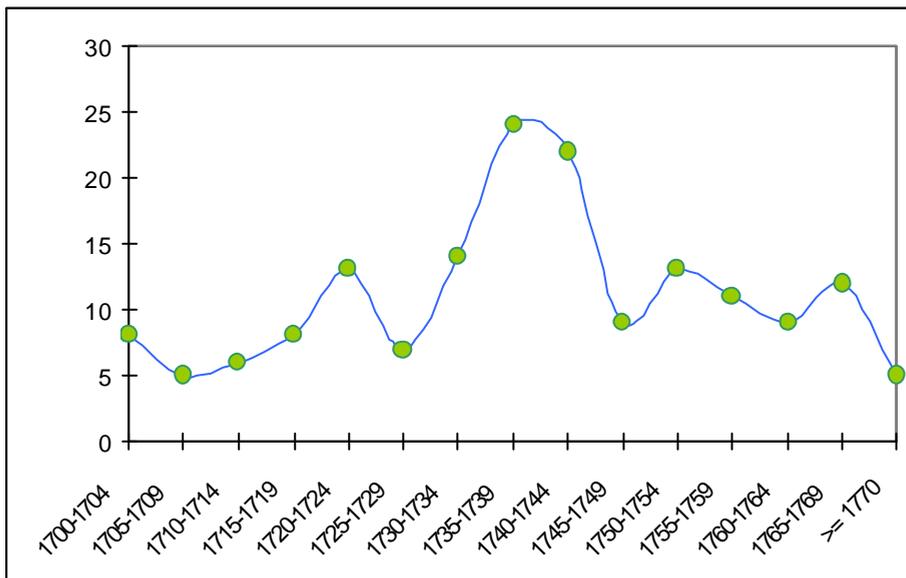
Fuente: elaboración propia a partir de los datos consignados en el padrón de colegiales

Tabla 2. Colegio Monserrat 1695-1770.
Frecuencias absolutas y porcentuales de colegiales ingresados
según quinquenio

	Frecuencia	
	%	N
Quinquenio		
1695-1699	16	2,44
1700-1704	29	4,43
1705-1709	30	4,58
1710-1714	18	2,75
1715-1719	29	4,43
1720-1724	35	5,34
1725-1729	50	7,63
1730-1734	31	4,73
1735-1739	58	8,85
1740-1744	54	8,24
1745-1749	48	7,33
1750-1754	78	11,91
1755-1759	68	10,38
1760-1764	75	11,45
>= 1765	36	5,50
Total	655	100,00

Fuente: elaboración propia a partir de los datos consignados en el padrón de colegiales

Gráfico 3. Colegio Monserrat 1695-1770.
Egreso de colegiales según quinquenio.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos consignados en el padrón de colegiales.

Nota: en este gráfico no se incluyen los datos de alumnos fallecidos, expulsados, fugados o egresados por enfermedad

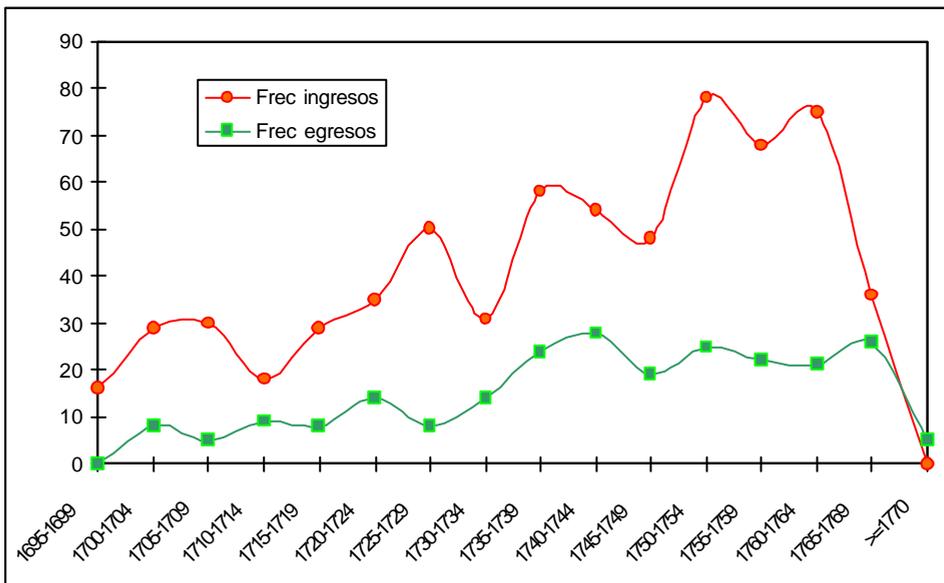
Tabla 3. Colegio Monserrat 1700-1770.
Frecuencias absolutas y porcentuales de colegiales egresados
según quinquenio

	Frecuencia	
	N	%
Quinquenio		
1700-1704	8	4,82
1705-1709	5	3,01
1710-1714	6	3,61
1715-1719	8	4,82
1720-1724	13	7,83
1725-1729	7	4,22
1730-1734	14	8,43
1735-1739	24	14,46
1740-1744	22	13,25
1745-1749	9	5,42
1750-1754	13	7,83
1755-1759	11	6,63
1760-1764	9	5,42
1765-1769	12	7,23
>= 1770	5	3,01
Total	166	100,00

Fuente: elaboración propia a partir de los datos consignados en el padrón de colegiales

Gráfico 4. Colegio Monserrat 1695-1770.

Análisis comparativo de ingresos y egresos de estudiantes según quinquenio.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos consignados en el padrón de colegiales

Tabla 4. Colegio Monserrat 1695-1770.

Frecuencias absolutas y porcentuales de estudiantes según grado académico obtenido

	Frecuencia	
	N	%
Grado académico		
Bachiller	43	8,08
Doctor, Doctor en Teología	153	28,76
Humeres	1	0,19
Licenciado	52	9,77
Maestro en Artes, Maestro	283	53,20
Total	532	100,00

Fuente: elaboración propia a partir de los datos consignados en el padrón de colegiales

Tabla 5. Colegio Monserrat 1695-1770.

Promedio de años de estudio según grado académico obtenido

	N° de alumnos	Promedio años
Grado		
Doctor, Doctor en Teología	26	9,36
Humeres	1	5
Maestro en Artes, Maestro	55	4,29

Fuente: elaboración propia a partir de los datos consignados en el padrón de colegiales

Nota: Promedio de años de estudio: Diferencia del lapso transcurrido entre egreso e ingreso dividido por frecuencia de alumnos para cada grado. Para el cálculo se toma en consideración a los alumnos para los que figura un solo grado, de manera tal que hay grados como Bachiller y Licenciado para los que no se puede obtener el promedio de años de estudio porque figuran conjuntamente con alguna otra titulación.

Tabla 6. Colegio Monserrat 1695-1770.

Frecuencia absoluta y porcentual de colegiales expulsados por año

Año	Expulsados	
	N	%
1714	3	8,82
1720	1	2,94
1729	1	2,94
1741	5	14,71
1746	3	8,82
1747	2	5,88
1748	1	2,94
1749	1	2,94
1750	1	2,94
1751	2	5,88
1752	1	2,94
1754	1	2,94
1755	4	11,76
1759	1	2,94
1762	2	5,88
1765	1	2,94
1766	3	8,82
1767	1	2,94
Total	34	100,00

Fuente: elaboración propia a partir de los datos consignados en el padrón de colegiales

Nota: Causas de expulsión: 30 “echados”; entre estos uno por “inobediencia”, uno “por no haberse sujetado al castigo merecido por sus faltas”. De los “despedidos”, uno “despedido por la noche”.

Tabla 7. Colegio Monserrat 1695-1770.

Colegiales que se fugaron. Se detalla nombre y apellido, procedencia, año de ingreso y año de egreso o fuga

Nombre del Huido	Procedencia	Ingreso	Año de fuga
Iriarte, Domingo	Jujuy	1744	1744
Porcelo y Zuazo, Juan Antonio	Tucumán	1750	1752
Cueli, Pedro Antonio	Buenos Aires	1762	1765
Olmedo, José Gabriel de	Córdoba	1765	1767

Fuente: elaboración propia a partir de los datos consignados en el padrón de colegiales

Tabla 8. Colegio Monserrat 1695-1770.

Colegiales que salieron por enfermedad, consignados según nombre y apellido, procedencia y año de salida

Alumno	Procedencia	Año
Jiménez, Juan José	San Luis	1747
Rodríguez, Domingo Antonio	Bolivia	1750
Arias Rengel, Francisco Borja	Salta	1753
Galarza, José Francisco de	Córdoba	1754
García, Juan Manuel	Montevideo	1754
Fernandez Pachecho, Bartolomé	Bolivia	1755
Fernandez de Pierola, José Gabriel	Bolivia	1756
Torre y Palacio, Pedro José de la	Córdoba	1756
Fuente, Juan Manuel de la	Córdoba	1759
Guevara, Domingo	---	1759
Frías, Domingo de	Santiago del Estero	1761
Vázquez, José Antonio	Córdoba	1761
Mieres, José de	Santa Fe	1762
Castellanos, José Domingo	Santiago del Estero	1763
Garay, José Fernando de	Córdoba	1763
Pereira, Vicente	Buenos aires	1763
Arizmendi, Juan Bautista de	Bolivia	1764
Arias, Juan José	Santiago del Estero	1765
Casal, Pedro José del	Santa Fe	1765
Cansinos, Juan Francisco	Catamarca	1766
Herrera y Paz, Andrés de	La Rioja	1766
Segura, Ramón de	Catamarca	1766
Jiménez, Juan José	San Luis	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos consignados en el padrón de colegiales

Tabla 9. Colegio Monserrat 1695-1770.

Colegiales que salieron por diversas causas, se consigna nombre y apellido, procedencia, causa de salida y año en que ocurrió la misma

Alumno	Procedencia	Causa de salida	Año
Aldao, Antonio de	Buenos Aires	Por disposición de su madre	1749
Cordoba, Bruno de	Catamarca	Por no aprovechar	1752
Hermosilla, Pedro de	Salta	Por no aprovechar	1752
Gama, Francisco de	Buenos Aires	Para ser recoleto en Bs. As.	1756
Echevarria, José Antonio de	Buenos Aires	Por no pagar	1760
Andino, Mauel	---	Por muerte de su padre	1763
Troncoso y Sotomayor, Fco. Javier	Santa Fe	Por muerte de su padre	1767
Pino, Luis Santos del	Córdoba	Por muerte de su padre	1769

Fuente: elaboración propia a partir de los datos consignados en el padrón de colegiales

Tabla 10. Colegio Monserrat 1695-1770.

Colegiales que fallecieron. Se consigna el nombre y apellido, procedencia, año de defunción y lugar de entierro

Alumno	Procedencia	Año defunción	Entierro
Castellanos, Martín	Salta	1709	---
Hereñu, Roque de	Santa Fe	1709	Enterrado debajo del Altar Mayor
Hereñu, Tomás de	Santa Fe	1709	Enterrado en Caroya
Torres Gaete, Gregorio de	Buenos Aires	1710	Enterrado debajo del Alta Mayor
Ferreira, Lorenzo	Córdoba	1715	Enterrado en la Capilla del Colegio
Viñales, Juan de	Buenos Aires	1716	Enterrado en la Capilla del Colegio
Gutiérrez, Juan	---	1726	---
Calzado, Ignacio	Jujuy	1734	---
Casal, Pedro del	Santa Fe	1734	---
Ceballos, Bernardino de	Buenos Aires	1748	Enterrado en el Colegio Máximo
Mercado, Antonio de	Chile	1749	---
Guivideta, Anselmo	Bolivia	1757	---
Valledor, Mariano de	Buenos Aires	1762	---
Chirinos, Juan Francisco	Mendoza	---	---
Espinosa, Juan José de	Paraguay	---	---
Olaso, Diego de	Jujuy	---	---

Fuente: elaboración propia a partir de los datos consignados en el padrón de colegiales

Tabla 10. Colegio Monserrat 1695-1770.

Colegiales que fallecieron. Se consigna el nombre y apellido, procedencia, año de defunción y lugar de entierro

Alumno	Procedencia	Año defunción	Entierro
Castellanos, Martín	Salta	1709	---
Hereñu, Roque de	Santa Fe	1709	Enterrado debajo del Altar Mayor
Hereñu, Tomás de	Santa Fe	1709	Enterrado en Caroya
Torres Gaete, Gregorio de	Buenos aires	1710	Enterrado debajo del Alta Mayor
Ferreira, Lorenzo	Córdoba	1715	Enterrado en la Capilla del Colegio
Viñales, Juan de	Buenos Aires	1716	Enterrado en la Capilla del Colegio
Gutiérrez, Juan	---	1726	---
Calzado, Ignacio	Jujuy	1734	---
Casal, Pedro del	Santa Fe	1734	---
Ceballos, Bernardino de	Buenos Aires	1748	Enterrado en el Colegio Máximo
Mercado, Antonio de	Chile	1749	---
Guivideta, Anselmo	Bolivia	1757	---
Valledor, Mariano de	Buenos Aires	1762	---
Chirinos, Juan Francisco	Mendoza	---	---
Espinosa, Juan José de	Paraguay	---	---
Olaso, Diego de	Jujuy	---	---

Fuente: elaboración propia a partir de los datos consignados en el padrón de colegiales

Tabla 11. Colegio Monserrat 1695-1770.

Colegiales que abrazaron la vida religiosa

	Frecuencia	
	N	%
Cura, sacerdote, sacerdote se- cular	6	7,59
Fraile	1	1,27
Franciscano	1	1,27
Jesuita	67	84,81
Presbítero	4	5,06
Total	79	100,00

Fuente: elaboración propia a partir de los datos consignados
en el padrón de colegiales

Valor porcentual de religiosos respecto del total de ingresantes

$$(79/655)*100 = 12,06$$

Tabla 12. Colegio Monserrat 1695-1770.

N° de Colegiales destacados en funciones públicas, dignidades eclesiásticas, militares, profesiones liberales, literatura, otras.

Otros datos	Frecuencias absolutas
Abogados	6
Canónigos	4
Militares	8
Obispos	3
Poetas	7
Misioneros	5
Escritores	5
Jurisconsultos, juristas, tratadistas	3
Cartógrafo	1
Gobernadores	4
Deanes	3
“Nobles”	3
Presidentes Real Audiencia de Charcas	2
Educadores	1

Fuente: elaboración propia a partir de los datos consignados en el padrón de colegiales

Tabla 13. Colegio Monserrat 1695-1770.

Frecuencias absolutas y porcentuales según tipo de becas otorgada

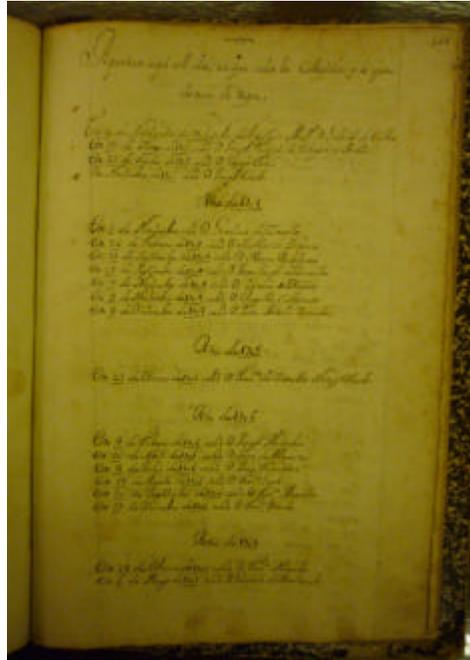
	Frecuencia	
	N	%
Denominación de la beca		
Beca de Don Francisco Luis de Cabrera	2	1,90
Becas de la dotación del fundador	83	79,05
Becas del Paraguay	13	12,38
Becas Supernumeraciae	3	2,86
Ingresos de limosna	4	3,81
Total	105	100,00

Fuente: elaboración propia a partir de los datos consignados
en el padrón de colegiales

Nota: Los casos en que los colegiales obtuvieron más de una beca, o disfrutaron de una y luego de otra beca, han sido desdoblados como si se tratara de alumnos diferentes. Las becas de Paraguay eran asignadas a colegiales de esa procedencia.



Retrato de Ignacio Duarte y Quirós (detalle: convictor monserratense becado). Medios del siglo XVIII, Córdoba. (Foto: Gio Croatto)



Registro de los primeros convictores monserratenses, 1702 (Archivo Histórico del Colegio Nacional de Monserrat, Tomo VII, f.50).



Bóveda de la Capilla Doméstica de la Iglesia de la Compañía de Jesús, año 1664. Córdoba (detalle: Virgen con manto de granadas y novicios jesuitas de Córdoba). (Foto: Federico Sartori).

Las invisibles manos del sustento: Los esclavos del Monserrat y de la Estancia de Caroya

Mónica Ghirardi
Federico Sartori

Introducción

La esclavitud de mujeres y hombres africanos vendidos a América fue uno de los pilares fundamentales sobre el que las sociedades coloniales indianas basaron su economía¹. Sin embargo, esta práctica se manifestó con importantes diferencias entre las distintas regiones americanas, cuyo principal condicionante fue la forma de explotación económica en cada una de ellas. En este sentido, puede decirse que las condiciones de existencia y supervivencia de los esclavos instalados en las plantaciones algodoneras norteamericanas, los utilizados como mano de obra en ingenios azucareros brasileños, y aun aquellos empleados en trabajos mineros de diversas regiones, eran exponencialmente más precarias que las de quienes habían

¹GHIRARDI, M., COLANTONIO, S. y CELTON, D., “De azabache y ámbar. Tras la huella de los esclavos en Córdoba al despuntar la revolución”, en MALLO, S. (coord.), *Negros de la patria. Los afrodescendientes en las luchas por la Independencia en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Paradigma Indicial, 2010, pp. 89-112. GHIRARDI, M., CELTON, D. y COLANTONIO, S., “Slave family formation”, en *Journal of Family History*, Amsterdam, 2011. GOLDBERG, M. (comp.), *Vida cotidiana de los negros en Hispanoamérica*, Madrid, ed. F. De Larramendi, 2005.

sido vendidos en regiones periféricas de los distintos virreinos, lugares en donde su faena se limitó a labores domésticas y relacionadas a la producción agrícola-ganadera, junto a una incipiente manufactura, que hizo menos exigente la explotación esclava y permitió algún margen de acceso a formas de sociabilidad en su entorno.²

Se ha demostrado que los espacios de influencia de las ciudades de Córdoba y Salta, en el antiguo Tucumán, fueron regiones de gran concentración demográfica esclava durante todo el período colonial, debido en gran medida al establecimiento de estancias consagradas a la cría de ganado y trabajo de la tierra, tanto jesuíticas como de otras órdenes religiosas, y también de particulares, propietarias de grandes cantidades esclavos.³

Respecto de la acción de la Compañía de Jesús en la América colonial, resulta perceptible su preocupación por la 'salvación de las almas' de los fieles en general, y su particular labor tendente a la integración de los sectores esclavo e indígena al catolicismo. Una forma más humanizada de tratar a los esclavos se apoyó en ideas que habían surgido desde los comienzos de la propia orden. Muestra de ello es la obra *De Instauranda Æthiopum Salute*, trabajo de corte antropológico y humanista sobre las sociedades africanas víctimas de la esclavitud, escrita por el jesuita

² ANDRÉS-GALLEGO, J., *Tres grandes cuestiones de la Historia de Ibeoramérica*, España, Mapfre, 2005.

³ CELTON, D., *La Población de la Provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2003; GUZMÁN, F., "Negros, indios y afro mestizos en el Tucumán Colonial", en PINEAU, M. (ed.), *La ruta del esclavo en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Eduntref, 2011.

Alonso de Sandoval a comienzos del siglo XVII. No es casual, por tanto, que un ejemplar de este libro se encontrase en la Librería Jesuítica de Córdoba del Tucumán desde por lo menos 1757⁴. Incluso en estas regiones periféricas al poder central del Virreinato del Perú, las ideas de la orden al respecto de la protección de los esclavos se hicieron eco tempranamente, como lo demuestra una petición presentada al Concilio de Chuquisaca por el primer Provincial de la Provincia Jesuítica del Paraguay, el padre Diego de Torres, con relación al bautismo de los esclavos.

En este sentido, el Real Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat en Córdoba no fue una excepción. Tanto el trabajo doméstico en la institución como el productivo de su estancia de Caroya, recayó en su plantel de esclavos, mano de obra que habría de mantenerse tras la expulsión de la Compañía y hasta mediados del siglo XIX. De estos hombres y mujeres han quedado numerosas huellas en documentos dispersos, que permiten abordar el carácter de su condición esclava así como algunos aspectos de sus prácticas de sociabilidad, que hemos intentado hacer emerger en este trabajo. Para ello, centramos nuestro análisis en los registros vitales de bautismos y matrimonios correspondientes a la estancia de Caroya incoados en el Archivo Histórico del hoy Colegio Nacional de Monserrat, fondo documental que contiene información sobre un período bisagra, entre los últimos diez años de la etapa jesuítica de la estancia (1757-1767) y los más de treinta que abarcó la administración franciscana. Hemos

⁴ Edición del *Índex Librorum* consultada: FRASCHINI, A., *Edición crítica...*, Buenos Aires, 2003.

trabajado también sobre el Libro de la Procuraduría del Convictorio, que abarca poco más de cuatro décadas del siglo XVIII; además de otras fuentes, externas a la burocracia inherente a la institución, como los inventarios de la Junta de Temporalidades realizados en 1769⁵ y 1778, la tasación de esclavos del Colegio de Monserrat de 1772⁶, y Padrones correspondientes a 1778⁷ y 1795.⁸

Proceso de conformación del plantel de esclavos del Monserrat

En el amplio espacio virreinal surperuano, comprendido por las Gobernaciones del Tucumán, Río de la Plata y Paraguay, la adquisición de esclavos fue relativamente accesible debido a que la ciudad de Córdoba del Tucumán se convirtió a pocos años de su fundación (1573) en una de las más importantes plazas esclavistas de la región, eje de la triangulación comercial entre el puerto de Buenos Aires y el Alto Perú.⁹

Todas las estancias jesuíticas de Córdoba basaron su economía en la mano de obra esclava. Estos trabajadores alcanzaron a ser cientos distribuidos en los seis establecimientos rurales cordobeses correspondientes a esa orden religiosa. Realizaban labores de agricultura y cría de ga-

⁵ Archivo General e Histórico de la UNC (en adelante: AGHUNC), *Temporalidades*, 1769, Caja 11; Leg. 5.

⁶ Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante: AHPC), Escr. 2, Leg. 50, exp. 4, sin foliar.

⁷ AHPC, Gobierno, Censo 1778, Cajas 18 y 19.

⁸ Archivo del Arzobispado de Córdoba (en adelante: AAC), Censo de 1795.

⁹ PIANA, J. y SARTORI, F., 1610. *El Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en Córdoba. La construcción de un falso histórico*, Córdoba, EDUCC, 2012.

nado, manufacturas en el obraje y el batán, y trabajos de construcción y albañilería, además de ser ocupados también en el servicio doméstico y en otros oficios, como la talabartería, la música y las artesanías en general.¹⁰

La Estancia de Caroya fue, en sus orígenes, una antiquísima merced otorgada por el gobernador Gonzalo de Abreu al capitán Bartolomé Jaimes, al año siguiente de fundarse la ciudad en 1573. En 1618, la Compañía de Jesús adquirió la hacienda de Caroya, compró esclavos, levantó una casa y formó lo que con el tiempo se conoció como la estancia de Caroya; lo que supuso el primer espacio de prueba de esta dinámica productiva que habría de caracterizar la economía de la orden en Córdoba, cuya base sería la diversificación productiva en agricultura, ganadería y una incipiente manufactura, de uso y exportación.

En 1661, la Compañía vendió la estancia al Dr. Ignacio Duarte y Quirós, quien la donó a su vez al, por él fundado, Real Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat, en 1687. Cuando en 1767 la orden fue expulsada de todos los territorios del Imperio Español, el Real Colegio Convictorio pasó, junto a todos sus bienes inmuebles y muebles (entre ellos sus esclavos), a la órbita administra-

¹⁰ Según afirma Carlos Mayo, el masivo uso de la mano de obra esclava en las estancias jesuíticas de Córdoba supuso el éxito económico de estas. En MAYO, C., *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1994. Pilar Gonzalbo Aizpurú ha demostrado cómo, en Nueva España, los esclavos rurales contaban con menos libertad que en las ciudades, por cuya razón manifestaban mayor resistencia a ser vendidos a áreas rurales. En GONZALBO AIZPURÚ, P., *Familia y Orden Colonial*, México, El Colegio de México, 1998.

tiva de la orden de San Francisco de la ciudad de Córdoba¹¹. Resultó, con ello, un cambio sensible en cuanto a la organización económico-productiva de la institución y, consecuentemente, también en la estructura administrativa de su mano de obra, esclava y libre¹². Durante ambas administraciones, la estancia de Caroya, tuvo como principal función abastecer económicamente al Convictorio con su producción agrícola-ganadera, resultado del trabajo de la mano de obra fundamentalmente esclava¹³, Además de ser el lugar de vacaciones de los estudiantes del Convictorio.

El plantel de esclavos del Convictorio en la ciudad, así como de su estancia rural, comenzó a organizarse desde el momento mismo de su fundación, en 1687. En esta fecha, la estancia poseía una capilla, 900 cabezas de ganado, dos molinos, tres carretas, un granero, una ranchería y

¹¹ Los franciscanos dirigieron el Convictorio hasta 1808, momento en el cual fue cedido al Clero Secular de la ciudad, bajo cuya administración permanecerá hasta 1820.

¹² ENDREK, E., *El mestizaje en Córdoba, siglo XVIII y principios del XIX*, Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, UNC, 1966; ENDREK, E., *El mestizaje en el Tucumán. Siglo XVIII*, Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, UNC, 1967.

¹³ "Tiene en (Caroya) una viña nueva que suele dar hasta 30 botijas de vino, fuera del gasto en uvas en las vacaciones de Colegiales; tiene esta estancia 4 mil cabezas de ganado vacuno, 800 yeguas y 300 caballos, fuera de 130 que hay comprados y han de traer en estos días, todos redomones; hay también una majada de ovejas, un molino corriente, un puesto cerca de la ciudad que sirve para el descanso de la boyada y demás ganado del trajín de la Estancia..." Archivo Histórico del Colegio Nacional de Monserrat (en adelante: AHCNM). Tomo VII. Libro de Visitas a la Procuraduría del Convictorio.

168 esclavos¹⁴. Años antes, en 1650, Duarte y Quirós había recibido una donación de bienes por parte de sus padres, conjuntamente con su carta de emancipación, entre los cuales se encontraban 14 esclavos. Estos eran “Domingo, su entenado Juan mulato, Catalina su mujer; Esperanza con dos hijas llamadas Dominga y Pascuala; Ana con tres crías llamadas Inés, Francisca, Ignacia; María, Isabel, Jerónimo, Olalla”¹⁵. Al momento de donarlos para la fundación del Convictorio, Duarte había duplicado este número a través de compras y de la descendencia propia de estos individuos.¹⁶

Ya bajo la administración jesuítica, se registra un paulatino aumento del plantel de esclavos del Convictorio realizado a través de continuas compras a particulares¹⁷. La primera de estas transacciones fue realizada en noviembre de 1696, sobre un:

¹⁴ DE FERRARI RUEDA, R., *Córdoba Colonial y Poética*, Córdoba, Biffignandi, 1945, p.130.

¹⁵AHPC. Prot. Not. Reg. I. Leg. 126. 1650.

¹⁶En 1707 el rector del Convictorio, el Padre Ramón de Legros, cumple una cláusula del testamento de Duarte y Quirós, quien había dejado en herencia “una mulatilla llamada María” a Cecilia Páez Galván, novicia del convento de Santa Catalina. Pero debido a la muerte de la mulata “por peste de viruelas”, los albaceas del testamento de Duarte y Quirós dan fe del pago del Colegio de 401 pesos en compensación por el valor de la esclava. AHCNM [Carátula: Legajo N° 7. Año 1707]. 42 a 51.

¹⁷Según estudios sobre el comercio de esclavos en la época y en el mercado local, la edad media de los varones esclavos al momento de su compra era de 23,5 años y de 23 años para las mujeres. En CELTON, D., “La venta de esclavos en Córdoba entre 1750 y 1850”, en *Cuadernos de Historia, Serie Población N° 2*, Centro de Investigaciones, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, 2000.

mulato nuestro, esclavo sujeto a servidumbre, llamado Simón de edad de 24 años, criollo de esta ciudad con las tachas que tuviere, como él es, en precio y cuantía de 600 pesos. Compra efectuada por el hermano Coadjutor Juan de Contreras, en nombre del Convictorio a Gregorio Álvarez y su mujer Doña Francisca De la Cámara, vecinos de Córdoba.

Estas primeras transacciones se realizaron también fuera de Córdoba, como la compra hecha en la Villa Imperial del Potosí, en diciembre de 1696 por el Padre Joseph Domínguez¹⁸, “de un negro esclavo nombrado Matheo, criollo de la dicha provincia del Tucumán, que será de edad de 22 a 24 años poco más o menos”¹⁹. El vendedor había sido el bachiller Don Pedro de Iranieta y Moreda, clérigo presbítero potosino, quien lo vendía por

cimarrón, ladrón, cambalachero y con todos los demás vicios, tachas, defectos y enfermedades públicas o secretas que al presente tiene y adelante tuviere, y con todas aquellas porque me lo pudiera volver con todas esas, se lo vendo como costal de huesos, y como si aquí fueran expresadas en precio y cuantía de 450 pesos corrientes de a 8 reales.

Un año después, el Hermano Juan de Contreras, en nombre del Convictorio, le compraría al Capitán Joseph de Tejada un esclavo llamado Sebastián “de más de 60 años a

¹⁸ Procurador General de la Compañía para las Provincias del Paraguay y Río de la Plata.

¹⁹ AHCNM. Tomo 10, s/f.

un valor de 150 pesos corrientes de a ocho reales”²⁰. La compra de esclavos por parte del Convictorio continuaría al despuntar el siglo XVIII²¹ y para 1740 el Convictorio tenía 43 esclavos “entre grandes y chicos”²². Siete años después, el número se había elevado a 200, entre niños y adultos²³, manteniéndose estable hasta 1754²⁴. Cinco años des-

²⁰ AHCNM. Tomo 10, s/f.

²¹ En Diciembre de 1709 el Convictorio compra a don Bartolomé de Ugalde un esclavo llamado “Pedro Pascual, de edad de 20 años más o menos” a 500 pesos de a 8 reales. En Noviembre de 1716, el Capitán Juan Crespín Fernández, vecino de la ciudad de Santiago del Estero, compra un esclavo llamado Agustín, de 22 años de edad, al Capitán Juan Eusebio Piñero de Torres, vecino de la ciudad de Córdoba, a 500 pesos de a 8 reales corrientes, pagado en mulas, y vendido luego al Convictorio. En Noviembre de 1722, el Convictorio compra a Doña María de Peredo “una mulata esclava llamada Paula de edad al parecer de 25 para 26 años poco más o menos y un hijo suyo llamado Juan Silverio de año y medio (...) ambos sujetos a servidumbres, criollos y con las tachas que tuvieren buenas o malas, como ellos son, en precio y cuantía de 400 pesos corrientes de a ocho reales el peso moneda sellada y acuñada...”. En Abril de 1724, el Convictorio compra a Don Pedro de Herrera y Velasco, y a su mujer doña Isabel de Cabrera, un ‘mulato’ esclavo llamado Joseph de 14 años, a 260 pesos. AHCNM, Tomo 10, s/f.

²² AHCNM. Tomo 7, s/f. En la visita del P. Provincial Antonio Machoni en 25 de octubre de 1740.

²³ En la visita del Padre Provincial Bernardo Nusdorffer de Noviembre de 1745, se menciona que el Colegio tiene “esclavos entre grandes y chicos en su ranchería”. En Noviembre de 1747, en otra visita del Provincial Nusdorffer, se apunta que “el Colegio y la Estancia tiene 200 entre chicos y grandes”. En la visita del Provincial Manuel Querini de septiembre de 1750, esta cifra se había mantenido.

²⁴ Visita del Provincial Juan de Barreda: desde Septiembre 1750 a junio de 1754: “...tiene de esclavos chicos y grandes en estas oficinas adentro y en su Ranchería 75 piezas; tiene una Estancia con 130 esclavos de todas edades”. El Padre Rector Ignacio Leyva, en nombre del Convictorio compra a Don Juan Phelipe Tablado, vecino de la ciudad de Córdoba, un esclavo llamado Juan Bautista, maestro zapatero, a un valor de 400 pesos. AHCNM. Tomo 10, s/f..

pués, el plantel de mano de obra siguió incrementándose, alcanzando los esclavos de Caroya a 140 y los del Convictorio en la ciudad, poco más de 75.

Tras la expulsión de la Compañía de Jesús, para 1769 la estancia de Caroya contaba con 161 esclavos, número que habría de incrementarse, nueve años después, a 181. Este aumento encuentra relación con el traspaso administrativo de la hacienda a la órbita franciscana, en el marco de la desintegración del complejo sistema que articulaba a Caroya con las otras estancias jesuíticas de Córdoba. Dos décadas más tarde, la brusca caída de su población esclava a 99 individuos, entre Caroya y el Convictorio, es el reflejo de la paulatina decadencia productiva de la hacienda, que acabaría por ser cedida años después al clero secular de Córdoba²⁵. No obstante esto, durante ambas administraciones se observa un claro interés por mantener un plantel joven y de alta natalidad.²⁶

Los esclavos del Colegio: Familias, trabajo y valor productivo

Entre los listados y padrones identificados para el estudio de la población esclava de Córdoba, existe un documento que brinda información específica acerca del plantel sujeto a servidumbre perteneciente al Colegio en la ciudad: el inventario de la Junta de Temporalidades, la-

²⁵ La mala situación financiera del Convictorio de Monserrat y su hacienda de Caroya es expuesta por su rector franciscano, fray Joseph de Parras en 1781. (AHCNM, Tomo 5, Legajo 27).

²⁶ CELTON, D., GHIRARDI, M. y SARTORI, F., "Comportamientos socio-demográficos de esclavos en una hacienda rural jesuítico-franciscana en Córdoba, Argentina (1752-1799)", en *Mnemosine Revista*, Volumen 5, n.1, jan/jun., 2014, pp. 20-33.

brado el 26 de julio de 1772, a cinco años de producida la expulsión de la Compañía de Jesús.

En el apartado correspondiente a la valuación de la mano de obra, el encabezamiento del documento reza: *Negros de este colegio*²⁷. La información que provee, de manera concisa y restringida, es sumamente rica y consiste en el nombre de cada esclavo, edad, identificación de los grupos familiares, relaciones de parentesco, valuación por pieza, señas particulares, afecciones corporales en el caso de enfermos, etnia, ocupación e identificación de los fugados. Es notable cómo la notación de los apellidos de los esclavos, característica de la modalidad de identificación de cada individuo de la época jesuítica, ya ha desaparecido en esta fecha. La fuente de referencia posibilita obtener una visión general de las características de los hombres, mujeres y niños en condición de servidumbre que, con su esfuerzo físico, satisfacían las necesidades materiales y de sustento de convictores y religiosos. Se trata de un total de 105 esclavos, distribuidos en forma casi idéntica entre uno y otro sexo (53 varones; 52 mujeres), individuos de raza negra pura en su gran mayoría, en concordancia con el esmero de la Compañía de Jesús por mantener su mano de obra sin mezclas.

Para 1778 la población esclava de la ranchería había mermado: se contabilizan solo 70 esclavos, con predominio de varones²⁸. Este descenso, originado muy posiblemente en ventas a particulares tras la expulsión de la or-

²⁷ AHC, Esc. 2, leg. 50, exp. 4 sin foliar.

²⁸ CELTON, D., *Censo de Población de la ciudad de Córdoba*, Córdoba, CEA/UNC, 1996, p. 197.

den, y la merma más evidente en ejemplares femeninos, constituye prueba de que las mujeres de condición servil tenían una demanda superior en el mercado local de la ciudad, en razón de las tareas domésticas para las cuales eran requeridas en las viviendas particulares. Volviendo al plantel correspondiente a 1772 del Colegio, se observa que solo unos pocos esclavos están asignados a la categoría de mulatos o “de sangre amulatada”. Se trata de una población joven, si la consideramos en su conjunto, con un promedio de edad global inferior a los 30 años, por ende, de significativo valor productivo.

Resalta en el listado la identificación por el empadronador de grupos familiares en su gran mayoría de tipo nuclear, en una clasificación que responde al modelo familiar cristiano occidental, con identificación del jefe de familia, la mujer y los hijos. Se trata de 27 grupos familiares con un promedio de 1,26 hijos, cifra baja si se tiene en cuenta que se trata de una población de fecundidad natural y que se vincula a la altísima mortalidad perinatal e infantil que afectaba al grupo. No se registran niños procedentes de nacimiento ilegítimo, es decir, nacidos fuera del matrimonio, lo que hace suponer que las uniones de los esclavos de las cuales provenían se originaban en matrimonios religiosos y, consecuentemente, válidos para la Iglesia y el Estado. Sí, en cambio, se detallan algunos casos de ‘entenados’ o hijastros, seguramente resultantes de anteriores nupcias de alguno de sus padres. Tres grupos familiares sujetos a servidumbre registran ausencia del marido, originadas en fallecimiento o fuga.

Sorprende la diferencia de edad promedio entre los cónyuges, cercana a los diez años. Entendemos que la marcada juventud de las mujeres respecto de sus esposos refiere a la importancia asignada por los amos a la reproducción biológica de las parejas de esclavos y el consiguiente interés por asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo, procurando mujeres jóvenes a los varones, a fin de posibilitar una fecundidad larga y plena. Sin descartar cierta capacidad de agencia de los individuos sujetos a esclavitud en sus elecciones matrimoniales, serían con preferencia los amos quienes gestionaban la conformación de las parejas de esclavos y, por ende, decidían quién se casaba con quién; lo que no implicaba que los religiosos no tuvieran en cuenta las preferencias manifestadas por los propios esclavos. No debe olvidarse el trato paternalista que permeaba las relaciones amo-esclavo en esta sociedad, lo cual no significó ausencia de trato abusivo en ciertos casos en el conjunto social.

Entre las ocupaciones masculinas mencionadas en el listado, figuran la de chalán (encargado de las caballerías), obrajero, sangrador, oficial zapatero, oficial albañil, oficial herrero, carpintero. Los esclavos con saberes especializados como estos, alcanzaban mayor valor de venta. En contrapartida, el deterioro físico originado en edad avanzada o en enfermedades implicaba una merma en su precio. Entre las afecciones más frecuentes aparecen mencionadas la “quebradura” de miembros; males de las vías urinarias, respiratorios, faltas de piezas dentales, inutilidad de algún miembro (mano, brazo, pierna), ceguera, calentura, hernias, males gálicos (en alusión a enfermedades venéreas), sordera. En el caso de las mujeres, se identifican algunas

afecciones ginecológicas, como el caso de las “enfermas de flujo de sangre”; también se constatan males en los huesos y de la cabeza.

La vejez (e imposibilidad consecuente para realizar tareas productivas) era causal de considerar una pieza con valor comercial ‘0’, por lo que en ciertos casos los ancianos aparecen caratulados simplemente como “viejo/a” o “decrépito/a”. Esta situación de incapacidad no les impedía sin embargo a algunos de ellos llegar a octogenarios. Otros hombres y mujeres de edad avanzada, en cambio, si estaban todavía en buenas condiciones físicas y podían prestar algún servicio, eran valuados, aunque con precios muy inferiores a los más jóvenes. Se observa que la apariencia física (más o menos agradable o, en contrapartida, “repugnante”, como se lo indica) incidía en el valor de venta. Así, algunos esclavos, varones o mujeres, eran descriptos como “petiza”, “feo de cara y de traza”, “tuerta y fea”.

Los valores asignados en las tasaciones de la mano de obra esclava del Colegio en 1772 demuestran que, tanto en los esclavos varones como en las mujeres, el precio más alto correspondía al período de la vida de mayor productividad económica, es decir, la adultez, entre los 15 y 49 años. Los comprendidos en el tramo de entre los 16 y 30 años se constituían en los más cotizados, si eran sanos y fuertes. El precio promedio de los sujetos masculinos adultos, según la documentación consultada, era superior al de las mujeres (191,88 y 141,30 pesos en promedio respectivamente). El esclavo de mayor valor asignado del plantel en esta época es Mateo, de 30 años de edad, tasado en 280 pesos.

Algo semejante ocurría con los ancianos (los hombres de 50 y más años valían en promedio solo 26 pesos y las mujeres, 24,62 pesos). En la infancia, la tendencia se invierte: se cotiza más a las niñas que a sus congéneres masculinos (las niñas costaban en promedio 99,67 pesos y los niños, 80,25). Es notable que a los párvulos de meses se les fijase ya un valor, que podía alcanzar los 35 pesos, mientras que las niñas de uno o dos años, los 50 pesos. Los infantes de entre 10 y 12 años eran bien apreciados, especialmente si eran niñas, valuadas algunas hasta en 160 pesos, lo que demuestra su notable capacidad de prestar servicios a esa edad, superior a la de algunas mujeres adultas jóvenes, quizás en deficiente estado de salud.

No obstante, y en líneas generales, puede decirse que los valores asignados a los esclavos eran relativos y dependía de cada caso; así, había mujeres adultas de edad idéntica a sus congéneres masculinos que se tasaron en valores superiores a los de estos. Todo ello vinculado a las características físicas de cada individuo y al estado de salud que presentasen, así como a la inteligencia, destreza y energía creadora para desempeñarse en trabajos difíciles en una amplia gama de oficios que manifestasen.²⁹

Sociabilidad y parentesco espiritual en los esclavos de Caroya³⁰

Conocida es la sentencia que afirma que los parientes constituyen la riqueza de los pobres, lo que se com-

²⁹ RODRÍGUEZ, P., *En busca de lo cotidiano. Honor, sexo, fiesta y sociedad s. XVII-XIX*, Universidad Nacional de Colombia, 2002, p.218.

³⁰ Un avance de este trabajo fue presentado en el VI CONGRESO ALAP, Lima, Perú, agosto de 2014.

prueba en el caso de los esclavos y, en particular, del parentesco espiritual. Este último constituía un vínculo derivado de los sacramentos del bautismo y del matrimonio. Es de imaginar que las órdenes religiosas promoverían la formación de esos lazos que ayudaban a los esclavos de su propiedad a sentirse más a gusto en un entorno afectivo de tramas vinculares amplias, derivadas no solo de la sangre. Estas relaciones parentales solían ser potentes y eficaces para la subsistencia en el círculo de la mano de obra libre, y con mayor razón en la esclava, y se concretaba en manifestaciones afectuosas, así como en la ayuda mutua brindada en el diario y exigente acontecer del día a día en condición de servidumbre.

La función religiosa de los padrinos era, principalmente, la de ayudar a formar cristianamente al bautizado, enseñarle e instruirlo, “no habiendo quien lo haga, que guarde castidad, que ame la justicia, y que tenga fe, y caridad”³¹. No se contemplaba que los eclesiásticos en general fueran padrinos, y los frailes en particular no podían serlo: con ello se procuraba que ningún miembro del estamento clerical ejerciese de padrino.

Los registros parroquiales consistentes en libros de bautismos, matrimonios y defunciones de la estancia de Caroya, entre los años de 1757 y 1799, constituyen una fuente sumamente valiosa para aproximarse al universo del sector esclavo en Córdoba del que tan poco se conoce

³¹ TOLEDO, F. DE, *Instrucción de Sacerdotes y suma de casos de conciencia*, Fernández de Córdoba, Valladolid, 1619, fol. 116v.; POSSEVINO, J. B., *Del oficio de curas. Libro de oro. Principalmente para lo que ocurre en práctica más común y generalmente*, Imprenta Real, Madrid, 1629, fol. 72r.

realmente³². El colectivo en estudio se compone, en el caso de las notaciones bautismales, de una población de 375 niños³³. Se registran año y mes; nombre, edad del bautizado (en días y meses), tipo de bautismo (colectivo, privado por necesidad, oleado y crismado), legitimidad de nacimiento, estado conyugal de los padres, datos sobre padrinos y religiosos oficiantes.

En cuanto a la distribución anual de los bautismos, y por ende de los nacimientos, no resulta homogénea en el período, constatándose que en algunos años se producían más de una veintena de nacimientos y en otros, ninguno³⁴. El porcentaje de bautismos colectivos resulta insignificante. Asociamos a circunstancias tanto estructurales como coyunturales las posibilidades de engendrar de las parejas y de llevar a término los embarazos. Deben considerarse, por otra parte, las posibles deficiencias de registro de bautismos, y por ende de notación de nacimientos, en algunos momentos. Considerando todo el lapso en observación, el promedio general es de 11 nacimientos por año. En la etapa jesuítica, la notación del sacramento bautismal es más

³² BECERRA, M. J., “Estudios sobre esclavitud en Córdoba: análisis y perspectivas”, en LECHINI, G. (comp.), BUFFA, D. y BECERRA, M. J. (ed.), *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro*, Córdoba, Buenos Aires, CLACSO/CEA-UNC, 2008, p. 145 a 163.

³³ Del total de bautizados en los 42 años se observa un importante número de niños anotados con condición de ‘libre’. Se trata de 91 niños; el resto es de condición esclava. En cuanto a la etnia de los recién nacidos, solo se menciona en el caso de 2 indios, 9 mulatos y 1 moreno.

³⁴ El año 1770 es el de mayor concentración de todo el período con 25 bautismos; en 1758 son anotados 22; en 1768, 20. En otros años se registra un solo bautismo (1752/1779/1785/1790/1793/1794).

completa: figuran los apellidos tanto de los niños como de los padres y padrinos. En contraste, durante la administración franciscana, en muchos casos solo figuran los nombres de pila de bautizados, padres y padrinos. Más de la mitad de los niños nacidos en la hacienda de Caroya, descendientes de los recursos humanos que allí habitaban y trabajaban, pertenecían a la condición esclava, el resto eran hijos de mano de obra libre.

Durante el período analizado, en algunas estaciones del año se producían más nacimientos que en otras. Especialmente propicios parecen haber sido agosto, mayo y junio en ese orden, lo que implica que las concepciones habían tenido lugar predominantemente en noviembre, antes del inicio del adviento en el calendario católico, así como en agosto y septiembre preferentemente. Algunos meses de primavera y verano, como octubre y enero, eran los de menor frecuencia de nacimientos, lo que evidencia el respeto al calendario litúrgico correspondiente a la cuaresma (abril) y epifanía (enero), meses durante los cuales los religiosos habrían desalentado las relaciones sexuales de sus dependientes, con lo cual se restringían las concepciones.

Hubo algunas diferencias en las prácticas entre ambas administraciones, jesuítica y franciscana, en lo que se refiere al tiempo transcurrido entre el nacimiento y el momento del bautizo. En la época jesuítica se acostumbró que los clérigos celebrasen los bautismos con toda premura; tras el nacimiento, dentro del primer día de vida, realizaban la ceremonia mayoritariamente en los ranchos de los recién nacidos. Por eso, hasta 1767 predominaron los

bautismos denominados ‘privados’ no solemnes, es decir, administrados sin ritos ni ceremonias, lo que sugiere la preocupación de los religiosos por cristianizar a los niños ante el riesgo de muerte lo más rápidamente posible. De allí que ordinariamente se aplicase el bautismo de necesidad y emergencia. Los bautismos solemnes conferidos con todos los ritos y ceremonias prescritas en un solo acto fueron una minoría. Los franciscanos, por su parte, oficiaban los bautismos en la iglesia de la estancia, aunque también en los ranchos donde habitaban las madres.

Con respecto al tiempo transcurrido entre el nacimiento y el sacramento, los franciscanos realizaban la mayoría de bautismos en calidad solemne, y lo más frecuente era que la celebración se efectuase dentro de la primera semana de vida. En ambas administraciones, en muchas ocasiones se completaba la ceremonia del bautismo aplicando óleo y crisma con posterioridad a las aguas, en general dentro del primer mes de vida³⁵. Independientemente de su condición jurídica, muchos niños de estos trabajadores nacían muertos o morían al poco tiempo de producido el nacimiento, y se asentaba este dato en los libros bautismales. El promedio de fallecidos fue superior en el período franciscano, con el deceso de la mitad de los bautizados. Estas muertes se relacionaban con procesos infec-

³⁵ En el período jesuítico, Joseph de Benavidez fue responsable de celebrar casi la mitad de los bautismos entre 1761 y 1767. Mientras que Bartolomé Franco figura en 21 celebraciones entre 1757 y 1758; Antonio Morales, en 13 ceremonias entre 1758 y 1759. Eran los mismos religiosos que también oleaban. Celebrantes franciscanos del sacramento fueron fray Athanasio Sánchez, fray Joseph Pereyra Silva y don Francisco Xavier González de Guitián.

ciosos, con complicaciones en los partos, con un deficiente estado de salud general de las mujeres durante la gestación y con las posibilidades reales de amamantar a los recién nacidos.

Se percibe la preocupación de los religiosos por consagrar sacramentalmente las uniones de la mano de obra de su plantel: predominan ampliamente los niños nacidos de legítimo matrimonio durante ambas administraciones, aunque es ligeramente más acusado el número en el período jesuítico.³⁶

El predominio del nacimiento de una mayoría de niños legítimos en sectores subalternos constituye una característica particular de las haciendas regenteadas por órdenes religiosas, ya que en establecimientos de laicos no existía una necesaria preocupación de unir a las parejas ante el altar. Conocido es que, en la América colonial, el concubinato y los nacimientos ilegítimos derivados, y en todos los grupos sociales, fue una constante³⁷. Sin embargo, los religiosos sabían que el matrimonio constituía un importante estímulo para el arraigo y rendimiento productivo del esclavo en las estancias, y el casamiento era tanto una forma de tenerlos sujetos, como también de cristianizarlos. En re-

³⁶ Se constató un 84,62% de niños legítimos nacidos durante el período jesuita y un 81,82% bajo la administración franciscana. Una niña bautizada aparece consignada como mulatilla libre de 4 meses, en 1767. En otro caso, se bautiza una niña huérfana de "padres desconocidos", de 8 meses (1768).

³⁷ Para el caso de los establecimientos ganaderos bonaerenses, Carlos Mayo afirma que predominaban los trabajadores solteros, así lo verifica para los pagos de San Vicente, Magdalena, Chascomús y San Isidro. En MAYO, C., *Estancia y sociedad en la Pampa 1740-1820*, Buenos Aires, Biblos, 1995.

lación con el proceder de las órdenes religiosas, Carlos Mayo afirma que “nadie concibió con más eficacia religión y negocios en materia de matrimonios de esclavos que los jesuitas. En sus estancias se guardaba un sorprendente equilibrio entre los sexos y la familia esclava era un rasgo generalizado”.³⁸

Indicativos de la pertenencia a sus amos, los apellidos más frecuentes de los bautizados en la estancia de Caroya eran Monserrat, Crespín, Caroya, Díaz y Reyna, apellidos todos provenientes de la identidad que les otorgaba el lugar de pertenencia. También contamos con otros datos sobre padres y madres de los bautizados, entre ellos el de origen geográfico. Observamos que durante todo el período, la mayoría de esta población era oriunda de la misma estancia de Caroya. Unos pocos hombres y mujeres habían sido traídos desde el Colegio de Monserrat en la ciudad y también de la estancia jesuítica de Jesús María. Entre los padres y madres libres, algunos trabajadores procedían de Sinsacate, en el departamento de Totoral en la frontera norte; unos pocos, de la localidad de Carnero, en el curato de Punilla, al oeste de la ciudad. Si bien escasos, contamos con algunos datos sobre la ocupación de los padres conchabados, entre ellos las de albañil y hortelano.

Teniendo en cuenta el sentido casi religioso de los vínculos familiares en el mundo africano, es factible imaginar que los lazos de parentesco espiritual impuestos por la Iglesia Católica serían bien receptados por los esclavos y los libres pobres, mitigando algunos de los efectos de la

³⁸ *Ibíd.*, p. 149.

situación de servidumbre y prodigando protección y ayuda en la medida de las posibilidades de cada grupo. No existían reglas fijas con relación al trazado de lazos horizontales o verticales de compadrazgo: se presentan rasgos particulares según el caso. Entablar vínculos de parentesco con libres significaba para los esclavos algún tipo de ganancia, como protección o posibilidad de libertad. Por su parte, la elección de compadres entre esclavos sería demostrativa de una manifestación de aprecio y de confianza entre padres y padrinos. Cabría suponer que en ciertos casos se escogían para que actuaran de padrinos aquellos individuos más próximos a los señores y con mayores chances de alcanzar la libertad, y hasta de recibir legados.³⁹

En síntesis, las investigaciones confirman la idea de la diversidad de los lazos del compadrazgo y la inexistencia de modelos consolidados, estableciéndose patrones de comportamiento según coyunturas específicas. Así, individuos libres podían apadrinar esclavos y viceversa. En la variedad de arreglos posibles influía el tamaño y localización de la propiedad, la cantidad de mano de obra y sus características desde el punto de vista de la condición jurídica, el sexo, la edad, origen, entre otros factores, amén de las preferencias personales. En el caso de estas haciendas administradas por religiosos, no había razones de índole

³⁹ César García Belsunce observa que en la región rural de Buenos Aires los vínculos que no podían obtenerse por el matrimonio se lograban a través del compadrazgo, sobre todo en el caso de los esclavos, asegurando al ahijado y su familia solidaridad, hospitalidad y confianza. En GARCÍA BELSUNCE, C., *El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765)*, Buenos Aires, Academia Nac. de la Historia, 2003, p. 160.

práctica que obstaculizaran la celebración de los sacramentos como en los casos de haciendas de amos laicos, alejadas de los centros parroquiales. Este constituiría un factor favorecedor en la conformación del compadrazgo, tanto a través del bautismo como del casamiento.

Los libros de bautismo no proveen en todos los casos (133 en total) información acerca de la condición jurídica de padrinos y madrinas de los bautizados. Esto implica que las conclusiones obtenidas constituyen aproximaciones a un tema de escasísimo tratamiento en Córdoba hasta el momento, como es el de parentesco espiritual en general, y el de esclavos y población libre en particular. Sin embargo, permiten “detectar posibles patrones de estructuración de redes de solidaridad”⁴⁰.

Una primera constatación consiste en que no todos los bautizados tuvieron ambos padrinos, como estipulaban los principios canónicos. El predominio de la participación de madrinazgos en los bautismos fue una constante tanto en el período jesuítico como franciscano, y lo menos frecuente fue que el bautizado contase con ambos padrinos. En 54 niños de los que tenemos datos de bautizados anotados como fallecidos, se observa también una presencia pre-

⁴⁰ BACELLAR, C., “Escravidão e compadrio em São Paulo colonial, século XVIII”, en GHIRARDI, M. y CHACÓN GIMÉNEZ, F. (Ed.), *Dinámicas familiares en el contexto de los Bicentenarios Latinoamericanos*, Córdoba, CIECS/CONICET y UNC, 2010, pp.145-164; VOLPI SCOTT, A. S., “Familia y compadrazgo en la América portuguesa (c.1770-c1790)”, en GHIRARDI, M., *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*, UNC, ALAP editor, Conicet, Unfra, 2008, pp. 135-150; ROCHA, C. M., *Histórias de famílias escravas*, Campinas (SP), Ed. Unicamp, 2004, p. 125.

ponderante de participación de madrinas. En un caso de mellizas fallecidas no aparecen registrados ni padrino ni madrina.

Respecto del lazo que unía entre sí a padrinos y madrinas, se observó que la mayoría eran parejas casadas, con la sola excepción de un caso en que figura una suegra con su yerno como padrinos. Como resultado de pertenecer a amos semejantes, se advirtió una coincidencia entre los apellidos de los padrinos y de los padres, tales los de Crespín, Monserrat, Caroya, Ríos, Díaz, Reyna y Barreto, entre los principales.

Para evaluar las relaciones de compadrazgo que surgen de los bautismos, debe tenerse en consideración que los esclavos constituían una mayoría dentro de la mano de obra productiva de Caroya y que la población de bautizados estaba compuesta por alrededor de un tercio de niños libres. En relación con los bautizados de condición esclava, la proporción de padrinos y madrinas de su misma condición jurídica fue predominante. Así, varones y mujeres esclavos apadrinaron y amadrinaron bautizos esclavos en una amplia mayoría de casos. Se observa también que tanto varones como mujeres esclavas tuvieron sumo interés por apadrinar y amadrinar niños y niñas libres. Emparentarse espiritualmente con personas libres era apreciado por los esclavos y esclavas. Esta práctica confirma la inexistencia de una barrera rígida entre esclavos y libres, franqueándose esa división a través del compadrazgo con relativa facilidad.

Las niñas esclavas conseguían menos hombres libres como padrinos que sus congéneres masculinos. Partiendo

de la presunción de que la elección de los compadres era efectuada por los padres, y habida cuenta de que un apadrinamiento de esclavo a un libre implicaría, en una sociedad estratificada como la tratada, una posibilidad de acceder a algunas ventajas propias de la condición de libertad y un mejoramiento, por mínimo que fuese, en la consideración social, se deduce que los individuos reducidos a servidumbre procuraron garantizarse mayormente padrinos libres para sus hijos varones esclavos⁴¹. Ello se hace extensivo a la situación de las niñas libres, quienes demostraron menores posibilidades de mejorar su situación consiguiendo emparentarse espiritualmente con hombres libres. Estas tendencias contrastan con el protagonismo de las mujeres en la práctica del compadrazgo que ya comentamos.

Llegados a este punto, resulta interesante destacar la constatación de que algunas parejas de padrinos-madrinas fueron seleccionadas para esta función en más de una oportunidad; por ejemplo, el matrimonio integrado por Josef Pascual Santucho y María de la Trinidad Barreto actuaron como compadres bautismales en seis oportunidades. Por su parte, Mariano Roque y María Magdalena, en cinco; Mariano Caroyapolis y Rafaela, en cuatro. Igualmente en cuatro bautismos participaron como padrinos Juan Josef Caroya y Micaela Crespín. Fueron bastante frecuentes las parejas que

⁴¹ Existían diferentes posibilidades de acceder a la instrucción elemental en Córdoba para niños y niñas y, si bien las perspectivas eran mucho más reducidas en los esclavos con relación a la de los libres en ambos grupos, las de las niñas esclavas eran directamente nulas. GHIRARDI, M., "Las edades de la vida. Niños y ancianos en Córdoba a comienzos del siglo XIX", en COLANTONIO, S. (Ed.), *Población y sociedad en tiempos de lucha por la emancipación. Córdoba, Argentina, en 1813*, CIECS/CONICET y UNC, Córdoba, 2013, pp. 341-457.

apadrinaron al menos a dos niños. Hubo parejas más requeridas que otras para officiar de padrinos; en ello podría haber influido la decisión de los religiosos, la amistad, el prestigio dentro del grupo. La elección reiterada de las mismas personas refrendaba su popularidad, ya que tener ahijados constituía un “capital político” importante⁴². En concordancia con la normativa canónica, en ningún caso se detectó a un religioso que actuara como padrino.

La práctica de los casamientos de esclavos en Caroya

Para el caso de las estancias de Córdoba, es conocido que los jesuitas prohibían a sus esclavos negros la unión con otras etnias, manteniéndolos sin mezcla y vendiendo incluso a aquellos que manifestaran voluntad de casarse fuera de los límites de la propiedad, lo que dificultaba a la orden su control: “... al esclavo que pide casarse con libre lo venderá usted para no abrir la puerta a semejantes pretensiones. Ni conviene tampoco tenerlo soltero..”⁴³

Los datos disponibles sobre casamientos de la hacienda de Caroya en el período analizado proporcionan nombre de los contrayentes y de sus padres, mes y año de la ceremonias, estado conyugal anterior de los novios, origen geográfico, tipo de ceremonia (casamiento o velación), legitimidad de nacimiento, condición jurídica, datos de

⁴² BRÜGGER, S. M., *Jardim Minas patriarcal: familia e sociedade*, Sao Paulo, Annablume, 2007.

⁴³ Memorial del Procurador Manuel Querini para el Convictorio de Monserrat, 1747. En ARCONDO, A., *El ocaso de una sociedad estamental, Córdoba entre 1700 y 1760*, Córdoba, UNC, 1992, p. 295.

padrinos y testigos⁴⁴. Contamos con el registro de un total de 102 ceremonias matrimoniales de esclavos y libres realizadas entre 1752 y 1794 en la estancia de Caroya. Como en el caso de los bautismos, constatamos que la distribución de las uniones no es homogénea: algunos años concentran un número superior a otros. Durante el período jesuítico, el año 1762 es el que congrega un mayor porcentaje, seguido de 1760 y 1757. Durante el año previo a la expulsión, no hay registro de que se hayan efectuado casamientos. El período franciscano presenta una distribución menos homogénea aún: el mayor número de casamientos se concentra especialmente en la primera década de su administración de la estancia. En general, para ambas administraciones se celebraba en el mismo momento el sacramento del matrimonio y el ritual de la velación.

La doctrina católica prohibía los matrimonios en tiempos de cuaresma y adviento, y pudo comprobarse que estas prescripciones fueron respetadas en Caroya durante ambas administraciones, aunque muy ocasionalmente también se celebró algún casamiento en tiempo prohibido, durante diciembre y marzo. En el período jesuítico, la mayoría estuvo condensada en los meses de mayo, julio y febrero, mientras que durante el franciscano, se experimentó mayor dispersión temporal y se realizaron principalmente en los meses julio, mayo, agosto y octubre.⁴⁵

⁴⁴ CELTON, D., GHIRARDI, M., SARTORI, F., op. cit.

⁴⁵ En cuanto a los oficiantes de las bodas, en más de la mitad de los casos el responsable era la misma persona que realizaba los bautismos. En el período jesuítico fueron los Padres Joseph de Benavídez, Bartolomé Franco y Juan Quiñones, mientras que durante el período franciscano, quienes

Del total de cónyuges, en todo el período predominó el perfil de varones esclavos, negros y solteros. Solo excepcionalmente se registran otras etnias, como los casos de dos indios, tres pardos y un portugués. En algunos, se trató de segundas nupcias, advirtiéndose la presencia de algunos viudos. Los contrayentes identificados como de origen ilegítimo constituyen una excepción. Constatamos tres casos, todos de varones: Nicolás Argüello, casado con María del Rosario, y Dionisio Torres, desposado con María del Rosario, en ambos casos aparecen anotados como “de padre y madre desconocido”. Toribio Monserrat, que figura como “hijo natural”, casado con María Antonio Crispín, hija natural de María del Pilar Crespín.

La mayor parte de los contrayentes era originario de la estancia de Caroya, solo hubo algunos casos aislados de individuos procedentes del Carnero en el Totoral, de Jesús María, de Piquillín en Río Segundo y Santa Catalina. De las esposas, en su mayoría se trataba de mujeres esclavas negras. Excepcionalmente, algunos contrayentes eran hijos de padres desconocidos o asentados como hijos naturales. Los apellidos más frecuentes entre los esposos y esposas son Monserrat, Crispín, Angola, Caroya, Díaz, Reyna. Más del ochenta por ciento de los padres y madres de los contrayentes tomados en su conjunto eran esclavos. No obstante, hubo una mayor proporción de esclavos entre los padres y madres de los esposos, que entre los de las esposas. La mayoría de los padres y madres de los contrayentes eran originarios de Caroya o del Monserrat.

más bodas celebraron fueron fray Carlos Moreno, fray Miguel González y fray Antonio Sánchez.

La tendencia endogámica en los casamientos de la estancia fue predominante ya que las mujeres esclavas estaban casadas en su totalidad con varones de su misma condición jurídica. Los hombres esclavos tuvieron más chances de seleccionar una pareja libre, aunque ello se dio también en modo muy limitado⁴⁶. En ese sentido, puede concluirse que los esclavos de la estancia tenían posibilidades muy limitadas de la búsqueda de libertad a través del matrimonio en procura de madres libres para sus hijos pero que, cuando tuvieron la oportunidad, la aprovecharon.⁴⁷

La presencia de padrinos y madrinas fue superior en el período jesuítico, mientras que durante la administración franciscana el porcentaje de participación de padrinos y madrinas con respecto al total de casamientos fue inferior. Esta constatación podría constituir indicio del debili-

⁴⁶ Las mujeres libres se casaron un 84,62% con libres y un 15,38% con esclavos.

⁴⁷ FERREYRA, M., "El matrimonio de las castas en Córdoba, 1700-1779", en *Junta Provincial de Historia de Córdoba, III Jornadas de Historia de Córdoba*, Córdoba, 1997, pp. 285-321; CELTON, D., "Estudio demográfico de la ciudad de Córdoba durante la Gobernación Intendencia", en *Cuadernos CIFYH-UNC*, Córdoba, 1994; ZACCA, I., "Matrimonio y mestizaje entre los indios, negros, mestizos y afro-mestizos en la ciudad de Salta (1766-1800)", en *Andes*, n°8, Antropología e Historia CEPHIA, Universidad Nacional de Salta, 1997; GUZMÁN, F., "Formas familiares en la ciudad de Catamarca, el caso de los indios, mestizos y castas 1770-1812", en CERCERIA, R. (Comp.), *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*, Quito, Ediciones Abya-Yala, 1998; NOVILLO, J., "Matrimonios, mestizaje e ilegitimidad en la población negra y afro-mestiza de Tucumán (1800-1814)", en SIEGRIST, N. y GHIRARDI, M. (Coord.), *Mestizaje, sangre y matrimonio en territorios de la actual Argentina y Uruguay, siglos XVII-XX*, Buenos Aires, CEA-UNC y Dunken, 2008, pp. 73-101.

tamiento con el tiempo del compadrazgo en los estratos sociales inferiores. También, como los contrayentes y sus padres, los padrinos eran originarios mayoritariamente de la Estancia de Caroya y del Colegio de Monserrat, y eran preponderante, aunque no excluyentemente, de condición esclava.

La mayoría de los padrinos y madrinas eran parejas casadas. Si la capacidad de diversificación de casamientos era limitada en el mundo rural, con las posibilidades de variación de los padrinos de enlaces ocurría algo semejante. En efecto, como en los bautismos, algunos padrinos y madrinas participaron en más de una ceremonia. Por ejemplo, las parejas integradas por Vicente Moyano y Pascuala Tiburcia Ludueña, Miguel Díaz y Gerónima Caroya, Mariano Caroya y Rafaela Monserrat, Roque Mariano Caroya y Magdalena Crispín, Francisco Solano y María. Es notable el predominio de padrinos y madrinas de la misma condición jurídica en el sector.

Por su parte, esposos libres presentaron más madrinas esclavas que libres, constituyendo las primeras un porcentaje mayor que el de las segundas. Algo idéntico se observa con las esposas libres que tienen madrinas esclavas. Se concluye una tendencia general del compadrazgo en parejas de esclavos de orientación horizontal. Posiblemente eran los padres y madres de los novios quienes cumplían ese papel como encargados de entregar a sus hijos e hijas “a la otra parte”. Sin embargo, en un número considerable de casos, las madres o los padres habían fallecido, por lo que se recurriría a algún otro miembro de la familia. En los casamientos de libres fueron especialmente

las mujeres esclavas muy requeridas como madrinas, confirmandose una vez más el protagonismo femenino en las relaciones de compadrazgo.

El parentesco espiritual resultante del casamiento tenía menor gravitación que el del bautismo. Si el principio de la libertad constituía ingrediente básico del matrimonio canónico, en el caso de los individuos sujetos a servidumbre y en los libres pertenecientes a estratos subalternos esa autonomía dependía en parte sustancial de la voluntad de los amos. En la medida en que las elecciones de compadres no implicasen un impacto negativo en la productividad de la mano de obra y un peligro al orden deseado por los religiosos en sus estancias, estas selecciones eran permitidas.

La presencia de testigos era obligatoria en el sacramento del matrimonio. Su función radicaba en verificar la certeza o falsedad del acto jurídico respecto del consentimiento brindado por los esposos para contraer matrimonio. El ordenamiento canónico no exigía que los testigos fueran hombre o mujer ni que estuvieran bautizados, simplemente que fueran capaces de dar su testimonio de aquello que sabían. En los matrimonios de esclavos en Caroya, hubo un mayor acatamiento a esta normativa eclesial en el período jesuítico. En cuanto a la condición jurídica de los testigos, estos fueron predominantemente esclavos y, sobre todo, varones. Con respecto a su procedencia geográfica, en el período jesuítico el cien por ciento de los testigos era de la misma estancia, mientras que en el franciscano más de la mitad provenían del Colegio Monserrat y unos pocos de otros lugares, como Puesto Viejo, Sinsacate

y Falda de la Sierra. Los testigos serían muy probablemente designados a comodidad por los religiosos, echando mano de aquellos esclavos a su servicio de mayor disponibilidad, de allí que también frecuentemente fueran los mismos individuos que aparecían en ese rol, en sucesivos casamientos.⁴⁸

Morir en Caroya

Cuando los esclavos de Caroya fallecían, eran enterrados en el lugar asignado a ellos dentro de la misma capilla de la estancia. En los registros de defunciones se otorgan detalles del lugar exacto de estos entierros, como sepultado “frente al confesionario” o “debajo de las barandillas”. Otro lugar era el camposanto de la estancia, aledaño al templo. Esta información documental sobre la muerte de los esclavos, marca de alguna manera el fin del ciclo de vida de estos hombres y mujeres, quienes nacían y morían dentro de los márgenes del universo rural donde se había desarrollado su existencia: lugar donde trabajaron, se unieron en matrimonio y generaron lazos de solidaridad a través del parentesco espiritual que les otorgó el compadrazgo cristiano.

En síntesis, y en relación con el parentesco espiritual fundado en el compadrazgo, puede concluirse que en las sociedades de antiguo régimen como la tratada, el rol de

⁴⁸ Algunos apellidos frecuentes: Acosta, Argandoña, Caroya, Crespín, Díaz, Figueroa, Monserrat. Apodosos llamativos de testigos y padrinos son: Juancho, Changuito, Patengo, Panchicote, Pancho, Enrique el rubio. Se alude también a particularidades de apariencia como “de rostro simiesco” y “piernas cortas”.

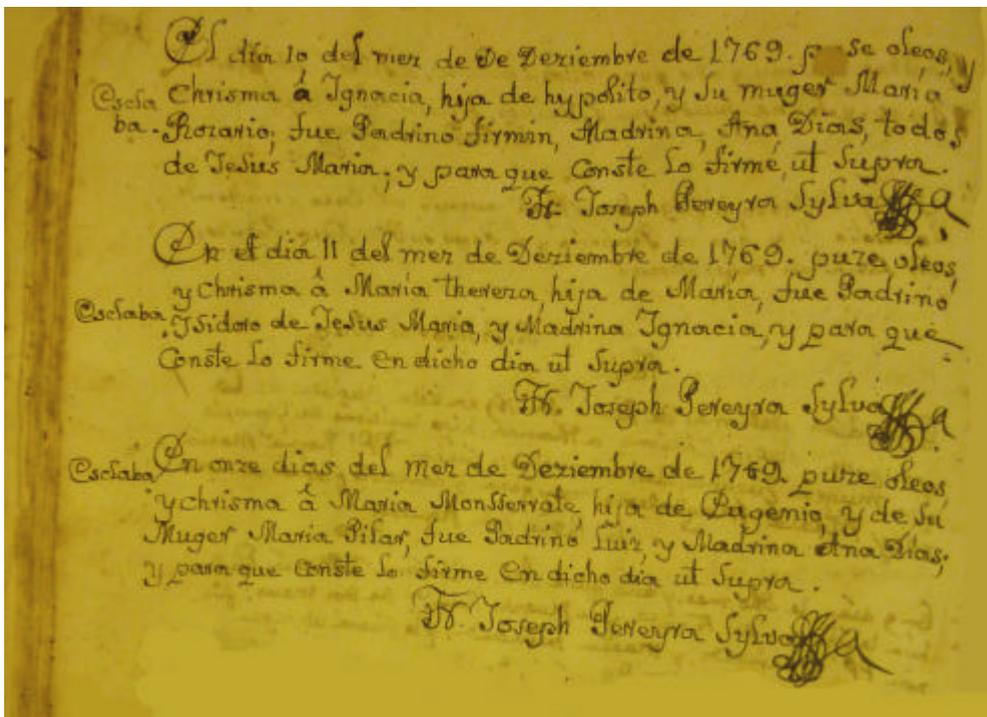
los padrinos del recién nacido era fundamental, especialmente en caso de desaparición de los padres en una época en que la esperanza de vida al nacer no superaba los treinta años. Eran los padrinos los encargados de asegurar la salud del alma de sus ahijados, así como de prodigarles protección y facilitarles los medios de vida en caso de necesidad, también de promoverlos laboralmente. El vínculo de compadrazgo que se entablaba entre los padres y compadres es explícito de un papel de paternidad compartida, que implicaba el lazo creado entre ellos y en relación con el bautizado, así como de la ampliación del universo parental. En la medida en que las elecciones de compadres no implicasen un impacto negativo en la productividad de la mano de obra y un peligro al orden deseado por los religiosos en sus estancias, las selecciones por parte de padres, contrayentes y sus familias eran permitidas.

Se observó que los lazos horizontales de compadrazgo en los bautismos de niños esclavos fueron predominantes. Por una parte, porque los esclavos eran mayoría en el plantel de la mano de obra de la estancia de Caroya, aunque ello no contradice la idea de que también fuera expresión de aprecio y confianza entre pares. También hubo lazos verticales, ya que resulta evidente que procurar individuos libres como padrinos de la descendencia, especialmente cuando se trataba de hijos varones, significaba para los esclavos una ganancia como protección o posibilidad de libertad. Emparentarse espiritualmente con personas libres era apreciado por los esclavos hombres y mujeres.

El papel de las mujeres en la creación de vínculos de compadrazgo dentro del entramado del parentesco espiritual era fundamental. Sin embargo, no implicó trascender la situación de vulnerabilidad extrema que sufrían las mujeres de los grupos subalternos en general y las esclavas en particular, a las que la sociedad convertía en transmisoras del 'gen' de la servidumbre, dando a esa condición connotaciones biológicas. Relacionado con una situación de desventaja estructural que padecían, las niñas esclavas demostraron menores posibilidades de mejorar su situación al emparentarse espiritualmente con hombres libres.

Al respecto de los matrimonios, aun cuando hubo determinadas restricciones relativas al mantenimiento del plantel de esclavos 'sin cruza', tanto jesuitas como franciscanos intentaron legitimar todas las uniones, instaurando un ordenamiento jurídico de los vínculos adecuado a los principios canónicos de la familia católica, que incluía la libre voluntad de los contrayentes. De allí la importancia dada a la presencia de testigos del matrimonio, quienes debían dar fe de la libertad de consentimiento de los esposos al contraer nupcias, sin aplicación de fuerza o violencia.

Finalmente, se desprende que estos hombres y mujeres dieron con la fuerza de su trabajo esclavo el sustento al Real Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat durante más de un siglo, transitando su existencia en los confines del mundo rural americano, recibiendo posiblemente un trato 'más humanitario' que en otras regiones por parte de los religiosos, a pesar de la cosificación que en esta época les otorgaba el peso de su condición jurídica.



Registros de bautismo de esclavos de Caroya y del Monserrat, siglo XVIII (Archivo Histórico del Colegio Nacional de Monserrat, Tomo IX).



Estancia de Caroya, comienzos del siglo XX, foto anónima.
(Archivo Histórico del Colegio Nacional de Monserrat, Col. Fotográfica).



Túneles subterráneos del antiguo claustro de servicio. Manzana Jesuítica de Córdoba: Museo Virreinato (Foto: Luis María Freytes).



Herramientas de trabajo del período colonial, en estancias subterráneas del antiguo claustro de servicio. Manzana Jesuítica de Córdoba: Museo Virreinato (Foto: Luis María Freytes).



Cocina antigua en estancias subterráneas del antiguo claustro de servicio. Manzana Jesuítica de Córdoba: Museo Virreinato (Foto: Luis María Freytes).

Segunda Parte:

El vértigo de los nombres

Rectores del Real Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat durante el período jesuita

Carlos Page

Los rectores eran elegidos por los provinciales, al menos en los nombramientos de los generales no figuran. Es más, en los memoriales que el provincial enviaba al rector del colegio de Córdoba, por ejemplo, dejaba designadas diversas funciones. Es del caso el memorial del provincial Luis de la Roca del 28.V.1715, que nombra como 'oficios' a los consultores de provincia, confesores de casa, admonitor, prefectos de espíritu, de estudios, de la congregación de naturales, de morenos, de la iglesia, de salud, de novicios y rector del convictorio, en este caso al P. Lorenzo Rillo. En otro memorial, del P. Luis de la Roca fechado el 26.VI.1724, se designa rector del convictorio al P. Antonio Alonso y el provincial P. Jerónimo de Herrán hizo lo propio el 18.VIII.1729 con el P. Juan José Rico. Las designaciones por parte del provincial se acordaban por voto en las periódicas reuniones de los Consultores de Provincia. Este órgano consultivo incluso debatió en 1742 sobre la posibilidad de la independencia del Convictorio del Colegio Máximo, proponiendo que los rectores fueran designados en Roma. El reparo apareció en que la estancia de Caroya, es decir, la que proveía de sus ingresos, pasaría a la órbita del Colegio, aunque en realidad no eran recursos suficientes y el Convictorio era ayudado económicamente por la Provincia.

La documentación más efectiva en esta búsqueda sobre los rectores del Convictorio lo constituyen los Catálogos Trienales (públicos, secretos y suplementarios) del Archivo Romano de la Compañía de Jesús que, si bien están incompletos, nos brindan información sobre la presencia (no nombramiento) como rector a los PP. Joaquín Gazolas en 1697, José de Aguirre en 1700, José López en 1710, Miguel López en 1715, Juan José Rico en 1729, Eugenio López en 1739 e Ignacio Javier Leiva en 1753. Finalmente, y por el *Libro de Cuentas* que conserva el Colegio (12.III.1732-XII.1766), podemos precisar fechas de ocupación del cargo de acuerdo con las constancias de entrega de uno a otro rector.

De esta manera, el listado del P. Grenón publicado en 1937 de doce jesuitas queda completado con otros ocho, aunque no es concluyente. Menos aún las fechas precisas en que asumen y dejan las funciones, pues no contamos con documentación definitiva al respecto. Incluso algunos rectores lo fueron en más de un período, como los PP. Morales, Santos y Orosz.

El rector generalmente contaba con la asistencia de tres sacerdotes: un ministro, un prefecto de estudios y un procurador, además de uno o más coadjutores. Cuando los hemos hallado, los mencionamos, pues varios de ellos permanecieron en el Convictorio mucho más tiempo que un rector. Tales son los casos del porteño P. José Gómez que estuvo con los PP. Gazolas y Aguirre, o el español P. Francisco Javier de León (1668-1745), a quien vemos como procurador en varias gestiones durante tres décadas, al igual que el italiano H. Demetrio Calderón (1674-1746), a

quien también ubicamos en 1710 hasta al menos 1740, entre otros.

Una ligera vista de sus biografías nos puede acercar algunos datos interesantes, como que la mayoría de los rectores fueron españoles, provenientes de diferentes lugares de la península. Pero no faltaron nórdicos como Orosz o el alemán Pfitzer y el belga Rico, hasta un griego, el P. Querini. No es de extrañar que también hubiera americanos, como el malogrado paraguayo Silva, su compatriota Yegros, el salteño Eugenio López y el porteño Leiva.

La mayoría, y debido al corto período que funcionó el Convictorio, se conocieron, incluso algunos desembarcaron juntos en Buenos Aires, como los PP. José López y José de Aguirre en 1685, que lo hicieron con el superior Diego Centeno. También los PP. Rico y Morales vinieron con la expedición del P. Francisco Burgés, o los PP. Escandón y Pfitzer con los PP. Machoni y San Martín, los PP. Querini, Alonso y Santos que llegaron en la expedición de los PP. Machoni y Jiménez, y los PP. Rillo y Miguel López en la del P. Frías.

La crueldad y padecimientos del exilio lo vivieron muchos de ellos, como Juan de Escandón SJ, que murió en Faenza (1772), al igual que Luis de los Santos (1775) y Domingo Muriel (1795), a quien su santa vida casi lo lleva a los altares. También en Italia murió el griego Manuel Querini (1776). Otros, al no ser españoles, pudieron volver a su patria, como Ladislao Orosz, quien muere en Austria (1773), o Gaspar Pfitzer, que regresa a Alemania y allí muere (1790), después de haber pasado 23 años del decreto real de la expulsión.

Finalmente uno, Antonio Torquemada, murió tratando de salvar africanos esclavizados afectados por una epidemia en Córdoba. Otro, el asunceno P. Blas de Silva, alcanzó el martirio, ese especial estado que los comunicaba directamente con los padecimientos de Cristo. Aconteció navegando circunstancialmente por el Paraná en compañía del P. José Mazo, donde alcanzaron la irritación de los indígenas.

Agustín Gazolas SJ (1695-1698)

(Aurtiz, Navarra, 10.XI.1655 – Córdoba, 5.V.1698). Ingresó a la CJ de Castilla en 1671, y obtuvo el sacerdocio del obispo Francisco Domonte en Sevilla, en 1680. Llegó a Buenos Aires en 1681 en la expedición de los PP. Donvidas y Grijalva. Profesó su cuarto voto en Córdoba en 1689. Fue rector mientras se desempeñaba como consultor de provincia y lo acompañaron en su gestión el P. José Gómez como ministro y el H. Juan de Contreras.

José de Aguirre (~1700)

(Oñate, 31.VII.1661 – Buenos Aires, 29.XI.1727). Ingresó a la CJ del Paraguay en 1684; arribó al año siguiente a Buenos Aires en la expedición del P. Diego Centeno, que sustituyó al elegido en la Congregación, P. Diego Francisco Altamirano, que se quedó en Europa. Profesó sus primeros votos en 1686 y los últimos en Córdoba, en 1699. En medio de ello obtuvo el sacerdocio en Córdoba del obispo del Tucumán Juan Bravo Dávila y Cartagena en 1691. Fue tres veces rector del colegio de Buenos Aires, también del de Santiago del Estero y del Máximo de Córdoba, donde

fue profesor de Derecho Canónico, Teología y Filosofía durante 12 años. Alcanzó a ser Procurador en Europa y Provincial (1719-1722). Fue acompañado en el Convictorio por los PP. José Gómez como ministro y Bartolomé Guzmán, además del H. Juan Contreras como procurador. En su obituario se menciona que murió de apoplejía.

Cristóbal Gómez SJ (~1703)

(Ardales, Málaga, 28.XII.1610 – Córdoba, 18.XI.1680). Ingresó a la CJ de Andalucía en 1628. Sus primeros votos los profesó en Montilla en 1630 y el cuarto en Buenos Aires, en 1648. Obtuvo el sacerdocio en Granada, en 1638, del obispo Tineo. Llegó a Buenos Aires en 1640 en la expedición del P. Díaz Taño. Fue profesor de Filosofía y Teología durante 16 años, rector de los colegios de Buenos Aires, Tucumán, Santiago del Estero y del Máximo de Córdoba; alcanzó a ser primero socio del provincial Simón de Ojeda y luego Provincial del Paraguay (1672-1676). Fue acompañado en su gestión en el Convictorio por el P. Francisco Javier de León y el P. Antonio Machoni. El P. Cristóbal escribió *Elogia Societatis Iesusi*, publicada en Amberes (1677), con prólogo del P. Luis de la Roca, y reeditada en 1681. Dejó seis obras inéditas, una en cinco tomos sobre la vida de santos jesuitas y otra acerca de una elucubración teológica sobre la herejía, entre varias de las que se desconoce el paradero.

Blas de Silva SJ (~1703)

(Asunción, 3.II.1647 – Río Paraná, 9.IX.1717). Ingresó a la CJ del Paraguay en 1664. Profesó su cuarto voto en

Córdoba en 1681, e hizo renuncia de sus bienes a favor del Colegio Máximo en 1672. Fue secretario del provincial, procurador del colegio de Buenos Aires en tiempos del rectorado del P. Torreblanca, y su rector antes de finalizar el siglo. Furlong señala que fue rector de casi todos los colegios de la provincia durante 17 años, y que alcanzó a ser provincial del Paraguay (1706-1709). Nunca estuvo en las misiones, pero navegando por el Paraná en compañía del P. José Mazo, los indígenas los mataron, suceso que detalladamente describe el P. Orosz.

Ramón de Yegros SJ (1704-1708)

(Asunción, 16.X.1667 – Santa Fe, 1.IX.1737). Ingresó a la CJ del Paraguay en 1682, y obtuvo el sacerdocio en 1692 del obispo de Buenos Aires, Azcona Imberto. Profesó su cuarto voto en Córdoba en 1700, e hizo su renuncia de bienes a favor del Colegio de Asunción en 1698. Fue profesor de Teología en el Colegio Máximo.

José López (~1710)

(Madrid, 13.XII.1665 – Córdoba, 15.XII.1728). Ingresó a la CJ del Paraguay en 1684 y al año siguiente arribó a Buenos Aires en la expedición del P. Diego Centeno. Sus primeros votos los profesó en Buenos Aires en 1686 y los últimos en Córdoba en 1702. Fue regente del colegio de Buenos Aires y luego su rector, como también lo fue del colegio de Tucumán, secretario del provincial, canciller de la Universidad y director de Ejercicios Espirituales. Fue elegido Procurador en la Congregación de 1728, pero no viajó porque se encontraba enfermo y, finalmente, murió

en Córdoba. Lo acompañaron en la gestión como rector del convictorio los PP. Jerónimo de Ceballos, Felipe Bazán y Francisco Javier de León como Procurador.

Lorenzo Rillo SJ (~1715)

(Villafeliche, Zaragoza, 17.III.1676 – Córdoba, 15.XI.1729). Ingresó a la CJ de Aragón en 1692; hizo su noviciado en la casa de Tarragona, donde manifestó sus dotes de predicador y fue observado con sumo consuelo por el obispo Dr. José de Linaz. Igualmente fueron bien recibidos sus sermones morales y panegíricos en Gandía, Sevilla y Cádiz. Arribó a Buenos Aires en 1698 en la expedición del P. Ignacio de Frías, en un agitado viaje que duró dos años. Su cuarto voto lo profesó en la reducción de San Ignacio en 1711. Hizo su renuncia de bienes a favor de sus hermanas Paciencia y Ana María en 1700. Fue un exitoso director de los Ejercicios Espirituales, maestro de novicios, rector del Colegio de La Rioja; alcanzó a ser rector del Colegio Máximo de Córdoba y provincial del Paraguay (1727-1729). En el convictorio, tuvo de asistente al P. Pedro de Arroyo y, según el catálogo de 1715, a los PP. Lucas Zabala, Felipe Bazán y Francisco Javier de León como procurador, además de los HH. José Domínguez y Pablo de Portugal (sic).

Miguel López (~1715)

(Campos, Teruel, 14.VI.1675 – Buenos Aires, 26.II.1742). Ingresó a la CJ del Paraguay en 1695; arribó a Buenos Aires tres años después con la expedición del P. Ignacio de Frías. Obtuvo su sacerdocio del obispo de Con-

cepción Miguel de Híjar y Mendoza en 1704, en tanto que profesó su cuarto voto en Buenos Aires en 1711. Hizo su renuncia de bienes a favor de su madre en 1700. Fue profesor de Filosofía, Teología, y Derecho Canónico, como a su vez rector del Colegio Máximo. Fue procurador electo en 1734, junto a los PP. Juan José Rico y Jerónimo Ceballos (aunque no viajaron). Lo acompañaron en su gestión como rector los PP. Gabriel Novat y Teodoro Valenchana, junto al H. Demetrio Calderón. Murió en el Colegio de Belén de Buenos Aires.

Antonio Torquemada (~1718)

(Cabra, Córdoba, España, 6.I.1677 – Córdoba, 13.VIII.1718). Ingresó a la CJ del Paraguay en 1692. Obtuvo su sacerdocio del obispo de Concepción Miguel de Híjar y Mendoza en 1704, y profesó su cuarto voto en Córdoba en 1711. Hizo su renuncia de bienes a favor de sus padres Manuel Martínez Torquemada y Juana de Paz, en 1698. Fue profesor de Filosofía; se conservan en el seminario de Catamarca unas conclusiones filosóficas de sus alumnos. En obituario escrito en la Carta Anua de 1714-1720, se cuenta que era rector del seminario, como se le decía en los primeros años al convictorio, y profesor vespertino de Teología y de Filosofía. Murió a los 40 años por una epidemia iniciada entre los esclavos de la estancia de Santa Catalina donde, por la misma enfermedad, murió el H. Antonio Martínez.

Antonio Alonso (~1724)

(Marzales, Valladolid, 12.VIII.1683 – Córdoba, 16.VI.1733). Ingresó a la CJ de Castilla en 1700; profesó sus primeros votos dos años después, y el cuarto en Cádiz en 1717. En ese mismo año arribó a Buenos Aires en la expedición de los PP. Jiménez y Aguirre. Fue procurador del colegio de Salta, profesor en el de Buenos Aires y fue designado rector del convictorio por el provincial Luis de la Roca en 1724, mientras era consultor de provincia, acompañándolo los PP. Francisco Javier de León como Procurador, Bruno Morales como prefecto de estudios y el H. Demetrio Calderón. En 1737, cuatro años después de su muerte, al abrir el sobre secreto de designación del P. Provincial, salió su nombre.

Juan José Rico (~1729)

(Ostende, Bélgica, 15.II.1685 – Buenos Aires, 1748). Ingresó en la CJ de Toledo en 1708; arribó a Buenos Aires en 1712 en la expedición del P. Francisco Burgés. Su cuarto voto lo profesó en Córdoba en 1725; fue electo Procurador a Europa en 1734, viaje que no pudo realizar (aunque lo hizo luego, entre 1739 y 1745 con el P. Diego Garvia). En la oportunidad presentó al Consejo de Indias un informe sobre el avance portugués y las reducciones del Chaco, como a su vez solicitó autorización para hacer una expedición a las costas magallánicas. Fue profesor de Filosofía, Teología Moral, Derecho Canónico y Teología Escolástica; a su vez, fue misionero, secretario del provincial, rector del Colegio de Asunción, y lo designaron rector del Convictorio por el provincial P. Jerónimo Herrán en 1729. Lo acompañaron

en su gestión en el Convictorio los PP. Alonso Fernández como ministro, Francisco Javier de León, Roque Ribas, Juan Montijo y los HH. Demetrio Calderón y Francisco López.

Bruno Morales SJ (1732-1734 / 1744-1745)

(Soria, 20.II.1691 – Madrid, 3.IV.1748). Ingresó a la CJ del Paraguay en 1709; desembarcó en Buenos Aires en 1712, en la expedición del P. Francisco Burgés. Profesó su cuarto voto en 1727. Fue profesor en Córdoba, Buenos Aires y Asunción, de Filosofía, Cánones y Teología en el Colegio Máximo, donde también fue prefecto de estudios mayores y cancelario. Lo acompañaron en su primera gestión los PP. Roque Ribas, Francisco Javier de León, Pedro Delogu como Procurador y los HH. Antonio Miranda, Demetrio Calderón y Cecilio Sánchez. Su segunda gestión contó con los PP. Antonio José Congiu, Francisco Javier de León, José Sánchez y los HH. Demetrio Calderón, José Klausner y Salvador Colon, y contó con 54 escolares. En la Congregación de 1743 convocada por el P. Nusdorffer, fue elegido Procurador a Europa junto al P. Orosz, aunque recién viajaron en 1746. El P. Bruno sufrió por años problemas en su vista. Murió durante su estadía en Madrid.

Luis de los Santos SJ (1747-1752 / 1757-1759)

(Córdoba, España, 14.IX.1701 – Faenza, 18.IV.1775). Ingresó a la CJ del Paraguay en 1717 y meses después arribó a Buenos Aires en la expedición de los PP. Jiménez y Aguirre. Obtuvo su sacerdocio en 1729 del obispo Sarricolea y Olea; profesó su cuarto voto en Córdoba en 1734.

Profesor de Filosofía, Cánones, Teología y Escritura Sagrada, fue además designado rector del Convictorio por el P. Manuel Querini el 6.I.1748. Lo acompañaron en la primera gestión los PP. José Benavídez, Jerónimo Bernardino Boza, Juan Roca y los HH. Miguel Requeta y Salvador Colon. En la segunda, fue su procurador el P. Pedro Zavaleta. La expulsión lo sorprendió en el Colegio de Córdoba, de donde partió al exilio.

Eugenio López SJ (1739-1744)

(Salta, 31.III.1694 – Córdoba, 8.II.1753). Ingresó a la CJ del Paraguay en 1713; profesó su cuarto voto en 1727. Fue profesor de Cánones en el Colegio Máximo. Lo acompañaron en el convictorio los PP. Francisco Burgés como ministro, Francisco Javier de León como procurador, Pedro Martínez como prefecto de estudios y los HH. Demetrio Calderón, José Klausner y Salvador Colon. Terminado su mandato, fue designado vicerrector del Colegio de Asunción.

Ladislao Orosz SJ (1734-1739 / 1759-1767)

(Cizer, Rumania, 18.XII.1697 – Tyrnau, Austria, 11.IX.1773). Ingresó a la CJ de la Provincia de Austria en 1716; se ordenó sacerdote antes de embarcar hacia Buenos Aires, a donde llegó en 1729 con la expedición de los PP. Herrán y Alzoa. Profesó su cuarto voto en Córdoba en 1733. Fue profesor de Física y Filosofía en el Colegio Máximo, socio del provincial Machoni, rector del Colegio de Buenos Aires, Maestro de Novicios y Procurador en Europa. Lo acompañaron en su primera gestión en el con-

victorio los PP. Felipe Gutiérrez como ministro, Francisco Javier de León como procurador y los HH. Demetrio Calderón y Pedro Andreu, en tiempos que había 30 escolares. Hacia 1763 figuran junto a él los PP. José Verón, José Rufo y José Benavídez con 66 escolares, y el P. Francisco Almirón como su procurador. En 1764 adquirió la imprenta que trajo el imprentero H. Pablo Karrer de Europa, solicitada en la Congregación de 1750. La expulsión lo sorprendió en el Colegio de Córdoba, donde se desempeñaba como canciller. Como jesuita no español pudo volver a su provincia de origen. Continuó y editó las *Decades* del P. Del Techo (1759), con la escritura de 39 biografías, malogrado libro cuya edición impresa fue destruida por orden superior, aunque se conservan al menos dos ejemplares.

Juan de Escandón SJ (1745-1747)

(Celucos, Santander, 20.VII.1696 – Faenza, 8.I.1772). Ingresó en la CJ de Andalucía en 1716; estudió Filosofía y Teología en Granada, donde fue profesor y obtuvo el sacerdocio diez años después. En Córdoba (España) se encargó de la imprenta, y editó una obra del P. Lozano. Partió de Europa en el navío San Bruno donde profesó su cuarto voto, y arribó a Buenos Aires en 1734, en la expedición del P. Machoni y San Martín. Su primera actividad fue la de ecónomo de la estancia de Alta Gracia y luego misionero en San Ignacio Miní y Santa María de Fe. Fue Procurador en Europa con amplio conocimiento sobre la situación de las misiones, lo que le permitió escribir una relación sobre ellas en tiempos del Tratado de Límites publicada en Brasil en 1783 y la carta al P. Burriel sobre el tema misional, que dio a conocer el P. Furlong en 1965. Si

bien era sobrino del comisario real Lope Luis Altamirano, no pudo resolver los problemas que planteaba el traslado de los siete pueblos. Fue socio de los provinciales Querini y Barrada. La expulsión lo sorprendió en el Noviciado, cuando era Maestro de Novicios. Padeció el exilio en donde, según testigos presenciales, al finalizar el viático, pronunció su agradecimiento a Jesucristo en su querida lengua guaraní.

Ignacio Javier Leiva (1752-1757)

(Buenos Aires, 24.III.1704 - Salta, 24.I.1762). Ingresó a la CJ del Paraguay en 1722 y obtuvo el sacerdocio en 1733. Profesó su cuarto voto en Asunción en 1739; luego fue profesor de Teología Mbral en el colegio de Buenos Aires y rector en Santa Fe. Lo acompañaron en su gestión los PP. Carlos Aguirre, Ignacio José González, Sebastián Garau, Francisco Oliva, Roque Gorostiza y el H. Ignacio Fernández con 62 escolares.

Domingo Muriel SJ (~1757)

(Tamames, Salamanca, 12.III.1718 - Faenza, 23.I.1795). Ingresó a la CJ de Castilla en 1734; profesó sus primeros votos en el noviciado de Villagarcía de Campos dos años después. En Salamanca, enseñó Latín a los novicios, entre los que estaba su futuro biógrafo, Francisco Javier Miranda. Tiempo después, fue profesor de Lógica en Valladolid y luego partió a Sevilla para embarcarse a América, y aprovechó la espera para desempeñarse como maestro de novicios. Desembarcó en Buenos Aires en 1749 en la expedición del P. Orosz; profesó su cuarto voto en

Córdoba en 1751. Fue profesor de Filosofía y de Moral en el Máximo de Córdoba, socio del provincial Fernández y del visitador Contucci; fue también maestro de novicios. Al desempeñarse junto con el P. Robles como Procurador en Europa, lo sorprendió la expulsión en el Puerto de Santa María antes de viajar de regreso. Estuvo detenido un año y medio en la prisión del Puerto de Santa María, hasta ser enviado a Italia; allí continuó como rector del Colegio Máximo del Paraguay y luego como provincial de la provincia del Paraguay, llamada antes de la supresión de la orden Provincia de San José (1770-1773). Tradujo varios textos, del que sobresale la *Histoire du Paraguay* del P. Charlevoix, a la que agregó notas críticas y amplió el período de estudio. De los textos de su cosecha sobresale ampliamente su *Rudimenta iuris* (1791) y *Collectanea dogmatica* (1792). Fue tan popular en su tiempo, que se le inició una causa de beatificación, que finalmente no prosperó.

Manuel Querini SJ (1757-1758)

(Isla de Zante, Grecia, 28.V.1694 – Roma, 3.V.1776). Cursaba Filosofía en el Colegio Romano, cuando ingresó a la CJ de la provincia de Roma en 1711, donde dos años después profesó sus primeros votos. Enseñó Gramática en Viterbo y luego estudió Teología en Granada, completándola en Córdoba (Argentina). Llegó a Buenos Aires en 1717 en la expedición de los PP. Jiménez y Aguirre; obtuvo el sacerdocio en 1720 del obispo Pozo y Silva, y su cuarto voto en 1728. Fue profesor de Retórica y Filosofía en el Colegio Máximo y brevemente de Teología Moral en Buenos Aires. Luego pasó a las misiones, donde fue párroco de Candelaria, hasta que el provincial Machoni lo envió junto

con el P. Strobel a fundar reducciones entre los pampas, en donde estableció la reducción de Concepción en 1740. Fue rector del Colegio de Buenos Aires, dos veces del Máximo de Córdoba, maestro de novicios y Provincial del Paraguay (1747-1751), para luego regresar a las reducciones; reunió en San Miguel a 70 jesuitas, a quienes les leyó la carta del general Retz, que les notificaba la firma del Tratado de Límites entre España y Portugal. La expulsión lo sorprendió en el Colegio de Córdoba cuando hacía unos meses había concluido su segundo rectorado. Ya anciano y enfermo, estuvo detenido en el convento de San Francisco de Paula en Sevilla; pasó a Roma luego de reponerse, y fue destinado al noviciado de San Andrea del Quirinale, donde había ingresado 56 años antes. Un texto suyo sobre el estado de la provincia en 1750 fue publicado en 1918.

Gaspar Pfitzer SJ (~1767)

(Niederalfingen, Alemania, 6.I.1714 – Ellwangen, Alemania, 16.VII.1790). Ingresó a la CJ del Paraguay en 1733; arribó a Buenos Aires al año siguiente en la expedición de los PP. Machoni y San Martín, quienes trajeron otros nueve jesuitas alemanes. Continuó su noviciado en Córdoba, donde profesó sus votos en 1735, y el cuarto en 1747. Su sacerdocio lo obtuvo en 1738 y al año siguiente hizo su renuncia de bienes a favor del hospital de Ellwangen. Estuvo en el colegio de Salta, pero se destacó como profesor de Filosofía y Teología en el Máximo de Córdoba. Hacia el tiempo de la expulsión, se encontraba en el Monserrat con los PP. Martín Suero, José Verón, Diego León de Villafañe (el único jesuita que pudo volver a Tucumán

luego de la Restauración) y los HH. Pablo Karrer y Juan Miguel Salig.

Fuentes documentales

Archivo General de la Nación. Biblioteca Nacional. *Tomo 4. Consultas desde 1731 hasta 1747, Leg. 69.*

Archivo Romano de la Compañía de Jesús (ARSI), *Paraq. 4.2, Catal. Trien. 1669-1700. Paraq. 6 Cat. Trien. 1703-1762. Paraq. 7 y Paraq 7a, Catal. 1717-1748.*

Biblioteca del Colegio del Salvador, *Cartas Anuas 1714-1720 y 1720-1730.* Traducción del P. Leonhardt (manuscrito).

Bibliografía

AAVV, "Homenaje al Colegio de Monserrat", *Revista Estudios de la Academia del*

Plata, Buenos Aires, noviembre 1937, A. 27, T. 58.

BARRABINO, M., "Memoriales de los Provinciales para los domicilios de Córdoba (1^{era} parte y 2^{da} parte)", en *IHS. Antiguos jesuitas en Iberoamérica*, Vol. 2, Nº 1 y 2, 2013.

FURLONG SJ, G., *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata, 1536-1810.* Buenos Aires, Editorial Guillermo Kraft, 1952.

-----, *Domingo Muriel, S.J. y su Relación de las Misiones (1766)*, Buenos Aires, Librería del Plata, 1955.

- , *Historia del Colegio del Salvador y de sus irradiaciones culturales y espirituales en la ciudad de Buenos Aires 1617-1943. Tomo 1 1617-1841*, Buenos Aires, 1944.
- , *Juan de Escandón SJ y su carta a Burriel (1760)*, Buenos Aires, Ediciones Theoria, 1965.
- , *Manuel Querini, S.J., y sus "Informes al Rey", 1747-1750*, Buenos Aires, Ediciones Theoria, 1967.
- , *Ladislao Orosz y su "Nicolás del Techo" (1759)*, Buenos Aires, Ediciones Theoria, 1966.
- GRENÓN SJ, Pedro, "Las renunciaciones de bienes en la provincia del Paraguay. Siglos XVII y XVIII", en *Archivum Historicum Societatis Iesu*, Roma, N° 24, 1955 y N° 27, 1958.
- MASDÉU, B., *In morte del signor D. Domenico Muriel, ultimo provinciale della Compagnia di Gesù del Paraguay* (Lugo, 1796).
- MIRANDA SI, Francisco Javier, *Vida del Venerable sacerdote Don Domingo Muriel, religioso un tiempo de la abolida Compañía de Jesús y último provincial de su provincia del Paraguay*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1916.
- O'NEILL SI, C. E. y DOMÍNGUEZ SI, J. M. (Dir)., *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático* (4 volúmenes), Madrid y Roma, Institutum Historicum SI y Universidad Pontificia Comillas, 2001.

- OROSZ SI, Ladislao, *Decades virorum illustrium Paraquariæ Societatis Jesu. Ex instrumentis literariis ejusdem Provinciæ depromptæ... Pars Secunda*. Tyrnaviæ, 1759.
- PAGE, Carlos A., “Las cartas de los Generales Tirso González y Miguel Ángel Tamburini para la provincia del Paraguay”, en *IHS. Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*, Vol. 1 n° 1, 2013, pp, 248-321.
- PAGE, Carlos A., *Los viajes de Europa a Buenos Aires según las crónicas de los jesuitas de los siglos XVII y XVIII*, Córdoba, Báez ed., 2007.
- PAGE, Carlos A., *Relatos desde el exilio. Memoria de los jesuitas expulsos de la antigua Provincia del Paraguay*, Asunción, Servilibro, 2011.
- PERAMÁS SJ, José Manuel, *Vida y obra de seis humanistas*, Buenos Aires, Huarpes, 1946.
- SARTORI, Federico, “El libro de Cuentas del Real Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat (Córdoba-Argentina)”, en *IHS. Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*, Vol. 3 n° 1, 2018.
- STORNI SI, Hugo, *Catálogo de los jesuitas de la Provincia del Paraguay (Cuenca del Plata) 1585-1768*, Roma, Institutum Historicum SI, 1980.
- SZABÓ, Ladislao, *El húngaro Ladislao Orosz en tierras argentinas, 1729-1767*, Buenos Aires, FECIC, 1984.

***Base de datos de los primeros monserratenses
Período jesuítico (1687-1767)***

Alejandro Moyano Aliaga

El presente listado se refiere a los primeros 655 convictores del Real Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat, ingresados a la institución durante el período jesuítico (1695-1767). Fue realizado a través del entrecruzamiento de fuentes muy diversas y provenientes de diferentes repositorios archivísticos americanos y europeos.

Algunos de los principales Archivos consultados fueron: Archivo del Colegio Nacional de Monserrat (Córdoba, Argentina), Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), Archivo del Arzobispado (Córdoba, Argentina), Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (Argentina), Archivo General de la Nación (Argentina); Archivo Nacional de Bolivia (Sucre), Archivo de Indias (Sevilla, España). Además se han consultado textos de época, entre ellos, las “Cinco oraciones laudatorias en honor del Dr. Ignacio Duarte y Quirós”, del jesuita José Manuel Peramás, y reimpresa por la UNC en 1937; la obra de fray Buenaventura de Oro, “Erección de los centros de enseñanza superior y el espíritu docente durante la Colonia” y los escritos del poeta cordobés Luis de Tejeda y Guzmán, como testimonio invaluable de uno de los primeros alumnos del Colegio Máximo de Córdoba.

A la manera de una búsqueda biográfica múltiple, se han apuntado algunos rasgos de la trayectoria de vida de estos jóvenes, que los vincula a los orígenes históricos del Monserrat.

Gente del Monserrat

Los datos que se consignan a continuación están clasificados de la manera siguiente: A) Apellido y Nombre; B) Procedencia; C) Ingreso-Egreso; D) Becado (tipo de beca); E) Grado obtenido; F) Religioso; G) Fallecido y/o enterrados en el Colegio Máximo; H) Salidos por enfermedad u otras causas; I) Expulsados o Huidos; J) Otros datos; K) N° (AM). Como se observará, no toda la información se encuentra disponible para todos los alumnos.

1 A) Abaca, Felipe de; B) Córdoba; C) 1759 - ?; E) Maestro; K) 530

2 A) Ábalos, José de; B) Lima; C) 1709 -1717; E) Bachiller-Licenciado-Maestro; K) 71

3 A) Acasuso y Herrera, Juan Manuel de; B) Buenos Aires; C) 1727-1732; E) Maestro en Artes; K) 185

4 A) Acosta, José Antonio de; B) Buenos Aires; C) 1749-1750; E) Maestro en Artes; K) 384

5 A) Achucarro, José Eusebio de; B) Montevideo; C) 1761-1766; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes; K) 557

6 A) Adaro y Arrazola, Sebastián de; B) La Rioja; C) 1707-?; K) 56

7 A) Agüero, José de; B) s/d; C) 1713-1717; J) Nació en 1701; K) 89

8 A) Aguillar, Jerónimo Pedro de; B) Tucumán; C) 1730-?; E) Maestro; K) 208

9 A) Aguiriano, Francisco Antonio de; B) Salta; C) 1722-1735; E) Doctor en Teología; K) 137

-
- 10 A) Aguirre, Carlos de; B) Salta; C) 1739 (10/1/1741?) – 1742; D) Becas de la dotación del fundador; F) Jesuita; K) 285
-
- 11 A) Aguirre, Juan Antonio de; B) Buenos Aires; C) 1749 – 1750; E) Maestro en Artes; K) 285
-
- 12 A) Aguirre, Juan Hermenegildo; B) Salta; C) 1725 – 1727; F) jesuita; K) 16
-
- 13 A) Aguirre, Juan Jacinto de; B) Salta; C) 1727 – 1734; E) Maestro en Artes; K) 189
-
- 14 A) Aguirre, Luis Antonio de; B) Jujuy; C) 1742 - ?; E) Maestro en Artes; K) 321
-
- 15 A) Aguirre y Tejeda, Juan Luis de; B) Salta; C) 1766 -1776; E) Doctor en Teología; K) 648
-
- 16 A) Aldao, Antonio de; B) Buenos Aires; C) 1745 (8/12/1745) -1748 (21/6/1749); H) Por disposición de su madre a La Plata; J) Abogado. Asesor del Virreinato; K) 356
-
- 17 A) Almada, Pedro de; B) Paraguay; C) 1749 – 1756; E) Doctor en Teología; K) 393
-
- 18 A) Alquizaleta, Juan Antonio de; B) Buenos Aires; C) 1737 -1739; F) jesuita; K) 262
-
- 19 A) Altolaguirre, Francisco José de; B) Buenos Aires; C) 1757-1760; E) Maestro en Artes; F) franciscano; J) Organizó el Colegio San Carlos en San Lorenzo (Santa Fe); K) 498
-
- 20 A) Altolaguirre, Jacinto de; B) Buenos Aires; C) 1767 11/10/1767) - ?; D) Becas de la dotación del fundador; K) 645
-

- 21 A) Álvarez, José Agustín; B) Córdoba; C) 1760- ?; E) Doctor en Teología; K) 547
-
- 22 A) Álvarez, Gregorio Antonio; B) San Luis; C) 1750- ?; E) Maestro en Artes; K) 400
-
- 23 A) Álvarez de Cortiñas, Juan; B) San Juan; C) 1750- ?; E) Maestro en Artes; K) 404
-
- 24 A) Álvarez de Cortiñas, Félix; B) San Juan; C) 1753- ?; K) 446
-
- 25 A) Allende, Cayetano de San Juan; B) 1753- ?; K) 450
-
- 26 A) Allende, Pedro Lucas de; B) Córdoba; C) 1759 -1762; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes; J) Coronel de Carlos III -1795-; K) 529
-
- 27 A) Allende, Pedro Pablo de; B) Córdoba; C) 1719 (5/3/1719) – 1721; D) Becas de la dotación del fundador; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes-Doctor; K)119
-
- 28 A) Andino, José de; B) San Juan; C) 1717- ?; K) 115
-
- 29 A) Andújar, José de; B) Buenos Aires; C) 1712-1721; E) Doctor en Teología; K) 84
-
- 30 A) Anuncibay, Bernardo de; B) Lima; C) 1708- ?; E) Maestro en Artes; K) 69
-
- 31 A) Ansorena, Juan José de; B) Mendoza; C) 1763 (9/10/1763)- 1765 (2/12/1765); I) Echado; K) 595
-
- 32 Aramburu, Nicolás Ignacio de; B) Salta; C) 1744 (13/1/1744) - 1746 (30/12/1746); K) 333
-
- 33 A) Arana, Luis de; B) Córdoba; C) 1762 (24/12/1765?) – 1766; D) Becas de la dotación del fundador; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes-Doctor; K) 575
-

-
- 34 A) Aráoz, Bernabé de; B) Tucumán; C) 1762-1766; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes; K) 574
-
- 35 A) Aráoz, Diego Miguel de; B) Tucumán; C) 1758-1766; E) Doctor en Teología; K) 525
-
- 36 A) Arburu, José Antonio de; B) Jujuy; C) 1752-1762; D) Becas de la dotación del fundador; E) Doctor en Teología; K) 437
-
- 37 A) Arcos, Pablo de, B) Salta; C) 1756- ?; E) Maestro en Artes; F) sacerdote secular; K) 489
-
- 38 A) Argañarás, Nicolás de; B) Jujuy; C) 1732- ?; K) 214
-
- 39 A) Arias, Gregorio; B) Salta; C) 1744 (18/7/1744)-1746 (30/12/1746); I) Echado; K) 342
-
- 40 A) Arias, Juan José; B) Santiago del Estero; C) 1765 (2/3/1765)-1765 (29/9/1765); H) Salió por enfermedad; K) 619
-
- 41 A) Arias de Cabrera, Santiago; B) Córdoba; C) 1754-1764; E) Doctor en Teología; K) 470
-
- 42 A) Arias, Hidalgo José Antonio; B) Salta; C) 1763- ? E) Maestro en Artes-Doctor en Teología-Abogado; J) Abogado; K) 598
-
- 43 A) Arias Rengel, Fernando; B) Salta; C) 1743-1750; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes-Doctor; K) 325
-
- 44 A) Arias Rengel, Francisco Borja; B) Salta; C) 1750 (31/10/1750)-1753 (19/11/1753); H) Salió por enfermedad; K) 403
-
- 45 A) Arias Rengel, Juan José; B) Salta; C) 1732- ?; E) Maestro en Artes; K)223
-

- 46 A) Arista (o Aristi), Juan Bautista de; B) Buenos Aires; C) 1729-1736; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes; J) Nació en 1717; K) 202
-
- 47 A) Arizaga Juan de; B) Durango (España); C) 1730-1737; E) Maestro en Artes; F) jesuita; K) 211
-
- 48 A) Arizmendi, Juan Bautista de; B) Potosí; C) 1764 (8/3/1764)-1764 (10/11/1764); H) Salió por enfermedad; K) 606
-
- 49 A) Arizmendi, Miguel de; B) Potosí; C) 1765- ?; K) 624
-
- 50 A) Arizmendi, Pedro Francisco de; B) Potosí; C) 1764- ?; K) 605
-
- 51 A) Armaza y Arregui, Juan de; B) Córdoba; C) 1705- ?; J) Gobernador del Tucumán; K) 47
-
- 52 A) Armesto, Francisco de; B) Córdoba; C) 1751- ?; E) Maestro en Artes; K) 409
-
- 53 A) Arozarena, Francisco de; B) Buenos Aires; C) 1752- ?; E) Maestro en Artes; K) 425
-
- 54 A) Arrascaeta Gregorio de; B) Córdoba; C) 1726- ?; E) Maestro en Artes; J) Maestre de campo; K) 181
-
- 55 A) Arrascaeta, José de; B) Córdoba; C) 1726- ?182
-
- 56 A) Arrascaeta, Marcos de; B) Córdoba; C) 1738-1742; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes-Doctor; K) 278
-
- 57 A) Arroyo, Pedro José de; B) Buenos Aires; C) 1759- ?; E) Maestro en Artes; K) 534
-
- 58 A) Arroyo, Vicente de; B) Buenos Aires; C) 1759- ?; E) Doctor en Teología; K) 533
-

-
- 59 A) Arzadún, Agustín de; B) Chuquisaca; C) 1752- ?; K) 438
-
- 60 A) Ascasubi, José Antonio de; B) Córdoba; C) 1746-1750; E) Maestro en Artes-Doctor; K) 359
-
- 61 A) Avellaneda, Gregorio de; B) Buenos Aires; C) 1703- ?; K) 27
-
- 62 A) AvellanedaJerónimo de; B) Buenos Aires; C) 1703-1708; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes; K) 30
-
- 63 A) ÁvilaJuan José de; B) Córdoba; C) 1724-1730; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes-Doctor; F) Cura; J) Cura de Sumampa. Poeta; K) 157
-
- 64 A) Ávila, Francisco Javier de; B) Tucumán; C) 1765-1774; E) Doctor en Teología; K) 623
-
- 65 A) AyrolaAntonio de; B) Córdoba; C) 1732-?219
-
- 66 A) BáezAlonso; B) Paraguay; C) 1749-1752; E) Maestro en Artes-Doctor; K) 394
-
- 67 A) BáezFrancisco (Juan); B) Asunción; C) 1710 (2/3/1710 ó 1/7/1710) - 1714 (8/4/1714); D) Becas del Paraguay; E) Maestro en Artes; I)Echado; K) 77
-
- 68 A) Baigorri, José Clemente; B) Córdoba; C) 1762-1766; D)Becas de la dotación del fundador; E) Maestro en Artes; F)Jesuita; K) 572
-
- 69 A) Baigorri, José Domingo de; B) Córdoba; C) 1766 (4/12/1766)-1774; D) Becas de la dotación del fundador; E) Doctor en Teología; K) 573
-
- 70 A) BalcacerPedro de; B) Buenos Aires (o Moquegua - Perú. O Jujuy); C) 1737-1743; J) Nació en 1725; K) 253
-

- 71 A) Barua, José Martín deVillarrica-Paraguay1758-?514
-
- 72 A) Barrales, José Nicolás de; B) Buenos Aires; C) 1719-1725 (o 30/7/1724); D) Becas de la dotación del fundador; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes-Doctor; F) Cura; J) Primer cura de Montevideo; K)121
-
- 73 A) Barrenechea, José Bonifacio de; B) Santa Fe; C) 1744-?; E) Maestro; K) 337
-
- 74 A) Barrenechea, Juan Francisco de; B) Santa Fe; C) 1752-1758; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes; F) Jesuita; J) Misionero. Escritor; K) 419
-
- 75 A) Basualdo, Antonio de; B) Corrientes; C) 1754-1757; E) Maestro; F) Jesuita; J) Poeta; K) 459
-
- 76 A) Bazán de Figueroa, Tomás Lucas; B) La Rioja; C) 1699-?; E) Maestro; K)14
-
- 77 A) Bazán de Pedraza, Pedro Patricio; B) Tucumán; C) 1766-174-74; E) Doctor en Teología; K) 625
-
- 78 A) Bello, Bartolomé; B) Tucumán; C) 1732-?; E) Maestro; K) 217
-
- 79 A) Bejarano, Carlos José de; B) Buenos Aires; C) 1724-1728; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes-Doctor; K) 146
-
- 80 A) Benavídez, José Gaspar de; B) Santiago del Estero; C) 1748-?; E) Maestro; K) 377
-
- 81 A) Benítez, Andrés; B) Asunción; C) 1728-1732 (6/1733); D)Becas del Paraguay; E) Maestro; K) 195
-
- 82 A) Benítez, Pedro José; B) Paraguay; C) 1764 (20/3/1764)-?; D) Becas del Paraguay - Becas de la dotación del fundador; K) 553
-

-
- 83 A) Benítez de Velasco, Pedro José; B) Córdoba; C) 1722 (22/7/1722)-1732; D) Becas de la dotación del fundador; E) Doctor en Teología; K) 138
-
- 84 A) Bernal de la Vega, Gabriel; B) Santiago del Estero; C) 1703-1714; E) Doctor en Teología; K) 32
-
- 85 A) Boza, Jerónimo Bernardino de; B) Santiago de Chile; C) 1733-1738; E) Maestro; F) Jesuita; K) 229
-
- 86 A) Bracamonte, José de; B) Córdoba; C) 1706 (8/12/1706)-1708; D)Becas de la dotación del fundador; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes; K) 52
-
- 87 A) Bravo de Zamora, José Bruno; B) Santiago del Estero; C) 1716 (9/12/1717)-1723; D)Becas de la dotación del fundador; E) Doctor en Teología; K) 104
-
- 88 A) Brizuela, José Gabriel de; B) La Rioja; C) 1758-1766; D)Ingreso de limosna; E) Doctor en Teología; K) 524
-
- 89 A) Burela, José Eusebio de; B) Salta; C) 1762-?; K) 567
-
- 90 A) Burgos, Tomás de; B) Salta; C) 1752-1756; E) Maestro; K) 421
-
- 91 A) Bustinza, Domingo; B) Chile; C) 1717-?; K) 113
-
- 92 A) Bustinza, Jerónimo; B) Chile; C) 1716-1723; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes; K) 102
-
- 93 A) Bustos, Domingo Modesto; B) Córdoba; C) 1739 (25/2/1739)-1741 (5/1741); E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes; I) Echado; K) 271
-
- 94 A) Bustos de Clara, Juan Ignacio; B) Córdoba; C) 1738-?; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes; K) 282
-

- 95 A) Camaño, Joaquín; B) La Rioja; C) 1752-1757; E) Maestro; F) Jesuita; J) Cartógrafo (Autor del Diccionario geográfico ... latitudinis 30.000 ...); K) 423
-
- 96 A) Caballero Bazán, Antonio; B) Asunción; C) 1712-1717; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes-Doctor; K) 80
-
- 97 A) Caballero Bazán, Joaquín; B) Asunción; C) 1728 (8/3/1728)-?; D)Becas del Paraguay; E) Maestro; K) 194
-
- 98 A) Caballero Bazán, Juan; B)Asunción; C) 1719-?; E) Maestro; K) 117
-
- 99 A) Cabañas, Juan Antonio de; B) Asunción; C) 1747-?; K) 366
-
- 100 A) Cabañas y Ampuero, Francisco de; B) Asunción; C) 1708-?; K)65
-
- 101 A) Cabañas y Ampuero, Gregorio de; B)Asunción; C) 1708-1712; E)Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes; K)66
-
- 102 A) Cabero, José; B)Pisco; C) 1732-?; K)215
-
- 103 A) Cabral, José Ignacio; B)Corrientes; C) 1754-1759; E) Maestro; F)Jesuita; K)461
-
- 104 A) Cabral de Ayala, Fernando; B)Salta; C) 1717-1721; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes-Doctor; K) 108
-
- 105 A) Cabrera, José Antonio de; B)Córdoba; C) 1752-1756; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes-Doctor; K)435
-
- 106 A) Cabrera, Nicolás de; B)Córdoba; C) 1756-?; E)Maestro; K)491
-
- 107 A) Cáceres, Juan José de; B) Córdoba; C) 1739-1741; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes; K)287
-
- 108 A) Cacho de Herrera, Isidro; B)Santa Fe; C) 1724-?; K)152
-

-
- 109 A) Caldevilla, Jerónimo; B) Córdoba; C) 1729-?; K) 203
-
- 110 A) Calvimonte, Eugenio (José); B) Jujuy; C) 1709
(8/4/1709)-1714 (18/4/1714); D) Becas de la dotación del
fundador; E) Maestro; I) Echado; K) 72
-
- 111 A) Calvo, Luis; B) Córdoba; C) 1762-?; K) ---
-
- 112 A) Calzado, Ignacio (o Martín, o Tomás); B) Jujuy; C) 1732
(23/2/1732)-?; G) + (6/5/1734); K) 216
-
- 113 A) Camacho, Matías; B) Buenos Aires; C) 1756-1766; E)
Doctor en Teología; K) 486
-
- 114 A) Cámara, Valentín de la; B) Salta; C) 1728-?; E) Maestro;
K) 193
-
- 115 A) Campo, Leopoldo de; B) Santiago del Estero; C) 1732-
1737; E) Maestro; K) 218
-
- 116 A) Campos, Gregorio; B) Salta; C) 1747-1752; E) Maestro;
K) 371
-
- 117 A) Canelas, José Ignacio de; B) Córdoba; C) 1744-?; E)
Maestro; J) Noble; K) 336
-
- 118 A) Canelas, Manuel de; B) Córdoba; C) 1734-1738; E)
Maestro; F) Jesuita; J) Misionero y escritor (San ... de Mo-
covies); K) 236
-
- 119 A) Cano, Francisco Antonio; B) San Juan; C) 1755-?;) 476
-
- 120 A) Cansinos, Juan Francisco; B) Catamarca; C) 1764
(7/3/1764)-1766 (4/2/1766); H) Salió por enfermedad;
K) 607
-
- 121 A) Cansinos, Pedro Pablo; B) Catamarca; C) 1738
(5/5/1739)-1742; D) Becas de la dotación del fundador; E)
Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes-Doctor; K) 279
-

122 A) Cañete y Domínguez, Pedro Vicente; B) Asunción; C) 1766-?; E) Doctor (en Chile); J) Destacado tratadista jurisconsulto, político, etc.; K) 629

123 A) Carvajal, Francisco de; B) Salta; C) 1720-?; K) 126

124 A) Carranza, Andrés de; B) Córdoba; C) 1729 (14/6/1729)-1736; D) Becas de la dotación del fundador; E) Maestro; F) Jesuita; K) 204

125 A) Carreño y Bazán, José; B) La Rioja; C) 1752-?; E) Maestro; K) 424

126 A) Carril, Felipe del; B) San Juan; C) 1766-?; K) 634

127 A) Casajús, Gregorio de; B) Corrientes; C) 1726-?; K) 172

128 A) Casal, Francisco de; B) Santa Fe; C) 1723-?; K) 141

129 A) Casal, José del; B) Santa Fe; C) 1700-?; E) Maestro; K) 17

130 A) Casal, Pedro del; B) Santa Fe; C) 1732 (28/2/1732)-?; G) + 16/6/1734); K) 220

131 A) Casal, Pedro José del; B) Santa Fe; C) 1764 (13/3/1764)-1765 (6/1765); E) Maestro; H) Salió por enfermedad; K) 608

132 A) Casas, José Fermín de las; B) Córdoba; C) 1738-?; K) 276

133 A) Casas, Tomás de las; B) Córdoba 1725-1732; E) Maestro; K) 159

134 A) Castañares, Agustín de; B) Salta; C) 1703-1704; F) Jesuita; J) misionero mártir en Malegua? 1744; K) 28

135 A) Castañares, Andrés de; B) Salta; C) 1708; K) 62

-
- 136 A) Castañares, José Andrés de; B) Santiago del Estero; C) 1734-?; E) Maestro; K) 237
-
- 137 A) Castañares, Francisco Luis de; B) Córdoba; C) 1757 (o 1758)-1767; D) Becas de la dotación del fundador; E) Doctor en Teología; K) 504
-
- 138 A) Castañares, Gabriel de; B) Salta; C) 1708-?; K) 63
-
- 139 A) Castañares, Rafael de; B) Salta; C) 1720-?; F) Jesuita; K) 127
-
- 140 A) Castellanos, Bernardino; B) Salta; C) 1764-1768; E) Maestro; K) 601
-
- 141 A) Castellanos, Blas; B) Salta; C) 1725-?; E) Maestro; K) 163
-
- 142 A) Castellanos, Francisco Javier; B) Salta; C) 1754-?; E) Maestro; K) 455
-
- 143 A) Castellanos, José; B) Salta; C) 1738-1744; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes; K) 274
-
- 144 A) Castellanos, José Domingo; B) Santiago del Estero; C) 1754 (15/2/1754)-1763(9/11/1763); E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes; H) Salió por enfermedad; K) 457
-
- 145 A) Castellanos, Manuel; B) Salta; C) 1744-?; K) 335
-
- 146 Castellanos, Martín; B) Salta; C) 1706 (8/12/1706)-?; G) +15/11/1709); K) 53
-
- 147 A) Castellanos, Juan Ramón; B) Salta; C) 1706-?; K) 54
-
- 148 A) Castilla, José; B) Buenos Aires; C) 1765-?; E) Maestro; K) 616
-
- 149 A) Castillo, Eugenio del; B) Salta; C) 1744-?; K) 339
-

- 150 A) Castillo, José del; B) Salta; C) 1706-1712; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes; K) 55
-
- 151 A) Castro, Gabriel de; B) Córdoba; C) 1695-1705; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes-Doctor; K) 2
-
- 152 A) Castro, José Antonio de; B) Córdoba; C) 1739-1744; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes; K) 293
-
- 153 A) Castro, Manuel de; B) Córdoba; C) 1737-1740; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes-Doctor; K) 252
-
- 154 A) Ceballos (o Bustillo de Cevallos), Bernardino de; B) Buenos Aires; C) 1742 (16/8/1742)-1748; E) Maestro; F) Jesuita; G) (25/8/1748) Enterrado en el Colegio Máximo; K) 320
-
- 155 A) Ceballos, Jerónimo de; B) Córdoba; C) 1695-1704; E) Maestro; F) Jesuita; J) Jurisconsulto (obra: Formulario de testamentos); K) 1
-
- 156 A) Ceballos, Juan José de; B) Córdoba; C) 1703 (10/10/1703)-?; D) Becas de la dotación del fundador; K) 36
-
- 157 A) Ceballos, Juan Manuel de; B) España; C) 1734-1737; E) Maestro; F) Jesuita; J) "el caballero"; K) 233
-
- 158 A) Ceballos y Almonacid, Francisco de; B) Córdoba; C) 1725 (o 22/2/1726)-1730; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes; K) 158
-
- 159 A) Ceballos Neto y Estrada, Francisco de; B) Córdoba; C) 1695-1708; E) Doctor; K) 3
-
- 160 Ceballos Neto y Estrada Juan Antonio; B) Córdoba; C) 1698-1704; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes-Abogado; J) Abogado; K) 13
-

-
- 161 A) Cervín, Juan Manuel; B) Asunción; C) 1712-1717; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes-Doctor; K) 81
-
- 162 A) Conti, José Pablo; B) Buenos Aires; C) 1757-?; J) Gobernador intendente interino de La Paz (y Asesor Gral. De dicha intendencia); K) 496
-
- 163 A) Córdoba, Bruno de; B) Catamarca; C) 1751 (27/9/1751)-1752 (10/1752); H) Por no aprovechar; K) 414
-
- 164 A) Córdoba, Juan Martín de; B) Salta; C) 1742 (8/2/1742)-?; D) Becas de la dotación del fundador; K) 315
-
- 165 A) Coria Bohorque, José de; B) Mendoza; C) 1734-?; E) Maestro; K) 238
-
- 166 A) Cornejo, Tomás José; B) Salta; C) 1749-?; E) Maestro; K) 387
-
- 167 A) Corte, Pedro de la; B) Jujuy; C) 1743 (8/2/1743)-1746; D) Becas de la dotación del fundador; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes; K) 316
-
- 168 A) Corvalán, Clemente; B) Mendoza; C) 1737-1742; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes; K) 266
-
- 169 A) Correa, Pedro Antonio; B) Mendoza; C) 1737-1742; F) Jesuita; J) Nació en 1725 267
-
- 170 A) Correa de Saa, Francisco; B) Mendoza; C) 1721-1723; E) Bachiller-Licenciado-Maestro en Artes-Doctor; K) 135
-
- 171 A) Correa de Saa, Mariano; B) Mendoza; C) 1763 (3/2/1763)-1766 (15/8/1766); E) Maestro; H) Echado; K) 583
-
- 172 A) Correa de Saa, Roque; B) Mendoza; C) 1765-?; K) 582
-

173 A) Cosio y Terán, Francisco Antonio de; B) Buenos Aires; C) 1724 (2/3/1724)-1729 (12/4/1729); E) Bachiller-Licenciado-Maestro-Doctor; H) Echado; K) 147

174 A) Crespo, Pedro José; B) Santa Fe; C) 1748-1756; E) Doctor en Teología; K) 378

175 A) Cubas y Nieva, Francisco de; B) Catamarca; C) 1733-1739; E) Maestro en Artes; K) 230

176 A) Cueli, Pedro Antonio; B) Buenos Aires; C) 1762 (4/6/1762)-1765 (4/4/1765); I) Huido; K) 376

177 A) Cuello, Enrique Francisco; B) Salta; C) 1749-1752; E) Maestro en Artes; K) 392

178 A) Cueto, Pedro Martín de; B) Jujuy; C) 1752-?; E) Maestro; K) 420

179 A) Chacón, Juan Andrés; B) Mendoza; C) 1742-?; K) 332

180 A) Chavez, Marcos de; B) Salta; C) 1754-?; K) 456

181 A) Chirinos, Juan Francisco; B) Mendoza; C) 1726-?; K) 178

182 A) Deheza, José Domingo de; B) Córdoba; C) 1744-?; K) 344

183 A) Delgadillo y Atienza, Alonso; B) Santa Fe; C) 1696-?; E) Licenciado; K) 12

184 A) Delgado, Diego Hilario; B) Buenos Aires; C) 1715-1721; E) Maestro en Artes-Doctor; K) 98

185 A) Delgado, Sebastián; B) Buenos Aires; C) 1715-?; K) 97

186 A) Díaz, Blas; B) Buenos Aires 1767-?; K) 647

187 A) Díaz, Pedro; B) Paraguay; C) 1745 (7/10/1745)-1748 (1/7/1747) Becas del Paraguay; I) Echado; K) 348

-
- 188 A) Díaz Caballero, José; B) Santiago del Estero; C) 1732 (15/10/1732)-1736; D) Becas de la dotación del fundador; E) Bachiller-Licenciado-Maestro; K) 225
-
- 189 A) Díaz Caballero, Juan Angel; B) Santiago del Estero; C) 1722-?; K) 140
-
- 190 A) Díez de Andino, Manuel Ignacio; B) Santa Fe; C) 1762-?; K) 570
-
- 191 A) Díez de Chavez, José; B) Salta; C) 1736-1739; E) Bachiller-Licenciado-Maestro; K) 246
-
- 192 A) Díez de Chavez, Pedro Pablo; B) Salta; C) 1717-?; E) Maestro; K) 106
-
- 193 A) Díez Gomez, Vicente; B) Salta; C) 1742 (8/2/1742); K) 318
-
- 194 A) Díez Zambrano, Miguel; B) Salta; C) 1729-?; E) Maestro; K) 206
-
- 195 A) Durán, Bruno; B) Buenos Aires; C) 1754-?; E) Maestro; K) 467
-
- 196 A) Echagüe y Andía, Francisco Javier; B) Santa Fe; C) 1737-1738; F) Jesuita; K) 256
-
- 197 A) Echagüe y Andía, Ignacio Isidro de; B) Santa Fe; C) 1743-?; K) 328
-
- 198 A) Echagüe y Andía, José Pascual de; B) Santa Fe; C) 1703-?; F) Jesuita; K) 29
-
- 199 A) Echaury, Hermenegildo de; B) Buenos Aires; C) 1757-?; E) Bachiller-Licenciado-Maestro; K) 507
-
- 200 A) Echenique, Bernabé de; B) Córdoba; C) 1758-1767; E) Doctor en Teología; K) 513
-

- 201 A) Echenique, Juan Alejandro de; B) Córdoba; C) 1758-?; K) 517
-
- 202 A) Echenique, Juan Patricio de; B) Córdoba; C) 1759 (15/7/1759)-1794; D) Becas de la dotación del fundador; E) Bachiller-Licenciado-Maestro; K) 539
-
- 203 A) Echenique y Cabrera, Francisco de; B) Córdoba; C) 1710 (21/2/1710)-1717 Beca de Don Francisco Luis de Cabrera; E) Bachiller-Licenciado-Maestro; K) 76
-
- 204 A) Echevarría, José Antonio de; B) Buenos Aires; C) 1755 (28/4/1755)-1760 (21/2/1760); I) Por no pagar; K) 478
-
- 205 A) Echevarría, Juan Antonio de; B) Jujuy; C) 1745 (24/12/1745)-? Becas Supernumerariae - Becas de la dotación del fundador; K) 357
-
- 206 A) Echeverría del Barranco, Alonso; B) Buenos Aires; C) 1739 /15/5/1739)-1741 (5/1741); I) Echado; K) 288
-
- 207 A) Echeverría y Barranco, Salvador Manuel de; B) Buenos Aires; C) 1736-?; E) Maestro-Doctor; K) 248
-
- 208 A) Echeverría y Morales, Francisco Javier de; B) Pica; C) 1764-?; J) Canónigo en Arequipa; K) 610
- 209 A) Escalante, Manuel de; B) Mendoza; C) 1751-?; E) Maestro; F) Jesuita; K) 415
-
- 210 A) Escorza, Antonio de; B) Mendoza; C) 1730-1737 (ó 1738); E) Bachiller-Licenciado-Maestro; J) Nació en 1718; K) 212
-
- 211 A) Escudero de Rozas, Miguel Antonio; B) Buenos Aires; C) 1754-?; E) Doctor Sacerdote; J) Misionero mártir; K) 463
-

-
- 212 A) Esparza, Francisco Antonio de; B) Buenos Aires; C) 1728-1736; E) Doctor en Teología; K) 190
-
- 213 A) Espínola, Miguel de; B) Paraguay; C) 1724-1728; E) Bachiller-Licenciado-Maestro; K) 148
-
- 214 A) Espinosa, Juan Antonio de; B) Buenos Aires; C) 1724-1745; E) Doctor en Teología; K) 154
-
- 215 A) Espinosa, Juan José de; B) Paraguay; C) 1761-1764; E) Bachiller-Licenciado-Maestro; K) 562
-
- 216 A) Ezcurra, José Antonio de; B) Buenos Aires; C) 1728-?; D) Becas de la dotación del fundador; K) 206
-
- 217 A) Fajardo, Alonso; B) Buenos Aires; C) 1734 (13/4/1734)-?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Maestro en Artes-Doctor; K) 234
-
- 218 A) Fernández, Bernardo; B) Buenos Aires; C) 1702-?; K) 25
-
- 219 A) Fernández, Juan Ignacio; B) Buenos Aires; C) 1696-1701 (1706); E) Maestro en Artes; F) Jesuita; K) 9
-
- 220 A) Fernández, Pedro Pablo; B) Santa Fe; C) 1737-1739; E) Maestro en Artes-Doctor; K) 260
-
- 221 A) Fernández de Castro, Alejandro; B) San Juan; C) 1728-?; E) Maestro; K) 196
-
- 222 A) Fernández de Córdoba, Juan José; B) Buenos Aires; C) 1721-1729; E) Doctor en Teología; K) 130
-
- 223 A) Fernández de Loria, Antonio Cayetano; B) Salta; C) 1739-?; K) 289
-
- 224 A) Fernández de Loria, Manuel; B) Salta; C) 1739-?; K) 290
-

225 A) Fernández de Loria, Juan Manuel; B) Salta; C) 1737-?
¿Igual que 224?

226 A) Fernández Pachecho, Bartolomé; B) Potosí; C) 1753
(15/2/1753)-1755 (17/2/1755); H) Salió por enfermedad;
J) Hijo de la Marquesa de Haro; K) 441

227 A) Fernández Pedroso, Francisco Javier; B) Salta; C) 1740-
1747; E) Doctor en Teología; J) Autor de la 'Novena del
Milagro'; K) 300

228 A) Fernández de Piérola, José Gabriel; B) Chichas; C)
1752 (1/7/1752)-1756 (13/6/1756); H) Salió por enferme-
dad; K) 436

229 A) Ferreira, José; B) Asunción; C) 1745-1746; D) Becas del
Paraguay; F) Jesuita; K) 346

230 A) Ferreira Lorenzo; B) Córdoba; C) 1709 (9/10/1709)-?;
G) (16/8/1715) Enterrado en la capilla del Colegio; J) Na-
ció en 1697; K) 75

231 A) Ferreira, Abad Lorenzo; B) Córdoba; C) 1739
(8/7/1739)-?; D) Becas de la dotación del fundador; E)
Doctor en Teología; K) 291

232 A) Farreira de Aguiar, Miguel; B) Córdoba; C) 1695-1704;
E) Doctor en Teología; K) 4

233 A) Figueroa, Miguel de; B) Tucumán; C) 1767-?; K) 643

234 A) Foronda, Juan Antonio de; B) La Paz; C) 1747-?; K) 369

235 A) Foronda, Tadeo de; B) La Paz; C) 1747-?; K) 370

236 A) Frías, Domingo de; B) Santiago del Estero; C) 1758
(13/2/1758)-1761 (22/1/1761); H) Salió por enfermedad;
K) 527

-
- 237 A) Frías, Francisco Solano de; B) Santiago del Estero; C) 1758-?; E) Doctor; K) 516
-
- 238 A) Frías, Pedro José de; B) Santiago del Estero; C) 1724-?; E) Doctor; K) 155
-
- 239 A) Frías y Castellanos, José Domingo de; B) Salta; C) 1752-?; E) Doctor; J) Canónigo de la Catedral del Cuzco; K) 418
-
- 240 A) Fuente, Juan Manuel de la; B) Córdoba; C) 1757 (9/7/1757)-1759 (7/1759); D) Becas de la dotación del fundador; H) Salió por enfermedad; K) 501
-
- 241 A) Funes, Ambrosio de; B) Córdoba; C) 1766-?; J) Gobernador de Córdoba; K) 637
-
- 242 A) Funes, Gregorio de; B) Córdoba; C) 1764-?; E) Doctor; J) prócer de la Independencia; K) 614
-
- 243 A) Funes, Tadeo de; B) San Juan; C) 1733-1738; E) Maestro; F) Jesuita; K) 228
-
- 244 A) Gaete, Francisco; B) Buenos Aires; C) 1703-?; I) (Don Francisco... de Isa...); K) 35
-
- 245 A) Gaete, José Ignacio de; B) La Rioja; C) 1699-1703; E) Maestro; F) Jesuita; K) 16
-
- 246 A) Galain, Diego de; B) Buenos Aires; C) 1753-?; E) Maestro; K) 444
-
- 247 A) Galán Navarro, Juan Fermín; B) Cantabria; C) 1740-?; K) 305
-
- 248 A) Galárza, José Francisco de; B) Córdoba; C) 1751 (12/6/1751)-1754 (17/1/1754); H) Salió por enfermedad; K) 412
-

249 A) Galdos, Domingo; B) Cúzco; C) 1761-?; E) Maestro; K) 559

250 A) Gallegos, Agustín; B) Buenos Aires; C) 1726-?; E) Maestro; K) 170

251 A) Gama, Francisco de; B) Buenos Aires; C) 1754 (3/6/1754)-1756 (31/5/1756); H) Para ser recoleto en Buenos Aires; K) 468

252 A) Garay y Tejada, Antonio de; B) Córdoba; C) 1722 (19/9/1722)-?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Maestro; K) 139

253 A) Garay, Domingo de; B) Córdoba; C) 1754-?; K) 460

254 A) Garay, José Alonso de; B) Santiago del Estero; C) 1763 (10/9/1763)-1766 (15/8/1766); E) Maestro: I) Echado; K) 593

255 A) Garay, José Fernando de; B) Córdoba; C) 1757 (11/9/1757)-1763 (2/5/1763); H) Salió por enfermedad; K) 505

256 A) García, Domingo José; B) Mendoza; C) 1763-?; E) Maestro; K) 584

257 A) García, José Antonio; B) Tucumán; C) 1762-?; K) 578

258 A) García, Juan Manuel; B) Montevideo; C) 1752 (31/5/1752)-1754 (19/7/1754); D) Becas Supernumerariae (con dispensa del Padre Provincial) - Becas de la dotación del fundador; H) Salió por enfermedad; K) 433

259 A) García, Pedro Ignacio; B) Buenos Aires; C) 1754-?; E) Maestro; K) 465

260 A) García Fernandez, Manuel; B) Potosí o Salta; C) 1736-?; E) Maestro-Doctor; K) 242

-
- 261 A) García de Miranda, Francisco; B) Córdoba; C) 1702-1707; E) Maestro Jesuita; K) 20
-
- 262 A) García Piedrabuena, Manuel; B) Santa Fe; C) 1725-?; K) 160
-
- 263 A) García Ros, Lucas; B) Buenos Aires; C) 1720-?; E) Maestro; K) 125
-
- 264 A) García de Valladolid, Juan; B) Buenos Aires; C) 1727-?; K) 184
-
- 265 A) Gardel, Martín Eugenio; B) Catamarca; C) 1758-?; E) Doctor; K) 519
-
- 266 A) Garfias, Fernando José de; B) Buenos Aires; C) 1759-?; E) Maestro; K) 538
-
- 267 A) Garramuño, Tadeo de; B) San Juan; C) 1751-?; E) Maestro; K) 416
-
- 268 A) Gigena, Francisco de; B) Córdoba; C) 1710-1713; F) Jesuita; K) 78
-
- 269 A) Giles, Andrés de; B) Buenos Aires; C) 1743-?; E) Maestro; K) 354
-
- 270 A) Giles, Cristóbal de; B) Buenos Aires; C) 1724-?; E) Maestro; K) 149
-
- 271 A) Godoy, Ignacio de; B) Mendoza; C) 1748-?; E) Maestro; K) 373
-
- 272 A) Godoy, Juan Anselmo de; B) Mendoza; C) 1749-?; E) Maestro; K) 391
-
- 273 A) Godoy, Fuente del Arco Antonio de; B) Santa Fe; C) 1703-?; E) Maestro; J) Primer literato de Santa Fe; K) 39
-

- 274 A) Gómez, Tomás Francisco Javier; B) Buenos Aires; C) 1759-?; K) 537
-
- 275 A) Gómez Recio, Gabriel; B) Salta; C) 1742 (8/2/1742)-?; D) Becas de la dotación del fundador Maestro-Doctor; K) 317
-
- 276 A) Gonzáles, Domingo; B) Tucumán; C) 1727-?; K) 186
-
- 277 A) Gonzáles, José Narciso; B) s/d; C) 1725-1729; J) Nació en 1713; K) 161
-
- 278 A) Gonzáles de Alderete, José Antonio; B) Corrientes; C) 1738-1741 (15/3/1741); D) Becas Supernumeraciae; E) Maestro; K) 275
-
- 279 A) Gonzáles Cabezas, Juan Francisco; B) Buenos Aires; C) 1757-?; E) Doctor; K) 509
-
- 280 A) Gonzáles de Guzmán, Antonio; B) Asunción; C) 1730-?; E) Maestro; J) Deán de la Catedral de Paraguay (Informe sobre el traslado de... 1750); K) 209
-
- 281 A) Gonzáles Melgarejo, Antonio; B) Asunción; C) 1702-?; E) Maestro-Doctor; K) 24
-
- 282 A) Gonzáles Melgarejo, Juan; B) Asunción; C) 1707-?; E) Maestro-Doctor; J) Obispo de Santiago de Chile; K) 58
-
- 283 A) Gonzáles de Rivadavia, Benito Monforte de Lemos; B) España; C) 1765-?; J) Abogado; K) 617
-
- 284 A) Goycochea, Francisco Antonio de; B) Buenos Aires; C) 1721-?; E) Doctor; K) 129
-
- 285 A) Goyechea, José Antonio de; B) Jujuy; C) 1745-?; J) General; K) 350
-

-
- 286 A) Goyechea, Martín Ignacio de; B) Jujuy; C) 1743-?; E) Doctor; K) 330
-
- 287 A) Goyechea, Martín Miguel de; B) Jujuy; C) 1745 16/10/1745)-1751 (4/1751); I) Echado; J) General; K) 351
-
- 288 A) Grande Sotomayor, José de; B) Tucumán 1721-?; E) Maestro; K) 134
-
- 289 Grande Sotomayor, Gregorio de; B) Tucumán 1721-?; K) 133
-
- 290 A) Guardiola y Navarro, José Ignacio de; B) San Juan 1753-?; E) Maestro; K) 445
-
- 291 A) Guerrero, Domingo; B) Córdoba; C) 1763 (o 1764)-?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Doctor; K) 599
-
- 292 A) Guerrero, José Ignacio; B) Salta; C) 1754-?; E) Maestro; K) 462
-
- 293 A) Guevara, Francisco Javier de; B) San Juan; C) 1745-1753; E) Maestro; F) Jesuita; J) Poeta. Misionero. Escritor ('Relación de los indios Chiquitos'); K) 358
-
- 294 A) Guevara, José de; B) Mendoza; C) 1764-?; E) Maestro; K) 602
- 295 A) Guevara, José Antonio de; B) Mendoza; C) 1766-?; E) Maestro; K) 636
-
- 296 A) Guevara, José Valentín de; B) Santiago de Chile; C) 1757 (12/4/1757)-1762 (3/11/1762); I) Echado; K) 495
-
- 297 A) Guivideta, Anselmo; B) La Paz; C) 1748 (22/10/1748)-?; G) + (7/7/1757) Caroya; K) 380
-
- 298 A) Gutierrez, Ignacio; B) Tarija; C) 1759-?; K) 540
-

- 299 A) Gutierrez, Juan; B) s/d; C) 1726 (10/3/1726)-?; G) + (20/4/1726); J) Nació en 1714; K) 169
-
- 300 A) Gutierrez, Juan Tomás; B) Tucumán; C) 1753-1757; E) Maestro; F) Jesuita; J) Poeta; K) 472
-
- 301 A) Gutierrez, Pedro; B) Tucumán; C) 1743-1749; D) Becas de la dotación del fundador; E) Doctor; K) 326
-
- 302 A) Guzmán, José Domingo de; B) Catamarca; C) 1760-?; E) Maestro; K) 550
-
- 303 A) Guzmán, Juan Francisco de; B) Buenos Aires; C) 1724 (2/3/1724)-1726; D) Becas de la dotación del fundador; F) Jesuita; K) 150
-
- 304 A) Hereña, Santiago Ignacio de; B) Jujuy; C) 1762-? Ingreso de limosna; J) Presbítero; K) 568
-
- 305 A) Hereñú, Pedro de; B) Santa Fe; C) 1741-?; K) ---
-
- 306 A) Hereñú, Roque de; B) Santa Fe; C) 1705 (3/3/1705)-?; E) Maestro; G) (2/11/1709) Enterrado debajo del Altar Mayor; K) 46
-
- 307 A) Hereñú Tomás de; B) Santa Fe; C) 1706 (12/8/1706)-?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Maestro; G) (2/12/1709) Enterrado en Caroya; K) 51
-
- 308 A) Hermosilla, Pedro de; B) Salta; C) 1747 (4/7/1747)-1752 (25/10/1752); D) Becas de la dotación del fundador; E) Maestro; H) Por no aprovechar; K) 363
-
- 309 A) Herrera y Paz, Andrés de; B) La Rioja; C) 1765 (27/4/1765)-1766 (5/7/1766); H) Salió por enfermedad; K) 620
-
- 310 A) Herrera, Juan de; B) La Rioja; C) 1709 (4/8/1709)-?; D) Becas de la dotación del fundador; K) 73
-

-
- 311 A) Herrera, Juan Francisco de; B) Catamarca; C) 1766-?; E) Maestro-Doctor; K) 627
-
- 312 A) Herrera, Pedro de; B) Córdoba; C) 1729 (2/12/1729)-?; D) Beca Cabrera que se perdió. Entró luego en becas de la dotación del fundador; E) Maestro; K) 207
-
- 313 A) Herrera, Francisco Javier de; B) La Rioja; C) 1752-?; E) Maestro; K) 422
-
- 314 A) Herrera y Morón, Gerónimo de; B) Buenos Aires; C) 1737-?; J) Presidente de la Real Audiencia de Charchas; K) 254
-
- 315 A) Herrera y Morón, Tomás José de; B) Buenos Aires; C) 1737 (8/2/1737)-1741 (5/1741); E) Maestro, I) Echado; J) Presidente de la Real Audiencia de Charchas; K) 255
-
- 316 A) Herrera y Velasco, Bernárdo de; B) Córdoba; C) 1708 (22/2/1708)-?; D) Becas de la dotación del fundador; K) 64
-
- 317 A) Herrera y Velasco, Fernándo de; B) Córdoba; C) 1695-?; E) Doctor; K) 5
-
- 318 A) Herrera y Velasco, Ignacio de; B) Córdoba; C) 1702-?; E) Maestro; F) Jesuita; K) 26
-
- 319 A) Hoyos, Carlos de; B) Salta; C) 1740-?; E) Maestro; K) 297
-
- 320 A) Humeres, José Ignacio de; B) Santa Fe; C) 1737 (16/11/1737)-1742; D) Becas de la dotación del fundador Humeres; F) Jesuita; K) 268
-
- 321 A) Iburguren, Francisco Javier de; B) Salta; C) 1741-?; J) Rico mercader; K) 311
-

- 322 A) Ibarguren, Juan Cayetano de; B) Salta; C) 1728-1734; F) Jesuita; J) Amanuense del Padre Pedro Lozano; K) 197
-
- 323 A) Igarzábal, Domingo de; B) Buenos Aires; C) 1757-?; K) 503
-
- 324 A) Igarzábal, José Antonio de; B) Buenos Aires; C) 1751-?; K) 407
-
- 325 A) Igarzábal, José Ignacio de; B) Buenos Aires; C) 1751-1752; E) Maestro; F) Jesuita; K) 464
-
- 326 A) Igarzábal, Miguel de; B) Buenos Aires; C) 1720-1722 (28/2/1722); D) Becas de la dotación del fundador; E) Maestro; K) 123
-
- 327 A) Inda, Juan Bautista de; B) Buenos Aires; C) 1745-?; E) Maestro-Doctor; K) 355
-
- 328 A) Indartea, José Antonio de; B) Salta; C) 1748-?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Maestro; K) 381
-
- 329 A) Iramain, Juan José de; B) Santiago del Estero; C) 1764-?; K) 611
-
- 330 A) Iriarte, Juan Silvestre de; B) Tucumán; C) 1762-?; F) Presbítero; K) 569
-
- 331 A) Iriarte, Nicolás de; B) Asunción; C) 1720-?; F) Jesuita; K) 124
-
- 332 A) Iribarren, Juan Francisco de; B) Mojos; C) 1759-?; E) Maestro; K) 536
-
- 333 A) Iribarren y Morales, Antonio José de; B) Mojos; C) 1749-?; E) Doctor; K) 386
-

-
- 334 A) Islas, José Baltazar de; B) Santiago del Estero; C) 1703 (10/10/1703)-?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Maestro – Doctor; F) Cura; J) Fue 50 años cura en Tuama (Stgo. Del Estero). 'fue un ingenio singular y muy docto'; K) 37
-
- 335 A) Izaguirre, Roque de; B) Buenos Aires; C) 1726-?; K) 171
-
- 336 A) Jaunsarás, José Ignacio de Buenos Aires; C) 1761-1762; E) Maestro-Doctor; F) Jesuita; K) 555
-
- 337 A) Jaunsarás, Vicente de; B) Buenos Aires; C) 1761-?; J) Rector del Colegio San Carlos; K) 556
-
- 338 A) Jáuregui, Juan Casimiro de; B) Salta; C) 1736 (22/5/1736)-?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Maestro; K) 244
-
- 339 A) Jiménez, Juan José; B) San Luis; C) 1745 (1/1/1745)-1747 (28/8/1747) Salió por enfermedad; K) 345
-
- 340 A) Jofré, Andrés; B) San Juan; C) 1740 (31/10/1740)-1747 (4/1/1747); E) Maestro; I) Echado; K) 307
-
- 341 A) Jofré, Dionisio; B) San Juan; C) 1753-?; E) Maestro; K) 451
-
- 342 A) Jofré, Pedro José San Juan; C) 1727-?; E) Maestro; F) Jesuita; J) Fundador de la Casa de Ejercicios; K) 188
-
- 343 A) Juárez Babiano, Juan Tomás; B) Santiago del Estero; C) 1741-?; E) Doctor; K) 308
-
- 344 A) Julio Rospigliosi, Claudio; B) Buenos Aires 1740-?; E) Maestro-Doctor; J) Abogado. Asesor general del Virreinato; K) 301
-

345 A) Julio Rospigliosi, Ramón; B) Buenos Aires; C) 1740-1744; E) Bachiller-Maestro; F) Jesuita; K) 466

346 A) Jurado, Gabino; B) Mendoza; C) 1753-?; K) 454

347 A) Lacoinzqueta, Juan de; B) Santa Fe; C) 1708-?; E) Maestro; K) 67

348 A) Lacoinzqueta, Juan Ignacio de (o Juan José de); B) Santa Fe; C) 1734-1741; E) Maestro-Doctor; F) Jesuita; K) 231

349 A) Ladrón de Guevara, Domingo; B) Mendoza; C) 1753-?; E) Maestro; K) 453

350 A) Ladrón de Guevara, Martín; B) Mendoza; C) 1716-?; E) Maestro-Doctor; K) 100

351 A) Ladrón de Guevara, Martín; B) Mendoza; C) 1762-?; E) Maestro; K) 535

352 A) Larrazábal y Avellaneda, Marcos José de; B) Buenos Aires; C) 1726-?; E) Maestro; J) Gobernador del Paraguay. Coronel; K) 176

353 A) Ledesma y Cevallos, Matías de; B) Córdoba; C) 1696-?; E) Doctor; K) 11

354 A) Lesdesma Valderrama, Vicente de; B) Santiago del Estero; C) 1704-?; E) Licenciado; K) 40

355 A) Lemos, Andrés Tadeo de; B) Mendoza; C) 1751-?; K) 413

356 A) León, Domingo Ignacio; B) Córdoba; C) 1757-?; E) Doctor; K) 510

357 A) León, José Lino de; B) Córdoba; C) 1752-?; E) Doctor; K) 429

358 A) León, Pascual Bailón de; B) Córdoba; C) 1763-?; K) 591

-
- 359 A) León y Aguirre, Tomás Laureano de; B) Buenos Aires; C) 1705 (9/7/1705)-?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Maestro-Doctor; K) 48
-
- 360 A) León y Zárate, Ignacio de; B) Asunción; C) 1708 (28/10/1708)-1714 (18/4/1714); E) Maestro; I) Echado; K) 68
-
- 361 A) Leyva y Vergara, Juan Pascual de; B) Buenos Aires; C) 1713 (15/3/1713)-?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Doctor; K) 88
-
- 362 A) Liendo, Miguel de; B) Córdoba; C) 1730-?; K) 210
-
- 363 A) Liendo, Pedro de; B) Tarija; C) 1728-?; E) Maestro; K) 201
-
- 364 A) Lima, Tomás de; B) Mendoza; C) 1766-?; K) 633
-
- 365 A) Lomez, Juan José; B) Buenos Aires; C) 1738-?; K) 284
-
- 366 A) Lomez, Miguel Jerónimo; B) Buenos Aires; C) 1740-1752; J) Sacerdote; K) 382
-
- 367 A) López, Eugenio; B) Salta; C) 1707-1713; E) Maestro; F) Jesuita; J) Jurista. 'Comentarios de las leyes de indias (o para indios?)'; K) 57
-
- 368 A) López, Juan Rodrigo; B) Santiago del Estero; C) 1752-?; E) Maestro; K) 426
-
- 369 A) López, Pedro Nolasco; B) Córdoba; C) 1754 (9/1754)-1757; D) Becas de la dotación del fundador; F) Jesuita; J) Poeta; K) 469
-
- 370 A) López Caballero, Estanislao; B) Córdoba; C) 1766 (8/7/1766)-?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Doctor; K) 618
-

371 A) López Caballero, Estéban; B) Santiago del Estero; C) 1748-?; K) 376

372 A) López Pintado, Bernardo Andrés; B) Santa Fe; C) 1727-?; K) 187

373 A) López Pintado, Mateo; B) Santa Fe; C) 1766 (28/2/1766)-?; D) Ingreso de limosna; K) 632

374 A) López de Velasco, Juan Tomás; B) Santiago del Estero; C) 1717-?; E) Doctor; K) 112

375 A) López de Velasco, Martín Gregorio; B) Santiago del Estero; C) 1763-?; E) Maestro-Doctor; K) 531

376 A) Luján de Medina, José Domingo; B) Córdoba; C) 1719-?; K) 122

377 A) Maciel, Juan Baltasar; B) Santa Fe; C) 1741-?; E) Maestro-Doctor; J) Educador humanista; K) 314

378 A) Manrique, Ildefonso; B) Lima; C) 1751-?; E) Maestro; K) 408

379 A) Mansilla, Francisco Antonio de; B) Santa Fe; C) 1704-?; E) Maestro; K) 45

380 A) Martierena del Barranco, Manuel Pasajes; B) España; C) 1725-?; E) Maestro; J) III Marqués del Valle de Tojo; K) 166

381 A) Martierena del Barranco, Manuel; B) Jujuy; C) 1761-?; E) Maestro; J) Presbítero; K) 561

382 A) Martínez, Antonio Jorge; B) Corrientes; C) 1737-?; E) Maestro; K) 257

383 A) Martínez, Fernando; B) Montevideo; C) 1752-?; K) 432

384 A) Martínez, Florencio; B) Paraguay; C) 1763-?; K) 585

-
- 385 A) Martínez, José Antonio Francisco; B) Santa Fe; C) 1760-1763; E) Maestro; F) Jesuita; K) 545
-
- 386 A) Martínez, José Manuel; B) Córdoba; C) 1764-?; E) Licenciado-Doctor; K) 604
-
- 387 A) Martínez de Iriarte, Diego; B) Jujuy; C) 1739-?; E) Doctor; K) 292
-
- 388 A) Martínez de Iriarte, Domingo; B) Jujuy; C) 1744-? General; K) 341
-
- 389 A) Martínez de Iriarte, Felipe; B) Tucumán; C) 1726-?; E) Maestro; K) 175
-
- 390 A) Martínez del Monje, José; B) Santa Fe; C) 1702-?; E) Maestro-Doctor; K) 21
-
- 391 A) Martín del Valle, Pedro José; B) Córdoba; C) 1735-?; E) Maestro; K) 241
-
- 392 A) Martínez Pantoja, Roque; B) Santa Fe; C) 1721-?; E) Maestro; K) 131
-
- 393 A) Mas de Ayala, Ramón; B) Montevideo; C) 1760-?; E) Maestro; K) 549
-
- 394 A) Mayorga, Bernardino de; B) Mendoza; C) 1741-?; E) Maestro; K) 313
-
- 395 A) Mealla, Tomás de; B) Jujuy; C) 1757-?; E) Doctor; K) 506
-
- 396 A) Meléndez de Figueroa, José Antonio; B) Buenos Aires; C) 1700-?; E) Licenciado; K) 18
-
- 397 A) Méndez, Francisco; B) Montevideo; C) 1738-?; K) 280
-
- 398 A) Mendieta, Pedro Joaquín de; B) Santa Fe; C) 1748-?; E) Doctor; K) 379
-

- 399 A) Mendieta y Leyba, Manuel de; B) Santa Fe; C) 1737-?; E) Maestro-Doctor; J) Deán en el Cuzco; K) 269
-
- 400 A) Mendiolaza, Francisco Javier Eusebio de; B) Córdoba; C) 1763 (1764)-?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Doctor; K) 588
-
- 401 A) Mendoza, Andrés de; B) Tarija; C) 1758 (6/8/1758)-1759 (17/12/1579); I) Echado; K) 526
-
- 402 A) Mercado, Antonio de; B) Coquimbo; C) 1748-?; G) + 4/1749; K) 375
-
- 403 A) Mercado, José Antonio de; B) La Rioja; C) 1750 (24/9/1550)-1752 (29/11/1752); I) Echado por faltas ("echado por no haberse sujetado al castigo merecido por sus faltas"); K) 401
-
- 404 A) Merlo, Gregorio José de; B) Buenos Aires; C) 1755-?; K) 483
-
- 405 A) Merlo, José Francisco de; B) Buenos Aires; C) 1757-?; F) Fraile; K) 494
-
- 406 A) Merlo, Juan Antonio de; B) Buenos Aires; C) 1734-?; E) Maestro; K) 232
-
- 407 A) Mieres, José de; B) Santa Fe; C) 1760 (22/2/1760)-1762 (27/7/1762); H) Salió por enfermedad; K) 548
-
- 408 A) Molina, Francisco Javier de; B) Mendoza; C) 1762-?; K) 577
-
- 409 A) Molina, Juan de; B) Catamarca; C) 1752-1754; E) Maestro; F) Jesuita; J) Poeta; K) 427
-
- 410 A) Molina Navarrete, Juan de; B) Córdoba; C) 1712 (1/5/1712)-?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Doctor; J) Canónigo en el Cuzco; K) 82
-

-
- 411 A) Molina Navarrete, Juan Antonio de; B) Córdoba; C) 1739-?; E) Maestro; K) 295
-
- 412 A) Monsalve, Martín; B) Concepción de Chile; C) 1756-?; E) Doctor; K) 487
-
- 413 A) Montero, Carlos José; B) Buenos Aires; C) 1761-?; E) Doctor; K) 558
-
- 414 A) Monterroso, Pedro Pablo; B) Buenos Aires; C) 1739-?; K) 286
-
- 415 A) Montiel, Miguel; B) Paraguay; C) 1767-?; K) 641
-
- 416 A) Mora, Felipe de la; B) Paraguay; C) 1751-?; E) Maestro-Doctor; K) 417
-
- 417 A) Moraga, Francisco Javier de; B) Buenos Aires; C) 1718 (16/6/1718)-?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Licenciado-Doctor; K) 116
-
- 418 A) Moral y Andrada, Juan Francisco del; B) La Rioja; C) 1740 (13/3/1740)-?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Maestro; K) 298
-
- 419 A) Morales, Melchor de; B) Tarija; C) 1752-? Doctor; K) 428
-
- 420 A) Morales de Albornoz, José Valentín; B) San Juan; C) 1737-?; E) Maestro; K) 265
-
- 421 A) Moreno, Bernabé; B) Córdoba; C) 1761-?; E) Maestro; K) 560
-
- 422 A) Moreno, Santiago; B) Córdoba; C) 1766-?; E) Maestro-Licenciado; K) 628
-
- 423 A) Moyano, Cipriano; B) Córdoba; C) 1758-?; E) Maestro; K) 527
-

- 424 A) Moyano Cabral, José Toribio; B) Mendoza; C) 1749 (18/10/1749)-1755 (28/12/1755); E) Maestro; I) Despedido ("despedido por la noche"); K) 390
-
- 425 A) Moyano y Cabrera, José Antonio; B) Córdoba; C) 1755-?; E) Doctor; K) 484
-
- 426 A) Moinos y Ledesma, Bernardo; B) Córdoba; C) 1766-?; K) 639
-
- 427 A) Navarro de Urquiola, Carlos; B) Buenos Aires; C) 1726-1731; J) Nació en 1714; K) 183
-
- 428 A) Navarro Domingo, Francisco; B) Buenos Aires; C) 1726 (28/12/1728)-1732; D) Becas de la dotación del fundador; E) Maestro; F) Jesuita; K) 168
-
- 429 A) Navarro, Francisco Javier; B) Buenos Aires; C) 1716-?; E) Maestro-Doctor; K) 103
-
- 430 A) Navarro, Pablo; B) Buenos Aires; C) 1725 (9/10/1725)-1730; D) Becas de la dotación del fundador; E) Maestro; J) Nació en 1713; K) 167
-
- 431 A) Nieto, José; B) Buenos Aires; C) 1741-?; E) Maestro; K) 309
-
- 432 A) Nieto, Manuel; B) Córdoba; C) 1767 (11/10/1767)-?; D) Becas de la dotación del fundador; K) 646
-
- 433 A) Niño Castellanos, Agustín; B) Salta; C) 1740-?; K) 302
-
- 434 A) Noriega, Diego de; B) s/d; C) 1716-?; J) Nació en 1704; K) 99
-
- 435 A) Noriega, José Valentín de; B) Córdoba; C) 1752 (6/5/1752)-?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Doctor; K) 431
-

-
- 436 A) Noriega, Juan de; B) Santiago de Chile; C) 1724-?; E) Maestro-Doctor; K) 153
-
- 437 A) Ojeda, Juan Vicente de; B) Santiago del Estero; C) 1753-?; E) Maestro; K) 442
-
- 438 A) Olaso, Diego de; B) Jujuy; C) 1736-?; E) Doctor; K) 251
-
- 439 A) Olmedo, Agustín de; B) Córdoba; C) 1709-?; E) Maestro; K) 74
-
- 440 A) Olmedo, Bartolomé de; B) Córdoba; C) 1711-?; E) Maestro; K) 79
-
- 441 A) Olmedo, José de; B) Córdoba; C) 1714 (7/5/1714)-?; D) Becas de la dotación del fundador Doctor; K) 91
-
- 442 A) Olmedo, José Gabriel de; B) Córdoba; C) 1765 (18/8/1765)-1767 (2/9/1767); I) Huyó; K) 622
-
- 443 A) Olmedo, Juan Pablo de; B) Córdoba; C) 1704-?; E) Doctor; J) Obispo de Santa Cruz de la Sierra; K) 43
-
- 444 A) Olmedo, Manuel de; B) Córdoba; C) 1719 (22/7/1719)-1722; D) Becas de la dotación del fundador; F) Jesuita; K) 120
-
- 445 A) Olmedo, Miguel Jerónimo de; B) Córdoba; C) 1747-?; E) Doctor; K) 362
-
- 446 A) Olmos y Aguilera, José de; B) Salta; C) 1703 (10/10/1703)-?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Maestro; K) 33
-
- 447 A) Olmos y Aguilera, Elías Vicente; B) Córdoba; C) 1744 (20/2/1744)-1745 (12/4/1745); K) 338
-

- 448 A) Ordóñez, Domingo Antonio; B) Córdoba; C) 1738 (9/10/1738)-1751 (5/1751); D) Becas de la dotación del fundador; I) Echado; K) 281
-
- 449 A) Ordóñez, José; B) Córdoba; C) 1695-?; J) General; K) 6
-
- 450 A) Ordóñez, José Anselmo; B) Córdoba; C) 1743-1747 (5/5/1747); D) Becas de la dotación del fundador; K) 323
-
- 451 A) Ordóñez, Matías; B) Córdoba; C) 1747-?; E) Maestro; K) 361
-
- 452 A) Ordóñez, Pedro Ignacio; B) Córdoba; C) 1752 (1/11/1752)-?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Maestro; K) 440
-
- 453 A) Orellana, Francisco de; B) Lima; C) 1724-?; E) Doctor; K) 144
-
- 454 A) Ormaechea, Juan Bautista de Buenos Aires; C) 1763-? Doctor; K) 580
-
- 455 A) Oro Cosio y Terán, José Antonio de; B) Buenos Aires; C) 1751-?; E) Doctor; K) 406
-
- 456 A) Ortega, José Agustín de; B) Paraguay; C) 1756-?; K) 493
-
- 457 A) Ortega, José Hipólito de; B) Buenos Aires; C) 1759-?; E) Doctor; K) 528
-
- 458 A) Ortíz de Buenavida, Julián (Juan); B) Tarija; C) 1717-1720 (8/11/1720); D) Becas del Paraguay; E) Maestro; K) 114
-
- 459 A) Ortiz del Valle, José Ascencio; B) Córdoba; C) 1766- ?; K) 631
-

-
- 460 A) Ortíz de Vergara, Gabriel; B) Paraguay; C) 1724- ?; E) Maestro; K) 151
-
- 461 A) Otáñez y Bazán, José de; B) Córdoba; C) 1714 (15/5/1714)- ?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Doctor; K) 92
-
- 462 A) Otazu, Blas de; B) Paraguay; C) 1717-1719 (1/6/1719); D) Becas del Paraguay; E) Maestro; K) 109
-
- 463 A) Otazu, Diego de; B) Paraguay; C) 1728- ?; E) Maestro-Doctor; K) 199
-
- 464 A) Otazú, Dionisio de; B) Paraguay; C) 1760 (28/4/1760)- ?; D) Becas del Paraguay - Becas de la dotación del fundador; E) Doctor; K) 552
-
- 465 A) Pacheco de Melo, José Agustín; B) Jujuy; C) 1752- ?; E) Maestro-Doctor; K) 434
-
- 466 A) Pagola, Juan Bernabé; B) Montevideo; C) 1757- ?; K) 508
-
- 467 A) Palma, Ignacio de la; B) Buenos Aires; C) 1753- ?; E) Doctor; K) 443
-
- 468 A) Paz y Figueroa, Domingo de; B) Santiago del Estero 1730- ?; E) Maestro; K) 213
-
- 469 A) Paz y Figueroa, Juan José de; B) Santiago del Estero; C) 1754- 1757; E) Maestro; F) Jesuita; J) Poeta; K) 458
-
- 470 A) Paz y Figueroa, Lucas de; B) Santiago del Estero; C) 1703 (10/10/1703)-?; D) Becas de la dotación del fundador Maestro; K) 38
-
- 471 A) Pelliza, Raimundo; B) Buenos Aires; C) 1766 (14/3/1766)-1767 (28/8/1767); I) Echado; K) 635
-

- 472 A) Penayos, Carlos; B) Paraguay; C) 1729- ?; E) Maestro-Doctor; K) 205
-
- 473 A) Peña, Antonio; B) Palma de Mallorca, España; C) 1737 (14/3/1738)-1743; D) Becas del Paraguay Maestro; F) Jesuita; K) 258
-
- 474 A) Peñalba, Andrés de; B) Salta; C) 1733- ?; K) 227
-
- 475 A) Peñalba, José de; B) Salta; C) 1725- ?; E) Maestro-Doctor; K) 164
-
- 476 A) Peñaranda, Estanislao de; B) La Paz; C) 1753- ?; E) Maestro; K) 448
-
- 477 A) Peñaranda, Francisco Javier de; B) La Paz; C) 1753- ?; E) Maestro; K) 447
-
- 478 A) Peñaranda, Juan José de; B) La Paz; C) 1747- ?; K) 367
-
- 479 A) Peñaranda, Romualdo Ignacio de; B) La Paz; C) 1753- ?; E) Maestro; K) 449
-
- 480 A) Peñaranda, Vicente de; B) La Paz; C) 1747- ?; K) 368
-
- 481 A) Perales, Martín Antonio; B) Paraguay? Lima? Buenos Aires?; C) 1735-1738; E) Maestro; J) Nació en 1724; K) 239
-
- 482 A) Peralta, Antonio de; B) Córdoba; C) 1714 (17/5/1714)-1720 (11/3/1720); D) Becas de la dotación del fundador; E) Maestro; I) Echado; K) 93
-
- 483 A) Pereira, José Pascual Bailón; B) Córdoba; C) 1757 (28/7/1757)- ?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Doctor; K) 502
-
- 484 A) Pereira, Vicente; B) Buenos Aires; C) 1761 (22/11/1761)-1763 (9/3/1763); H) Salió por enfermedad; K) 565
-

-
- 485 A) Pereira de Lucena, Diego; B) Buenos Aires; C) 1759- ?; E) Maestro; K) 543
-
- 486 A) Perez, Silverio; B) Buenos Aires; C) 1758- ?; E) Maestro; F) Presbítero; K) 522
-
- 487 A) Perez de Asiaín, Juan Ángel; B) Santiago del Estero; C) 1725- ?; E) Maestro; K) 165
-
- 488 A) Perez Manso, José Manuel; B) Montevideo; C) 1761- ?; E) Doctor; K) 154
-
- 489 A) Perez Palavecino, Juan Miguel; B) Estarca, Prov. Chichas; C) 1752 (13/9/1752)-1755 (2/1/1755); I) Despedido; K) 439
-
- 490 A) Piedrabuena, Francisco Javier; B) Santa Fe; C) 1726- ?; K) 180
-
- 491 A) Pino, Luis Santos del (o José Luis); B) Córdoba; C) 1756 (1/3/1756)-1769 (27/8/1769); E) Doctor; H) Por muerte de su padre; K) 485
-
- 492 A) Plazaola, Vicente Ignacio de; B) Salta; C) 1745- ?; E) Maestro; K) 352
-
- 493 A) Po, Joaquín del; B) Asunción; C) 1732-1736; E) Maestro Jesuita; K) 221
-
- 494 A) Ponce de Córdoba, Diego; B) Catamarca; C) 1707- ?; E) Licenciado; K) 60
-
- 495 A) Pontejo, Juan José de; B) Lima; C) 1724- ?; E) Maestro; K) 145
-
- 496 A) Porcel de Peralta, Ventura; B) Salta; C) 1740 (25/1/1740)-1742; D) Becas de la dotación del fundador; F) Jesuita; K) 296
-

- 497 A) Porcelo y Zuazo, Juan Antonio; B) Tucumán; C) 1750 (6/12/1750)-1752 (25/4/1752); I) Huido, alcanzado y castigado con despido; K) 405
-
- 498 A) Porcelo y Zuazo, Juan Santos; B) Tucumán; C) 1744- ?; E) Licenciado; K) 340
-
- 499 A) Portal, Francisco del; B) Jujuy; C) 1741- ?; E) Maestro; K) 312
-
- 500 A) Portal, José Joaquín del; B) Jujuy; C) 1758- ?; K) 520
-
- 501 A) Portal, Juan Bruno del; B) Jujuy; C) 1758- ?; K) 521
-
- 502 A) Poule, Pedro Mariano; B) Londres; C) 1743 (10/10/1743)-1748; D) Becas de la dotación del fundador; E) Maestro; F) Jesuita; K) 327
-
- 503 A) Pozo, Francisco Javier del; B) Buenos Aires; C) 1717- ?; E) Maestro; K) 105
-
- 504 A) Pozo, Manuel del; B) Jujuy; C) 1721-1724; J) Nació en 1709; K) 132
-
- 505 A) Prieto Camaño, José Antonio; B) Salta; C) 1728- ?; K) 198
-
- 506 A) Puche, Bartolomé de; B) Córdoba; C) 1764- ?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Doctor; K) 600
-
- 507 A) Pucheta, Santiago Bruno; B) Salta; C) 1763- ?; E) Maestro; K) 590
-
- 508 A) Quevedo, Francisco de; B) Corrientes; C) 1764- ?; K) 613
-
- 509 A) Quijano, Luis Antonio; B) s/d; C) 1740- 1743; E) Maestro; J) Nació en 1731; K) 303
-

-
- 510 A) Quijano de Velasco, Domingo; B) Córdoba; C) 1704- ?; E) Doctor; K) 44
-
- 511 A) Quintana, Nicolás de la; B) Buenos Aires; C) 1757- ?; E) Maestro; K) 499
-
- 512 A) Quiroga, José Ramón de; B) Santa Fe; C) 1763- ?; K) 592
-
- 513 A) Quiroga, Juan Bautista de; B) Santa Fe 1765- ?; E) Maestro; K) 621
-
- 514 A) Quiroga de Sarmiento, José de; B) San Juan 1713- ?; E) Maestro; K) 85
-
- 515 A) Rámila, Justo de; B) Buenos Aires; C) 1705 (9/7/1705)- ?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Doctor; K) 49
-
- 516 A) Ramírez de Guzmán, Antonio; B) Asunción; C) 1723 (26/4/1723)- ?; D) Becas del Paraguay; K) 142
-
- 517 A) Rendón, Francisco Javier; B) Buenos Aires; C) 1713- ?; E) Doctor; K) 87
-
- 518 A) Reyes, Carlos de los; B) Asunción 1714 (15/1/1714)- ?; D) Becas del Paraguay; K) 90
-
- 519 A) Reyes, Francisco de los; B) Santa Fe; C) 1738-1740; E) Maestro; J) Nació en 1726; K) 272
-
- 520 A) Reyes Balmaceda, Agustín de los; B) Asunción; C) 1717 (1/6/1717)- ?; D) Becas del Paraguay; E) Licenciado; K) 111
-
- 521 A) Ribas, Roque de; B) Asunción; C) 1717-1719; F) Jesuita; K) 110
-
- 522 A) Ribera, Juan Nicolás de; B) Catamarca; C) 1726- ?; F) Jesuita; K) 173
-

- 523 A) Ridder, Andrés de; B) Estocolmo; C) 1763
(26/4/1763)-1765; D) Ingreso de limosna; F) Jesuita; K)
586
-
- 524 A) Riglos, Francisco Javier de; B) Buenos Aires; C) 1761-
?; E) Maestro-Abogado; K) 564
-
- 525 A) Riglos, Miguel José de; B) Buenos Aires; C) 1734- ?; E)
Maestro-Doctor; K) 235
-
- 526 A) Ríos Gutiérrez, Domingo de los; B) Santa Fe; C) 1751
(6/6/1751)-1755 (1/1/1755); I) Despedido; K) 411
-
- 527 A) Ríos y Escobar, Alonso de los; B) Asunción; C) 1751- ?;
E) Doctor; K) 410
-
- 528 A) Ríos Gutiérrez, Francisco de los; B) Santa Fe; C) 1715-
?; E) Doctor; K) 95
-
- 529 A) Ríos Rodríguez, Lorenzo; B) Santa Fe; C) 1750
(21/2/1750)-1755 (7/1/1755); D) Becas de la dotación del
fundador; E) Maestro; I) Despedido; K) 397
-
- 530 A) Rivadavia, José de; B) Buenos Aires; C) 1757-1763; E)
Maestro; F) Jesuita; K) 497
-
- 531 A) Rodríguez, Domingo Antonio; B) Valle Cochabamba;
C) 1747 (15/10/1747)-1750 (9/4/1750); H) Salió por en-
fermedad; K) 363
-
- 532 A) Rodríguez, Francisco Javier; B) Córdoba; C) 1736
(27/5/1737)-1738; D) Becas de la dotación del fundador;
J) Nació en 1724; K) 245
-
- 533 A) Rodríguez, Juan; B) Santa Fe; C) 1764- ?; K) 604
-
- 534 A) Rodríguez, Juan Justo; B) Córdoba; C) 1764- ?; E) Doc-
tor; J) escritor, canónigo, periodista?; K) 603
-

-
- 535 A) Rodríguez, Juan Ángel; B) Valle Cochabamba; C) 1747- ?; E) Maestro; K) 365
-
- 536 A) Rodríguez, Manuel; B) Santa Fe; C) 1738- ?; E) Maestro; K) 273
-
- 537 A) Rodríguez de Figueroa, Domingo Soriano; B) Buenos Aires; C) 1728- ?; E) Maestro; K) 191
-
- 538 A) Rodríguez de Figueroa, Marcos; B) Buenos Aires; C) 1696-1703 (10/10/1703); D) Becas de la dotación del fundador; E) Licenciado-Doctor; K) 10
-
- 539 A) Rodríguez de Vida, Antonio Basilio; B) Buenos Aires; C) 1755- ?; E) Doctor; K) 471
-
- 540 A) Rojas, José Antonio de; B) Buenos Aires; C) 1700- ?; K) 19
-
- 541 A) Rojas, Joaquín de; B) Paraguay; C) 1766- ?; K) 638
-
- 542 A) Rojas, Miguel de; B) Paraguay; C) 1756- ?; E) Maestro; K) 492
-
- 543 A) Rojas y Acevedo, Juan José de; B) Buenos Aires; C) 1737- ?; E) Maestro-Doctor; K) 263
-
- 544 A) Rojas y Aranda, Alonso Javier de; B) Paraguay; C) 1719- ?; E) Maestro; K) 118
-
- 545 A) Rojas y Argandoña, Mariano de; B) Coquimbo; C) 1748- ?; I) Canónigo de la Catedral de Santiago de Chile; K) 374
-
- 546 A) Rojas y Argandoña, Pedro Antonio de; B) Coquimbo; C) 1750- ?; E) Maestro-Doctor; K) 399
-
- 547 A) Romero, Pablo; B) Buenos Aires; C) 1745 (12/10/1745)-1749 (6/10/1749); E) Maestro; I) Echado; K) 349
-

548 A) Ruyloba, Ignacio de; B) Buenos Aires 1702- ?; E) Maestro; K) 23

549 A) Ruiz de Inostroza, Basilio; B) Salta; C) 1737- ?; K) 270

550 A) Ruiz de Inostroza, Gerardo; B) Salta; C) 1744- ?; E) Maestro; K) 334

551 A) Ruiz de Llanos, Andrés; B) Salta; C) 1758 (9/2/1758)-1762 (21/2/1762); E) Maestro; I) Echado; K) 518

552 A) Ruiz de la Vega, Juan Ignacio; B) Tucumán; C) 1758- ?; F) Presbítero; K) 517

553 A) Ruiz de Villegas, Francisco; B) Salta; C) 1717-1723; E) Maestro-Doctor; F) Jesuita; K) 107

554 A) Saavedra Gramajo, Juan de; B) Santiago del Estero; C) 1704- ?; E) Doctor; K) 41

555 A) Sabalza, José Miguel de; B) Tucumán; C) 1732- ?; E) Maestro-Doctor; K) 222

556 A) Sagüés, Bernardo de; B) Buenos Aires; C) 1715- ?; E) Maestro; K) 96

557 A) Sagüés y Tapia, Cristóbal; B) Buenos Aires; C) 1737- ?; E) Maestro; K) 264

558 A) Salguero de Cabrera, Fernando; B) Córdoba; C) 1756- ?; E) Doctor; K) 490

559 A) Salguero de Cabrera, José Mariano; B) Córdoba; C) 1742- ?; K) 322

560 A) Salguero de Cabrera, Pedro; B) Córdoba; C) 1703- ?; E) Maestro; K) 34

561 A) Salvatierra, Juan de; B) Santiago del Estero; C) 1722- ?; E) Maestro; K) 136

-
- 562 A) Salvatierra, Mariano de; B) Santiago del Estero; C) 1750 (22/4/1750)-1754 (7/7/1754); F) Presbítero; I) Echado ("por inovediente"); K) 398
-
- 563 A) Sánchez, Juan Francisco; B) Salta; C) 1762- ?; E) Maestro; K) 579
-
- 564 A) Sánchez de Lamadrid, Miguel Jerónimo; B) Tucumán; C) 1742- ?; E) Doctor; K) 319
-
- 565 A) Sánchez de Loria, Juan José; B) San Juan; C) 1760- ?; E) Maestro; K) 551
-
- 566 A) Sánchez Zambrano, Juan; B) Santiago del Estero; C) 1704- ?; E) Maestro; K) 42
-
- 567 A) Sánchez Zambrano, Juan Venancio; B) Salta; C) 1740- ?; E) Maestro; K) 299
-
- 568 A) San Martín y Avellaneda, Carlos de; B) Buenos Aires; C) 1745- ?; E) Maestro-Doctor; K) 353
-
- 569 A) San Martín y Avellaneda, Juan Ignacio de; B) Buenos Aires; C) 1736- ?; J) General; K) 243
-
- 570 A) Santos, José Manuel de los; B) Salta; C) 1764- ?; E) Maestro; K) 609
-
- 571 A) Saravia, Bernabé de; B) Salta; C) 1749- ?; E) Maestro; K) 388
-
- 572 A) Saravia, José de Salta; C) 1749- ?; K) 389
-
- 573 A) Sarmiento, José Javier; B) Córdoba; C) 1755 (4/1755)- ?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Doctor; K) 475
-
- 574 A) Sarverri, Sebastián de; B) Jujuy; C) 1767- ?; K) 644
-
- 575 A) Segura, Andrés de; B) Mendoza 1741- 1742; J) Nació en 1729; K) 306
-

- 576 A) Segura, Ramón de; B) Catamarca; C) 1766 (11/2/1766)-1766 (4/1766); H) Salió por enfermedad; K) 630
-
- 577 A) Soroa, Baltasar de; B) Buenos Aires; C) 1736- ?; E) Maestro; K) 250
-
- 578 A) Soto, José de; B) Corrientes; C) 1712 (1/6/1712)-1714; D) Becas de la dotación del fundador; E) Maestro; F) Jesuita; K) 85
-
- 579 A) Suárez de Cabrera, Juan; B) Córdoba; C) 1699- ?; E) Doctor; K) 15
-
- 580 A) Tablada, Clemente José de; B) Córdoba; C) 1741- ?; E) Maestro; K) 310
-
- 581 A) Tejeda y Godoy, Francisco de; B) Córdoba; C) 1703- ?; E) Maestro; K) 31
-
- 582 A) Tejeda y Granados, José; B) Córdoba; C) 1754- ?; K)---
-
- 583 A) Tobalina, José de; B) Córdoba; C) 1746-1752; F) Jesuita; J) Poeta; K) 360
-
- 584 A) Toledo Pimentel, José Ignacio de; B) La Rioja; C) 1696-1703 (10/10/1703); D) Becas de la dotación del fundador; E) Doctor; K) 8
-
- 585 A) Toledo Pimentel, Luis de; B) Tucumán; C) 1740-1742; F) Jesuita; K) 304
-
- 586 A) Toledo Pimentel, Pedro de; B) Salta; C) 1759- ?; E) Doctor; J) Deán en Santa Cruz; K) 542
-
- 587 A) Torre y Palacio, Joaquín de la; B) Córdoba; C) 1738-1742; F) Jesuita; K) 277
-

-
- 588 A) Torre y Palacio, José Antonio de la; B) Córdoba; C) 1743-1748; E) Maestro; F) Jesuita; K) 329
-
- 589 A) Torre y Palacio, Pedro José de la; B) Córdoba; C) 1755 (20/2/1755); E) Doctor; H) Salió por enfermedad; K) 473
-
- 590 A) Torres, Juan Luis Gonzaga de; B) San Juan 1755- ?; F) Jesuita; K) 481
-
- 591 A) Torres, Tomás de; B) San Juan; C) 1736- ?; F) Jesuita; K) 247
-
- 592 A) Torres Gaete, Gregorio de; B) Buenos Aires; C) 1702 (5/11/1702)- ?; E) Doctor; F) Jesuita; G) +18/3/1710 Enterrado debajo del Altar Mayor; K) 22
-
- 593 A) Torres Gaete, José Gabriel de; B) Salta; C) 1738 (25/10/1738)-1741 /5/1741); E) Maestro; I) Echado; K)283
-
- 594 A) Torres Gaete, Pedro Antonio de; B) Salta; C) 1743 /17/11/1743)-1746 (6/1746); E) Maestro; I) Echado; K) 331
-
- 595 A) Troncoso, José; B) Buenos Aires; C) 1726 (6/4/1731)-1733; D) Becas de la dotación del fundador; E) Maestro; F) Jesuita; K) 174
-
- 596 A) Troncoso, Juan Blas; B) Santa Fe; C) 1737-1739 (14/3/1739); D) Becas de la dotación del fundador; E) Licenciado-Doctor; J) Rector del Seminario (cuál?). Vicerrector de la Universidad de Chile; K) 259
-
- 597 A) Troncoso, Vicente; B) Santa Fe; C) 1735- ?; E) Maestro; K) 240
-

598 A) Troncoso y Sotomayor, Francisco Javier; B) Santa Fe; C) 1762 (2/3/1762)-1767 (26/8/1767); E) Doctor; H) Por muerte de su padre; K) 571

599 A) Troncoso y Sotomayor, José Antonio; B) Santa Fe; C) 1726- ?; K) 177

600 A) Ucedo, Tomás de; B) Santa Fe; C) 1715 (7/1/1715)-1717 Becas de la dotación del fundador; F) Jesuita; K) 94

601 A) Uriarte, Francisco José de; B) Buenos Aires; C) 1755- ?; K) 474

602 A) Uriarte, Manuel de; B) Oruro; C) 1764 (29/10/1764)-1766 (9/1766); I) Echado; K) 615

603 A) Urizar, Domingo de; B) Arrazola, España; C) 1705- ?; K) 50

604 A) Urrejola, Juan Gregorio de; B) Santiago del Estero; C) 1750- ?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Maestro; K) 396

605 A) Valdés, Felipe; B) s/d; C) 1723 - 1724 (17/7/1724) ó 1728; D) Becas de la dotación del fundador; E) Maestro; J) Nació en 1711; K) 143

606 A) Valdés, Francisco; B) Tarija; C) 1733 -1736; F) Jesuita; K) 226

607 A) Valdivia y Alderete, Diego de Buenos Aires; C) 1721- ?; E) Maestro; K)128

608 A) Valdivieso, Miguel Jerónimo de; B) Córdoba; C) 1745 (8/5/1745) - 1750 (16/10/1750); E) Maestro; I) Echado; K) 347

609 A) Valladares, José Ignacio de; B) s/d; C) 1737-1739; E) Maestro; J) Nació en 1725; K) 261

-
- 610 A) Valledor, Mariano de; B) Buenos Aires; C) 1761 (5/10/1761)- ?; G) + (21/2/1762); K) 563
-
- 611 A) Vargas, Juan José de; B) Asunción; C) 1713- ?; E) Maestro; K) 86
-
- 612 Vázquez José Antonio; B) Córdoba; C) 1759 (2/9/1759)- 1761 (20/7/1761); H) Salió por enfermedad; K) 541
-
- 613 A) Vázquez Ventura, José; B) Galicia; C) 1724- ?; E) Maestro; K) 156
-
- 614 A) Vélez de Alcocer, Andrés; B) Santa Fe; C) 1707- ?; E) Maestro; K) 61
-
- 615 A) Vera y Mujica, Francisco Antonio de; B) Santa Fe; C) 1760- ?; E) Doctor; K) 546
-
- 616 A) Verdeja, Juan Manuel de; B) Salta; C) 1750- ?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Doctor; K) 395
-
- 617 A) Verdún de Villaysán, Bernardino; B) Buenos Aires; C) 1695- ?; E) Doctor; K) 7
-
- 618 A) Vidángos (en vasco: Bidangoz), Juan de; B) Yunga; C) 1749- ?; K) 387
-
- 619 A) Videla, José Andrés de; B) Mendoza 1726-1733; E) Maestro; F) Jesuita; K) 179
-
- 620 A) Videla, Juan Ramón de; B) Mendoza; C) 1763-1765; F) Jesuita; K) 594
-
- 621 A) Videla del Pino, Nicolás; B) Córdoba; C) 1757 (20/6/1756)- ?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Doctor; J) Obispo del Paraguay; K) 500
-
- 622 A) Viera de la Mota, Francisco; B) Jujuy; C) 1728- ?; E) Maestro; K) 192

623 A) Vieyra, Bernardo Antonio de; B) Buenos Aires 1755- ?; K) 477

624 A) Villa, Francisco de; B) Buenos Aires; C) 1753- ?; E) Maestro; K) 452

625 A) Villacorta, Juan Marcos de; B) La Rioja; C) 1752- ?; K) 430

626 A) Villarroel A) Tadeo de; B) Córdoba; C) 1764- ?; E) Maestro; K) 612

627 A) Villasana, José de; B) Andalucía; C) 1750- ?; E) Maestro; K) 402

628 A) Villafañe, Diego León de; B) Tucumán; C) 1758-1763; E) Maestro; F) Jesuita; K) 511

629 A) Villafañe, Domingo de; B) Tucumán; C) 1765- ?; K) 532

630 A) Villafañe, José Ignacio de; B) Tucumán; C) 1748- ?; E) Doctor; K) 372

631 A) Villafañe y Herrera, Miguel de; B) La Rioja; C) 1758- ?; K) 515

632 A) Villafuerte, Miguel de; B) Tarija; C) 1763- ?; E) Maestro; K) 587

633 A) Villagrán, Jerónimo de; B) Catamarca; C) 1744- ?; E) Maestro; K) 343

634 A) Villanueva, Tomás de; B) Corrientes; C) 1707 (10/9/1707)- ?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Bachiller; K) 5

635 A) Viñales, Juan de; B) Buenos Aires; C) 1716 (20/4/1716)- ?; E) Maestro (23/12/1716); G) Enterrado en la Capilla del Colegio; K) 101

-
- 636 A) Viscarra (en vasco: Biskarra), Pablo de Moquegua; C) 1763- ?; E) Maestro; K) 589
-
- 637 A) Vizuara, Miguel Ildefonso de; B) Salta; C) 1743- ?; E) Maestro; K) 324
-
- 638 A) Warnes, Matías; B) Buenos Aires; C) 1767- ?; K) 642
-
- 639 A) Zamalloa, Miguel Gregorio; B) Jujuy; C) 1767- ?; E) Doctor; J) Abogado; K) 640
-
- 640 A) Zamudio, Francisco Javier de; B) Corrientes; C) 1760- ?; E) Doctor; K) 544
-
- 641 A) Zamudio, Juan de; B) Buenos Aires; C) 1708- ?; K) 70
-
- 642 A) Zamudio, Juan Estanislao de; B) Buenos Aires; C) 1756- ?; E) Maestro; K) 488
-
- 643 A) Zamudio, Pedro de; B) Buenos Aires; C) 1736- ?; E) Maestro-Doctor; K) 249
-
- 644 A) Zavala, José Antonio de; B) Salta; C) 1763- ?; E) Doctor; K) 597
-
- 645 A) Zavala, José Antonio de; B) Asunción; C) 1763- ?; E) Maestro; K) 596
-
- 646 A) Zavala, Juan Antonio de; B) Asunción; C) 1755- ?; E) Doctor; K) 479
-
- 647 A) Zavala, Justo Daniel; B) Salta; C) 1765- ?; E) Maestro; K) 626
-
- 648 A) Ziburu, Matías de; B) Santa Fe; C) 1732 (26/6/1732)- ?; D) Becas de la dotación del fundador; E) Doctor; K) 224
-
- 649 A) Zoloaga, Félix de; B) Buenos Aires; C) 1761- ?; E) Doctor; K) 566
-
- 650 A) Zoloaga, Francisco Borja de; B) Buenos Aires; C) 1763- ?; K) 581

651 A) Zuviría (en vasco:Zubiría), Bartolomé de; B) Santa Fe;
C) 1755- ?; E) Doctor; K) 480

652 *(apareció en listado huidos) Iriarte, Domingo; B) Jujuy
1744 (8/4/1744) - 1744 (9/1744); I) Huido ("dejó la ropa y
huyó")

653 A) *(apareció en listado expulsados) Enríquez del Casti-
llo, Ventura; B) Buenos Aires; C) 1739 (4/11/1739) - 1741
(5/1741); I) Echado

654 A) *(apareció en el listado de salidos por enfermedad)
Guevara, Domingo; C) 1753 (1/11/1753) - 1759 (5/1759);
H) Salido por enfermedad

655 A) *(apareció en el listado Salidos por otras causas) An-
dino, Manuel; C) 1762 (2/3/1762) - 1763 /11/5/1763); H)
Por muerte de su padre

La presente edición de *Gente del Monserrat. Perfiles socioculturales de un Colegio Sudamericano (siglos XVII y XVIII)* se terminó de imprimir en los talleres de Editorial Buena Vista en agosto del año 2018

info@editorialbuenavista.com.ar

Córdoba-Argentina

